



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL PERRO Y SU INFLUENCIA EN LAS PRÁCTICAS DE SU CUIDADO. UN ESTUDIO EN LAS ALCALDÍAS DE TLÁHUAC Y BENITO JUÁREZ EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

DIANA YOCELIN MACIAS BALMORI

TUTORA:

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN REYES ÁLVAREZ

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNIDAD DE POSGRADO

Ciudad Universitaria, Marzo, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia

Gracias por todo el amor, apoyo, motivación y consejos. Les agradezco la orientación que siempre me han otorgado y por apoyar este largo proceso en mi educación.

A mi padre

Gracias por siempre apoyarme, compartirme tu conocimiento, tus experiencias, tus aprendizajes. Reconozco lo difícil que ha resultado darme a mí y a mis hermanos una educación y una vida agradable. Gracias por no rendirte y por enseñarme a no rendirme.

A mi madre

Gracias por todo el tiempo que has invertido en nuestra educación, protección, salud y compañía; por esa dedicación que suele estar invisible pero que si ella, el camino sería más complicado. Gracias por transmitir siempre tu alegría y tu optimismo que contribuye a mantener la armonía en el hogar.

A mis hermanos

Porque siempre han sido mi ejemplo a seguir. Gracias por siempre brindarme su apoyo y compartirme sus conocimientos.

A Omar

Gracias por estar presente en todo este proceso, por apoyarme, por compartirme conocimiento, por ampliar mi visión de las cosas , por todas esas pláticas y análisis que fueron de gran apoyo para la construcción y fundamentación de este trabajo. Gracias por ser aquel que me ayudo a ser una mejor persona.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Escuela Nacional de Trabajo Social y al Programa de Maestría en Trabajo Social por la formación académica.

Gracias a la Mtra. María Concepción Reyes Álvarez, quien fue tutora de la presente tesis. Gracias por el apoyo brindado, sugerencias y guía durante este proceso.

Gracias al Mtro. Francisco Calzada Lemus, por alentarme a estudiar la maestría en Trabajo Social.

Gracias al jurado revisor que con sus observaciones se logró enriquecer el presente trabajo:

Dra. María Elena Figueroa Díaz.

Dr. Javier Naranjo Velázquez

Mtro. Francisco Calzada Lemus

Mtro. Alejandro Chirino Sierra

Índice

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

PARTE I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Capítulo 1. Teoría de las representaciones sociales.....	7
1.1 Que es una representación social	10
1.1.1 Características de las representaciones sociales	12
1.1.2 Procesos de conformación de las representaciones sociales	13
1.1.3 Funciones de la representación social	15
1.1.4 Organización y estructura de las representaciones sociales	16
1.1.5 Noción de reversibilidad e irreversibilidad de la situación desde Flament	19
1.1.6 Dimensiones de la representación social	21
1.1.7 Representaciones y prácticas sociales	21
1.2 Ideología y representaciones sociales: objetivación y anclaje.....	24
1.2.1 La internalización de las imágenes del mundo.....	24
1.2.2 ¿y la ideología que rol juega?	27
1.2.3 Historia humana, cultura y representaciones sociales	29
1.2.4 La ideología dominante: el lenguaje, el discurso y la construcción de representaciones sociales.....	33
Capítulo 2. Aspectos históricos del problema social del perro en la vía pública	42
2.1 La apropiación del perro como animal doméstico.....	42
2.1.1 Lobo y acercamiento con el ser humano	44
2.1.2 Recorrido histórico sobre la aparición y domesticación del perro en México	47
2.2 El perro en vía pública como un problema social	49
2.2.1 La matanza de perros en vía pública, como estrategia del Estado	54
2.2.2 Europa: el modelo a imitar y la meta desarrollista.....	56
2.3 El perro en vía pública: ¿una problemática del incumplimiento de “dueños” en la tenencia responsable de perros?	61
2.3.1 Tenencia responsable.....	62
Capítulo 3. El discurso dominante del ser humano para la naturalización de las jerarquías	67
3.1 Antropocentrismo y su influencia en la relación humano – animales.....	69

3.1.1	Especismo antropocéntrico	70
3.1.2	Argumentos utilizados en el antropocentrismo.....	71
3.2	Modernidad y su influencia en las representaciones sociales hacia la especie animal y el perro	73
3.2.1	¿Qué son los animales?.....	74
3.2.2	Ética utilitaria y sufrimiento animal	83
3.2.3	Cambio cultural moderno y representaciones sociales del perro	87
3.2.4	Cambio representacional del perro	114
3.2.5	La construcción discursiva del perro en vía pública como una problemática de salud	117
Capítulo 4.	El perro de la calle. Un abordaje desde la cuestión animal	120
4.1	Marco legal e institucional: la cosificación de los animales	120
4.1.1	Leyes	122
4.1.2	Norma Oficial Mexicana.	129
4.1.3	Marco Legal e Institucional de la Ciudad de México.	138
4.1.4	Legalización y legitimación: Maltrato animal institucionalizado	149
4.2	Investigaciones realizadas.....	161
<u>PARTE II. ESTUDIO EMPÍRICO</u>		
Capítulo 5.	Planteamiento de la investigación y consideraciones metodológicas	165
5.1	Planteamiento del problema	165
5.2	Pregunta de investigación	168
5.3	Justificación de la investigación	169
5.3.1	Trabajo Social y protección animal	173
5.4	Objetivo general.....	179
5.5	Objetivos específicos	180
5.6	Marco metodológico	180
5.6.1	Lugar donde se realiza la investigación.	181
5.6.2	Selección de sujetos.....	184
5.6.3	Criterios de inclusión y exclusión	184
5.6.4	Técnicas de producción de datos.....	184
5.6.5	Estrategias de abordaje	187

5.7 Procedimiento para el análisis de resultados	188
5.7.1 Formación y operacionalización de categorías	188
Capítulo 6. Análisis de resultados	194
6.1 Objetivo específico 1	197
6.2 Objetivo específico 2	211
6.3 Objetivo específico 3	251
6.4 Hallazgos obtenidos del trabajo de campo	252
CONCLUSIONES.....	262
Referencias	288
Anexos.....	308

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud estima que existen en México alrededor de 22 millones de canes, de los cuales más de 10 millones viven en las calles¹. Carlos Fernando Esquivel Lacroix actual Titular de la Agencia de Atención Animal (AGATAN) refiere que se calcula que el 30% de los perros tiene propietario (Morán, 2012), dato valioso ya que el resto son perros comunitarios o callejeros. Con respecto a la Ciudad de México, Lacroix informa que existen un millón 482 mil 754 perros, de los cuales 148 mil 275 se encuentran en las calles y 30 mil animales (perros y gatos) son asesinados para disminuir momentaneamente su presencia en las calles o bien, como un método empleado por las personas que ya no quieren o pueden tener al animal; se estima que un 55% de los casos son animales entregados por sus propios “dueños” a través de la opción de entrega voluntaria de mascotas (SEDEMA, 2019).

Cabe mencionar, que los datos anteriores y los mostrados a lo largo de este estudio únicamente son un aproximado, debido a que es sumamente complejo precisar una cifra exacta; sumado a ello, se observa una falta de consenso para determinar una cifra oficial, por lo que las cifras varían dependiendo la fuente de consulta.

La gran cantidad de perros en la vía pública (con o sin dueño) además de generar sufrimiento en los perros, tiene implicaciones en la salud pública y contribuye a la contaminación ambiental, ya sea mediante las heces o bien por enfermedades que perro pudiese albergar, sumando hasta 140 enfermedades que los humanos pueden adquirir a través del contacto con perros que presentan tales enfermedades (Morán, 2012). Siendo las heces fecales la más visible, cotidiana y fácil medio de contagio; sin embargo y pese a las recientes reformas a la Ley de Cultura Cívica que sancionan a los “dueños” que no recojan de la vía pública las heces de sus mascotas existe mucha

¹ Cabe mencionar que se solicitó información a la Secretaría de salud vía INAI para corroborar y/o actualizar datos, no obstante las respuestas siempre fueron evasivas y trasferidas a otras dependencias las cuales tampoco dieron respuesta a los datos en relación a perros en situación de calle.

población que continua sin recoger los excrementos, sumado a ello los perros callejeros agravan todavía más tal cuestión.

Estos excrementos cuando se secan o pulverizan viajan en el aire y pueden ocasionar enfermedades como conjuntivitis, enfermedades bacterianas como salmonelosis o parasitarias ya que se pueden adherir fácilmente a la comida que se consume en los puestos ambulantes (Morán, 2012). El Instituto Nacional de Salud Pública (2008) informó que la contaminación de suelos por heces fecales es la principal fuente de infección humana, con el agregado de que las larvas contenidas en las heces fecales son altamente resistentes a los efectos del ambiente por lo que pueden sobrevivir, desde meses hasta años en espera de un portador (Secretaria de Gobernación, 2016), llegando a provocar hasta el 60% de las infecciones intestinales y estomacales que se reportan cada año (Secretaria de salud citado por Senado de la República, 2016). Por lo tanto, México al ser el país con mayor número de perros en calle es más propenso a que haya mayor presencia de enfermedades en su población asociadas a los perros.

Diversas son las investigaciones que concluyen que el factor principal para el abandono, maltrato y el no respeto a la vida del animal, recae en falta de educación en la sociedad, lo cual considero tiene que ver con la construcción y reproducción de las representaciones sociales que giran en torno a los perros, y por ende causan que las prácticas de cuidado hacia estos sean en contra de su bienestar. Sin embargo, las investigaciones consultadas mantienen oculto o secundario el contexto y sus procesos históricos, políticos económicos, sociales y culturales que posibilitan cierta representación hacia los animales, que a su vez determinan la relación que establecemos con ellos, es ahí donde ubico la raíz de la representación social hacia el perro en este caso el perro como mascota.

Es necesario que antes de realizar esta práctica individual de adquirir un perro, se reflexione lo que conlleva realmente una mascota y su vida, ya que al no responsabilizarse de la mascota se puede incurrir en el abandono parcial o total del perro en la vía pública, de modo que esta práctica aparentemente individual se

convierte en algo comunitario, ya que se contribuye al aumento de perros en las calles, su reproducción y problemas asociados. No obstante, la situación de perros en vía pública es algo que no solemos reflexionar, actuamos como sociedad con indiferencia hacia esta especie debido a la cotidianidad de la situación, es decir, se ha naturalizado el ver perros por las calles, en condiciones de desnutrición y/o maltrato, buscando alimento en los basureros o cerca de puestos de alimentos, defecando y orinando al aire libre; mucho menos asociamos nuestra responsabilidad en el asunto desde el hecho de decidir adquirir un perro como mascota. No con ello culpabilizo al dueño por cierto al sujeto, ya que esto lo rebasa, es decir, el perro en calle es solo una manifestación de los preceptos de la modernidad y de la gran ruptura social de consideración hacia el otro.

Por lo anterior, el objetivo general de esta investigación es “*Analizar las representaciones sociales del perro y su influencia en las prácticas de su cuidado*”. El estudio se realizó en las alcaldías Tláhuac y Benito Juárez en la Ciudad de México, a fin de establecer un cuerpo argumentativo que permita establecer las bases para orientar futuras investigaciones y/o alternativas de intervención desde la dimensión social.

Considerando que las representaciones sociales pueden variar dependiendo el contexto en las que se construyeron, se retoman en esta investigación dos casos diferentes considerando las estadísticas de la cantidad de perros recogidos en vía pública por parte de la Brigada de Vigilancia Animal², esto con el propósito de lograr una comprensión integral y obtener información sobre lo que está determinando esta diferenciación.

La investigación es exploratoria, con análisis de resultados de corte cualitativo, tiene su fundamento metodológico y de análisis en la teoría de las representaciones sociales, retomando a Moscovici y Abric, de este modo lograr una aproximación en el estudio de la construcción social de la realidad en torno a los perros, partiendo por detectar y

² Cifras más estables que se localizaron en la búsqueda documental.

analizar las posibles condiciones de producción y reproducción social de estas representaciones sociales desde un orden histórico, institucional y social. Así también se aborda de manera relevante el entorno ideológico que ha posibilitado la existencia de las representaciones sociales sobre el perro, esto abordado desde la modernidad y sus fundamentos teóricos, retomando a Bajt y Bauman.

La investigación está compuesta por 6 capítulos, distribuidos en dos partes: la parte I del trabajo es: la fundamentación teórica, compuesta por los primeros 4 capítulos, en donde se recuperan y desarrollan las herramientas teóricas que nos permiten entender de dónde provienen, cómo se construyen y transmiten las representaciones sociales en torno al perro, de este modo realizar el análisis de los datos empíricos, interrelacionando lo estructural con lo individual, que es donde aparecerá la forma en como las personas reproducen la estructura.

El primer capítulo contiene los elementos de la teoría de las representaciones sociales desde la perspectiva de Moscovici y Abric. De modo adicional e importante se aborda la ideología y su rol en la construcción de la hegemonía, su papel como un fundamento de las representaciones sociales, la relevancia del discurso y el lenguaje para la objetivación de representaciones sociales.

El segundo capítulo aborda cuándo y por qué el perro se convirtió en un problema en México, se plantean las causas que promovieron una representación social negativa hacia el perro, partiendo por visibilizar el contexto histórico de modernización en México. Se recuperan los elementos constitutivos que posibilitaron el cambio representacional.

En el tercer capítulo abarca de manera particular el entorno ideológico que ha exacerbado la representación social negativa hacia el perro, esto abordado desde la modernidad y sus fundamentos teóricos. Ideología permeada por un progreso, la razón, consumismo, individualismo y realización personal entre otros; todos con la promesa de alcanzar la plenitud y la felicidad humana, en general existe un contexto de indiferencia

hacia el otro y por supuesto en ese otro está incluido los animales y la falta de consideración hacia estos de manera general y hacia el perro de manera particular para el caso de este trabajo.

En el cuarto capítulo se abordan los antecedentes en cuanto al abordaje de la situación del perro en vía pública en la actualidad. Se inicia con un análisis del marco legal en materia ambiental, de salud, de educación y de protección animal; posteriormente se articula con las medidas existentes desde el Estado para atender la cuestión específica del perro. Se continúa con un análisis de los documentos consultados que se relacionaron más directamente con el tema de investigación así como su importancia para formular el planteamiento del problema. De este modo tener un panorama contextual ambiente-animales-perros, necesarios para realizar un análisis integral.

La parte II de la investigación se refiere al estudio empírico, el cual está compuesto por el capítulo 5 y 6, donde se planea el problema a investigar, la justificación, el marco metodológico y el análisis de resultados obtenidos en donde se aborda la situación de los perros articulando lo estructural (la fundamentación teórica), lo individual (con los casos empíricos) y con una postura crítica desde el Trabajo Social. De este modo construir cómo se fue dando la relación humano-animal-perro considerando la dimensión económico-político-social-cultural y entender este tema de forma diferente al paradigma dominante de la salud que cataloga al perro como un riesgo o desde el antropocentrismo que disminuye la importancia a los demás seres vivos, abriendo la posibilidad de un nuevo campo de la práctica profesional.

El problema requiere de nuevos conocimientos que brinden un aporte a lo ya existente, la investigación brinda los elementos para ofrecer otros caminos a diseñar, ejecutar a futuro estrategias de intervención más integrales, diferentes a las implementadas que no han resultado eficaces; o bien evaluar las ya existentes para mejorarlas. Para lo cual es necesaria la participación social en su amplio sentido, ya que el problema aquí construido no requiere únicamente de un solo profesional, sino de un trabajo multidisciplinario, el involucramiento de las instituciones y general lo que Tello llama

conocimiento transdisciplinario. Con una visión a futuro y un proyecto a largo plazo, lograr un cambio en lo social, de este modo una resignificación a la vida en todas sus formas y diferencias; por lo tanto un cambio en el bienestar de la población canina y un beneficio social (personal, familiar y comunitario). De no atenderlo el coste a futuro sería más elevado y difícil de tratar; así que ¿Por qué esperar a que se agrave aún más la situación?

Capítulo 1. Teoría de las representaciones sociales

En este tema lo social interviene de diversas maneras: por el contexto en el cual se sitúan las personas, su posición que ocupa socialmente, la ideología, el lenguaje, las formas de aprehensión, los códigos, significados y valores compartidos; que en conjunto van a determinar las construcciones sociales y la forma de interpretar el mundo; por ende influirán en la manera de relacionarnos con la naturaleza, los animales.

El escrito explora, analiza y se discute la mirada antropocéntrica con la cual hemos crecido y su influencia en el maltrato animal generalizado. Se aborda considerando la dimensión social-política-económica-cultural que ha permitido ciertas representaciones y prácticas sociales hacia ellos y que pueden explicar la razón del porqué continua el maltrato en cualquiera de sus formas, pero focalizado de manera particular a los perros ya que éstos son la mascota tradicional de México y quizá por ello una de las formas más cercanas de contacto e interacción que tiene el humano con el mundo animal.

A lo largo del escrito se hace una marcada mención a la situación de los perros de la calle, y podría caerse en la confusión en que el objeto de estudio son éstos, por supuesto existe interés en su condición por sí misma; no obstante el análisis en cuestión recae en lo social ya que ahí se ubica el origen del perro como animal ancestral apropiado y domesticado por el ser humano, lo cual al paso de los años fue generado la variedad de canes que transitan por la vía pública y que repercute en el incremento de esta población canina y sus problemas asociados. Bajo esta idea, planteo la hipótesis en donde existe una relación directa de las representaciones sociales del perro y las prácticas de su cuidado, esto como una de las explicaciones para el mal llamado problema de los perros callejeros, esta problematización ha colocado a los perros en sí como el problema, lo cual ha favorecido a mantener oculto el problema estructural, ideológico y social como causa de los perros de la calle.

A modo de clarificar y evitar confusiones por la utilización constante de términos que podrían parecer sinónimos, se elaboró una clasificación de los tipos de perros, esto con base a la revisión documental y aportaciones propias:

- Perro con “dueño”/perro con tutor/perro como macota: para referirnos a aquellos perros que son mantenidos por un ser humano y dependen de este para su supervivencia. En teoría, el tutor asume la responsabilidad de todos los cuidados del perro, dentro y fuera del hogar, ya sea para salvaguardar la vida misma de la mascota así como posibles daños a la comunidad.
- Perros de la calle/perros en situación de calle/perros callejeros: los tres hacen referencia a aquellos perros que nunca han tenido “dueño”, es decir, son crías que han nacido y crecido en la calle. Cabe resaltar, que en esta categoría no estamos incluyendo a los perros que han sido resultado del abandono humano, es decir, aquellos perros que inicialmente tuvieron “dueño” pero posteriormente fueron desechados.
- Perro en vía pública: debido a la dificultad de saber qué perros son resultado del abandono y cuáles son propiamente de la calle (crías nacidas en la calle); hemos optado englobar en esta categoría a todos aquellos perros con o sin “dueño”, pero que compartan la característica de deambular sin supervisión. En ambos casos son perros que nadie se responsabiliza de ellos en cuidados, alimentación y/o daños a terceros o propiedad privada.
- Perro comunitario: son perros de la calle, sin dueño, pero los vecinos les procuran alimentos y ciertos cuidados; pero no existe la responsabilidad directa en cuanto a tales alimentos, cuidados, albergue y/o si producen algún daño a las personas, a otros animales o a propiedad privada.

Para el caso que nos ocupa, una reflexión profundizada relativa a las representaciones sociales en torno al perro, puede conducir a una decisión eficaz para mejorar las condiciones y tratamiento a la situación de los perros en la calle y explicar los fracasos de las acciones de prevención que hasta ahora han sido implementadas, ya que no se ha buscado modificar la representación social que se tiene del perro de forma general

(desde el perro como mascota, hasta el perro de la calle) y por ende las prácticas de cuidado no favorecen para la mejora. Considerando que las representaciones sociales al funcionar como un sistema de interpretación de la realidad, proporcionan puntos de referencia válidos para comportarnos y justificar nuestros actos; entonces fungirán como guía y orientación de relaciones sociales y prácticas con el entorno físico y social (Abric, 2001).

Por lo anterior, la investigación se apoya en la teoría de las representaciones sociales como un eje teórico y metodológico, de este modo lograr una aproximación a la construcción social de la realidad en torno a los perros. Partiendo de ellas se analiza el origen de las representaciones y su reproducción desde el orden social, institucional e histórico (desarrollados en los capítulos posteriores), ya que concuerdo con Guimelli al referir que para “entender, explicar, prever las conductas sociales, solo puede llegar a un resultado en la medida en que los sistemas de representación de los sujetos sean analizados e identificados” (en Abric, p. 96). Partiendo de la premisa en donde el mundo exterior está mediatizado por las representaciones sociales (Abric, 2001), ya que designan una forma de conocimiento específico: el saber de sentido común (Moscovici, 1975). Desde esta teoría nos aproximamos a comprender lo relativo al comportamiento humano (Mardellat, en Abric, p. 132), y del pensamiento social, además de analizar las facetas del proceso de construcción de la realidad.

La teoría de las representaciones sociales brinda las herramientas para un abordaje integral para la recolección y análisis de datos, permite explicar y comprender el pensamiento social, sin segmentar la parte individual del sujeto, ya que articula lo psicológico con lo sociológico, así como las condiciones en las que los sujetos están inmersos, es decir, su contexto que posee una historia, valores e ideologías. A partir de este contexto la realidad es representada, apropiada y reconstruida por el individuo o grupo, formando una visión global funcional del mundo que le permite al individuo o al grupo la construcción del mundo social a partir de una determinada representación compartida, que otorga sentido a sus conductas y le permite entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y por ende se convierte en la realidad

misma (Abric, 2001). De tal modo que la identificación de la visión que tienen los individuos o grupos en torno una cosa es indispensable para entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de la toma de postura y de las prácticas sociales en torno a dicha cosa, (Abric, 2001) en este caso hacia el perro.

Concuerdo con Marková (1996) al referir que al cuestionar los fenómenos sociales existentes y discutir acerca de ellos, los sujetos se ven obligados a reflexionar y analizar más claramente esas formas de pensar que han adquirido de manera irreflexiva (en Gastrón, 2013); pero coincido con Van Dijk (2005) al señalar que el ser humano prefiere no saber otra realidad, otra perspectiva, otra verdad. Efectivamente, en ocasiones es difícil afrontar otra visión o reflexionar la que consideramos setido comun; para clarificar lo anterior un ejemplo en torno al tema sería: el pensamiento acrítico en cuanto a la situación del maltrato animal sistemático de la industria de la alimentación y sus discursos legitimadores para continuar el maltrato y explotación .

Expuesto lo anterior, queda plasmar algunos de los aspectos que retomo para esta investigación de la teoría de las representaciones sociales, visto desde Moscovici y los aportes de Abric, las cuales considero son las que más aportan al estudio en cuestión.

1.1 Que es una representación social

Moscovici desarrolla conceptualmente el estudio de las representaciones sociales, introduciéndolas a la psicología social a partir de las nociones de representaciones colectivas de Durkheim (60 años antes), ambos coinciden en que estas representaciones se caracterizan por ser compartidas a nivel de un mismo grupo, es decir, son de naturaleza explícitamente social. Así también son consideradas opuestas a las representaciones individuales que estudia la psicología y por tanto resultan insuficientes para la comprensión de otros fenómenos sociales (Farr en Moscovici, 1975). No obstante, Moscovici a diferencia de Durkheim, le otorga mayor relevancia a las relaciones sociales que las reproducen por medio de la interacción e intercambio de

comunicaciones en el grupo social (lo que le da la característica de ser representaciones dinámicas); mientras que el segundo las sitúa como un hecho social, es decir, que provienen del exterior, con un carácter coercitivo, que rebasan al individuo y a su conciencia, por lo tanto son estáticas (Jodelet en Moscovici, 1975).

Hay que agregar que la representación social es un conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto, compartidas por los miembros de una población homogénea en relación a ese objeto (Abric, 2001), gracias a las cuales las personas hacen inteligible la realidad (Moscovici, en Cuevas, 2006). Es un sistema de valores, ideas y prácticas, en otros casos aparece como un sistema de creencias, valores y actitudes (Moscovici, en Gastrón, 2013).

La representación social al ser una forma de conocimiento elaborada socialmente y compartida genera una realidad común para un conjunto social (Jodelet en Abric, 2001). Es una organización de significación que depende de la historia del individuo y del grupo (memoria colectiva), del contexto inmediato y de factores más generales que rebasan la situación, estos contextos sociales e ideológicos también se relacionan con el lugar que ocupa el individuo en la organización social (su lugar que ocupa en el sistema de poder).

Una representación social, por lo tanto, siempre es de carácter social, ya que los objetos son y existen para un individuo o un grupo en relación con ellos y bajo un contexto determinado. La relación sujeto-objeto no es fundamentalmente distinta, esta relación determina al objeto mismo. Representar es “hacer presente en la mente, en la conciencia” (Jodelet, p. 475), conlleva un carácter signifiante, es decir, la representación siempre significa algo para alguien (Moscovici en Abric, 2001). “La representación hace que toda figura corresponda a un sentido y todo sentido corresponde a una figura” (Moscovici, 1975, p. 476). En estos significados aparece parte de la interpretación personal, por lo tanto “no es simple reproducción, sino construcción” (Jodelet p. 475). El carácter social de la representación se desprende de

la utilización de sistemas de codificación e interpretación proporcionados por la sociedad.

En esta construcción intervienen 3 elementos esenciales en toda representación social:

- Contenido: informaciones, conocimientos, imágenes, opiniones, actitudes existentes en torno a un objeto o fenómeno
- Objeto: a que se atribuye la representación
- Sujeto: individuo, familia, grupo, clase; en relación con el objeto de representación. Los cuales elaboran los contenidos de la representación y las comparte con el resto de personas.

1.1.1 Características de las representaciones sociales

- 1) Siempre hace alusión a un aspecto concreto: capacidad de convertir una percepción o un aspecto abstracto en un concepto concreto.
- 2) Están en constante evolución: varían según tiempo y contexto. La representación social desde el momento de su aparición se encuentra en constante construcción y evolución. Esto se logra porque los individuos no son sujetos pasivos que solo absorben representaciones sociales, sino que las fabrican y transforman adaptándolas al momento presente.
- 3) Tienen un carácter social: las representaciones sociales son sociales porque son creadas y compartidas por un grupo de personas con la finalidad de categorizar un fenómeno o evento social, explicar sus características e incorporarlo a la realidad.
- 4) Parten del sentido común: creencias, afirmaciones, normas sociales universales. A partir de la comunicación entre las personas y los medios un nuevo elemento o imagen se integra en el pensamiento y discurso colectivo.

- 5) Son estructuras cognitivo-afectivas: interpretan, explican, escogen, conectan e interrelacionan todos aquellos datos que provienen del entorno.
- 6) Poseen una función práctica: poseen una finalidad práctica que permite utilizarlas como guía de orientación y comportamiento que posibilita a la persona interactuar de manera satisfactoria con la sociedad que le rodea.

1.1.2 Procesos de conformación de las representaciones sociales

Moscovici (1975, p. 480-490) plantea dos momentos para comprender cómo se conforma la representación social:

- 1- **Objetivación:** es la operación formadora de imagen y estructurante, mediante el cual se hace concreto lo que era abstracto. La función social de la objetivación es dar un sentido común a la realidad, facilita la comunicación ya que brinda sentido a las cosas. A decir de Abric, en este proceso se encuentra la formación de un núcleo figurativo (resistente y estable). Este se da más por lo colectivo. Para clarificar lo anterior usare un ejemplo en relación al tema de estudio: perro → ayudante, cazador, protector, amenaza a la salud, agresividad, problema; es decir, el perro se simplifica en una imagen que tiene sentido en un contexto, con una población, con una ideología determinada.
- 2- **Anclaje:** este presenta más a nivel individual. Consiste en el cómo la imagen se inserta en sistemas de clasificación en las conciencias individuales. Articula las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de conductas y las relaciones sociales. Explica lazos con una cultura o una sociedad determinadas. Ofrece rasgos de referencia a los cuales el nuevo objeto es situado en relación positiva o negativa y la utilidad que le son conferidos, debido a la función social de la representación.

Cabe aclarar que estos dos procesos hay que comprenderlos como un proceso dialéctico entre lo individual y lo colectivo. En otras palabras, existe una elaboración psicológica y esta representación psicológica influye en lo social y viceversa. Esta lógica de articulación es la siguiente (Gastrón, 2013):

- Componente cognitivo/psicológico: la representación requiere de un sujeto activo con una textura psicológica, sometida a reglas que rigen los procesos cognitivos, pero cada sujeto contribuye a la elaboración y reelaboración de las representaciones con su aporte personal, que se nutre de sus experiencias y prácticas personales en un contexto determinado, configurándose así un proceso de interacción y producción continua.
- Componente social: la puesta en práctica de esos procesos cognitivos está determinada directamente por las condiciones sociales en que una representación se elabora o se trasmite. Esta dimensión social genera reglas que pueden ser muy distintas de la lógica cognitiva personal del individuo.

Recordemos que la representación no surge de la nada, siempre habrá algo existente ya pensado o manifiesto, es por ello que existen resistencias, sistemas de recepción que impiden la incorporación de nuevos conocimientos. Ejemplo: puede existir una representación social del perro como amenaza a la salud y su aceptada eliminación, pero la representación psicológica personal podría ser de respeto y hasta amor que defienden a esta especie animal, como ha ocurrido desde las matanzas sistemáticas del gobierno español (abordado en el capítulo 3).

1.1.3 Funciones de la representación social

El análisis de las funciones es indispensable para la comprensión de la dinámica social, ya que puede explicar la naturaleza de los lazos sociales, de las prácticas y de las relaciones de los individuos con su entorno social y natural.

Responden a cuatro funciones esenciales (Abric, 2001):

- Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad. El saber práctico del sentido común permite adquirir conocimientos e integrarlos en un marco comprensible, en coherencia con su funcionamiento cognitivo y con los valores a los que se adhieren. Define el marco de referencia común que permite el intercambio social, la trasmisión y la difusión de ese saber ingenuo, por lo tanto facilita la comunicación social (condición necesaria), lo que permite entender y comunicar (esencia de la cognición social acuerdo a Moscovici 1981).
- Funciones identitarias: tiene un papel importante en el control social ejercido por la colectividad sobre cada uno de sus miembros, en los procesos de sociabilización. Sitúa a los individuos y a los grupos en el campo social, permite elaborar una identidad social y personal gratificante, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados. La representación de un propio grupo es siempre marcada por una sobrevaluación de alguna de sus características, cuyo objetivo es salvaguardar una imagen positiva de su grupo de pertenencia. Ejemplo: el adquirir cierto tipo de perro con el objetivo de alcanzar un estatus social.
- Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas. Son una guía para la acción. Este proceso de orientación de las conductas resulta de tres factores esenciales:
 - Definición de la finalidad de la situación.
 - Sistema de anticipaciones y expectativas.

- Prescriptiva de comportamientos o prácticas obligadas. Define lo lícito tolerable o inaceptable en un concepto social dado.

Para ejemplificar: ¿Le doy o no de comer al perro de calle? La duda puede surgir porque existe un marco social que establece si es una acción permitida o no, debido a que hay ciertos grupos sociales donde es incorrecto alimentarlos. Como contamos con prescripciones que nos dicen: “si alimentas a un perro, vendrán más o te culparán por algún daño a propiedad ajena u otras personas” esto genera que mejor no los alimentes.

- Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos. Permiten a los actores explicar y justificar sus conductas en una situación, lo que permite que el grupo no sienta culpa por la acción. Así entonces, la representación negativa del otro justifica el comportamiento adoptado para con él. Ejemplo: la legitimación del maltrato y matanza sistemática de animales para el consumo masivo de animales bajo la justificación que es necesario para la vida humana. Visto así, la representación social cumple otra función, la de perpetuar y justificar la diferenciación sea humano-animal o humano-humano, como menciona Abric (2001), es función justifica la desigualdad social, en este caso hacia animales.

1.1.4 Organización y estructura de las representaciones sociales

Abric (2001) considera que el análisis de una representación y la comprensión de su funcionamiento necesitan obligatoriamente una doble identificación: la de su contenido y la de su estructura, señala que la pura identificación del contenido de una representación social es insuficiente para reconocerla y especificarla, es por ello que subraya la importancia fundamental de encontrar dentro la organización estructural de las representaciones, la jerarquización de los elementos para ubicar lo que él llama núcleo central y elementos periféricos de la representación o también llamado sistema central y periférico:

•Núcleo central:

- Su origen está en el contexto global, es decir en lo histórico, social e ideológico, lo cual define las normas y los valores de los individuos y de los grupos en un sistema social dado.
- Para el sujeto es la realidad misma.
- El núcleo central es quien organiza y construye la imagen del objeto, en función de éste los otros elementos de la representación serán interpretados y categorizados.
- Constituye el fundamento dominante y estable de la representación.
- Para que dos representaciones sean diferentes, deben estar organizadas alrededor de dos núcleos centrales distintos.
- La transformación de este elemento central ocasionará un cambio radical de la representación.
- Es el que más resistirá al cambio, es el que garantiza la persistencia en contextos móviles y evolutivos. Si evolucionan pero de forma muy lenta.
- Es la base común que define la homogeneidad de un grupo mediante comportamientos individuales que pueden aparecer como contradictorios.
- Tiene una dimensión funcional: en situaciones con finalidad operatoria. Por ejemplo: los animales no razonan, no son conscientes, su uso es totalmente requerido para nuestra supervivencia humana; lo que justifica y legitima su eliminación y explotación.

• Elementos periféricos de la representación social:

- Función de concreción: es directamente dependientes del contexto inmediato, resultan del anclaje de la representación y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y trasmisibles de inmediato.
- Función de regulación: más flexibles que los centrales. Desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a la evolución del contexto.
- Función defensa: Cuando una representación es atacada de manera importante, es decir, cuando su núcleo central es amenazado, existe el sistema periférico que funciona para protegerlo.

- Permite que integre informaciones y hasta prácticas diferenciadas aparentemente, relacionadas con la apropiación individual o con contextos específicos, y eventualmente con comportamientos diferentes, pero compatibles a un mismo núcleo central.
- Constituyen el aspecto móvil y evolutivo de la representación social.
- Constituyen lo esencial del contenido de la representación, su lado más accesible y flexible.
- Son preescriptores de los comportamientos y de la toma de posición del sujeto frente a una situación particular. Indican lo que es normal de hacer o decir en una situación dada.
- Permiten emitir instantáneamente la acción o reacción de los sujetos, sin tener que acudir a las significaciones centrales.
- Todo esto garantiza de forma instantánea el funcionamiento de la representación

Es la existencia de este doble sistema lo que permite entender una de las características esenciales de la representación social, pero es en el sistema periférico el que logra la movilidad y evolución a un aparente cambio representacional y por ello las aparentes contradicciones podrán aparecer y ser sostenidas, es por ello que se dice que las representaciones sociales son a la vez estables y móviles, rígidas y flexibles; en razón de estar determinadas por un núcleo central profundamente anclado en el sistema de valores en la memoria colectiva (Abric, 2001).

El sistema central es el que permite rastrear la genealogía para este caso, lo ubicamos enmarcado con mayor fuerza en un contexto europeo moderno, ese centro inaccesible, se mantiene oculto, sin ser reflexionado ni cuestionado, el cual se ha objetivado socialmente y logrado un anclaje en cada individuo, lo cual se continua reproduciendo imperceptiblemente por medio de la cotidianidad.

Es por ello que desde mi postura y coincido con Flament, en el sentido que buscar un proceso de transformación de la representación social, se encuentran obstáculos, frenos, es decir, se prohíbe todas las formas que podrían generar una modificación del

núcleo central, ya que la gente al cuestionar el núcleo impedirían la funcionalidad por la que existe y es útil (en Abric, p. 50). En estos casos el entorno ideológico permite que tal representación prospere e impide que se dé un cambio en ella.

Si bien, las representaciones tienen principios organizadores comunes alcanzados por consenso, no obstante, pueden existir diferencias interindividuales manifestadas en opiniones y actitudes, pese a ello es valioso descubrir si esas diferencias se sustentan sobre una significación profunda y central o si únicamente se refiere a la aprehensión de los cambios en los elementos periféricos. Es por ello que al hablar de la homogeneidad de una población hace referencia al entender que las ideas se organizan alrededor de un núcleo central común, pero el sistema periférico distinto (Abric, 2001). Se puede compartir ciertas partes del campo representacional y divergir en otras (Gastrón, 2013), esto quiere decir que dentro de una población en un contexto existe cierto nivel de consenso básico que es el que permite la interacción, pero el campo representacional es heterogéneo.

Este sistema estructural determina la toma de posición y pueden ser consideradas como esenciales en las relaciones que el sujeto mantiene con el objeto (Guimelli, en Abric). Por ejemplo: núcleo central en el cual se ve a los animales como inferiores a los humanos, pero los elementos periféricos pueden variar al tratar al perro como miembro de la familia o como el guardián de la casa, en este ejemplo los periféricos son distintos pero el núcleo podría ser el mismo.

1.1.5 Noción de reversibilidad e irreversibilidad de la situación desde Flament

- Situación reversible: un regreso a prácticas antiguas es percibido como posible, siendo solo temporal y excepcional la situación actual. En estas situaciones “únicamente los elementos periféricos serán transformados, la modificación de la representación será superficial: los elementos del núcleo central no son cuestionados” (p.211), es decir, el núcleo central “queda estable, solo son modificados los esquemas condicionales del sistema periférico. Hay cierta

transformación de la representación social por las prácticas, pero solo de algunos elementos de su contenido y no de sus principios generadores y organizadores” (p.211). Ejemplo: perro cosificado→ cambio representacional a perro como parte de la familia. Existe un cambio en los elementos periféricos pero lo que se considera el central en esta investigación no es cuestionado, es decir, el perro como miembro de la especie animal visto como inferior y al servicio del ser humano. Quizá al modificar paulatinamente el núcleo central pueda ser realmente reversible el maltrato y la falta de consideración hacia la especie animal y por tanto la del perro.

Aquí podría entrar la categoría de transformación resistente: cuando las nuevas prácticas están en contradicción pero que permiten todavía que operen los mecanismos de defensa de la representación: interpretación y justificación ad hoc de las nuevas obligaciones, racionalizaciones, referencias o normas externas de la representación amenazada; pero no pueden resistir la permanencia de esas conductas contradictorias, conduce con el tiempo a la transformación del núcleo central

- Situación irreversible: cualquier retorno a prácticas antiguas es percibido como imposible. Las situaciones que se experimentan son percibidas como definitivas. Esta noción reduce considerablemente la autonomía del actor y sus posibilidades de mantener su sistema anterior de representaciones. Ejemplo: el consumo animal para supervivencia en contraste con el consumo masivo por medio de la industria, en donde se exagera la representación de los animales como meros recursos al servicio humano, bajo un razonamiento más instrumental. Bajo esta óptica podríamos considerar que un retorno a las prácticas antiguas no es posible ya que este modelo capitalista neoliberal es externo a nosotros, lo cual si limita la acción social, no obstante no quiere decir que el individuo sea un ente pasivo sin poder de lograr cambios, ya que el modelo se alimenta de las prácticas humanas, así que si cambiamos nuestras prácticas paulatinamente de manera colectiva podría ser posible comenzar a desencadenar pequeños cambios estructurales y en el centro de la representación social hacia los animales.

1.1.6 Dimensiones de la representación social

Moscovici (en Claudine, pp. 399-400), indica las tres dimensiones (contenido) necesarias en la representación social:

- Información: (que se sabe) suma de conocimientos poseídos a propósito de un objeto.
- Campo de representación: (que se cree, como se interpreta) expresa la idea de una organización de contenido. Los factores ideológicos son en este caso preponderantes en la estructuración del campo de representación. Es la Imagen: conjunto figurativo, sus acepciones.
- Actitud: (que se hace o como se actúa) expresa la orientación general, positiva o negativa de un grupo hacia el objeto de representación.

Hay que considerar que existen posturas que refieren que esta dimensión no está en relación directa con la información, ni con el campo de representación. Por su parte, Moscovici señala: “es razonable suponer que nos informamos y nos representamos una cosa, después de haber tomado posición y en función de la posición tomada (Gastrón, 2013, p. 167). No obstante y siguiendo los planteamientos abordados al inicio de este capítulo: la representación siempre significa algo para alguien, por lo tanto considero que en cualquier circunstancia existirá alguna información y un campo de representación que guiará nuestra actitud, ya que no partimos desde cero para construir la realidad actual; así mismo agregó que es una relación dialéctica entre las tres dimensiones.

1.1.7 Representaciones y prácticas sociales

¿Determinan las prácticas sociales a las representaciones sociales u ocurre a la inversa? En lo experimental se ha demostrado el lazo que existe entre las representaciones sociales y las conductas que guían (Abric, 2001), sin embargo la pregunta anterior posiblemente no tenga claramente una respuesta, pero se muestran dos posturas que brindan un acercamiento:

- Concepción radical: desde esta perspectiva, las prácticas determinan a las representaciones sociales, en donde las relaciones de producción son determinantes y en las que el individuo es totalmente dependiente. Esta concepción privilegia la base material de la ideología o de las representaciones sociales, las cuales son vistas como un proceso de adaptación a las condiciones objetivas de existencia. De este modo, la representación social “no es más que el reflejo del modo de producción en que están insertos los individuos” (Abric, pág. 196). Dicho de otro modo, “las conductas de los individuos, no resultan de sus creencias, de sus representaciones, tampoco de su sistema de valores, sino más bien del marco institucional, del entorno social y más precisamente del contexto de poder al que están enfrentados y que les impone conductas (...). La representación resulta de las condiciones objetivas de la producción de la conducta” (en Abric, p. 197).

- Por otra parte, la anterior postura es discutida y puesta para un análisis crítico por trabajos de la psicología social, en los cuales no se discute el papel esencial de las condiciones materiales en la elaboración de las representaciones sociales, ni el efecto de las prácticas en su evolución y transformación; no obstante para la psicología y psicología social la concepción radical privilegia casi exclusiva el papel de las prácticas como constituyentes de la ideología o de las representaciones sociales y consideran no toman en cuenta los siguientes factores:
 - a) Factores culturales: ligado a la historia del grupo y su anclaje en la memoria colectiva, transmitida por un conjunto de mecanismos como la familia, la escuela, iglesia, los medios de comunicación.
 - b) Factores ligados al sistema de normas y valores: que le parezca aceptable en relación con su sistema de valores.
 - c) Factores ligados a la actividad del sujeto: desde el sujeto “sumiso” de la concepción radical no se toman en cuenta los procesos de construcción, o de reapropiación de la realidad que dan forma a la interacción social.

A primera instancia parecen muy fragmentadas y contrapuestas estas posturas, la radical privilegia las condiciones materiales de existencia del hombre que le son exteriores y que por tanto lo determinan y limitan su capacidad de toma de decisión; y en contraparte la usada en psicología social brinda mayor relevancia al sujeto, a su cultura, normas, valores, a la interacción social e incorporación de la representación social. Visto así son posturas opuestas, una explicativa y la otra comprensiva.

Abric (2001) apunta que tras los análisis de las posturas, casi todos los investigadores están de acuerdo en que “las representaciones y las prácticas se generan mutuamente (...) es un sistema (...) forman un todo (Abric, p. 207), es una relación dialéctica, es decir, las representaciones sociales son “construidas y reforzadas por y para prácticas en las que los sujetos están socialmente insertos” (Morin, p.100 en Abric). Tal como plantea Jodelet quien entiende a la representación social como el producto, pero también como el proceso de la actividad de la apropiación de la realidad exterior al pensamiento. Son un pensamiento constituyente y pensamiento constituido (en Gastrón, 2013).

Coincido en el aspecto del pensamiento constituyente y constituido, no obstante, considero que el aspecto cultural, de normas y valores o en general las formas de organizar nuestra visión del mundo si tienen su base en la ideología dominante permeada por la estructura económica (con sus excepciones), pero no con ello me situó en la postura radical que le quita cualquier autonomía al sujeto, pero si en el sentido de otorgarle mayor relevancia como fundamento de las representaciones sociales, ya que la teoría de las representaciones sociales (lo consultado) a mi punto de vista le da un sesgo muy secundario a lo material, privilegiando la trasmisión, objetivación y anclaje de tales representaciones.

1.2 Ideología y representaciones sociales: objetivación y anclaje

Durante la búsqueda documental se observó que las investigaciones en su mayoría no abordan la situación económica-política-social y cultural para que se dé la objetivación y el anclaje de las representaciones sociales lo cual genera una fragmentación de la problemática y de la comprensión de esta construcción de las representaciones sociales. Por lo cual es necesario ampliar dicho aspecto, de este modo lograr una aproximación más integral.

1.2.1 La internalización de las imágenes del mundo

Los perros son animales que han estado presente en el transcurso de la historia humana, probablemente el primer animal en ser domesticado por el ser humano (National Geographic, 2010) y que en la actualidad aún es la mascota tradicional. Al ser éste el animal más común en la cotidianidad citadina su situación de maltrato es la más visible³, paradójicamente esta cotidianidad ha generado naturalización ante su sufrimiento y/o presencia en las calles. Sin embargo, la construcción de la problemática ha girado en torno a colocar al perro en el centro, es decir, colocar al perro en sí mismo como el ente problemático, lo cual sigue funcionando como el argumento para su eliminación, sin mirar la parte contextual que genera ciertas representaciones sociales hacia los perros y sus prácticas de cuidado.

Hay que partir, considerando que desde el momento en que llegamos a la vida, nos insertamos en una vida social ya compuesta, con ciertos esquemas de representaciones, significados, valoraciones y jerarquías de las cosas y personas; de este modo, con el lenguaje y las prácticas cotidianas vamos adquiriendo significados e interpretaciones del mundo, cuya validez parece no requerir de un cuestionamiento o una reflexión, ya que esta interpretación de la realidad suele resultar evidente, debido a que se logra una familiarización imperceptible y con ello su interiorización y disposiciones a su reconocimiento (Bourdieu, 2010) convirtiéndose al pasar de los años

³ En comparación con animales para la industria alimenticia, textil, médica u otros.

parte del sentido común, adquirido por la familiarización. De esta manera, nuestros representaciones y hábitos están sustentados en el “así ha sido siempre” y que no podrían ser de otro modo, ocultándose así el carácter arbitrario humano para los significados. Por lo tanto, al percibirse algo como natural ya no se pone a discusión o reflexión.

Recordemos que los significados no son intrínsecos del mundo, efectivamente existe una realidad objetiva, la que existe independiente de los seres humanos, por ejemplo las rocas, los ríos, los mares, los animales; es decir, lo ontológicamente objetivo (Posada, 2007). La naturaleza es anterior a la vida humana pero el significado que le damos a las cosas son construcciones sociales, construcciones que se convierten en las imágenes del mundo en la realidad misma, que al pasar del tiempo se objetivan y continúan transmitiéndose de generación en generación a través del lenguaje que es el instrumento de distribución social de la información.

Estas representaciones al objetivarse y sedimentarse como producto de años de familiarización logran la aparente independencia humana, es decir, se hace ajena a los procesos humanos que producen los significados. Entonces una vez que está sedimentada una representación se vuelve independiente a los sujetos, ya que esta objetivación ha llegado a generaciones mucho muy posteriores por lo cual se llega a un punto en el cual se desconoce el contexto original de su producción, por lo tanto poseen una apariencia de ser productos de la naturaleza⁴; en términos de Bourdieu (2010) hay una transformación de la historia en naturaleza y lo cultural se vuelve natural, una biologización de lo social; lo que genera un efecto de naturalización, como algo obvio, justo, necesario o inevitable⁵. Con ello se mantiene el pensamiento acrítico y se logra la legitimación y justificación para ciertas prácticas, lo que genera la continua

⁴ Conuerdo con Cancino al referir que los seres humanos estamos más condicionados por las instituciones que por los propios factores biológicos (en Rivero, 2018).

⁵ Dar una explicación natural, biologisita a construcciones sociales. O desde Berger y Luckman la reificación, en donde existe una apreciación de los productos humanos como hechos naturales o voluntad divina.

trasmisión y perpetua sedimentación, como una herencia social⁶, como en el caso de la no consideración a los animales y del perro, lo cual podemos traducir o plantear como el núcleo central que hasta el día de hoy permanece dentro las representaciones sociales hacia estos.

Retomando lo anterior se puede remitir a modo más general lo que Bourdieu llama “*habitus*” lo cual se genera de: la experiencia prolongada de regularidades (interiorizadas), que forman un conjunto de supuestos, esquemas generadores y organizadores de representaciones, principios clasificatorios de visión, un sistema de disposiciones para la acción, son reglas arbitrarias por los dominantes⁷, es la incorporación del sentido del juego por parte de los dominados, produce prácticas generadas por la historia social pasada, son situaciones de disposiciones duraderas y exportables (traspasar disposiciones a otro contexto). El *habitus* se va modelando sin sentirlo, por eso es difícil anularlo. Las representaciones sociales permanecen dentro de los *habitus* incorporados.

Estos *habitus* al ser interiorizados de una manera muy sutil no se discuten dentro de una comunidad, debido a que no es percibido como ideológico y/o porque únicamente se perciben como ideas socialmente elaboradas y compartidas a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Por lo tanto, desempeñan un papel en la legitimación del abuso de poder de los grupos dominantes (Van Dijk, 2005). De este modo las ideologías de fondo usualmente serán invisibilizadas y por ende no puestas a una reflexión o un análisis crítico.

⁶ Desde una explicación científica, Darwin (2004) señala que “no debemos sorprendernos de que las virtudes personales nos parezcan en la actualidad tan naturales (apoyadas, como lo están en la razón) que llegamos a creerlas innatas”(…) “en muchos casos es imposible decidir si ciertos instintos sociales han sido adquiridos por selección natural, o si resultan directamente de otros instintos y facultades, tales como la simpatía, la razón, la experiencia y una tendencia a la imitación, o si son simplemente efecto de un hábito continuado durante mucho tiempo” (p.45 y 58).

⁷ Dominantes en el aspecto económico para el caso de este escrito.

1.2.2 ¿y la ideología que rol juega?

Partiendo de la idea que las representaciones sociales tienen su fundamento en lo ideológico (Van Dijk, 2005), o bien, la ideología como una de las condiciones de producción de las representaciones sociales (Araya, 2002), cabe mencionar que existen ideologías generales, globales, dominantes; que efectivamente considero son las que van a influir en las representaciones y prácticas sociales, las cuales como vimos anteriormente se van insertando poco a poco en la sociedad, se logra el anclaje y la objetivación (en términos de Moscovici), que permanece en la memoria colectiva a largo plazo. Claudine, señala que “dicha representación dará prueba del impacto de la ideología dominante o de la distanciación con respecto a ella” (Moscovici, 1975, p. 398). Sin embargo “no siempre se tiene conocimiento ideológico explícito” (Van Dijk, 2005, p. 7), y por el contrario permanece mayormente oculto, ya que “la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva (Zizek, 2003, p. 15)

A este poder imperceptible que permanece inconsciente y al cual se le otorga reconocimiento por las disposiciones previas por familiarización, Bourdieu (2010) lo nombra violencia simbólica. Con este término el autor se refiere a aquella “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas”, en donde se piensa a sí mismo bajo los parámetros dominantes, es por ello que se busca asimilarse, es decir, se busca aproximarse a la posición del dominante, utilizando las reglas de la cultura hegemónica (Bourdieu, 2010, p. 12). Es por ello que es una de las formas más eficientes del dominio, ya que los dominados aceptan las ideologías dominantes como naturales, como parte del sentido común aparentemente espontáneo, lo cual no lo es, debido a que se logra por la exposición prolongada de disposiciones específicas.

Por ello, coincido al ver a la ideología como una “falsa conciencia” a consecuencia del adoctrinamiento por aquellos que tienen el poder y controlan los medios de producción (Van Dijk, 2005) y ahora también los que controlan los medios masivos de comunicación. Si bien, la ideología no la poseen únicamente los que tienen el poder,

pero si son las ideologías más difundidas, más socializadas, ya que son estos grupos de poder los que cuentan con los medios para la divulgación, con apoyo del aparato político Estatal. Por tanto, la ideología dominante es la de los dominantes y es un aparato para manipulación de masas. En esa manipulación es cuando se crea la “falsa conciencia” en los dominados que oculta la verdadera explotación y genera alienación (Marx & Engels, 1978).

Partiendo de ello la participación de Estado no es neutral, no ve por el interés general; por el contrario aboga por los intereses de los dominantes, de este modo legitima su propia posición privilegiada. Este Estado para Marx y Engels (1978) es el órgano de dominación y opresión por parte de la clase económicamente dominante, legaliza y legitima esta dominación, “el gobierno moderno es tan solo un comité que administra los negocios comunes de la clase burguesa (Marx & Engels, 1978, p. 14) y en donde están en juego los intereses de ambos grupos, por lo que las ideologías que circulan son para su beneficio, de este modo mantener el lugar que ocupan en la estructura social. Estas jerarquías sociales funcionan manteniendo a la clase no burguesa condenada a soportar los inconvenientes⁸, sin gozar de las ventajas (Marx & Engels, 1978). En donde la rama jurídica como parte del Estado cobra importancia ya que “el Derecho tan solo es la voluntad de su clase convertida en ley” (Marx & Engels, 1978, p. 45).

Considerando lo anterior y visto así, se sitúa a las representaciones sociales en una relación de dependencia con respecto a las ideologías. Con lo cual Ibáñez considera que se minimiza el concepto de representación social, pues su interés sería el de facilitar el acceso a las ideologías dominantes (en Araya, 2002). Desde donde me situó, esa precisamente es una de sus funciones implícitas de la representación social; es decir, plasmar en sujetos y grupos las ideologías de una manera concreta hacia algo específico, no con ello le quito relevancia a la participación, capacidad de interpretación y toma de postura de los sujetos, que dan pie a representaciones, prácticas diversas e ideologías opositoras a las hegemónicas.

⁸ Los animales son seres vivos que también sufren los inconvenientes del capitalismo.

La ideología es uno de los elementos de causalidad que interviene en la génesis de las RS, pero esta relación de causalidad es de tipo circular, puesto que las representaciones sociales pueden modificar a su vez los elementos ideológicos que han contribuido a su propia formación (Araya, 2002, p. 43).

Por ello Araya (2002) señala que “una teoría de la ideología es incompleta sin un componente cognoscitivo explícito: abordar las ideologías sin hablar de la naturaleza y las funciones de las ideas socialmente compartidas resulta teóricamente insatisfactorio” (p. 22). Lo cual será abordado en los siguientes capítulos.

Finalmente cabe aclarar que la palabra “ideología” no necesariamente es negativa o exclusivamente de los grupos dominantes, sino más bien es la connotación común que se le ha dado; no obstante, “dependiendo de la perspectiva propia, del hecho de pertenencia a un grupo o de la ética, estas ideas de grupo pueden ser valoradas positiva o negativamente, o no ser valoradas en absoluto” (Van Dijk, 2005, p. 17). En este sentido, existen ideologías distintas: de oposición y/o resistencia a las dominantes, aunque representadas por minorías. Sin embargo, contradecir la lógica imperante aísla al sujeto debido a que las prácticas sociales también son las imperantes.

1.2.3 Historia humana, cultura y representaciones sociales

Llegados a este punto, incorporo de manera muy breve algunos elementos del materialismo histórico de Marx y Engels (1978), que si bien son categorías de análisis de un contexto europeo lejano a lo experimentado en México, pueden ser aplicables para esta realidad y este caso son sirven para ubicar la génesis de las representaciones sociales en torno al perro y el análisis en general de la situación animal, desde lo material.

Marx y Engels indican que la condición fundamental de toda historia es que exista un agente histórico (individuos concretos que hagan historia) en condiciones de producir sus medios de vida. Considerándose como primer hecho histórico la producción de los medios indispensables para la satisfacción de las necesidades, para asegurar la vida

de los humanos. Desde la posición de los autores esto lo que diferencia al hombre del animal “el hombre se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida (...) al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material (...) lo que los individuos son coincide con su producción, tanto con lo que producen como el modo en que lo producen” (Marx & Engels, 1978. Pág 19).

La reproducción de la vida humana desde esta perspectiva solo es posible cuando entran en relaciones de producción, esto es que el individuo no satisface individualmente su existencia, sino que entra en contacto con otros para satisfacer en conjunto sus necesidades básicas. Marx señala que estas relaciones de producción tienen ciertas formas necesarias, es decir, cierto tipo de relaciones en las que entran los individuos para reproducir su existencia y son cambiantes. Estas formas de producción son históricamente determinadas independientemente de las voluntades individuales, es decir, son formas que se nos imponen. Entonces las relaciones de producción corresponden a una etapa determinada del desarrollo de las fuerzas materiales de producción (estructura económica). Esto para los autores es la base material de la vida social. Ahora nos encontramos inmersos en el modelo neoliberal capitalista.

Coincido en que las condiciones de producción determinan a la ideología y por ende a las representaciones sociales. El modo de producción genera un determinado modo de la actividad, un determinado modo de vida de los mismos, determina también las relaciones entre los individuos; determinado modo de producción genera determinado modo de cooperación que condiciona el estado social y por tanto la historia de la humanidad. Por tanto es concerniente realizar un análisis materialista para explicar el tema en cuestión dadas por las condiciones de producción.

En pocas palabras, los autores señalan que el elemento determinante en la historia en última instancia es la estructura económica (determina, el fondo, es determinante y decisivo), que está compuesta por las fuerzas productivas:

- Medios de producción: recursos naturales y medios técnicos
- Fuerza de trabajo: trabajadores

Aclaran, que si bien no es el único determinante porque existe la superestructura, pero finalmente ésta es un reflejo ideológico de la estructura económica.

Teniendo esto claro es más sencillo entender el término de materialismo histórico de Marx & Engels (1978) sostiene que la conciencia está determinada por la realidad material. El elemento “histórico” del materialismo resulta del aspecto móvil y evolutivo de los procesos socio históricos, en donde todo es dinámico, dialéctico, por lo tanto es transitorio. La historia humana siempre en movimiento no se queda en lo contemplativo, sino busca la praxis para lograr cambios, esta praxis es el eje discursivo de Marx y es algo fundamental que caracteriza al ser humano. De este modo y siguiendo al autor, el capitalismo no será eterno también es algo transitorio y en algún momento será superado debido a los elementos contradictorios (Marx & Engels, 1978). Sin embargo esta teoría dialéctica aun es percibida como algo lejana, o imposible.

Considerando lo anterior, nuevamente traigo la cuestión: ¿determinan las prácticas sociales a las representaciones sociales u ocurre a la inversa?, para los autores la conciencia está determinada por la existencia material objetiva, es decir, por la estructura económica. Lo que los individuos somos, nuestras relaciones sociales, nuestras opiniones y nuestros comportamientos hacia la naturaleza depende de estas condiciones materiales de producción que son independientes a nuestra voluntad y que construyen la historia de la humanidad, es decir, las personas hacen su propia historia, pero en condiciones que no han elegido (Marx & Engels, 1978).

En este sentido, las condiciones de producción son las que determinan a la ideología y por ende a las representaciones sociales; no obstante, el papel del sujeto social es importante. Coincido con Bajoit (2003) al señalar la importancia de realizar un estudio y análisis integrando las dos formas de entender la realidad que usualmente son vistas

por separado y hasta contrarias: las perspectivas estructurales y las perspectivas comprensivas. El autor refiere que al proceder por estudiar la sociedad como hechos sociales, es decir, lo coercitivo y exterior al individuo, se retrae “la conciencia del hombre, de su reflexividad, de su capacidad de decir no, de lo que hace sus conductas sean al menos en parte impredecibles (...) Semejante sociología solo puede existir situando en su centro a un hombre objeto” (p. 7). Desde este enfoque se niega la capacidad del hombre de ser un sujeto social, se habla de una historia sin sujeto cognoscente y capaz de ejercer reflexión sobre su situación (Jodelet, 2008).

Lo mismo ocurre a la inversa, en la postura que sitúa al sujeto en el centro del análisis como la sociología actual con el retorno del actor, con un sujeto⁹ reflexivo productor de sentido (Bajoit, 2003). Ichheiser refiere por tanto que las “malas interpretaciones no son errores personales, sino la consecuencia normal e inevitable del sistema social y de la ideología del siglo XIX, que nos ha hecho creer que nuestro destino en el espacio social dependía esencialmente, si no es que exclusivamente, de nuestras cualidades personales; que somos nosotros en tanto individuos y no las condiciones sociales dominantes, quienes damos forma a nuestras existencias (en Moscovici, 1975, p. 503). Desde esta perspectiva “no buscan más causas sino sentido” (Bajoit, 2003, pág. 13). Pero la noción de subjetividad sería insuficiente, es necesario conocer los procesos por los cuales el sujeto se apropia y construye tales representaciones (Jodelet, 2008). Además queda oculta la realidad material de la que habla Marx, así como también el núcleo central de la representación social.

Concuerdo con Bajoit (2003) al señalar que el hombre es objeto (por la estructura que lo condiciona) y sujeto (por la conciencia y reflexión que posee), es por ello el interés de articular las dos aproximaciones: considerar las causas objetivas (los hechos sociales, esas fuerzas estructurales exteriores a la conciencia de los individuos y que se

⁹ Sujeto “la capacidad del individuo de actuar sobre sí mismo, para curtir su identidad personal, manejando las tensiones existenciales que le causan sus relaciones con los otros en el mundo social” (Bajoit, 2003, pág. 15). Sujeto-actor visto desde Touraine, como actor activo con la posibilidad finalidad de transformar su situación que le afectan.

imponen a ellos) y lo subjetivo en cómo los individuos le dan sentido, traducen, reproducen esos hechos sociales y su toma de postura y decisión. Al abordado de forma articulada se logrará una comprensión integral de la realidad. Al articular se muestra cómo una y otra se engendran recíprocamente (Bajoit, 2003). Desde esta visión “el hombre está condicionado pero no determinado” (p. 8).

Bajoit (2003) propone que para entender la vida social se puede hacer a partir de las prácticas sociales y relaciones sociales, es ahí donde va aparecer la estructura que los individuos reproducen, es donde veremos la forma en cómo atraviesa a los sujetos, ya que no todos reproducen la estructura de la misma forma. Como plantea Guiddens (1982), los seres humanos son agentes cognoscentes, pero que actúan dentro de los límites establecidos que ellos no reconocen.

Hay que comprender que la relación macrosocial con lo microsociales son procesos dialecticos, así que la pregunta planteada anteriormente sigue sin tener respuesta absoluta.

1.2.4 La ideología dominante: el lenguaje, el discurso y la construcción de representaciones sociales

Considero necesario señalar la importancia de uno de los componentes más básicos para la transmisión social y que es utilizado de una manera tan cotidiana con la cual seguimos fortaleciendo la objetivación de los significados e imágenes del mundo; nos estamos refiriendo al lenguaje y su uso en los discursos. Para lo cual nos hemos basado en Bourdieu (2007, 2008 y 2010), en de Aldana (2015 y 2019) y en conversatorio “Palabras políticas: especismo y lenguaje (2019).

La generación de representaciones por medio del lenguaje funciona de manera dialectica, es decir, la representación toma forma en el lenguaje y los discursos que circulan cotidianamente en la sociedad, pero también el lenguaje se convierte en representación. Se podría decir que surge el lenguaje primero, se comunica, lo

apropiamos, lo objetivamos y se sedimenta, una vez que esta sedimentada una representación nos es ajeno su origen y solo la reproducimos. A partir de un análisis del lenguaje es posible repensar la forma de cómo nos relacionamos y como construimos el pensamiento, el conocimiento que vamos a su vez heredando por la trasmisión.

Nuevamente recordemos que los significados no son intrínsecos del mundo, son una construcción social a mano del ser humano, y no siempre con un trasfondo ideológico dominante en búsqueda de poder; siguiendo a Zizek (2003) “los significados no son inherentes de la ideología dominante, sino más bien son flotantes y el significado es fijado por su modo de articulación hegemónica” (p.20) en la cual se marcan los límites, se crea lo visible y lo invisible, lo correcto y lo incorrecto dentro de un aparato simbólico estructurado socialmente para este caso desde lo dominante; esto da sentido y forma nuestra realidad.

En este sentido, el lenguaje es una de las principales formas para que los sujetos adquieren, interiorizan y apropien significados sociales; es decir, la objetivación de esquemas de percepción. Las imágenes del mundo objetivadas en el lenguaje constituyen una condición fundamental para que los miembros de una comunidad estén en condiciones de comunicarse y relacionarse, por tanto resulta necesario que compartan de manera aproximada ciertos contenidos del sentido común, para que exista entendimiento (Moscovici, 1975). Traen consigo una serie de posicionamientos acerca de nuestras formas de pensar, sentir y actuar hacia lo otro sean estas personas, animales, elementos de la naturaleza o productos humanos¹⁰.

Para ejemplificar cómo una representación influye en nuestra postura y prácticas podría ser la que gira en torno a los gatos, que en algunos contextos se les consideraba como diabólicos u otras connotaciones negativas que generaban su repudio y con el uso de mecanismos de castigo controlaban a las personas que diferían de tal representación y por tanto brindarían ayuda a estos animales, otro ejemplo más general sería el discurso

¹⁰ Hay que señalar que el perro también es un producto humano, no fue una evolución natural, sino una artificial a manos del hombre.

negativo hacia el cuidado de mascotas que también llegó a ser visto como una herejía porque no podía existir tal compañerismo o lazo afectivo entre animales y humanos, lo que responde únicamente a rebasar los límites antropocéntricos establecidos históricamente, transmitidos a través del lenguaje que es el instrumento de distribución social del conocimiento.

Este lenguaje es una de las características fundamentales para colocar al ser humano en una posición privilegiada, ya que gracias a él se logró la organización y la supervivencia de la especie humana. Posteriormente colaboró y sigue funcionando para justificar y legitimar jerarquías, es capaz de generar representaciones sociales que logran incluir y excluir, así como enmascarar la discriminación sea hacia animales y también entre los mismos humanos (por medio de disposiciones interiorizadas a aceptar el lugar que cada quien ocupa en el espacio social).

Lo anterior es posible después de ser establecidos ciertos criterios por medio de discursos que den fundamento y legitimación; es por ello que para entender ciertas prácticas discriminadoras y jerarquizantes, se requiere tomar en cuenta los discursos que las fundamentan y que movilizan representaciones negativas que se han vuelto (al pasar de los años, por fuerza o persuasión) en legítimas (Van Dijk, 2003).

Parece que el lenguaje contribuye de manera decisiva a determinados criterios de apreciación y jerarquización social, por ejemplo: existe una representación social que implica una manera de relacionarnos con los animales dependiendo de lo que el lenguaje dice que son: animales para cría y sacrificio para el consumo humano (carne, leche, huevo, piel, etc.), animales en cautiverio (fuera de sus ambientes naturales zoológicos, parques, etcétera.), animales usados en trabajos (guardia, carga, etc.), animales de deporte (caza), animales para experimentos (medicina), animales para espectáculo (circos, acuarios, etc.), animales considerados plagas o fauna nociva (ratas, conejos, insectos, perros de la calle, etc.), animales de compañía (mascotas). Estos criterios de apreciación se conviertan en cotidianos y formas de hablar y actuar

de las personas, convirtiéndose en parte de la cultura y moldean las relaciones que establecemos con la naturaleza y animales.

Existe también la objetivación en el lenguaje al usar expresiones, conceptos, dichos populares, refranes, mitos, cuentos, metáforas, chistes, hasta el uso de adjetivos para insultar a las personas, por ejemplo: perra, gata, víbora, zorra, burro, borrego o de manera más general el término animal para denotar una condición en menoscabo y bajar de jerarquía al humano; justo ahí está la objetivación de percibir a los animales como algo inferior.

Para el caso de los perros, igual existe esta violencia simbólica a través de frases como: “me abandono así como si fuera perro”, con este lenguaje se normaliza el maltrato hacia esta especie, pero usualmente es repetida de manera coloquial y creemos que no tiene un fondo.

Dichos sistemas de significación y apreciación no suelen ser cuestionados, ya que están contenidos en el lenguaje que utilizamos habitualmente, los cuales operan en nuestras formas de pensar, sentir y actuar. No los cuestionamos porque no es percibido como una violencia, ya que lo apropiamos de manera sutil desde de la infancia.

Para el caso de los animales se socializa el rechazo a los animales desde pequeños, transmitiendo una representación negativa o falta de consideración a su vida. Por medio del lenguaje se transmite cuales son animales bonitos y cuales feos (Herrera, en Rivero, 2018), cuáles son para matar, cuáles para comer y cuáles son para tenerlos de animal de compañía; lo cual va adquiriendo un carácter prescriptivo naturalizado.

Otro ejemplo en relacion al tema de estudio sería: la contruccion discursiva del perro de la calle como amaneza a la salud o de manera mas general, las representaciones sociales hacia los animales en donde se les ve como medios para nuestros fines únicamente. Desde el ámbito juridico se legaliza y legitima la falta de consideracion hacia la vida de los animales con el discurso naturalizador de “así ha sido siempre”. Detrás del maltrato animal hay una imagen inferior o negativa respaldado por años de familiarizacion por los discursos existentes hacia ellos, lo cual se arraiga en las

prácticas cotidianas de las personas que contribuyen a su perpetuación. De este modo las personas actuamos en diversas situaciones según la forma que el lenguaje expresa sobre ellas. Otro ejemplo sería, las prácticas que tenemos en torno a aquellos animales que nos parecen tiernos o estéticamente bellos, así contrariamente a los animales que se nos implantó la idea de que son feos o asquerosos; aquí podríamos ver el especismo¹¹ desde el lenguaje.

Existe además un enmascaramiento de la violencia y explotación animal mediante el lenguaje desde el uso de eufemismos como “sacrificio humanitario” o “eutanasia”, pero también desde el lenguaje visual, por ejemplo: desde la infancia crecemos teniendo contacto con la televisión, películas con dibujos animados de animales, libros escolares, fábulas, caricaturas, cuentos ilustrados¹², publicidad de productos alimenticios de origen animal; concuerdo con Singer (1999), todos ellos muestran una realidad falsa a la que viven los animales en realidad, de este modo los niños no sienten remordimiento y no crecen siendo sujetos críticos al maltrato, la explotación y crueldad que experimentan los animales. Esta representación creada tiene la función de formar valoraciones que aprueben estas prácticas o bien que simplemente no sean reflexionadas por la misma rutinización, con lo cual pierden su significado, o bien para el caso de los animales de consumo alimenticio se sabe de donde proviene el alimento pero no se hace de forma tan consciente, es decir, en el plato solo se ve la comida, no relacionamos que esa comida fue un animal, ni que eso que se come es un pedazo de carne de un animal que no se sabe cuánto tiempo lleva muerto, ni el sufrimiento y dolor que tuvo que pasar para poder llegar al hogar de alguien y ser disfrutado. Al no reflexionarlo, camuflajearlo o simplemente evadirlo se logra el objetivo de que la gente

¹¹ Se puede considerar como la actitud y prácticas humanas en relación privilegio-discriminación de manera injustificada, basada en la pertenencia a una especie en particular, que poseen derechos que las demás especies no tienen y/o no deben poseer y en detrimento de otra considerada inferior (Horta, 2010).

¹² Para este caso, las ilustraciones funcionan como un filtro del capitalismo, es decir, mostrar los preceptos de la ideología dominante de forma sutil, de forma digerible, como estimulación. Funciona como un mecanismo de persuasión para lograr que la gente se integre a las exigencias del mercado, sin percibirlo. En este caso para integrarlos a las formas de explotación animal que generan ganancias. El sistema evita cualquier tipo de preguntas incómodas pero cuando si las hay se crean los filtros (Díaz, 2018b), por ejemplo: la reivindicación de indígenas con la feria de las culturas amigas, eso evita que se hagan las preguntas importantes ¿Por qué hay pobres?. En caso animal un filtro podría ser productos amigables con el ambiente o este llamado bienestar animal y el sacrificio humanitario lo cual solo oculta la pregunta de ¿Por qué devastamos la naturaleza o ¿Por qué usamos a los animales?

no frene su consumo de carne y por lo tanto no impiden el proceso de producción industrial masivo de los animales y las ganancias que de ellos se generan.

Si bien, no existe una imagen del mundo única y uniforme en todos (varía el contexto y la forma de que se da el anclaje), pero si existen estas imágenes hegemónicas (imágenes ampliamente difundidas, aceptadas y cuando existe reconocimiento social se logran mantener en el tiempo), que generan a su vez prácticas universales dominantes, ya que estos discursos dominantes son los masivos, lo de fácil acceso y por ello tienen mayor capacidad de llegar a la gente y ser recibidos con mayor reconocimiento social, son medios para manufacturar el consenso. Pese a ello existen otros discursos opositores a los dominantes; sin embargo, al no contar con los medios para su difusión masiva, su acceso es más limitado, ejerciendo menos influencia y aceptación, sumado a ello la estrategia discursiva dominante consiste en atribuir significados que provoquen rechazo o indiferencia y colocar en una posición de desventaja a los opositores; definiéndolos como “los otros”, los enemigos, los inferiores, los peligrosos, los dañinos; lo que produce en grado variable el rechazo a tales grupos, desvalorizando su postura. Coincido con Balsa (2010), al sostener que la forma más eficaz de consolidar y perpetuar una dominación hegemónica consiste en reducir las posibilidades de construir discursos contra hegemónicos.

Un ejemplo en relación a la cuestión animal sería el veganismo, postura que está en contra de cualquier explotación y maltrato animal desde un discurso contestatario y alternativo al dominante, sin embargo el lenguaje usado por parte del discurso dominante tiende a romantizar la postura ideológica vegana, es decir, la lucha por la protección y respeto animal se ha considerado que es propio de personas muy sentimentales que tienen afición a los animales, a un amante de la naturaleza y/o a los animales y que posiblemente exista alguna explicación psicológica o afectiva para estar

dentro de estos movimientos opositores, lo cual genera una desvaloración a su lucha¹³, manteniendo oculto los argumentos que tienen que ver con el antropocentrismo, la razón instrumental y la estructura económica-política.

Los veganos por supuesto piden reconocimiento y respeto la vida animal, en este caso una denominación positiva puede transformar la representación social que los otros tienen hacia los veganos, así como para los animales y por ende las prácticas podrían cambiar o por lo menos visibilizar los fundamentos detrás de su postura a modo que la sociedad pueda reflexionar y cuestionar sus estilos de vida que han llevado “desde siempre” y creen inamovibles. El veganismo y sus prácticas dejan ver un cambio de época con respecto a la condición animal y la representación social hacia ellos en ciertos grupos sociales.

Se puede apreciar que el lenguaje es una objetivación de la realidad, no obstante no todos lo apropian y transmiten de la misma forma, es aquí donde aparece lo subjetivo y la toma de postura personal, es aquí donde se percibe que no a todos atraviesa de igual forma la estructura, como se abordó anteriormente con Bajoit (2003).

Todo lo escrito anteriormente fortalece para el análisis en relación a los perros como miembros de la especie animal, “el orden establecido, con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetuó (...) puedan parecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales (Bourdieu, 2010, p. 11). En este sentido, el constructo simbólico de jerarquización del ser humano sobre los animales parece estar en el orden de las cosas, es decir como algo normal, natural e inevitable. La ideología dominante por su parte crea la dimensión simbólica de

¹³ El ser vegano a menudo es mal interpretado como una moda, una dieta sin consumo de productos animales, esto oculta el fundamento ideológico, o bien es visto como una moda y en cierto grado elitista ya que los productos que ofrece el mercado se encuentran en un precio superior, lo cual obstaculiza un cambio desde la sociedad. Esto podría responder al funcionamiento propio de la oferta y la demanda pero también como parte de una estrategia para limitar que la gente opte por otras alternativas. Ciertamente estos productos con elevados precios entraría en el aspecto de la adecuación al sistema capitalista, es decir, se toma la lucha proteccionista y de liberación de los animales para mercantilizar productos que no impliquen sufrimiento animal, sin considerar que hay otras alternativas en donde la participación en el círculo consumista es menos fuerte. Entonces, podríamos caer en la idea que el ser vegano solo es posible cuando se tiene el capital para adquirir tales productos que ofrecen familiaridad (sabor, apariencia) con los productos de origen animal.

dominación antropocéntrica, esta forma mitos, creencias, ideas, representaciones, *habitus* legitimadores de un orden social donde los humanos utilizan a los animales.

Esta ideología se apoya en expresiones que funcionan a modo de legitimación, por ejemplo: la vaguedad de términos, la victimización, generalizaciones, las metáforas, el uso de eufemismos; este último claramente visible en los discursos, con la finalidad de suavizar lo negativo. Para clarificar: la introducción del término “bienestar animal”, “trato humanitario”, “centro de atención canina”, “sacrificio humanitario”, “eutanasia”; todos estos suavizan la representación negativa, ocultando el acto real del maltrato. En este caso cambio en el lenguaje no significa que realmente haya una modificación real a su trato, quizá solo sea un uso de un lenguaje políticamente correcto que permite hacer frente a las críticas y continuar con ciertas prácticas. Visto desde las críticas al capitalismo de Boltanski y Chiapello (2002), esto funcionaría para forjar justificaciones, ofrecer argumentos morales para continuar esas ciertas prácticas y continuar siendo legítimas. El perro así como los animales en general y desde un fundamento natural son considerados inferiores e irrelevantes, considero que esto fue tomando forma por la razón antropocéntrica continuamente legitimada, en donde la arbitrariedad dominante ha convertido lo social en algo visto como natural, justo o inevitable y se logra la legitimación y justificación de las formas de maltrato animal; funciona como un dispositivo en una posición estratégica dominante, que produce discursos específicos a manera de sofismas que se imponen como la verdad absoluta y logran la perpetuación.

Lamentablemente todo lo anterior, no cuestiona lo que hay de fondo, ya que como se abordó arriba, es una violencia simbólica¹⁴, violencia imperceptible, interiorizada de forma sutil, lo que genera que estas circunstancias permanezcan invisibles para los individuos. Esta interiorización genera que el núcleo central permanezca oculto, como resultado tenemos representaciones codificadas, reapropiadas y al final conducen a un sistema de representaciones que es parte explicativa de las prácticas de cuidado hacia con los perros. Si bien, el autor habla de dominación y violencia simbólica que influye

¹⁴ Esta violencia simbólica en principio no es violencia física; sin embargo puede conducir a ella o hacer que formemos parte de ella de manera indirecta.

en relaciones sociales humanas, aquí se incorporan estos términos para comprender el maltrato animal, que deviene de estos *habitus* interiorizados y la serie de discursos para legitimar la violencia animal.

Es preciso deconstruir la representación social sobre el perro para ir armándola en su complejidad. Para eso se requiere una resignificación estratégica del perro para lograr un cambio y medidas efectivas, ya que el argumento central utilizado para su eliminación es crear una imagen negativa y perjudicial del perro hacia el ser humano, dan como resultado acciones representacionales que alimentan actitudes y prácticas que atentan el bienestar del perro y su eliminación, que vistas así parecen legítimas y justificadas; por ende la gente está convencida que la mejor forma de acabar con la situación de perros en las calles es únicamente el sacrificio.

Hemos “incorporado en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción” (Bourdieu, 2010, p. 21). No es de extrañar que los seres humanos veamos la realidad desde el antropocentrismo¹⁵, ya que con el hemos crecido, lo llevamos incorporado y objetivado; no obstante, se tiene que repensar la forma en cómo nos relacionamos con los animales, en este caso específico perros, partiendo por ser críticos a todos los tipos de maltrato y/o violencia y no solo a la de nuestra especie.

¹⁵ De forma breve el antropocentrismo se trata de aquella postura filosófica o ideológica que coloca al hombre en el centro del universo, en el cual sólo los intereses humanos están por encima de cualquier otro. Esta cuestión antropocéntrica será ampliada en el capítulo 3.

Capítulo 2. Aspectos históricos del problema social del perro en la vía pública

En este capítulo se integran aspectos históricos generales en torno al surgimiento del perro como animal doméstico. Se continúa con una contextualización de los siglos VXIII y XIX en México para comprender la transición simbólica del perro, donde ubicamos el periodo en el cual la sociedad identifica al perro como problema. Se finaliza abordando características del concepto de tenencia responsable y su relación en la situación del perro en vía pública.

Todo lo anterior es importante para ubicar, construir y orientar la problematización; así como para introducirnos en las condiciones sociales e históricas en las que se inscriben las representaciones sociales y prácticas sociales dirigidas hacia el perro.

2.1 La apropiación del perro como animal doméstico

La historia sobre los orígenes del perro como animal doméstico¹⁶, sean estos sobre su predecesor biológico, la ubicación geográfica y la temporalidad siguen sin saberse con exactitud, aún no existe un consenso y el debate continúa abierto, ya que es muy difícil precisar cuándo y cómo empezó exactamente la interacción de hombre y lobo u hombre y perro.

Con respecto a su antecesor biológico, científicos como la bióloga Jennifer Leonard, del Museo de Historia Natural *Smithsonian* de Washington, afirma que todos los perros pertenecen a la especie de los *Canis familiaris* y tienen su ascendencia en el lobo asiático (Revista *Ráfagas*, 2003). Sin embargo, otros concuerdan que están emparentados con los lobos, los zorros, los chacales, los coyotes (National

¹⁶ Valadéz (2003) señala que el término “animal doméstico”, se dispone de dos aspectos básicos para reconocer un animal como tal, “en primer lugar, la asociación de su ciclo de vida al ámbito humano, en segundo, el beneficio mutuo de dicha interacción, que con el paso del tiempo se refuerza e incrementa” (p. 33). En cuanto a la Ley de Protección a los animales de la Ciudad de México (2018) un animal doméstico es aquel animal “que ha sido reproducido y criado bajo el control del ser humano, que convive con él y requiere de éste para su subsistencia y que no se trate de animales silvestres” (p. 4) esta última considero es más apropiada.

Geographic, 2010), probablemente la cruce y la evolución pudo dar origen al perro doméstico de hoy en día (Bryan, 2008).

Así mismo la ubicación geográfica no es precisa, investigaciones apuntan que los primeros lobos se localizaron en Asia para su posterior domesticación en Europa, esto se comprobó después de realizar un análisis genético comparando las razas actuales con fósiles de caninos de diferentes partes del mundo, los resultados concluyeron que los perros actuales tienen mayor relación con la cadena genética de los lobos europeos (Sinc la ciencia es noticia, 2013), Leonard refiere que esta similitud revelaría que el origen de los perros está en la domesticación de los lobos de Europa (Guerrero, 2013). Es por ello la nueva hipótesis de que el ancestro del perro domesticado moderno proviene de Europa y no de Asia como las pasadas hipótesis.

En cuanto a la temporalidad es muy controversial e inexacta. Estudios de Salvolainen, biólogo molecular del Instituto Real de Tecnología de Estocolmo calcularon que los lobos y la relación tolerante entre humanos existe ya hace 40,000 años y que de ahí se distribuyeron al resto del mundo (Revista Ráfagas, 2003; Valdéz & Metre, 2007).

Con base a datos de National Geographic (2010) el perro fue probablemente el primer animal en ser domesticado, el cual ha acompañado al ser humano durante unos 10.000 años. Por su parte la revista científica Science (2002) refiere que tras un estudio con datos genéticos de fósiles caninos, se calculó que el proceso de domesticación comenzó hace 15,000 años (Thalmann & Germonpr, 2013). De igual manera, un estudio de "Public Library of Science Genetics señala que los lobos del cual se desprendió el perro como proceso de evolución es un linaje actualmente inexistente desde hace 15,000 años (Nación, 2014). Salvolainen y su equipo concuerdan y concluyen que la ramificación entre las dos especies empezó hace aproximadamente 15,000 años (Revista Ráfagas, 2003), momento en que se comienza la domesticación a lo que hoy llamamos perro y antes de que los humanos iniciaran sus sociedades agropecuarias (Nación, 2014).

La gran vinculación, arraigo y dualidad perro-humano lo convierte en un elemento cultural de primer orden cuando se trata de reconocer la propia naturaleza del ser humano y su cultura (Valadéz & Mendoza, 2005). Leonard sostiene y destaca el papel que estos animales tuvieron en la evolución de las sociedades actuales “La domesticación ha sido muy importante para el desarrollo de los asentamientos humanos y el desarrollo de la cultura (...) El perro fue la primera especie domesticada así que entender el proceso es importante para comprender nuestra propia cultura” (Guerrero, 2013).

2.1.1 Lobo y acercamiento con el ser humano

Los primeros acercamientos entre lobo y ser humano, así como la posterior domesticación se tiene que entender como un proceso largo, más que como un evento temporal concreto, por lo que su explicación no es aun precisa, pese a ello esta investigación se apoyó en documentos que guardan cierta similitud entre sí.

Anteriormente se mencionó la coexistencia del lobo y el humano desde hace aproximadamente 40,000 años, pero ¿Cuándo fue que el lobo se acercó al humano o humano al lobo? Algunos científicos creen que el proceso de domesticación empieza primero con los lobos comiendo los restos de comidas cerca de donde habitaban los humanos, otros suponen que el primer contacto fue cuando los hombres cazaban a los lobos adultos y se llevaban a sus cachorros para criarlos en sus hogares (Sánchez , 2005). De este modo, los humanos permitían vivir a los lobos más dóciles y más probables de domesticar y a los agresivos los asesinaban. Posteriormente el ser humano utilizó para la reproducción aquellos con las características más deseables y seleccionar los caracteres que le eran de mayor utilidad el uso particular que se les quería dar y se descartaban aquellos que mostraban características físicas o de temperamento no deseados. Así la especie fue cambiando, pero a consecuencia de la manipulación humana. Darwin llamó a ese proceso en el cual los cambios son producto de la manipulación humana como “evolución por selección artificial”. Esta evolución no era un objetivo del criador, pero ocurría ya que este proceso de seleccionar las mejores

especies desemboca en que poco a poco la especie cambie. Por selección se daría origen al perro primitivo (García, 1997).

Thalmann & Germonpr (2013) mencionan que existen teorías que indican que con la aparición de los asentamientos humanos, los lobos por hambre se acercaban a las zonas habitadas por los humanos en busca de alimento (Revista Ráfagas, 2003). Los lobos se acercaron en busca de desechos generados por los humanos, siendo quizá la solución rápida para la basura orgánica. Con el transcurso del tiempo los lobos comenzaron a frecuentar las zonas habitadas por humanos para conseguir alimento con facilidad (García, 1997). De manera gradual finalmente fue aceptado; humano y lobo comenzaron a compartir más tiempo y espacio, así también el humano se dio cuenta de las capacidades de caza de los lobos y pensó que éstos podían ser un gran auxiliar para esta labor, algunos consideran que este pudo ser el inicio de la domesticación del lobo (Revista Ráfagas, 2003).

Hay que considerar que anteriormente el ser humano era nómada tenía que trasladarse de un lugar a otro por supervivencia. Hombre y lobo lograron al pasar de los años vivir en armonía, con un beneficio mutuo, años después con la creación de la rueda, el arado, las prácticas metalúrgicas rudimentarias, la agricultura¹⁷; condujeron a que el hombre comenzara a dejar el nomadismo, se dio cuenta que la vegetación proporcionaba de manera constante alimento, por lo que decide asentarse en un solo sitio, en este lapso de tiempo pasaron al sedentarismo con la agricultura y posteriormente la domesticación de más animales por sus beneficios para el ser humano. Cabe mencionar, que la tierra como los animales se convirtieron en un recurso natural dejando de formar parte del entorno natural para convertirse en propiedad privada del ser humano el ser humano (Cancino, en Rivero, 2018). Ahora la tierra, y en general lo que resulta útil para el ser humano cobra valor.

¹⁷ El ser humano “cazó hasta que descubrió la agricultura, en ese momento la tierra cobro valor, se apodero de ella proclamándola como suya. La propiedad privada de los suelos productores de comida empujó la creación de aldeas, ciudades, naciones; métodos de producción y explotación de la tierra (...) Cultivar redefinió las relaciones sociales, la propiedad, la jerarquía, el poder y hasta la anatomía y fisiología del humano” (Chaos, en Rivero, 2018, p.24 y 32).

Si bien, ya había un acercamiento con el lobo “domesticado” como auxiliar en la caza desde que el hombre era nómada, pero fue hasta el sedentarismo y la agricultura donde este proceso de domesticación pudo verse más claramente, aquí el hombre valoró las grandes ventajas de tener al lobo como aliado, herramienta de trabajo y protección; de este modo asegurar la supervivencia humana y también un aparente beneficio para el lobo (Bryan, 2008).

En relación a la idea anterior, estudios sugieren que la domesticación estaba ligada a la agricultura, a través de la adaptación del sistema digestivo del perro a una dieta rica en almidón (Sanz, s.f.). Con respecto a ello pienso que si tiene relación, no obstante, considero que el comienzo de la domesticación fue como se vio en el párrafo anterior, desde épocas nómadas. Coincido con López-Giráldez al decir que “la agricultura provocó grandes cambios en el proceso de domesticación, pero los datos demuestran que ese proceso empezó mucho antes” (Guerrero, 2013). Donde el sedentarismo y a la agricultura fueron una fuerte influencia para culminar el proceso de apropiación y domesticación del lobo y su posterior evolución al perro actual.

Cabe mencionar que el lobo, era en cierta medida competencia del ser humano y viceversa, ya que iban por las mismas presas, con el tiempo los humanos se dieron cuenta que podrían aliarse. Los lobos son animales con gran capacidad para la caza, poseen un comportamiento gremial que reconoce jerarquías, tienen alta capacidad de aprendizaje, adaptabilidad conductual, su nivel de agresividad es modificable, tienen un tamaño adecuado para ser domesticado (a diferencia de animales que son de tamaños superiores al humano), tienden a ser territoriales lo cual también resultó benéfico para el humano porque se convirtieron en guardianes, además tienen gran capacidad de adaptación ecológica y adaptabilidad alimentaria lo que explica su amplia distribución geográfica. Todas las características anteriores favorecieron para que se diera el proceso de domesticación (a diferencia de otros animales) y lograr una modificación: fisiológica, conductual, genética y estructural que daría origen al perro actual (De Juan, 2019), cuya función giraba en torno del beneficio que podía brindarle al humano.

2.1.2 Recorrido histórico sobre la aparición y domesticación del perro en México

El perro es el animal doméstico más primitivo, desde aproximadamente 15,000 años, surgiendo en Euroasia, posteriormente con los movimientos migratorios humanos se fue ubicando en otras zonas geográficas. Estudios informan que el perro en el continente americano existe desde hace más de “10,000 años, junto con las diversas oleadas de humanos cazadores-recolectores-nómadas que deambularon en el noreste de Siberia y Alaska” (Valadéz, 2003). Convirtiéndose el perro en uno de los vertebrados con mayor presencia en el registro arqueológico de Mesoamérica, esto comprobado tras encontrar restos fósiles en distintas partes de la región. En caso de México es difícil encontrar un sitio arqueológico en donde no haya partes de perros (Valadéz, Blanco, Rodríguez, & Pérez, 2014).

Con estos movimientos migratorios humanos y con la dominación hacia otros territorios, los perros se distribuyeron al resto del mundo. Esto debido a que los pueblos conquistadores llevaban consigo sus propiedades a la tierra conquistada y con ello a sus animales domésticos como el perro. España fue uno de los países que dominaron América e introdujeron en ella nuevas ideologías, bienes y propiedades. Existe la hipótesis que de esta manera llegaron los perros a México, otros no concuerdan con esta versión (Sánchez , 2005).

Desde que llegó el perro a América y hasta antes de la llegada de los españoles, se le dio un fuerte significado simbólico, lo cual generó que estos convivieran con el hombre en diferentes actividades: religiosas, alimentarias, comerciales, medicinales, bélicas, de fecundidad, de creación o de compañía (Valadéz, 2003). Cabe mencionar que en las culturas prehispánicas con culturas animistas, existían meses dedicados a algún animal o una planta, donde nacer en el día del perro era considerado de buena suerte. Esta representación social positiva del perro antiguo puede observarse en las artesanías prehispánicas las cuales reflejan la cercanía e importancia de los perros en la vida humana, sea como un beneficio instrumental o por la compañía y lazo afectivo que se establecía entre humano y perro (De Juan, 2019).

Tras la llegada de los españoles y el colonialismo en el ahora territorio mexicano, se impusieron normas morales y religiosas, donde se impuso un nuevo significado simbólico hacia el perro, pues todo concepto positivo ligado a él implicaba preservar las antiguas costumbres. Para entonces, “indígenas y perros nativos eran entidades desechables, carentes de todo valor y para los cuales no existía la menor consideración frente a un nuevo orden donde lo europeo debía ser lo único importante”.

Para lograr el cometido, era necesaria la fuerza, para lo cual los perros europeos eran criados para ser agresivos, entrenados para matar, para ser perros de guerra (De Juan, 2019), ya que su función era matar. Estos perros fueron utilizados como herramienta de represión hacia los nativos de América, así como para eliminar a los perros prehispánicos (Valadéz & Mendoza, 2005), al mismo tiempo generar terror para mantener atemorizados y en orden al resto de los nativos (Valdéz, 2003).

Este colonialismo causó muchas muertes en los nativos originales, así como en las especies de perros, al paso del tiempo las variantes genéticas autóctonas se fueron perdiendo (De Jorge, 2018). Los españoles no tenían interés en los perros de los mexicanos, únicamente en el perro chihuahua (De Juan, 2019). De este modo, casi todos los perros comenzaron a ser descendencia de los europeos, prevaleciendo entonces los llamados “perro criollo” como calificativo de todo perro común con pelo, descendiente por cruce de perros españoles (Valadéz & Mendoza, 2005), y hasta la fecha el grueso de la población canina callejera es de esta descendencia con cruces de dos más razas distintas y consideradas no puras, estos perros son los llamados “mestizos” u otros les suelen llamar “corrientes”.

Actualmente el Xoloitzcuintle es la única forma de perro latinoamericano que ha sobrevivido (Valadéz & Mendoza, 2005), éste apareció a inicios de nuestra era en el occidente de Mesoamérica (Valadéz, 2003), en los 200-300 d.c. (De Juan, 2019). Existen versiones en las cuales los estudios refieren que los perros Xoloitzcuintle no fue de los perros primeros o los originarios, ya que eran la excepción, lo común eran los perros con pelo (De Juan, 2019).

2.2 El perro en vía pública como un problema social

Hasta ahora se ha distinguido que los perros y su relación con el ser humano ha estado presente desde tiempos prehispánicos, con distintas representaciones sociales en su mayoría positiva por ser benéfica a la sociedad. Pero entonces ¿cuándo y por qué se convirtió en un ser dañino, en un problema para el ser humano? Para responder esta pregunta, la presente investigación se basa en la revisión histórica que realiza Montoya (2017) en torno al perro callejero durante el siglo XVIII y mediados del XIX. Aquí se abordan aspectos relevantes sobre los actores, propuestas, métodos y justificaciones que circundaron los programas de esa época para la supresión de los perros en vía pública; estos elementos sirven para comprender el proceso de construcción simbólica negativa hacia estos animales y el exterminio masivo como método del Estado para la solución de la problematización en torno al perro, tras la imposición de la “modernidad” en México llevando el colonizador el estandarte de la razón y el progreso.

Aquellas medidas representaron una faceta de Juan Pablo Viqueira que llamaba “la lucha por las calles” por un lado el Estado y las clases altas y por el otro el pueblo. Para las autoridades y las élites las calles debían dejar de ser de las clases populares y sus actividades para convertirse en un lugar vistoso, bello y moderno, conforme las nuevas concepciones de belleza, higiene, seguridad, eficiencia y sobre todo la razón.

Desde esa visión, la modernización implicaba reestructurar la ciudad en lo estético, cultural y social y se trató de limpiar el espacio público de todo tipo de inmundicias, así que el perro de la calle, la basura, el pobre, el vago, la prostituta, el borracho, formaban parte de una misma jerarquía: de lo indeseable; ya que evidenciaban la miseria y el alejamiento de la concepción de la capital como metrópoli ilustrada, moderna y civilizada; por lo tanto debían ser desplazados pues deterioraban la imagen bella de la ciudad en la medida que su presencia se asociaba con la inferioridad y pobreza.

El perro era visto como parte de la cotidianidad, tenía una presencia mayor en calles donde se realizaban las matanzas de animales de consumo lo que generaba el

aglutinamiento de perros en estos lugares para llevarse los restos de animales. También estaban presentes en los lugares más concurridos como la plaza mayor en el centro de la ciudad, ya que ahí la gente desayunaba, comía, cenaba; por lo tanto la gente dejaba en el lugar sus desperdicios generados por el consumo y venta de productos, mismos que no eran recogidos por nadie, pero eran una fuente de atracción para los perros que andan constantemente merodeando la zona en busca de alimento. Es por ello que en cierta forma el perro tenía una imagen positiva o bien, con un beneficio para la población ya que eran los limpiadores de los desechos orgánicos de la calle.

Estas situaciones de residuos orgánicos también estaban presentes en las viviendas y calles de los barrios, que los convertía en un foco de atracción para los perros que se encontraban en la vía pública. Además la situación general de la población colonizada era de una vida en condiciones insalubres; sus viviendas eran pequeñas, sin servicios públicos, sin techo, con pisos de lodo, húmedas, mal ventiladas.

Por lo anterior, en los últimos años del siglo XVIII se encontró justificación para obras urbanas de empedrado, panteones, basureros, drenajes, letrinas, cuya función era controlar los desechos de la ciudad. Así como también quedó prohibido a la gente tirar basura, quema de objetos, regular las actividades relacionadas a la elaboración y venta de alimentos en las calles, debido a que para el pensamiento ilustrado esas prácticas eran consideradas vulgares.

Uno de los objetivos del gobierno virreinal era velar sobre la conducta y el modo de vivir de todos y cada uno de los pobladores (los colonizados). Para ello la policía jugaba un papel importante en esta tarea como parte del discurso de las políticas urbanas-civilizatorias de aquella ciudad, su función era la reorganización del espacio urbano y el mejoramiento para el control de los habitantes de la capital, es decir, controlar con acciones para ordenar, clasificar, restringir espacios en la ciudad, así como los hábitos y los comportamientos de sus habitantes. La policía tenía el objetivo de lograr un orden social por medio del control coercitivo y obtener la ordenación de la vida cotidiana de

los individuos a través de mecanismos de tipo reglamentista. Este nuevo sistema generó exclusiones más fuertes pues cada actividad humana, grupo social debía adscribirse a un lugar preciso.

Montoya (2017) señala que las matanzas sistemáticas de perros a mano del Estado comenzaron en 1779, derivadas de esta política en busca, bajo las reformas borbónicas que estaban inspiradas en la ideología de la ilustración Europea, que además para el caso de los animales donde su estatus legal, moral y cultural en la mayoría de las sociedades occidentales es el de propiedades, bienes, cosas, objetos que no tienen valor (Bermúdez, en Rivero, 2018). Ello sumado con las reformas del gobierno borbónico ligado a la nueva concepción del orden social fue lo que desembocó en tales matanzas.

Siguiendo este modelo de ciudad moderna y civilizada, surge la necesidad de exterminar a los perros para tratar de acercarse al ideal a ese imaginario ilustrado de una ciudad moderna e ideal, ya que la presencia de perros era un sinónimo de la inmundicia y su sola presencia era un recordatorio de lo lejano que estaba de ser una ciudad ilustrada, por lo que era necesario eliminarlos de las calles y de la cotidianidad citadina, bajo el discurso de protección hacia la población ante las amenazas a la salud y al orden moral, como uno de los argumentos para explicar, diseñar y justificar los mecanismos de control ante los problemas generados por perros.

En 1779 Ignacio García Bravo ordenó la primer matanza de perros, con el argumento de que ya era excesivo el número de perros en las calles y la existencia de problemáticas sanitarias y morales. En 1786 se volvió a la misma propuesta por Antonio Rodríguez de Velasco, agregando que se debe tener a los perros atados o que no salgan de sus casas. A partir de agosto de 1791 la matanza fue solicitada por los virreyes: Revillagigedo, agregándole aplicar multas a quien no cumpliera, exigía que no hubiesen perros grandes sueltos por el daño que causan, los perros en calle con o sin dueños serían asesinados.

De 1779 a 1809 los métodos para controlar la situación fue la de matanza de perros se llevaba a cabo por medio de garrotazos, esta técnica implicaba lucha entre perro y guarda, lo cual implicaba que en varias ocasiones el perro agrediera a modo de defensa al guarda. Por este motivo para 1809 para evitar el enfrentamiento guarda y perro se cambió la técnica a una que no le ocasionara daño al guarda, la alternativa nueva fue darles trozos de carne de caballo impregnados de “hierba de Puebla”¹⁸ para envenenar al perro, esta medida resulto más sencilla, de menor costo y con buenos resultados. Ésta se usó hasta mediados del siglo XIX ya que los perros aprendieron a identificar el olor de la hierba y comenzaron a evitar comer la carne envenenada. Posteriormente la hierba de Puebla fue remplazada por estricina¹⁹ y esta a su vez por ácido carbónico durante el Porfiriato.

Estos métodos para eliminar perros con o sin “dueño” en vía pública generó en los vecinos defensores de perros, molestias y conflictos hacía con los serenos quienes eran los encargados de llevar a cabo las matanzas y se fundaron ideas y acciones de repudio y rechazo hacia ellos ya que eran vistos como los verdugos de los perros, por llevar a cabo esas medidas de exterminio. Cabe señalar y considerar la difícil posición del sereno dentro de esta situación, ya que posiblemente no son personas con alguna esencia maligna, sino que existe toda una serie de condiciones socioeconómicas y políticas que los ha orillado a tal situación, porque estos trabajadores eran precisamente de los sectores socioeconómicos más bajos quienes realizaban esta labor que además era pobremente remunerada. Estas condiciones de pobreza de los serenos podrían tener relación con aceptar esta cruel actividad, ya que el negarse implicaba castigos y multas, lo que hacía más difícil su situación ya vulnerable.

¹⁸ Hierba de puebla: hierba utilizada para matar perros en los ranchos y haciendas contra los lobos y coyotes que perturbaban el ganado. La planta nacía cerca de Puebla de donde se traía en abundancia a la Ciudad de México.

¹⁹ Se utiliza habitualmente como pesticida para matar pequeños vertebrados.

A modo de vislumbrar un episodio, se muestra a continuación un pequeño fragmento de la descripción de una matanza:

Empuñaba su garrote y se deslizaba cautelosamente por las aceras. Encontraba un infeliz perro durmiendo descuidado en el quicio de una puerta, le asestaba un tremendo palo y le rompía las costillas o la cabeza. Si el animal no podía correr, el sereno se encarnizaba y lo hacía allí pedazos; si corría le lanzaba el palo con fuerza y le quebraba una pierna; y allí tirado, indefenso, le daba a diestro y siniestro hasta dejarlo tendido en charco de sangre. A los perros que transitaban pacíficamente en busca quizá de algún alimento que no habían encontrado en todo el día, les cabía la misma suerte, a veces solían escapar heridos y morían en los arrabales después de tres o cuatro días de sufrimiento (Payno, 1993, pp. 44).

Vemos aquí la falta de consideración hacia la vida de un ser vivo; un perro que vive y sufre la falta de agua, comida, refugio, o cuidados de su dueño; se ve envuelto en un acto de brutalidad únicamente por el hecho de no ser útil al Estado y obstaculizar la idea de ciudad ilustrada. Los serenos tenían la total libertad y autorización de asesinar al perro sin piedad, con toda la violencia que quisieran, fuera esto por placer o por obligación, con tal de eliminarlos y cobrar su escaso salario.

Los intentos fallidos de las élites de poder al tratar de imponer reglamentaciones verticales aunque vistos como ideales y necesarias, a la población le resultaban ajenas a su cotidianidad, se encontraban con la falta de la comprensión de los habitantes de la ciudad acostumbrados a convivir con los perros; además existían dueños que más allá de la racionalidad utilitarista, veían al perro como un ser que merece respeto y amor, mantenían una relación afectiva, cercana que generaba que estas personas se interesaran y preocuparan por los perros; este sector de población permite entender porque había dueños que no estaban de acuerdo con la matanzas de perros e incluso manifestaban su oposición.

Es por ello que en 1820 Benito José Guerra al ver los pocos resultados de las medidas anteriores y la oposición de vecinos a las matanzas de perros, su estrategia fue otra, la cual giró en torno a modificar la representación social hacia el perro, esto se lograría

eliminando la imagen benéfica y/o de utilidad que la población tenía sobre el perro, desvanecer los sentidos o la importancia que algunas personas concebían de los perros y poner a la población en su contra, ya que obstaculizaban el modelo de ciudad y sociedad civilizada y progresista pensada desde la élite, con el objetivo de poder seguir llevando a cabo las ejecuciones. Así continuaron las medidas de control, que en un grado menos severo continúan hasta la fecha.

2.2.1 La matanza de perros en vía pública, como estrategia del Estado

Para evitar más ataques de los pobladores defensores, el Estado se apoyó en argumentos que justifican el exterminio de los perros, esto con el objetivo de lograr el reconocimiento social y continuar con las matanzas. Algunos de los argumentos utilizados fueron los siguientes:

- Discurso político, en nombre del bien público, la tranquilidad, la emancipación humana y el logro de una humanidad feliz.
- Para lograr una ciudad digna.
- Para modernizar la imagen de la ciudad, según los preceptos de la razón y el bienestar social.
- Búsqueda de la felicidad, se lograría mediante el fomento de obras públicas educación, limpieza, matanza de perros, alumbrado público y progreso industrial.
- Perro con una connotación negativa: perro vinculado con el desorden social, la suciedad, la insalubridad.
- Idea implantada de que los perros podían generar un aborto u otras enfermedades.
- Constructo del perro como un animal fúrico, fiero al grado de matar como lo haría un lobo.
- Perro como asesino, que además no se conformaban con dar muerte a las personas, sino que si sus restos quedaban a su alcance los desenterraban y devoraban, deshonorando los huesos.
- Incomodidad de perros por ladridos.

- Aire contaminado por los cadáveres de perros muertos en las calles que podrían desatar una epidemia irreparable.
- Perros que robaban comida, vomitaban y defecaban en las calles, no permitían el aseo público.
- Asesino de inocentes, animales malvados y peligrosos (por ello creación de casa cuna en 1766).
- La autoridades criticaban no solo a la gente ignorante a la que le parecía que un perro no hacía daño alguno,
- Criticar sobre todo a la población que tenían y miraban a los perros como parte de la familia.
- El afecto indebido, los obligaba en ocasiones a darles de su propia comida. En esta lógica los perros se convertían en enemigos de los pobres ya que por cariño las personas eran capaces de destinar su plato de comida al perro, suficiente para el mendigo.
- A fines del siglo XVIII se creía que el deseo inmoderado del coito, que determinan la época de celo de los mamíferos hembras, en este caso de los perros, podía desnaturalizar los licores salivares a punto de darles el mismo grado de virulencia que se decía que se habían visto en la baba de los animales con rabia.
- Ser percibidos por un sector de la población como actos inmorales, como sinónimo de desorden moral, referente fundado en su naturaleza lujuriosa y su sexualidad desenfrenada, que provocan a las personas a pecar, idea que tenía que ver con la decencia de los creyentes. Su presencia estaba prohibida en ciudades cultas particularmente en monasterios.
- Para las personas que tenían perro con una función específica de utilidad se les introdujo la idea que el perro no es útil ni como cuidador (ladrar por imitación y no como muestra de peligro) ni como ente de limpieza (comer basura orgánica).
- Los perros servían a los ladrones porque les avisaban de la presencia de los policías.
- Al ser imitadores, el perro actúa como el “dueño”, así entonces si el “dueño” trata mal a la gente el perro aprende el mismo comportamiento y es contraproducente.

- Perros como mayor transmisor de rabia, como verdadera e indispensable razón de la “preocupación” de las autoridades al querer deshacerse de ellos²⁰.
- Dada su función dentro de aquella sociedad, a diferencia de las vacas, puercos y demás animales de consumo, los perros no eran útiles para las autoridades.
- Preocupación con temas relacionados a la salud y la prevención de todo aquello que pudiera provocar enfermedad.
- Hacer notar a la población que los perros tienen más ventajas muertos que vivos.

Frente a ello, las medidas fueron contundentes de exterminarlos. La manipulación social fue claramente por fines políticos a través de diversas justificaciones sociales, económicas y morales, introduciendo estas ideas en la mayoría de la población, bajo el discurso de mojaramiento y bien público. El miedo jugó un papel muy importante para alcanzar el objetivo, debido al temor de ser contagiado de rabia o ser mordido por un perro enfermo. La sospecha se convirtió en la estrategia más conveniente para mantener a la población protegida pero sobre todo controlada.

Durante las diversas campañas de exterminio, se llegaban a matar a perros con “dueño”, causando enojo entre quienes los consideraban “mascotas”. Algunos otros (mayoría) no podían comprender por qué había gente que se oponía a las matanzas y peor aún que los consideraran parte de la familia. Estas ideologías occidentales se obstinaron en modificar la representación social en torno al perro, entre ellas no existía la consideración hacia el perro como un ser sintiente.

2.2.2 Europa: el modelo a imitar y la meta desarrollista

El dominio de Europa sobre lo que hoy es México impactó sobre la sociedad humana y sobre las especies animales. Desde el tema en cuestión, se marcó una clara distinción de los límites de lo animal y lo humano, lo cual influyó en la forma de mirar y relacionarnos con la especie animal. En torno al caso particular de los perros se motivó

²⁰ De acuerdo al archivo histórico de la Ciudad de México, matanza de perros, vol. 362, muchos de los casos de rabia en humanos ni se verificaba que fuesen por perros.

una representación negativa, además se colocó a la rabia como lo principal razón para atender a los perros por la relación que establecen con la sociedad, sino que también definió las formas de control desde el exterminio, modelo que se expandió desde Europa y Norteamérica hacia la mayoría de países.

La construcción histórica del término “desarrollo” proviene de países occidentales, desde el uso de términos de “progreso”, “civilización”. Los tres conceptos, como discurso y como política dominante han sido impuestos por el mundo occidental a todos los demás países del mundo y son términos propios del imaginario occidental que concibe que el desarrollo pueda continuar indefinidamente y utilizados para legitimar las practicas capitalistas (Mota y Sandoval, 2016).

Existe una visión optimista de las etapas de crecimiento económico de las naciones, que genera que se vea como etapas de desarrollo comunes de las naciones subdesarrolladas y que haya quienes esperan con impaciencia el momento de entrar en ese “purgatorio de la modernidad” (Touraine, 2000, p.202), ya que había la “esperanza de que el aumento de la producción implicaría el de la libertad y la realización de la felicidad para todos”, pero lejos de alcanzar la promesa hubieron muchos daños colaterales a dicho progreso industrial de producción (Touraine, 2000, p. 225).

Hasta la fecha se maneja la idea que la meta es el parecernos a Europa o bien a Estados Unidos de America. Retomando a Castro y Grosfoguel (2007) Europa/Euro-Norteamérica son representadas como naciones mas avanzadas (mental, tecnológico, social), por lo cual está presente la idea de superioridad en la forma de vida en relación con las demas, convirtiendose como el modelo a imitar y alcanzarlos, por ello esas dicotonmias de desarrollo/subdesarrollo.

Coincido con Toledo (2015) al señalar que este “desarrollo”, se ha ido configurando y caracterizado por una actitud de dominio y explotación asociada a una posición totalmente utilitarista, deja de lado las consecuencias sobre la naturaleza, otros seres

vivos y en la propia transfiguración de nuestra sociedad. Conuerdo con Chaos al señalar que el ser humano atenta contra el planeta “debido a sus prácticas irresponsables basadas en la acumulación del capital” (en Rivero, 2018, p.36). Actualmente y pese a que ya no somos colonias españolas aun estábamos bajo la influencia Euro-Norteamérica, de percibir el ideal de una nación, bajo sus parámetros de desarrollo, de razón, estándares de belleza, etcétera.

Estas sociedades denominadas civilizadas totalmente alejados y contrarios a la idea que este término significa, unicamente muestra la imposición de un ser humano como ser hegemónico del planeta, que manipula la naturaleza por fines individuales e impone su autoridad basada en su inteligencia (desde la razón antropocéntrica del hombre occidental, blanco) para dominar a las demás especies incluida otros seres humanos.

En la revisión histórica retomada de Montoya (2017) se mostró a grandes rasgos cómo era la ahora llamada Ciudad de México en el periodo que abarca de 1791 a 1820, caracterizando aspectos de ese contexto y su relación con los perros, la sociedad y el espacio público; se develó cómo el perro se volvió un problema social tras los discursos del perro como amenaza a la salud y al orden en la ciudad, lo cual dio como resultado las medidas adoptadas por las autoridades como método de exterminio de la población canina particularmente el callejero; finalmente ayudó a encontrar la relación del cambio de comportamiento, mentalidad y significado de la sociedad capitalina hacia el perro a partir de la ideología ilustrada a finales del siglo XVIII; o bien desde la conquista, con la introducción de perros agresivos cuya función era matar, lo cual no era común entre los perros nativos. Ambas situaciones influyeron en el cambio de la representación que la gente prehispánica tenía del perro, de este modo podríamos decir que existió una representación antes de la conquista y otra después (De Juan, 2019).

Ya fuera por voluntad o por castigo se buscó imponer nuevas costumbres, para ir transformando las problemáticas que limitaban el florecimiento de una sociedad ilustrada; no obstante, las reformas rompían con modos de ser y de concebir la realidad muy arraigados, ya que la sociedad tenía roles simbólicos y sociales de estos animales.

Lo anterior constituye parte de una determinada proyección y construcción social en torno al perro y a su problematización, que pone al descubierto las creencias, valores, prácticas y comportamientos dominantes en uno u otro contexto que son determinantes en la forma de actuar de la sociedad.

Desde aquellos siglos referidos, se percibe que no existía una “tenencia responsable de mascotas” como se le ha nombrado ahora en la Ciudad de México y más partes del mundo. Al no existir esta tenencia responsable los “dueños” de perros en aquella época (y actuales) dejaban deambular libremente por la calle, o bien en casa pero limitando sus condiciones naturales y/o en situaciones deplorables. Valdez y Mendoza (2005) señalan que cada nativo tenía uno o más perros en su casa, pero que comúnmente se encontraban sucios y sarnosos, muchos con fines únicamente utilitaristas, sin pesar en el bienestar del perro como ser vivo sintiente.

Cabe resaltar que no culpó al cien por ciento a las personas en general, ni a los “dueños” de los perros, ya que nosotros como sociedad únicamente respondemos a los estímulos e ideologías puestas por las clases dominantes que al pasar del tiempo interiorizamos y las creemos propias, y mucho menos se puede culpar a los perros que fueron configurándose como un enemigo y amenaza a la salud pública.

Me hubiera gustado decir que en estos casi 200 años transcurridos se ha logrado un método gubernamental para controlar la población de perros en calle, sin recurrir al exterminio de éstos; sin embargo, no ocurrió así. Conuerdo con Bourdieu al señalar que “los *habitus* adquiridos dispondrán de cierta inercia, pues pueden modificarse las condiciones sociales de existencia que los formaron y seguir operando”. En la actualidad (2018) aún se recurre al exterminio para el control de la situación de perros en vía pública, por salud así como para dar una buena imagen a las ciudades, ya que

los perros siguen siendo una manifestación más de la miseria por tanto deben ocultarse²¹.

Actualmente, existen otras medidas implementadas a la par del exterminio, sin embargo algunas de ellas quedan solo en el discurso y en leyes que difícilmente la población puede llevar cabalmente por múltiples factores sociales. Nuevamente reafirmo, no podemos culpar al cien por ciento a la gente de irresponsables ya que el Estado tiene gran implicación²², en el sentido que no colabora adecuadamente para que pueda lograrse un cambio, por ejemplo la educación formal e informal que no aborda el maltrato animal y la responsabilidad que tenemos hacia con los animales, sobre todo los domésticos, por lo tanto continúa este ciclo de adquisición y abandono de animales, el crecimiento de población canina en las calles y su sacrificio. El hecho de que los perros y el resto de los animales hayan sido visto con indiferencia desde lo académico ya sea desde la investigación así como desde el temario o libros de texto contribuye a que no lo percibamos su maltrato como prácticas de violencia y por ende no atenderlo como tal. En este sentido de la educación formal me parece muy atinada la iniciativa de la Diputada y colega en Trabajo Social Beatriz López que propone implementar planes y/o programas de educación preescolar, primaria, secundaria respecto a la cultura de bienestar animal, un excelente paso para comenzar a visibilizarlo de forma masiva y accesible.

Finalmente, el paradigma que impera aun es el médico, en el cual se ve al perro como amenaza a la salud pública, por ello el énfasis de las enfermedades como factor de riesgo. Continuar abordando la problemática de los perros desde esta visión contribuye a la justificación actual para seguir matando perros, de este modo se sigue reproduciendo y transfiriendo a las siguientes generaciones a través de la familia, escuela o cualquier otra institución socializadora; no con ello resto importancia a los hallazgos que se revelan desde lo médico ya que son de suma importancia desde el ámbito epidemiológico y también a la salud animal, no obstante queda un sesgo, por lo

²¹ Existen evidencias periodísticas que sostienen y evidencian las matanzas masivas de perros cuando se acercan eventos sociales, por mencionar de los más sonados: juegos olímpicos, mundiales de futbol.

²² Aceptando que estamos en una era de la globalización donde el Estado puede estar rebasado por los grandes capitalistas internacionales.

cual un abordaje desde lo social proporcionaría otras variables que sirven para un mayor entendimiento, y la problematización resultaría distinta: el perro efectivamente es un problema social, pero en el sentido que es el resultado de generaciones que no respetan la vida animal, perros en este caso, y esto ocasiona el aumento de los perros callejeros y los problemas que se asocian a su presencia.

Hay que mirar desde otra óptica este problema, en donde el perro no es una problemática, más bien percibir que los contextos cada vez son más fragmentados, individualizados, la humanidad y la solidaridad se han desquebrajado, el bienestar de uno mismo es lo valioso y por ende dejamos de mirar al otro (sea humano o animal). Es posible una mejor ciudad, una ciudad más avanzada y civilizada desde el respeto y cuidado de los animales como especies diferentes a la humana pero no inferiores, de este modo se logrará una ciudad más limpia y con menos enfermedades humanas.

2.3 El perro en vía pública: ¿una problemática del incumplimiento de “dueños” en la tenencia responsable de perros?

Hasta este punto se ha vislumbrado que la presencia de los perros existe desde tiempos prehispánicos, convirtiéndose en parte de la cotidianidad de las personas; no obstante, esta apropiación por parte del ser humano efectivamente contraía beneficios para ambas partes, pero se puede apreciar que no existía un parámetro de cuidados necesarios para el bienestar del perro, por lo que muchos tenían la libertad de deambular sin supervisión provocando daños ajenos, poniendo en riesgo su propia vida o afectando la de sus “dueños”. Por otro lado, Montoya (2017) hace mención que existe la hipótesis que debido a las migraciones humanas se generó aumento de movimiento en la urbe y epidemias, que generaba muerte de seres humanos poseedores de perros, por lo que muchos de estos perros quedaban sin dueño: sin la protección y manutención de este, integrándose de este modo al entorno de la vía pública.

Recordemos que hemos clasificado como “perro en vía pública” a todos aquellos perros con o sin “dueño”, que comparten la característica de deambular sin supervisión.

A ciencia cierta se desconoce los motivos por los que se generó una sobrepoblación de perros de manera inicial, no obstante, si puedo reconocer que la falta de responsabilidad hacia la mascota es un factor relevante para la problemática, es por ello que en esta investigación es un aspecto fundamental abarcar el incumplimiento de la “tenencia responsable de mascotas” como una de las causas en la población y aumento de perros en vía pública.

2.3.1 Tenencia responsable

El origen de la tenencia de mascotas es prehispánico pero actualmente a esta serie de responsabilidades y cuidados hacia el perro como mascota se le ha nombrado “tenencia responsable”. Pese a que La Ciudad de México apela hacia este término, la mayoría de los documentos consultados no plasman el concepto de lo que implica, por ello nos apoyamos de otros conceptos Latinoamericanos.

Para la Agencia de Atención Animal (2019) la tenencia responsable es “el conjunto de compromisos que contrae una persona al cuidado de un animal. La tenencia responsable asegura el bienestar y la salud de los animales y personas en el ecosistema”.

Por su parte el ICAM (2007) lo define de esta manera:

Es un principio del bienestar animal que los dueños tienen el deber de proporcionar cuidado suficiente y adecuado a todos sus animales y su descendencia. Este “deber de cuidado” exige a los dueños que proporcionen los recursos necesarios (por ejemplo: comida, agua, cuidado médico e interacción social) a un perro para que mantenga un nivel aceptable de salud y bienestar en su ambiente – las cinco libertades²³ sirven como guía. Los dueños también tienen el deber de minimizar el riesgo potencial que su perro pueda representar para el público u otros animales.

²³ Los principios de la OIE sobre bienestar animal mencionan las “Cinco Libertades”, que se publicaron en 1965 para describir el derecho al bienestar que tienen los animales que se encuentran bajo responsabilidad del ser humano: libre de hambre, sed y desnutrición, libre de miedos y angustias, libre de incomodidades físicas o térmicas, libre de dolor, lesiones o enfermedades y libre para expresar las pautas propias de comportamiento.

En cuanto la definición que hizo el Congreso Nacional de Chile (2018) la Tenencia responsable es:

Es el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía. Debe registrarlo ante la autoridad competente cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida.

La tenencia responsable comprende también el respeto a las normas de salud y seguridad pública que sean aplicables, así como a las reglas sobre responsabilidad a que están sujetas las personas que incurran en infracción de ellas, y la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que la mascota o animal de compañía cause daños a la persona o propiedad de otro.

Con estos conceptos se rescata que al referirnos a la tenencia responsable, se alude a la obligación y las responsabilidades que adquiere y asume el “propietario” de una mascota (perro en este caso), para procurarle los cuidados necesarios, fomentar su bienestar y no someterlo a sufrimiento durante toda la vida de la mascota, así como también evitar riesgos para la población humana y medio ambiente.

2.4.1.1 Obligaciones de la tenencia responsable

La Agencia de atención animal CDMX (AGATAN, 2017) indica un listado de las obligaciones que se adquieren al ser un “tenedor responsable”, sin embargo, este término será muy variable entre las prácticas de la población y dependerá de un rango de características propias de la familia y contexto donde se ubiquen. De este modo podríamos estar hablando de una “tenencia aproximada”, en el sentido que si se acepta al perro como propio, si se le dan ciertos cuidados; pero se le brinda una alimentación irregular y/o el perro anda libre por las calles (ICAM, 2007), ya sea por falta de condiciones, porque consideran bajo sus parámetros que el perro está bien o porque no existe interés real en el bienestar del perro.

Coincido con Dobry (2016) en que el término “tenencia responsable” y los criterios que establece, muchas familias no los llegan a cumplir ni con sus propios hijos. Veamos

que también esto ocurre porque no existen las capacidades de bienestar social ni con la propia familia, debido a que estamos inmerso en una estructura basada en la desigualdad social y pobreza que genera que las familias no logren satisfacer necesidades básicas de sus miembros y mucho menos la de un perro (véase que esta última frase tan usada por muchos, desvalora la vida del animal y su bienestar).

Otro punto crítico del término de “tenencia responsable” y concuerdo nuevamente con Dobry (2016) reside en que este término tiene un fundamento fuerte de fondo, pero completamente oculto, el cual es descalificar y culpar a las personas por irresponsables, insistiendo en designar a la población como los únicos culpables de las problemáticas, eximiendo de cualquier culpa al Estado. Esta postura individualista se ha generalizado en todos los ámbitos, en los cuales se culpa al sujeto de los fracasos y/o adicionalmente para este caso de la investigación se culpa al perro porque así se fue construyendo como el problema, de su miseria y de las afectaciones en salud y medio ambiente.

Lo pertinente ahora sería preguntarnos ¿qué está haciendo el Estado para brindar facilidades para que se logre cumplir lo que marca una “tenencia responsable”? o bien ¿Qué fines lucrativos (para el Estado y particulares) tiene esta imposición de estos criterios a cumplir para ser llamado un “dueño” responsable? criterios bajo los cuales al parecer una persona de bajos recursos jamás podrá ser llamado responsable.

Considero que apelar por la tenencia responsable es adecuado, a diferencia de Dobry (2016) quien sostiene que los aspectos dentro de la definición de la tenencia responsable son inalcanzables e imposibles de cumplir, refiriendo que quien se apegue a esa definición “condenan sus acciones al fracaso”. Efectivamente es complicado llevar a la práctica una tenencia responsable y más cuando el Estado no brinda las condiciones para que pueda cumplirse con mayores facilidades, un Estado que no asume su responsabilidad dentro de esta problemática para que la tenencia de mascotas sea efectiva, por ejemplo: servicios médicos veterinarios gratuitos o de bajo costo en las comunidades de más bajos recursos socioeconómicos, jornadas de

vacunación y esterilización constantes y sobre todo cambio en la representación social hacia el perro y cambio en las prácticas cotidianas de cuidado. Aquí la educación formal es elemental para transmitir valores éticos en torno al cuidado animal a alumnos en edades tempranas, ya que en este periodo es cuando adquieren normas, costumbres. De este modo podría esperarse que la gente se responsabilice de su mascota, evitando que el problema de abandono y perro en vía pública continúe y genere repercusiones en el ámbito social, ambiental y en salud humana; cuya respuesta Estatal es privarlos de su vida de manera que además de ser cruel es poco efectiva.

Se requiere de una participación del Estado que brinde las condiciones necesarias y de prevención para controlar y disminuir la problemática, así también de la tenencia responsable por parte de los dueños de los perros. No obstante, consideremos que mientras el Estado no asuma su responsabilidad no será justo exigirle a la población que cumpla con la tenencia responsable de sus mascotas y culpabilizarlos al cien por ciento.

Finalmente, el término de “tenencia responsable” aparentemente incluye una mirada de bienestar animal; sin embargo, éste podría llevar impresa la representación de mirar al perro como un objeto, con el cual podemos hacer lo que queramos ya que es nuestra propiedad. Por lo tanto concuerdo con Medina (2011) en que el uso del término “tenencia” resulta inadecuado porque el discurso que prevalece en torno al perro es con el estatus de cosa, pero con la condición de una responsabilidad de su vida y cuidados. Efectivamente si podría considerarse un avance; no obstante, concuerdo con Vanda (2019) que propone remplazar: “propietario, poseedor, dueño y amo”, por los términos: cuidador, responsable o “tutor”. Este último podría interpretarse como una similitud con el concepto de tutor en el ámbito jurídico para menores o casos de interdicción, ya que los animales son pasivos morales, es decir no tienen obligaciones, responsabilidades ni deberes; pero los humanos como agentes morales si tenemos la responsabilidad y obligación de protegerlos.

Actualmente Lacroix el titular de la AGATAN resaltó que se promoverá el término “Tutela Responsable” en lugar de “tenencia responsable” ya que se tenía la idea entre la población que se había que pagar un impuesto por tener a la mascota (SEDEMA, 2019). Al fomentar estos nuevos términos la sociedad se familiarizará y los apropiará. Recordemos la importancia del lenguaje en la construcción de representaciones sociales y prácticas, de tal modo que esto puede favorecer a un trato más respetuoso y responsable hacia los perros como mascota; por lo cual en este escrito usaremos estos términos alternativos, de tutor y tutela responsable.

Capítulo 3. El discurso dominante del ser humano para la naturalización de las jerarquías

En el capítulo anterior se abordó la construcción histórica de la representación social hacia el perro, se expuso cómo progresivamente se fue permitiendo la integración del perro al ambiente y a la dinámica humana, cómo en México se fue transformando y consolidando una representación social negativa en la población acerca del perro, esto tras haberse utilizado mecanismos como el miedo a la agresividad de los perros y el colocar al perro como amenaza a la salud y la moral.

En este capítulo se abordan aspectos más globales/generales con respecto a la génesis de representación del perro, partiendo por analizar la situación general de la especie animal y la representación social en torno a ella; aspectos valiosos en relación con lo que considero el núcleo central del objeto de representación social, en este caso del perro. En este sentido, considero que el núcleo central de la representación social se sitúa fuera del objeto mismo, es decir fuera del perro como tal, sino que esta encuentra su relación en una representación más global en la que el objeto está integrado, es decir en la representación social de la especie animal. Doice (1992) refiere que la significación de una representación está enlazada o anclada siempre en significaciones más generales que intervienen en las relaciones simbólicas, por tanto para descubrir su significación se debe buscar desde una mirada más amplia, enmarcada en un contexto social, con una ideología que ha posibilitado cierta representación de inferioridad de la especie animal con respecto al ser humano (de manera general pero no universal), la cual es apropiada y reproducida por la sociedad de forma acrítica y practicada con los perros como animal presente en la cotidianidad rural y citadina.

En este capítulo el contexto discursivo, tiene un rol fundamental, coincido con Van Dijk (2005) al señalar que los discursos solamente hacen “observables” las ideologías, convirtiéndose como refiere Páez (1987) en un discurso social de la legitimación de la hegemonía e implica una serie de instituciones productoras de discurso y de las

prácticas que lo concretizan (en Mora, 2002). Así que hay que tener en cuenta la naturaleza de las condiciones de producción del discurso, a partir del cual será formulada o descubierta una representación social. Tomando en cuenta que la representación recabada se produce en una situación, para cierta población a quien se pretende convencer por medio de la argumentación discursiva.

Para dilucidar lo anterior, se aborda en 2 momentos históricos que han marcado pautas en la relación humano-animal y humano-perro. Cada una con un contexto económico, ideológico, político, cultural, social distinto que genera condiciones que permiten el cambio representacional del perro. Diferentes etapas que pueden coexistir entre sí en épocas posteriores.

En el contenido se incorpora una crítica al antropocentrismo, al utilitarismo, a la ideología occidental de la modernidad (ilustración: razón-ciencia²⁴) y al capitalismo neoliberal consumista; como componentes teóricos ideológicos bases de las representaciones sociales.

Lo anterior es conducido de un modo que permita la aproximación hacia una comprensión de algunas prácticas sociales, por ejemplo: motivos que propician la apropiación de un perro como mascota, sus cuidados, la relación humano-perro, el abandono del perro, el maltrato de los mismos y/o la naturalización/indiferencia hacia el perro de la calle.

Es preciso señalar nuevamente que el sujeto de estudio no es el perro como mascota, ni el perro en vía pública, sino las representaciones sociales que los sujetos han interiorizado en torno al perro y que dan pautas para las prácticas de cuidado hacia éstos. Parto del supuesto que estas representaciones y prácticas sociales están fuertemente fundamentadas en ideologías de la modernidad, de una sociedad basada

²⁴ Cabe mencionar que la ideología ilustrada occidental es muy amplia y no se reduce solo a la cuestión del uso de la razón y la ciencia (pero si elementos indispensables), pero para fines de análisis de esta investigación se abordan solo los elementos considerados que apoyan más para la construcción del fundamento teórico con relación al objeto de estudio de esta investigación.

en valores antropocéntricos, racionalidad instrumental, sociedad de consumo, ruptura de la solidaridad y la otredad. Lo cual permite comprender cómo se ha redefinido y qué ha significado el concepto de perro y las pautas para relacionarnos con él.

Concuerdo con León (2018) al reconocer dentro de la idea del “otro” u “otredad”, a los animales, ya que compartimos el mismo planeta y son parte de nuestra construcción personal. Por tanto y dentro de ese concepto el tener empatía, es decir una relación de semejanza y relación con el otro, ponerse en la situación del otro, establecer lazos de interconexión con el otro, resulta relevante para este tema.

La finalidad de este capítulo es aproximarnos a comprender ¿Qué es lo que está determinando a las representaciones sociales del perro? ¿Cómo se han mantenido? ¿Qué factores han promovido y fortalecido la existencia de nuevas representaciones sociales?

3.1 Antropocentrismo y su influencia en la relación humano – animales

La relación instrumental con los animales, ha sido tan incorporada a nuestros estilos de vida: que pocas veces reflexionamos en torno a ello. Los utilizamos como medios para satisfacer nuestras necesidades: los usamos para comer, para vestir, para calzar, en algunas zonas de transporte, para carga, de guardián, para la ciencia, en educación, en entretenimiento e incluso para compañía, etc. Estos animales usualmente son reproducidos en condiciones de maltrato o crueldad siempre con la única finalidad de servir al ser humano y con este único y exclusivo objetivo se mantienen con vida para posteriormente arrebatársela. Sin embargo, Gran parte de lo que se hace con los animales no solo es sistemáticamente cruel, en muchos casos es innecesario.

Por ello es preciso ahondar en los argumentos antropocéntricos, para una mayor comprensión, ya que a lo largo del escrito se observará la fuerte relación que éste ha impuesto a la forma de relacionarnos con la naturaleza y los animales. Varios de sus argumentos siguen funcionando para continuar el ciclo de explotación y maltrato animal

en cualquiera de sus grados. Así mismo el dominio de la naturaleza en general y la devastación del planeta se sustenta bajo este mismo pilar.

3.1.1 Especismo antropocéntrico

De forma breve, el antropocentrismo se trata de aquella postura filosófica o ideológica que coloca al hombre en el centro del universo” (Centeno, 2017). En el cual sólo los intereses humanos están por encima de cualquier otro. Los seres humanos son los únicos merecedores de consideración moral, por ende los únicos a los que defiende la ética. Riechmann habla de un “antropocentrismo epistémico-ontológico” para referirse aquella manera en los que los humanos conocemos el mundo, donde nuestros únicos lentes que poseemos para ver la realidad son los del antropocentrismo, y cuando se habla de la idea de superioridad moral de los seres humanos e inferioridad de los animales lo nombra antropocentrismo moral (en Herrera, 2018).

Ahora bien, cabe incorporar la cuestión del especismo antropocéntrico como base de las relaciones que los seres humanos establecemos con los animales.

El término de especismo se usó por primera vez en 1971 por el psicólogo Richard Ryder, pero fue utilizado hasta el año 1986 (Singer, 1999). Se puede considerar como la actitud y prácticas humanas en relación privilegio-discriminación de manera injustificada, basada en la pertenencia a una especie en particular, que poseen derechos que las demás especies no tienen y/o no deben poseer y en detrimento de otra considerada inferior (Horta, 2010). En cuanto al especismo antropocéntrico Rayder (1983) refiere que es la discriminación del hombre en contra de todas las otras especies²⁵.

²⁵ El especismo es colocar a la especie humana por encima de las demás especies de seres vivos, como por ejemplo en el racismo se coloca una raza humana por encima de otra raza humana, o el sexismo que es colocar un sexo por encima del otro, en todos con el objetivo de dominio.

Cabe aclarar que antropocentrismo, especismo antropocéntrico y especismo no son sinónimos. Leyton (2014) facilita la comprensión al diferenciarlos de la siguiente manera: antropocentrismo es colocar al humano en el centro y fin de todas las cosas, en cuanto especismo antropocéntrico: es la discriminación por parte de los humanos hacia los demás seres vivos y finalmente el especismo (no antropocéntrico) se da cuando favorecemos o discriminamos a cierta especie en relación a otra, por ejemplo: cuando se protege a los animales que están en peligro de extinción, o bien aquellos animales económicamente útiles; por sobre los que tienen poblaciones demográficamente más sanas, que se encuentran en suficientes cantidades, o son considerados dañinos, ejemplo el de los perros de la calle que han sido considerados fauna nociva y seres sin beneficio social alguno; a estos el Estado no piensa protegerlos por su propio valor intrínseco (en el siguiente capítulo se observa más ampliamente y el papel de nuestras leyes que lo respalda). En gran medida está justificado bajo argumentos basados en el razonamiento utilitario, ya que nuestra concepción de protección animal tiene como límite el punto de vista de su utilidad (Jahr, en Rivero, 2018). Así entonces, pareciera que la definición del bien y del mal recae en lo “que es útil o dañoso para la supervivencia y el funcionamiento del cuerpo social” (Touraine, 2000, p. 25).

3.1.2 Argumentos utilizados en el antropocentrismo

Horta, (2010) contribuye en el análisis, con una crítica hacia los argumentos poco firmes y hasta contradictorios de la “superposición de especies”, que coloca a los seres humanos como única especie merecedora de consideraciones morales debido a que cumplen ciertos criterios. Efectivamente, los criterios basados en la racionalidad, autoconciencia, vínculos emocionales, lenguaje/comunicación común, vida en sociedad; son criterios que muchos seres humanos no poseen²⁶. Bajo esa lógica quedarían fuera de consideración moral tales individuos que no cumplen las

²⁶ Sin considerar lo ya escrito desde Darwin quien sostiene que mamíferos y humanos compartimos dichas características en diferente grado y que en fechas recientes se ha corroborado. “El placer y el dolor, los celos, la ambición, el miedo, la alegría y la frustración son emociones que compartimos con los demás mamíferos, dado que son comunes tanto las estructuras cerebrales que las producen como los neurotransmisores involucrados y los genes que codifican esas estructuras y esos neurotransmisores” (Mosterin en Rivero, 2018, p. 61).

condiciones requeridas para defender el antropocentrismo moral. No dudo que si existe gran discriminación y falta de oportunidades hacia las personas con dichas características, pero únicamente por pertenecer a la especie humana no pierden esta consideración moral. Por el contrario los animales bajo los mismos argumentos y por sentido común siguen teniendo una representación social inferior y con menos valor moral. Cabe aclarar que con esto no estoy diciendo que se le quite su valor al ser humano que no cubra los criterios, mi posición es dar a notar esta diferenciación injustificada que nubla la razón, para reflexionar cómo los argumentos de superioridad no son consistentes ni racionales; fácilmente se puede llegar a romper la línea divisoria entre humanos y animales por tales contradicciones. De manera que no tendrían éxito al defender una posición antropocéntrica bajo tales parámetros. Es por estas inconsistencias que la superposición de especies no debería tener validez incuestionable. La causa arbitraria que se observa es únicamente la diferencia de especie.

Por otra parte, existen los argumentos de los intereses superiores de los seres humanos, Carruthers (1992) señala que un ser humano tiene valor superior porque tiene conciencia de sí mismo, esperanza de vida mayor, deseo de vivir, tiene metas, planes a futuro, relaciones sociales, familia, reflexión acerca de la vida y la muerte; en cambio un animal no; los intereses de los animales se limitan básicamente a instintos: comer, dormir, jugar, no tiene presente que dentro de estos instintos se encuentra el interés por conservar la vida, el cual es el interés supremo que un ser vivo puede tener. O a vistas de Kant (1988) su importancia reside en sus deberes hacia con el ser humano en su calidad de objetos. Ilógicamente “se cree que los animales tienen un deber con relación al humano, “si no lo hacen así, tienen la culpa y faltan a su deber” (Darwin, 2004, p. 52).

Es por ello que para justificar el hecho de matar a un animal se necesitarían mucho menos argumentos que para justificar la muerte de un humano. Los argumentos de Carruthers (1992) son que al quitarle la vida a un humano se le truncarán sus planes y futuro y se causará indirectamente gran dolor a los miembros de su familia; mientras

que quitarle la vida a un animal rara vez tendrá esas consecuencias para otros animales. En contra parte a lo anterior Tovar (2011) señala que los animales también lamentan la pérdida de sus seres queridos, no es una característica exclusiva de los seres humanos; no obstante, existe una representación social basada en un sentido común donde todos coinciden en que no se puede comparar el valor de la vida de un animal con el valor de la vida humana, a menos que el humano haya cometido actos donde el sentido común nos indique que debe perder el derecho a la vida debido a sus acciones.

Efectivamente somos especies distintas, con modos de vivir diversos, con modalidades cognitivas diferentes; un perro por ejemplo tiene racionalidad, comunicación y emotividad pero distinta a la de los seres humanos; no hay nada que fundamente que un modo de vida es más valioso que el otro y que podemos quitarles su interés supremo de la vida por nuestros intereses, que además en muchos casos resultan ser innecesarios, hasta banales y deberían ser considerados por lógica como no éticos, por ejemplo la caza de animales como “deporte”, abrigos de piel animal, la experimentación en animales para productos de belleza.

3.2 Modernidad y su influencia en las representaciones sociales hacia la especie animal y el perro

Para comprender la problemática del perro en vía pública, es necesario tener conocimiento del contexto general de la relación entre animales humanos y no humanos²⁷, la falta de consideración hacia ellos y su apropiación como un objeto por parte del ser humano.

²⁷ Para esta investigación me referiré a humanos y animales por utilizar un lenguaje más cotidiano.

El uso del término animales humanos y no humanos, ha sido constante en todos los documentos consultados. Hay que considerar que de acuerdo a libro de Darwin “*El origen del Hombre*” publicado en 1871 presenta al ser humano como un ser vivo más del reino animal. Este nuevo paradigma considera a la especie humana como el producto de un proceso evolutivo a partir de alguna forma animal. Algunos naturistas, admirados de las aptitudes mentales y morales del hombre consideraron en su momento colocar al ser humano en un reino orgánico diferente. Efectivamente las facultades mentales del hombre con respecto a los animales son distintas pero solo difieren “en grado, no en naturaleza. Por grande que sea una diferencia de grado, no hay razón para colocar al hombre en un orden aparte, ya que tiene las mismas características que un mamífero de su mismo grupo y numerosos los vínculos de parentesco (...) Cada organismo a pesar de todo, conservará siempre el tipo general de la conformación del antecesor de que originalmente ha salido” (Darwin, 2004, pp. 118 y 138).

Concuerdo con la siguiente cita “no sabemos cómo han tenido origen tantas absurdas reglas de conducta (...) ni como han podido grabarse tan profundamente en el espíritu del hombre” (Darwin, 2004, p. 58), pero el contar con un panorama del maltrato y/o explotación hacia los animales brinda elementos de análisis para la reflexión, en torno la construcción de las representaciones sociales hacia los animales y su influencia para la representación social hacia el perro, es por ello se hace una breve señalización de los aspectos más relevantes.

3.2.1 ¿Qué son los animales?

Históricamente desde el pensamiento griego (pensamiento-razón), lo teológico (divinidad), hasta llegar a lo científico (teoría de evolución), el ser humano ha sido considerado una criatura superior, como creación diferente a lo demás existente. Cabe mencionar que se parte de categorías europeas que fueron expandiéndose por los procesos de colonización.

Nos remontamos hasta Platón para comenzar a percibir esta distinción. Este filósofo “establece una escala natural descendente, que ubica al hombre en el puesto superior, y a partir de él están sus degradaciones”²⁸, así mismo su discípulo Aristóteles continúa esta idea de ubicar al ser humano en la posición más ascendente al humano entre los demás seres en el ecosistema (Bermúdez, en Rivero, 2018, p. 190). Define al humano como un animal racional que tiene este atributo de la capacidad del pensamiento por lo cual tienen mayor capacidad de comunicación (Hurtado, 2013). Esta visión hace la diferenciación hacia con los animales, la cual está basada en el uso de la razón.

²⁸ Igualmente usado en jerarquías humanas, animales o humanos inferiores están diseñados para servir a los grupos superiores.

La razón es lo que hace humano al humano, pensar es un ejercicio del hombre que requiere la conciencia de sí mismo y del mundo²⁹.

Desde lo teológico cristiano³⁰, Dios crea al ser humano a su imagen y semejanza, en donde los animales y la naturaleza están disponibles para la satisfacer las necesidades humanas (en Génesis Biblia), lo cual realmente tuvo grandes beneficios para un pequeño sector dominante. Existe una justificación divina para aprovechamiento e instrumentalización animal y un privilegio a la vida humana desde esta edad antigua y así continuó expandiéndose.

Lo anterior deja entre ver la posición superior del ser humano, desde ahí podría comprenderse este antropocentrismo epistémico y moral³¹. Siglos después durante el Renacimiento, surge una nueva forma de ver el mundo y al ser humano, se pasó de un teocentrismo³² donde Dios era el centro de la sociedad, la cual estaba sometida a un ser supremo; ahora con la nueva ideología exagera la idea fundamental que Dios crea al hombre y le dispone el uso de la tierra y todos su elementos, de este modo el ser humano se convierte en el centro y fin último de todas las cosas, nuevamente con un trasfondo de intereses particulares, con base al dominio y explotación de otros seres humanos, de la naturaleza y del resto de los seres vivos.

²⁹ No obstante los animales también hacen cálculos, estrategias, planeaciones a futuro, trabajo colectivo, etc. Existen posturas que consideran que lo anterior se logra por un proceso evolutivo donde se logra desarrollar instintos, pero otros apuntan que el animal y su comportamientos no son instintivos de modo automatizado y que requieren evaluación cociente de riesgos para la toma de decisiones (¿Qué responsabilidades tenemos con los animales?, Curso Memoria y justicia: la inclusión de los animales como responsabilidad moral, 2019).

³⁰ Al llegar los colonizadores a lo que ahora es México, los pueblos fueron despojados de sus creencias animistas para pasar al monoteísmo que tiene un carácter antropocéntrico ya que se exige el máximo respeto a un Dios antropomorfizado quien colca a los seres humanos como poseedores de la naturaleza y como seres merecedores de respeto y una consideración residual para los animales y los ecosistemas (Cancino en Rivero, 2018).

³¹ Antropocentrismo epistémico: Se refiere a la manera en que los humanos somos capaces de experimentar el mundo, bajo criterios marcados por los seres humanos y sus beneficios.

Antropocentrismo moral: Se refiere a la idea de superioridad moral de los seres humanos y la inferioridad de los animales. El hombre es el centro importante de todas las cosas (estas categorías en dicho periodo no figuraban en el lenguaje).

³² Cabe mencionar que también su función ante las injusticias sociales, donde la ideología de esa época era eucarística, o sea sufrir, obedecer morir y regresar a Dios en donde se tendría una vida plena y feliz, que en la actualidad aún está vigente. Desde ese punto de vista o bien desde el fundamento divino del que le toco ser rico o del que le toco ser pobre. En este sentido "la aparición del sujeto no puede existir mientras el mundo este encantado, mientras sea mágico" (Touraine, 2000, p.228).

En la cima del Renacimiento y con la consolidación de la ilustración esta diferenciación entre animales y humanos obtuvo mayor fuerza. Esta época estuvo caracterizada por el remplazo de Dios³³ por el uso de la razón³⁴ y la ciencia (como forma de conocimiento y principio debelador del mundo), en busca del progreso y con la promesa de alcanzar la “abundancia, la libertad y la felicidad” (Touraine, 2000, p. 9). Sin embargo, fue una época con mayor antropocentrismo, lo cual ha confluído en gran individualismo, egoísmo y manipulación total de la naturaleza. Aquí el ser humano se sitúa como el único merecedor de consideración moral por encima de cualquier otra especie, Tovar (2018) lo llama autismo antropocéntrico, lo que impide al humano reconocer que hay más seres sensibles e inteligentes en el entorno.

El uso de la razón, el triunfo de la ciencia, la construcción y consolidación del antropocentrismo han establecido una relación con los animales y la naturaleza meramente como un bien con valor de uso e instrumental, que da lugar a que los humanos se atribuyan derechos sobre la naturaleza y por tanto creen tener la potestad de manipularla y controlarla. Idea plasmada en el pensamiento científico de Descartes lo que permitirá al hombre “convertirse en el amo y poseedor de la naturaleza” (Touraine, 2000, p. 48).

Descartes quien es figura del racionalismo occidental y formuló el método cartesiano, planteó que los animales funcionaban al igual que una máquina pero autómatas, moviéndose únicamente por medio de impulsos mecanicistas, nada diferente a un reloj, que a pesar de que manifestaran dolor cuando se les golpeará no significaba que sintieran dolor alguno, ya que carecían de alma, de conciencia y de racionalidad³⁵; es decir, que no experimentaban dolor, ni sufrimiento, ni placer.

³³ Al dudar del mundo divino surge una nueva visión del mundo, las explicaciones ahora giran en torno a lo científico, Coincido con Bauman (2003) en este inicio de la modernidad se derrite lo sólido y se profana lo sagrado. Efectivamente se deshacen del viejo orden, no obstante y siguiendo al autor, esto es para crear y sedimentar un nuevo y “mejor” sólido tan rígido e inalterable como el anterior.

³⁴ Razón que libera al individuo de la ignorancia, de lo mágico y mitológico, así como para ejecutar la ciencia y lograr el progreso.

³⁵ Puedo de este modo relacionar y reinterpretar su frase célebre “pienso, luego existo”, bajo la perspectiva del autor el animal carece de racionalidad y conciencia las cuales son las únicas certezas de la existencia, por tanto los animales al “carecer” de estas deben ser considerados únicamente como una máquinas.

Bajo esta lógica se argumenta la falta de consideración hacia los animales, ya que nadie puede sentir compasión al dañar un reloj u otra máquina (Rivero, en Ambrosio y Ángeles, 2017). A diferencia de Descartes, Kant siglo y medio después fue uno de los filósofos que se oponía a estas creencias, en el sentido de reconocer que los animales son seres sintientes; sin embargo, también negaba el hecho de tener obligaciones morales hacia ellos, ya que desde su perspectiva la ética está basada en la razón, el deber, la posesión de derechos y la relación entre individuos (Sagols en Rivero, 2018). Para este filósofo existe una jerarquía ontológica encabezada por los humanos como seres racionales y los animales por debajo en cuanto a su carencia de racionalidad³⁶.

Para Kant (1988) Los animales son vistos únicamente como objetos, como un medio para los humanos, “aquello de lo que el hombre puede disponer han de ser cosas” (Kant, 1988, pp. 91-92). “En la medida en que no tienen conciencia de sí mismos (...) los deberes para con los animales no representan sino deberes indirectos para con la humanidad” (p. 287); que evidencía nuevamente el carácter antropocéntrico para el cuidado animal; es decir se procura el bienestar de los animales por las afecciones o beneficios directos hacia con el ser humano:

Sí está mal la crueldad hacia los animales, no es porque en si misma sea mala; está mal porque ello nos puede llevar a ser crueles con otros seres humanos- eso significa que sea <<un mal síntoma>>-. Fuera de eso, no hay nada moralmente malo en matar a un pájaro con su cría, en ser cruel con un perro o en matar a un toro en una corrida; es decir, solo es malo porque nos puede llevar a ser crueles con otros seres humanos (en Rivero, 2018, p. 74).

A esto es lo que Kant (1988) llama deberes indirectos hacia con los animales (p. 75), y bajo esa visión el no causar sufrimiento a animales está basado completamente en intereses humanos, como el interés de no fomentar la violencia y la crueldad hacia los seres humanos; no en el interés del animal en sí mismo.

Por otra parte Carruthers (1992) quien a pesar de escribir su libro siglos después, afirmó de igual modo que los animales no merecen consideración, debido a que no

³⁶ Para Kant la racionalidad implica además ser consciente sobre sus actos.

tienen racionalidad, ni conciencia, por lo tanto sus experiencias y estados mentales son inconscientes³⁷; es por ello que bajo ese razonamiento los animales no sienten realmente su dolor, debido a que el cuerpo del animal responde por tropismos³⁸, de manera involuntaria, es decir, que responden a reflejos³⁹.

Desde el punto de vista de Carruthers (1992):

Sería estrictamente imposible compadecerse de los animales, una vez comprendida adecuadamente la verdadera naturaleza de su vida mental (...) quizá toda compasión que sintamos por los animales se debe precisamente a la imperfección de nuestra racionalidad (...) los que participan en uno u otro aspecto del movimiento en favor de los derechos de los animales están totalmente desencaminados (p. 227).

Desde las anteriores perspectivas, podemos decir que los humanos arrebatan la libertad de los animales para cosificarlos como instrumentos y de este modo “esclavizarlos” mediante la fuerza, siempre con el fin último de ser útiles a la especie humana únicamente desde una razón instrumental. Caso muy similar al sometimiento ejercido contra seres humanos, la diferencia radica en que cuando se trata de animales se utiliza el término “domesticación” (Tovar, 2018) para normalizarlo y legitimarlo. Indudablemente los seres humanos son esclavos⁴⁰ de los dominantes, como instrumentos de producción (Marx & Engels, 1978), pero también los animales son esclavizados pero como instrumentos naturales junto con la tierra y el agua; vistos como propiedad privada. En la actualidad se trata de minimizar con el uso de eufemismos de bienestar animal y sacrificio humanitario.

Es importante ubicar el contexto de la época de cada autor para comprender por qué se pensaba de ese modo, pero que al día de hoy esta cultura occidental sigue

³⁷ Refiere el autor que si bien prefieren la satisfacción ante el dolor, no son capaces de racionalizarlo.

³⁸ La noción de tropismo se utiliza en la biología para nombrar al desplazamiento que realizan las plantas o ciertos órganos de ellas para responder a un estímulo que llega desde el exterior.

³⁹ O bien por instintos “la verdadera esencia del instinto es el ser seguido independientemente de la razón” (Darwin, 2004, p. 58)

⁴⁰ En los humanos se dice que es una sumisión “voluntaria” y “consensuada” aparentemente, en virtud de las reglas correspondientes al contrato laboral; en cambio los animales no ofrecen su consentimiento para esa relación de “medios para fines”, por ende de su explotación.

permeando las representaciones y prácticas sociales hacía con los animales. Estas distinciones referidas entre especies son construidas por el ser humano, colocándose él mismo justo en el centro y merecedor de consideración moral debido a su inteligencia, conciencia de sí mismo, concepción de un futuro, intereses supremos y relaciones sociales que llegan a establecer con otros. Afirmaciones deductivas, que ahora podrían refutarse con estudios científicos los cuales corroboran capacidades que antes se les negaban a los animales (en una sociedad positivista los hallazgos científicos son lo que otorga legitimidad).

No obstante llama mi atención, lo referido al inicio de este capítulo, que históricamente el ser humano ha sido considerado una criatura superior a lo demás existente, y regresando a este desencantamiento del mundo divino que es remplazado por la ciencia, en donde surge el nuevo paradigma que explica por medio de la ciencia el origen del hombre con la más conocida teoría de la evolución de Darwin, que en documentos consultados la consideran como una teoría que sigue manteniendo el antropocentrismo, por lo cual quiero hacer énfasis en ciertos aspectos que me parecieron relevantes en torno a la consideración animal, ya que desde antes de la famosa declaración de Cambridge ya existían argumentos científicos acerca de las facultades compartidas con los animales y humanos.

En primer lugar y como es sabido, Darwin (2004) señaló que el ser humano desciende de alguna forma animal, a partir de procesos evolutivos de algún primitivo progenitor que actualmente está extinto, estos cambios evolutivos y las condiciones en las que se fueron dando generó que esta descendencia fuera adquiriendo otras facultades que se fueron tornando más elevadas en comparación del resto de los animales, la estructura del cerebro y de su composición corporal fueron cambiando; no obstante, aun mantenían y mantenemos en la actualidad semejanzas sorprendentes con otros mamíferos.

El autor refiere que “el hombre y demás vertebrados han sido construidos según un mismo modelo general; pasan las mismas fases primitivas de desarrollo y conservan

algunos rudimentos comunes” (Darwin, p. 15), que resultan inútiles en los humanos por las condiciones en las que nos desenvolvemos. Además tenemos en común ciertos instintos como la búsqueda de la propia conservación, amor sexual, amor de la madre a sus hijos, así también la mayor parte de las emociones más complejas son comunes con los animales superiores: poseer sentidos, intuiciones, sensaciones, pasiones, afectos y sentimientos; sorpresa, curiosidad, facultades de imitación, de atención, de memoria de imaginación, sociabilidad, resolución de problemas y de raciocinio, aunque en grados distintos, “difieren solo en grado, no en naturaleza” (Darwin, 2004, p. 118); por tanto no son privilegios exclusivos del ser humano⁴¹. Si bien, una de las diferenciaciones si es la conciencia pero vista como el hecho de que el animal no reflexiona acerca del sentido de vida y la muerte y por ello se considera que no tienen conciencia de sí mismo⁴².

Conuerdo en que es algo admitido que las facultades intelectuales se encuentran en la cima de todas las facultades que hacen superior al humano y que lo ha colocado en una posición privilegiada en el sistema natural (Darwin, 2004). Esta inteligencia más compleja le permitió permanecer en la lucha por la supervivencia, lograr la manipulación de la naturaleza, modificar su estructura corporal, colaboró en su organización social y desarrollo de un lenguaje articulado. Este lenguaje⁴³ es una de las principales distinciones que existen entre el hombre y los animales, ya que sin el uso del lenguaje (...) es dudoso que la inteligencia del hombre se haya elevado al grado superior que implica su posición dominante (Darwin, 2004, p. 147).

Gracias a estas características el hombre logró evolucionar a tal, ya que sin dichas facultades intelectuales hubiera desaparecido debido a que el ser humano es de los

⁴¹ El ser humano presume de ser la cumbre evolutiva, y su superioridad intelectual, pero desde Darwin se exponen ejemplos de grandiosas especies con capacidades cognitivas y de organización.

⁴² Según Darwin (2004) “el perro posee algo que se parece mucho a la conciencia” (p. 44).

⁴³ El lenguaje humano es un instrumento de comunicación entre los miembros de la especie homínidos (Herrera, en Rivero, 2018), pero existe la idea de que los animales no piensan porque no hablan, no tienen lenguaje. No obstante, los animales tienen su propia forma de comunicación y organización. Además y siguiendo a Cossío (2019) los animales no responden solo a instintos (ejemplo: comer y defecar), ya que generan estrategias mentales por ejemplo: la manera de cazar o buscar su supervivencia. Efectivamente el ser humano posee otra inteligencia y otros medios para producir sus medios de supervivencia, eso no está en duda, pero no con ello ignorar la inteligencia y modos de vida de otras especies y sobre todo respetar su vida ya que fuera a las diferencias existentes los animales también experimentan dolor y sufrimiento que en muchos casos los humanos somos los causantes.

seres más débiles y menos aptos para defenderse en la naturaleza, tiene poca fuerza corporal, no es rápido, no tiene dientes adaptados para desgarrar, ni grandes garras, ni buen olfato, ni oído, ni vista, no sabe trepar; entre algunas cuestiones que lo pondrían en una posición inferior a muchos animales en estado natural; pero al ser “la forma animal más preponderante que ha aparecido en la tierra” (Darwin, 2004, p. 83), “una asociación que comprende gran número de individuos bien dotados triunfa de aquellos cuyos miembros no están tan favorecidos” (Darwin, 2004, p. 95). Es decir, la capacidad intelectual, la capacidad reproductiva, el tamaño superior del ser humano y su esperanza de vida frente a otras especies que se presume también tienen una capacidad cognitiva y de organización (por ejemplo las hormigas), contribuyó a que el ser humano se posicionara como el mayor depredador y dominador de la naturaleza.

Quizá “la mejor y más alta distinción entre el hombre y los demás animales consiste tal vez en el sentido de la moral” (Darwin, 2004, p. 61), en este sentido, el “deber ser” si es propio de lo humano, que en muchas ocasiones está regulado y castigado bajo una racionalidad formal bajo el ámbito jurídico legal. León refiere que “la excepcionalidad humana en al menos un punto, es la capacidad que tenemos de ejercer la razón en un sentido normativo” (en Rivero, 2018, p. 202).

Finalmente Darwin si cataloga al ser humano con facultades intelectuales mas elevadas en grado, pese a ello plantea la importancia de la virtud de respetar a los animales⁴⁴ con la siguiente cita: “la simpatía que alcanza más allá de los límites del hombre, es decir, la compasión por los animales, parece ser una de las adquisiciones morales más recientes (...) este amor desinteresado para todas las criaturas vivientes, constituye el más notable atributo del hombre” (Darwin, 2004, pp. 59 y 62). No obstante, en la búsqueda documental se encontró que Darwin es abordado desde una crítica ya que sus estudios son considerados como base de la legitimación de la

⁴⁴ Paradójicamente esa consideración no se aplica al momento de utilizar al animal para fines humanos.

posición privilegiada del humano hacia el humano⁴⁵ y hacia los animales por factores explicativos científicos de la evolución y la supervivencia del más apto.

Actualmente estudios como los mostrados en la Declaración de Cambridge (2012) dejan atrás el paradigma mecanicista (Descartes) y biologicista (Carruthers), y que refuerzan la visión Darwiniana. Los estudios muestran que los animales son seres sintientes, racionales y conscientes; por tanto (con respecto a los argumentos antropocéntricos) son seres con los que se debe tener obligaciones morales y legales. Por lo tanto al quedar científicamente demostrado se empieza a considerar su bienestar, pero únicamente a animales que la ciencia ha demostrado son seres sintientes y/o conscientes. Rivero (2018) señala que esto únicamente es una forma más de antropocentrismo, de antropomorfismo (porque poseen una cualidad propia del humano, se busca algo humano en el animal) del racionalismo extremo (se asume el valor supremo de la razón) “asumimos que como seres humanos, valemos porque somos capaces de razonar, y que los animales valen en la medida que son capaces de demostrar que también pueden hacerlo” (p.64). Pese a ello esta mirada si ha favorecido al bienestar de aquellos animales que se ha demostrado sus capacidades de sentir y pensar.

Así también, cuando se pretende combatir más eficazmente el maltrato animal, se suele dar algún argumento desde una mirada antropocéntrica es decir, por las afecciones directas hacia con el ser humano, estos deberes indirectos de los que habla Kant (1988). Para ejemplificar: siendo uno de los más utilizados fundamentados con evidencia, es que evitar el maltrato animal sirve para prevenir la violencia contra las personas ya que las estadísticas muestran que en muchas ocasiones los agresores violentos de humanos cometieron antes abusos contra animales, otro ejemplo sería que un ser humano empático con un animal (particularmente durante la niñez) tiende a ser más empático con otros seres humanos, o bien, el argumento que refiere Cervera en el cual de manera indirecta se está enseñando dentro de las familias que descuidar o abandonar una situación conflictiva es lo normal, en este caso, que abandonar a la

⁴⁵ La especie humana está de este modo justificando la distinción y jerarquía social, integrados por la clase dominante de cada época. Esta cuestión de jerarquía y desigualdad social es un punto que Darwin no plasma abiertamente o bien no relaciona los factores contextuales para que exista la diferenciación entre humanos, pero su teoría ha servido de fundamento a economistas y otros para ocultar la dominación y la desigualdad.

mascota envía el mensaje entre sus miembros, en donde los niños aprenden que lo mejor para resolver un conflicto es ignorarlo o deshacerse de él, mas no encargarse y ver alternativas para solucionarlo. Para lo cual Cervera señala que no es una cuestión que quede ahí, sino que eso se extiende “si me estorba mi padre o madre lo dejo en un asilo, lo encierro en su cuarto y olvido que está allí. Ese es el mensaje que enviamos; puedo deshacerme con facilidad, primero de un animal, luego de un humano. Eso se aprende y se reproduce” (en Mireille, 2013); así mismo y bajo esta lógica de deberes indirectos podría beneficiarse los perros.

Efectivamente los argumentos basados desde los deberes indirectos, no ven el bienestar de los animales o en este caso de los perros por su condición de ser vivo; pero concuerdo con Rivero (2018) que resulta bueno en el sentido práctico ya que somos una sociedad que traemos incorporado el antropocentrismo, por tanto esta visión desde los deberes indirectos resulta un argumento válido, aceptado, con un alto valor persuasivo y por ende útil para disminuir el maltrato animal.

Por racionalidad, por ser seres sintientes o algún beneficio para el humano es que se realizan modificaciones para procurar el bienestar animal, lo cual es asunto es muy relevante ya que gracias a ello existen repercusiones en lo ético y en lo jurídico.

3.2.2 Ética utilitaria y sufrimiento animal

Leyton (2014) indica que el origen del utilitarismo en relación a los animales podrían remontarse al proceso de revolución agrícola que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s.f) fue hace 12,000 y 14,000 años cuando se inició la domesticación de los primeros animales y cultivos, periodo en que comenzó la historia de los que llaman recursos zoogenéticos. Se considera que la domesticación de animales y plantas es uno de los avances más importantes de la historia y uno de los prerrequisitos para el surgimiento de las civilizaciones humanas (Diamond, 2002 citado por FAO). Surgiendo del proceso de “domesticación” de algunos animales, reconociendo sus rasgos más útiles para modificarlos paulatinamente y

aumentar su utilidad para los humanos, los cuales controlan su reproducción y cuidados (FAO, s.f.). Vemos aquí como se va contrayendo el significado del animal únicamente como un recurso renovable.

De acuerdo a Rivero (2017) la más conocida fuente o principio de la ética animal es el utilitarismo (en Ambrosio y Ángeles). El término “utilitarismo” como teoría surge a finales del siglo XVIII. El utilitarismo juzga los actos con base a las consecuencias de utilidad, es decir, hacer el máximo bien al mayor número de personas, por lo tanto un acto será bueno o malo según sus consecuencias de su utilidad hacia la población, es decir, un acto será moralmente correcto cuando sus consecuencias sean positivas, maximicen la satisfacción de los intereses y aumenten la felicidad, por el contrario un acto será incorrecto cuando las consecuencias sean negativas y frustren los intereses (ambas acciones tomando los totales agregados en conjunto); se busca el balance de los beneficios sobre los daños (Leyton, 2014).

Teóricamente el utilitarismo debería ser estrictamente imparcial, neutro, desinteresado, no obstante resulta de escasa utilidad a la hora de considerar la igualdad moral de los animales, pese a que ellos también pueden experimentar placer y dolor⁴⁶. No ocurre debido a que el utilitarismo solo expresa los intereses del capitalismo y valiéndose de un cálculo antropocéntrico. Como refiere Leyton (2014) “dependerá del cálculo de utilidad consecuencialista (...) si el cálculo beneficia a los humanos por sobre los animales, el acto será moralmente aceptable a pesar de las consecuencias inequitativas para con otros seres sintientes” (p.159).

A partir de esta doctrina ética se ha logrado y sigue justificando las acciones en contra de la vida animal bajo el discurso de bien común y progreso. Discurso que lleva actualmente el capitalismo neoliberal para el beneficio del pequeño grupo de poder que lo conforma. Así entonces, la privación de libertad y explotación a los que son sometidos los animales se relaciona a una valoración meramente económica, los

⁴⁶ Bentham (1780) entiende la felicidad como la predominancia del placer sobre el dolor (tanto físico como psicológico), y la moralidad de cada acto se mediría ejecutando este cálculo de la felicidad o infelicidad agregada y considerando si tal acto es el que maximiza la felicidad.

animales únicamente son vistos y utilizados como recursos renovables; el objetivo de miles de animales es vivir y morir con fines impuestos por los seres humanos.

Desde una visión utilitaria es aceptable el sufrimiento animal, en donde la sociedad lo ha naturalizado y legitimado, es decir, es moralmente aceptable dañar a los animales única y exclusivamente cuando sea necesario y exista una buena razón⁴⁷ para hacerlo. Histórica y estructuralmente se ha ido construyendo esa idea, así como falsas necesidades o el uso de un discurso de beneficio social; por ejemplo: pruebas científicas, para la industria de la alimentación, o como el caso del perro su eliminación cuando implica un riesgo para el ser humano, entre otras. Por lo que surge la pregunta ¿Es razonable el beneficio real⁴⁸ de un reducido grupo social dominante a cambio del sufrimiento intenso de millones de animales?

Para el caso particular de los perros, el utilitarismo de modo oculto o distinto ha estado también presente en la sociedad. Recordemos el capítulo anterior, la relación tolerante entre ser humano y el lobo existe desde hace 40,000 años, pero el perro como tal evoluciono hace unos 15,000 años cuando el hombre tuvo la oportunidad de tomar a las crías para educarlas y decidir cuales servían mejor a sus propositos, de este modo seleccionar los caracteres que le eran de mayor utilidad (Vélez & Mendoza, 2007). En ese sentido, el ser humano se apropió y domesticó al perro por cuestiones útiles para sociedad humana.

Algunos de los usos a los que eran destinados de manera general y que aun algunos siguen presentes son:

- Herramienta y protección en la labor de caza
- Guardia (protector)

⁴⁷ ¿Y qué es lo “necesario” y “buena razón”?, porque al parecer es una opción ética legítima cuando el discurso dice que es por el bien común (ciencia, educación, nutrición, salud, crecimiento económico que ni siquiera se ve reflejado en desarrollo social), lo cual muchas veces es el interés económico privado lo que está en juego. Por ejemplo: empresas cosméticas que realizan pruebas que conllevan dolores muy intensos en animales a cambio de una “necesidad” banal creada por los medios de comunicación. Los argumentos en contra de estas pruebas parecen evidentes para su prohibición, el único perjuicio que ocasionaría sería que algunas personas se vieran privadas del placer de utilizar un producto y sobre todo las empresas disminuirían sus ganancias.

⁴⁸ Son ellos los que en afán en maximizar la producción con la menor inversión someten a sufrimiento intenso a miles de animales en su producción masiva.

- Pastor
- Fuerzas de seguridad (lucha contra el crimen, detectar droga, explosivos, evitar fuga de criminales de las cárceles)
- Rastreadores de sustancias
- Salvavidas
- Rescatar personas extraviadas o sepultadas
- Perros guías para ciegos u otras discapacidades y
- Terapéuticos en enfermedades mentales o cognitivas.

Ahora además de lo anterior, existen las peleas de perros, la reproducción exhaustiva para uso comercial con fines de moda o estatus, de compañía, estímulo emocional, reducción de ansiedad, integración social, entre otras.

En América el beneficio del perro giraba en torno a fines religiosos, con mayor carga hacia lo simbólico y menos hacia lo utilitario (Schwartz,1997; Valadez, Blanco y Rodríguez, 2000; Mendoza, 2004). Posteriormente con el imperialismo europeo, todo elemento que le diera al perro un valor religioso fue excluido y los aspectos utilitarios se convirtieron en el eje de la relación perro-hombre. Todo esto un simple reflejo de los valores dominantes en la civilización occidental, donde todos los seres vivos se encontraban por debajo del hombre y puestos a su servicio (Mendoza, 2004). A diferencia de Mendoza (2004) considero que el valor religioso podría ser considerado utilitario, en el sentido de que el sacrificio de los perros era para una utilidad social, sacrificios con un beneficio útil para un mayor número de población.

En general todos los estudios respecto del perro en continente americano aceptan su uso como fuente de comida, compañero de caza, como guardia, animal de sacrificio dentro de eventos fúnebres, (Schwartz,1997; Valadez, Blanco y Rodríguez, 2000; Mendoza, 2004), por su parte los perros recibían refugio y comida fácil, por lo tanto se ha considerado que fue una asociación mutuamente beneficiosa, lo cual podría ser cuestionable. Con ello cobra sentido la famosa frase “el perro el mejor amigo del hombre” que probablemente surja por los beneficios que el hombre ha obtenido del perro a lo largo de la historia.

Por lo anterior coincido con Valadéz (et al. 2014) al hacer señalar al perro como “recurso natural” al servicio del ser humano. Actualmente se sigue percibiendo al perro como un recurso, como una herramienta con un fin útil para el ser humano, su apropiación como mascota se limita en algunos casos como guardián de los hogares, o para la venta de crías, peleas violentas; o bien una utilidad que si procura en cierta forma su bienestar por ejemplo: perros de servicio, terapéuticos o mascotas. Visto desde Kant, esta consideración es indirecta ya que se procura su bienestar por el beneficio o el fin humano al que está destinado el perro; es decir no se protege al perro por naturaleza, por el hecho de ser vivo y sintiente (no generalizable).

Hasta aquí hemos intentado rastrear y trazar aproximadamente la genealogía del uso instrumental y la falta de consideración hacia los animales. No obstante los discursos continúan siendo legitimadores del maltrato animal y tal como lo plantea Rivero (2017) esto tiene una ventaja (más bien función): dar la oportunidad de experimentar con animales sin sentir algún tipo de culpabilidad (en Ambrosio y Ángeles, 2017); ahora el discurso que predomina es la explotación animal encubierta por el eufemismo del trato humanitario y el bienestar animal para poder seguir cosificando a los animales, lo cual será ampliado en el capítulo 4.

3.2.3 Cambio cultural moderno y representaciones sociales del perro

Lo anterior sirve para la búsqueda de un origen general de la consideración hacia los animales, encontrando su fundamento en el antropocentrismo que hasta la fecha sigue moldeando representaciones sociales hacia la especie animal y la forma en cómo nos relacionamos con el mundo natural. Ahora bien, lo que leeremos en esta sección es para complementar y lograr una mayor comprensión. Aquí se traza la diferenciación entre dos eras históricas modernas que brindan elementos para aproximarnos a la situación actual de los perros como mascotas así como los que se encuentran en la vía pública.

Los conceptos de las sociedades modernas aquí mostradas son tipos ideales (Weber, 2014), es decir, un constructo teórico que permite aproximarnos a comprender una sociedad, como un parámetro para contrastarlo con la realidad empírica, entonces no debemos tomarlos como una descripción de la realidad tal cual, sino como una herramienta utilizada para el análisis de la realidad social empírica. El propósito es dar sentido a la imagen de la sociedad en estudio. No se aborda todo el constructo de modernidad, solo los elementos más cercanos para comprender la situación concreta de este tema de investigación.

Bajoit (2019) llama primera modernidad o modelo progresista industrial moderno, al periodo de la ilustración europea (abordado más ampliamente en el apartado anterior), caracterizado para el autor por una cultura⁴⁹ fundamentada en:

- Creer en el progreso: estando convencido de que habrá mejora gracias a la ciencia, tecnología, trabajo, dominio de la naturaleza.
- La razón: siendo racional (orientarse a sí mismo) y razonable (capaz de gestionar su sociedad, por medio de la democracia).
- La igualdad: todos somos iguales ante la ley.
- El deber: cumplir con los deberes.
- La nación: para la cual vivir y morir.

Bauman por su parte nombra a esta fase modernidad sólida. Comparte los puntos de Bajoit pero agrega mayores características que tienen relación en torno al consumo. Es preciso señalar inicialmente la diferencia entre consumo y consumismo. Retomando a Bauman (2007) existe una importante diferencia entre ambos conceptos; el consumo es una función imprescindible, permanente e inamovible para la supervivencia de todas las formas de vida; en cambio consumismo, no es parte de nuestra naturaleza, sino es una creación humana. Se pasa del consumo al consumismo cuando el consumo se torna particularmente importante por no decir central en la vida de las personas, el propósito mismo de su existencia; un momento en que nuestra capacidad de querer,

⁴⁹ Para Bajoit (2019) la cultura tiene la función de orientar, justificar, legitimar y dar sentido a lo que la gente hace, para decir que se está siguiendo una buena vida.

desear, anhelar y experimentar emociones repetidamente, se convierte en el fundamento de toda la economía de las relaciones humanas (Bauman, 2007).

Aquí vale la pena señalar la diferencia entre consumir animales por supervivencia y el consumismo que obedece a la estructura económica, donde la producción es industrial en masa. Comemos carne de manera rutinaria porque lo traemos incorporado y existe un discurso que naturaliza y legitima su consumo. Por lo tanto ya no es por una cuestión de supervivencia humana. Se ha pasado de un uso animal al abuso y eso no se cuestiona. Esta industria ha utilizado el discurso básico de lograr la civilización, progreso y bienestar social de las naciones para lograr la legitimación.

3.2.3.1 Modernidad líquida.

Primeramente para apreciar las diferencias se abarca brevemente la fase sólida de la modernidad. Bauman (2007) señala que la modernidad sólida es aquella sociedad de productores, aquella que estuvo enfocada a producir, en la cual se genera una ideología para que las personas se inserten pero al mundo de la producción, siempre con la consigna del bien común, de este modo los intereses sociales estaban por encima de los intereses individuales (por ejemplo sacrificarse por su nación o bien la esperanza que el aumento de la producción efectivamente implicaría la felicidad y mejor vida para todos).

En cuanto a las mercancías puestas para el consumo, se buscan posesiones que sean una fuente de confort, poder y estima personales, los productos que se fabricaban ofrecían gran durabilidad y otorgaban estabilidad, es decir, llevaban la promesa de brindar seguridad a largo plazo, eran tan durables como se esperaba que fuese la posición social heredada u obtenida de la que daban prueba. “Solo las posesiones verdaderamente perdurables, resistentes e inmunes al tiempo podían ofrecer la tan ansiada seguridad (...) prometían cimentar toda expectativa de un futuro seguro sobre bases más sólidas y duraderas” (p. 49). Por lo tanto las posesiones no eran adquiridas para el consumo o disfrute inmediato.

Cabe mencionar la importancia de los cambios de la estructura económica, ya que en esta fase hubo un cambio hacia un mundo industrializado que prometía que la población alcanzaría una mejor vida con menos esfuerzo. Para el caso de los animales de consumo humano se vio afectado su bienestar por la forma de producción a gran escala de la industria, ésta genera gran explotación hacia los animales ya que se busca mayor producción en menor tiempo y a menor costo, lo que implica someter a los animales a vivir y morir en condiciones maltrato y sufrimiento.

Esta concentración de industrias en las después llamadas ciudades, también pudo tener para el caso de los perros un impacto, ya que tras la formación de asentamientos humanos en las periferias de las zonas industrializadas, hubo gran aumento de migración a la ciudad, la población al migrar a la ciudad abandonó a sus mascotas o bien, se trasladaban de su zona rural con sus animales que cubrían ciertas funciones en el campo, pero en la ciudad tales funciones ya no fueron requeridas. Por tanto las personas que tenían perro optaban por dejarlo en las calles de manera parcial o total sea por falta de utilidad o por costumbre. Visto de esta manera el perro fue una víctima más de la industrialización ya que como muchos seres humanos también perdió su empleo/función. Habiendo más población había más perros, más desperdicio orgánico, y más aglutinamiento de perros ya que los perros siempre están en las zonas donde puedan tener alimento con mayor facilidad y por ende más suciedad por heces.

En cuanto la modernidad líquida (segunda modernidad en términos de Bauman) es el paso de una sociedad de productores a una de consumidores. Esta emergió por la búsqueda de una disolución radical de aquella época acusada de limitar la libertad individual de elegir y actuar. Por lo tanto esta fase está caracterizada por tener una vida con muchas opciones⁵⁰ de elección, se vive de manera acelerada, en continuo cambio, inestable, sin rutinas, sin certezas, cambio de valores, objetivos indeterminados, metas efímeras, consumismo, identidad endeble, pérdida del sentido del destino y del futuro,

⁵⁰ Muchas opciones pero pocas reconocidas socialmente “no se tiene la libertad de modificar ningún modo de las opciones disponibles, no hay alternativas, ya que todas las posibilidades realistas y aconsejables han sido preseleccionadas, preescritas y prescritas” (Bauman, 2007, p.118), es decir elegimos dentro de esas prescripciones.

vivir “el ahora” y no el futuro, “un moderno líquido resiste toda planificación, inversión y acumulación a largo plazo” (Bauman, 2007, p. 51).

El adjetivo “líquido” precisamente hace referencia a una relación análoga con los líquidos; en el sentido de que éstos no conservan su forma, se desplazan con facilidad, no se atan a un espacio ni al tiempo, están dispuestos a cambiar. En la sociedad sólida la vida era más estable, existían pocas posibilidades de elección, rutinas establecidas, instituciones estables; que en conjunto brindaban mayor confianza (Bauman, 2003). A decir de Luhmann (2005), tener confianza sirve como mecanismo protector, es la condición y el resultado de la naturaleza rutinizada de un mundo sin sobre saltos, hace de la vida algo normal, predecible y con certidumbre; en cambio, en esta modernidad líquida el comportamiento que es apropiado para nuestros días mañana puede ser visto de forma muy distinta a la luz de nuevas circunstancias o en virtud de otras exigencias.

El no tener certeza de la estabilidad de las cosas, vislumbrar un futuro inédito, la multiplicidad de opciones para elegir, generan que la confianza se debilite, mientras que la angustia y el temor crecen. Esta modernidad ha generado un ambiente de incertidumbre (Guiddens, 2011) y esto cada vez es más usual en nuestra sociedad. De la mano a ello se debilitan los lazos sociales, fomentando un profundo individualismo, ya no existe identidad colectiva, se busca la satisfacción personal, cubrir anhelos no necesidades, los espacios sirven solamente para consumir (Bauman, 2003).

Bauman (2007) sostiene, que mostrar un mundo caótico lleno de incertidumbre funciona como método para persuadir, para que las personas se den o se limiten a actuar. El consumismo es estratégicamente visto como alternativa de mitigar el impacto de la incertidumbre, un alivio ilusorio, un remedio para la angustia, ya que ante un mundo en crisis, sin certezas, la mejor opción es vivir el “ahora” y buscar satisfacciones inmediatas con productos específicos y tangibles. De ahí la necesidad urgente de buscar solución a los problemas y el alivio a las angustias por medio del consumismo. Admito lo anterior y coincido en que ello solamente aumenta la incertidumbre, ya que ceder a la seducción consumista es una tarea titánica, muy difícil de seguir; emprender esta tarea consumista sume a los actores en un estado mayor de incertidumbre,

incurable y permanente; además de que produce diferencia, exclusión y marginalización (Guiddens, 2011), ya que no todos pueden ser partícipes de estos nuevos valores consumistas.

Para Bajoit en esta fase surgen 2 nuevas clases:

- La mercantilista: son los que a través del mercado generan la acumulación de la riqueza capitalista, esto mediante la creación continua de falsas necesidades de satisfacción inmediata y momentánea (poseer sin llegar a satisfacer, siempre surge otra necesidad y se busca esa nueva satisfacción).
- Los consumidores: todas aquellas personas necesarias que compran y son los que dejan un beneficio al mercantilista.

Esta modernidad líquida es la llamada sociedad de consumidores, ya que consumir se ha vuelto central, es “la principal fuerza de impulso y de operaciones de la sociedad (...) “consumir significa invertir en la propia existencia a la sociedad” (Bauman, 2007, pp. 47 y 82), debido a que es el criterio fundamental de inclusión y exclusión social. En donde el papel del consumidor es crucial, por lo cual existen mecanismos persuasivos para lograr la adhesión de la persona al mundo del consumismo. Surge aquí este “sujeto” “libre” y “responsable de sí mismo”, aquel que puede ejercer su actividad de consumo con una capacidad de decisión del dominio de “sus” deseos⁵¹, porque puede, quiere y merece dichas gratificaciones; por lo tanto se habla de la aparente soberanía del consumidor que promete esta sociedad. Pero lejos de brindar libertad individual el efecto es el contrario, cada vez más nos encerramos a lo que se nos dice que debemos hacer, el qué comprar y cómo comprarlo “son decisiones tomadas de antemano” tomadas mucho antes de que el sujeto se enfrente a la obligación (presentada como oportunidad) de decidir (Bauman, 2007). Lo que se había experimentado como

⁵¹ No hay modernidad “sin la formación de un sujeto en el mundo que se sienta responsable de sí mismo y de la sociedad” (Touraine, 2000, p. 203). Aquel que se merece cumplir deseos. Desde la racionalidad el sujeto es pensante, pero una racionalidad consumista. El sujeto percibe, examina, compara, calcula, prioriza, explica al momento de pensar en una compra de apropiarse de un producto usarlo y descartarlo.

liberación se convirtió en alienación y regresión (Touraine, 200, p. 311).Entonces, entre más libre te dicen que eres menos libre se es en realidad.

Esta nueva ideología es introducida sutilmente, como un hábito aprendido e interiorizado, es decir, internalizamos la cultura consumista desde la infancia, como va creciendo se le dice al consumidor qué comprar, por medio necesidades y deseos fabricados, que pueden ser satisfechos con mercancías. Bauman (2007) habla de un “fetiche de la mercancía”, ya que existe una falacia entorno al producto al cual se le da unas características y un valor mayor a lo que realmente representa; y un “fetiche subjetivo”, que está basado en una idealización a la hora de consumir, una ilusión, también basada en una mentira, por ejemplo que la mercancía otorgará felicidad⁵², estima, estatus⁵³, aceptación, identidad; todo eso que el objeto promete que proporcionará a los dueños y eso son los motivos detrás de los deseos. Así entonces, “los compradores desearán comprar bienes sí y solo sí ese consumo promete la gratificación de sus deseos. El precio que el cliente potencial en busca de gratificación está dispuesto a pagar por los productos en oferta dependerá de la credibilidad de esa promesa y de la intensidad de esos deseos” (Bauman, 2007, p. 24).

Por tanto, siempre existen nuevas necesidades, nuevos deseos y nuevas productos para satisfacerlos de manera inmediata y que además estas mercancías llevan impreso la idea de alcanzar la tan añorada felicidad⁵⁴, de destacar, de ser reconocido y deseado. En esta sociedad se fomenta la noción de que ser diferente y auténtico es lo mejor y en el caso de no lograrlo es fracasar en esta tarea de ser único. Por ello se habla de “una sociedad que ha sido remodelada a imagen y semejanza de los mercados”, ya que nosotros también somos vendibles como cualquier mercancía y debemos poseer ciertas cualidades que el mercado demanda y así convertirnos en un producto deseado que se destaca sobre esa aglomeración y ser valorados (Bauman, 2007, p. 83). La invisibilidad es sinónimo de muerte, también hay un deseo de sobre

⁵² Se aprende a poseer y consumir ciertos objetos y vivir de determinada manera, como requisitos necesarios para ser feliz y como ser feliz (Bauman, 2007, p. 175).

⁵³ Recordemos que las mascotas surgen como un lujo privilegiado de las clases aristocráticas.

⁵⁴ Ahora pareciera que existe la obligación de buscar satisfacción incesantemente y felicidad (Bauman 2007, Zizek, (2012).Se aprende a poseer y consumir ciertos objetos y vivir de determinada manera, como requisitos necesarios para ser feliz y como ser feliz (Bauman, 2007, p. 175).

exponerse⁵⁵, es decir, de llamar la atención masivamente. Se vuelve un ciclo donde la persona cada vez se busca más reconocimiento y se vuelve crucial en la vida de algunas personas y aproximarse de este modo a estas figuras reconocidas socialmente, estas figuras de éxito, un éxito que es reconocido en determinada época o contexto. Siguiendo al autor “La aceptación social resulta cada vez más difícil de alcanzar, y más difícil aun, por no decir imposible es, sentir que esa aceptación es segura y duradera” (Bauman, 2007, p. 176).

En la fase sólida se valoraba lo perdurable que permaneciera en el futuro, en la fase líquida lo valioso es lo nuevo, el constante cambio y la satisfacción inmediata. Bauman (2007) por eso refiere que “la sociedad de consumidores es quizás la única en la historia humana que promete felicidad en la vida terrenal (...) felicidad instantánea y perpetua” (p.67), o por lo menos esa es la idea.

Igualmente como existe el ansia de lo nuevo, existe la necesidad de eliminar y reemplazar, convirtiéndose en algo cotidiano. Lo anticuado, lo que ya no nos satisface o que simplemente que no queremos más lo desechamos y de este modo experimentar una nueva satisfacción al comprar algo nuevo.

Todo lo anterior se logra por la continua exposición de motivación y de seducción por todos los medios de comunicación masivos así como la trasmisión por medio de comunicación interpersonal. Todos, estamos expuestos a esta “seducción del mercado”. Como lo señala Bauman (2007) “los preceptos de la cultura consumista son asequibles para todo el mundo (...) son fáciles de adoptar y aplicar por todos aquellos que así lo deseen (...) no se le puede negar un bien de consumo a quien tiene dinero para pagarlo”; en cambio en la sociedad de productores no todos podían ser parte de ella, debido a que no todos tenían el acceso al empleo (p.82).

⁵⁵ Un ejemplo actual por medio del internet y en específico las redes sociales; esto es usado por el poder en cuanto al procesamiento, acumulación de información, vigilancia de las personas. Toda esta información puede ser usada en contra de las personas porque se compromete “voluntariamente” la propia seguridad personal o familiar y/o usada a favor de las grandes corporaciones para beneficio económico con fines específicos.

Ahora bien, efectivamente todos los sectores socioeconómicos estamos expuestos a esta seducción, pero a diferencia de los que tienen mayor capacidad económica, los que tienen menos no pueden entrar al juego del consumismo; sin embargo, “no adoptar el modelo de vida consumista significa un estigma de exclusión, y adoptarlo implica caer más en esa pobreza que impide la inclusión” (p. 188). Ya que para ser reconocido socialmente es necesario entrar en este juego y responder rápidamente a las seducciones del mercado consumista, de no lograrlo los consumidores serán considerados inferiores por los otros y también por uno mismo, por ello el autor señala que aquí se marca la diferencia entre obtener estima o estigma, convirtiéndose en el principal factor de estratificación.

Considerando lo anterior no resulta extraño que el sistema haya optado por la financiarización en todos los sectores sociales, con el objetivo de hacer que más miembros de la sociedad sean dignos de crédito y puedan cumplir su autonomía de libre elección de la lista de variadas opciones, que en ese momento sean valoradas por la gratificación y felicidad que prometen ofrecer, sin embargo, esto a cambio de vivir a crédito y endeudado.

Por otra lado, al ser accesible la seducción a las múltiples opciones, pero pocas posibilidades de acceder a ellas, se genera el efecto contrario, es decir, genera frustración en los sectores que sufren la desigualdad social y sirve como posible explicación de que jóvenes u otros sectores busquen un anclaje en otras opciones de obtención de dinero para lograr entrar a esta sociedad consumista y obtener sus beneficios o simplemente como refiere Luhmann (2005) como una alternativa ante un mundo que se presenta como una complejidad difícil de manejar.

Aquí vale la pena mencionar a los “consumidores fallados”:

Consumidores fallados (...) los inválidos, esa mala hierba del jardín consumista, gente con poco efectivo, poco crédito, o poco entusiasmo por comprar, y de todas formas inmune a los encantos del marketing (...) solo jugadores con recursos y ambición son bien recibidos en el juego del consumismo (...) aquellos individuos cuyas necesidades son finitas, que solamente se procuran lo que

creen que necesitan y no buscan nunca nuevas necesidades que podrían despertar en ellos un placentero anhelo de satisfacción (Bauman, 2007, pp. 16 y 137).

Efectivamente los consumidores fallados pueden ser aquellos que no tengan la solvencia económica pero también, aquellos sujetos que tienen la capacidad económica pero eligen y consumen pero sin una cultura consumista, es decir no se dejan seducir por las exigencias del mercado.

En el caso de los de bajos recursos son estigmatizados y excluidos porque no se adhieren a los parámetros dominantes y parece ser que “la norma que trasgreden los pobres de hoy, y cuya trasgresión los condena al rótulo de anormales, es la norma de competencia o aptitud del consumidor, no la del empleo (...) los pobres de hoy (un problema para el resto) son los no consumidores, no los desempleados”, son la población que la sociedad de consumidores no necesita, los que no tienen valor de mercado.

Se rechaza a los pobres, son vistos hasta como el enemigo, se les arrumba en una misma categoría, acusados de parasitismo y un peligro para el resto de la sociedad (Bauman, 2007, p.170), pero no se cuestiona la situación estructural económica que los tiene en dichas circunstancias, no se ve la privación de un empleo o un salario suficiente.

Cuanta más elevada sea la demanda del consumidor (cuanto más efectiva sea la seducción que el mercado ejerce sobre sus potenciales clientes), tanto más segura y prospera será la sociedad de consumo. Y, simultáneamente tanto más ancha y profunda se hace la brecha entre aquellos que desean y son capaces de satisfacer sus deseos, y los que han sido seducidos pero son incapaces de actuar de manera en que se espera que actúen (Bauman, 2007, p. 174).

En esta modernidad y su discurso de libertad, emancipación del individuo, y búsqueda de éxito⁵⁶ personal ha generado debilitamiento de la solidaridad. Mientras más afirmamos que somos libres e iguales, más nos volvemos responsables de nosotros

⁵⁶ Los discursos del éxito nos aleja de nuestros intereses objetivos (Marx & Engels, 1978). Nos guiamos por los ejemplos de éxito que se celebran, se reconocen y que marcan la guía aspiracional dominante de determinada época.

mismos y más ampliamos la brecha de desigualdad ante los otros. Se ha acrecentado la aseveración de que cada uno elige la vida que quiere vivir y que las elecciones para lograrlo dependen de uno mismo. Esto explica el declive de la solidaridad, ya que se coloca al individuo en el centro de sus fracasos y éxitos (Dubet, 2015). Hemos apropiado tal discurso que lo reproducimos, creemos efectivamente que el pobre está en tal situación por flojo o por una elección propia individual, lo cual favorece para que el problema estructural de la pobreza y de la desigualdad social se mantenga oculto.

Otro aspecto valioso entre la sociedad de productores y la consumista es que ahora en una sociedad de consumo no solo se participa en el funcionamiento del sistema desde el proceso de producción (con su trabajo) sino también en el del consumismo (con los deseos y las necesidades que orientan su consumo) además existe una motivación diferente para adherirse al sistema. Existe la motivación de someterse a un trabajo para lograr hacerse de posesiones y entrar en los parámetros, persuadidos de necesitar más cosas. Por lo tanto se necesita dinero para cumplir los deseos y para tener dinero se necesita trabajar (Bajoit, 2003), son “las ventajas del trabajo seguido del consumo” (Bauman, 2007, p. 186). O bien la ilusión de la que hace mención Bourdieu, es decir, cuando los sujetos creen, tienen verdadero interés, apasionamiento, convicción y aceptan las normas del juego⁵⁷, en este caso del consumismo, pero se juega con cierta ingenuidad acrítica lo cual sirve para poder mantenerse en la jugada.

En pocas palabras la ideología brinda razones para participar y comprometerse en el proceso de acumulación de capital, utilizando valores y preocupaciones de quien quieren movilizar, es decir, se justifica el compromiso con el capitalismo, sea por las ventajas y recompensas por participar en él o por cuestiones financieras y miedo a perder lo que se tiene. Así también bajo la idea eterna de que no hay alternativa, que el mundo en el que vivimos es el único posible (Boltanski & Chiapello, 2002), necesario y hasta justo.

⁵⁷ En términos de Bourdieu el *habitus* es la incorporación de las reglas del juego, por la exposición prolongada a disposiciones que generan regularidades interiorizadas, que son esquemas generadores y organizadores de representaciones.

Algo básico de la ideología es la idea de sentirse libres, esto con el objetivo de “que las personas puedan estar satisfechas de lo que les toca aunque diste mucho de ser objetivamente satisfactorio; que, viviendo en la esclavitud, se sientan libres y por lo tanto no experimenten ninguna necesidad de liberarse” (Bauman, 2003, pág. 22)

Finalmente, en ambas fases: sólido y líquido, el aspecto ideológico es de gran importancia para lograr la adhesión al sistema y sus propósitos, coincido con Bajoit (2019) al referir que todos los modelos fabrican a los individuos que necesita”, o en términos de Marx, la ideología solo es un reflejo de la estructura económica. Así mismo en ambas fases queda oculto el poder y la dominación. Ambas requieren de una imposición con apariencia de consenso, sea por coerción o por persuasión, aunque efectivamente la generación de consenso es mayor cuando se disimula la coerción⁵⁸. Se va transitando cada vez más de un discurso dominante abiertamente violento a un discurso de violencia enmascarada o de violencia simbólica⁵⁹.

Para el capitalista y su búsqueda de enriquecimiento, aplica las medidas modernizadoras: debilitamiento de lazos sociales, fomento a la individualidad, pérdida de la solidaridad, creación sin fin de necesidades y deseos de satisfacción inmediata, la búsqueda de la libertad, de la autorrealización, lazos sociales efímeros, comunidades volátiles, gran capacidad de desprenderse de las cosas y personas (Bauman, 2003).

⁵⁸ “Una sustancial mayoría de los seres humanos obedece a los preceptos y necesarias prohibiciones culturales solo bajo coerción externa” (Bauman, 2007, p. 99) solo que ahora es más tenue. En lo sólido para lograr la manipulación y subsiguiente rutinización de las opciones de comportamiento era de forma más conflictiva con base a castigos, pero era la única estrategia por la cual podía alcanzarse el “orden social”. La llamada civilización se lograba a partir de “un sistema centralizado de coerción y adoctrinamiento” ideológico (Bauman, 2007, p. 104). En lo líquido surge un método alternativo de manipulación de las opciones de comportamiento (menos costoso y menos conflictivo) para mantener el sistema de dominación conocido como orden social, en lo líquido el castigo son las oportunidades perdidas, desperdiciadas, la exclusión y estigma social.

⁵⁹ Violencia simbólica es aquel reconocimiento a los parámetros dominantes, no se percibe como violencia ya que es un poder invisible, insensible para sus propias víctimas y permanece inconsciente; es por ello que se busca aproximarse a la posición del dominante, utilizando sus reglas (Bourdieu, 2010).

Violencia enmascarada es cuando las formas discursivas utilizan un lenguaje políticamente correcto el cual cubre el aspecto denigratorio, inferior, o de violencia física, por tanto generan una aceptabilidad social y disminuye la posibilidad de un reclamo y por tanto mayor dificultad para erradicarlo.

La violencia deja de ser simbólica cuando el sujeto es consciente de los procesos de dominación, en este caso podríamos decir que se convierte en violencia enmascarada, ya que no existe un reconocimiento, no obstante en el discurso se usan diferentes métodos para lograr este reconocimiento social.

Esta ideología está formulada estratégicamente por “los poderes globales que están abocados al desmantelamiento de esas redes” (Bauman, 2003, p. 20), para generar debilitamiento social y una desarticulación para una exitosa autodefensa, por la asociación de sujetos (ahora los problemas deben resolverse por cuenta propia); de este modo obtener fuerza para garantizar su invencibilidad. Sin embargo, esto se encuentra oculto e internalizado y nosotros como sociedad lo continuamos reproduciendo y alimentamos, por tanto esta estructura económica lejana a cumplir la promesa de cada época histórica (en este caso el de alcanzar la plenitud y emancipación a través del mercado) genera mas desigualdades y exclusión social. Recordemos que cada época esta sostenida por fe (fuerza que mueve) y esperanza (un objetivo que no está ahora pero que llegará), entonces siempre habrá determinada promesa y ciertas prácticas legitimadas para poder alcanzar tal promesa, sin embargo esto no ocurre así, esto “no es más que una ideología constantemente desmentida por la historia” (Touraine, 2010, p. 10).

La modernidad líquida en la cual nos encontramos inmersos, se han establecido los parámetros reconocidos socialmente (por la clase dominante), que guían nuestras aspiraciones, nuestros deseos y necesidades. De manera sutil introducimos y aceptamos estos parámetros que marcan nuestros estilos de vida, nuestras elecciones y conductas individuales. Recordando a Bourdieu (2010), estamos hablando de una violencia simbólica, que nos hace reconocer como válidos los intereses de los dominantes, y nos pensamos bajo estos mismos parámetros, independientemente que nuestras condiciones objetivas de existencia sean muy contrastantes, es por ello que se busca asimilarse⁶⁰, es decir, se busca aproximarse a la posición del dominante, utilizando las reglas de la cultura hegemónica (Bourdieu, 2007). De este modo, la misma sociedad en su conjunto promueve y refuerza ciertos estilos de vida propios de la estrategia de la vida consumista.

⁶⁰ Una minoría trata de cambiar las reglas del juego, pero otra parte más extensa el asimilarse ya que es más fácil seguir los parámetros ya impuestos y ascender de manera individual, por el contrario lograr una transformación radical de las grandes estructuras es más complejo. Para el caso de los perros aplica tal asimilación, ya que las mascotas surgen como un lujo privilegiado de las clases aristocráticas y por tal asimilación se popularizo muchos años después en las demás clases dominadas para entrar dentro de la cultura dominante.

Lo planteado por Moscovici, Bourdieu y Bajoit aparece en estas prácticas sociales consumistas y es posible comprenderlo en su nivel objetivo y subjetivo: lo objetivo se expresa en la estructura que nos es impuesta y nos condiciona, pero lo subjetivo es el cómo lo reproducimos, cómo tomamos postura ante tal estructura y cómo decidimos participar en esta sociedad consumista.

3.2.3.2 El perro una víctima más de la cultura consumista

Retomando nuevamente a Bajoit (2019) existe un cambio cultural del modelo dominante progresista industrial moderno (primera modernidad) a un modelo subjetivista (segunda modernidad⁶¹). Éste segundo está fundamentado en:

- La calidad de vida: ser sano, conciencia ecológica, derechos de los animales.
- Con el uso de la razón, ciencia que respete a la naturaleza.
- Igualdad: igualdad de oportunidades, donde la desigualdad es legítima cuando es explicada por los méritos personales.
- El deber: desplazado por el derecho, derecho de ser tú mismo, la autorrealización.
- La nación: no sentir compromiso por la nación propia, ni pertenencia a una sola.

Este cambio tiene sus bases en su estructura económica⁶², es decir, de un capitalismo industrial se pasa a un capitalismo neoliberal mercantilista, en el cual la participación del sujeto es crucial, se busca fomentar los anhelos y generar deseos insaciables. El propósito que aparece con más frecuencia en los discursos de las campañas publicitarias para que los consumidores se desprendan de su dinero es “la felicidad”, sin embargo y como estrategia de mercado lo que se busca ocultamente es todo lo contrario; es decir, que la mercancía nunca cumpla su promesa y por el contrario genere insatisfacción, ya que recordemos el fetichismo y efectivamente existe una gran

⁶¹ En otros autores es llamada, modernidad radical o posmodernidad.

⁶² Aquí podemos ver la condición materialista de Marx.

brecha entre lo que promete la mercancía y lo que se cumple de forma empírica; como diría Bauman (2007, p.72) así funciona la “economía del engaño”.

Pero precisamente esos deseos insatisfechos son “el verdadero timón de la economía del consumo (...) la promesa de satisfacción solo conserva su poder de seducción siempre y cuando esos deseos permanezcan insatisfechos (...) para que la búsqueda de la plenitud no ceje y las nuevas expectativas sean convincentes y tentadoras, las promesas ya hechas deben quedar sistemáticamente incumplidas y la esperanza de plenitud debe quedar frustrada (Bauman, 2007, pp. 70-71). Aquí es donde surge un nuevo deseo y funciona para cubrir la insatisfacción anterior. Se requiere de una continua frustración de los deseos, para que la demanda continúe, ya que si lográramos la satisfacción total la diversión y felicidad instantánea terminaría y por tanto el consumo y las ganancias también. Para lo cual siempre existirán nuevos deseos, necesidades y promesas para no dejar el ciclo del consumismo (poseer sin satisfacer).

A diferencia de la modernidad sólida, la sociedad de consumidores desvaloriza la durabilidad, equiparando lo viejo con lo anticuado. Ahora en este sistema capitalista que incita al consumidor a adquirir cada vez más productos para alimentar un sistema económico insaciable, ha llevado a los productores a planificar la vida útil de la mercancía los productos, “vienen de fábrica con obsolescencia incorporada” (Bauman, 2007, p. 51), es decir, los productos duran cada vez menos tiempo, para así desecharlos con mayor rapidez y comprar con mayor frecuencia, o bien y en el caso que el producto este en buen estado siempre habrá nuevos deseos y nuevos productos mejorados, por lo cual se desechan los anteriores antes de que su vida útil haya llegado a su fin. Por ello “pertenecer a una sociedad de consumidores es una tarea titánica, una lucha sin cuartel y cuesta arriba” (Bauman, 2007, p. 87).

Como lo refiere Cancino, además de esta obsolescencia que obliga a adquirir nuevos productos existe la obsolescencia de tipo psicológico el cual lleva a reemplazar constantemente productos pero no porque llegaron al fin de su vida útil, sino por la

obtención de un estatus o pertenencia a determinado grupo social, aunque concuerdo con el autor al señalar que esta última puede ser combatida mediante una reflexión crítica (en Rivero, 2018).

Además de las consecuencias negativas para la sociedad contrarias a las prometidas bajo tal sistema, también hay repercusiones hacia los animales y para el medio ambiente, este último en parte por la gran cantidad de desechos por la compra constante de productos. Si bien, en esta segunda modernidad se ha permitido un cambio progresivo hacia la forma de mirar a nuestro ecosistema y lo que habita en él, ahora se habla de un uso de la razón pero que respete la naturaleza (en algunos casos por interés intrínseco pero posiblemente en la mayoría responde al temor a la desaparición de la humanidad, ya que la tierra ha sobrevivido a peores fenómenos naturales, entonces lo que está en riesgo solo es la vida humana, mas no un interés genuino en el ecosistema *per se* [Zizek,2003], de tal modo que todas las alternativas “amigables” con el medio ambiente obedecen a esa cuestión o simplemente al que las grandes industrias no pierdan ganancias). En esta fase se observan con más fuerza los movimientos ecológicos y de derechos de los animales que comenzaron por la década de los 70, y otros que dejan ver como la razón y la ciencia han servido para la destrucción y no para un bien común como era su promesa.

Dentro de las luchas por la defensa de los animales podríamos ubicar el bienestar de los perros como esta figura cotidiana en la sociedad humana y que sigue siendo la mascota tradicional de México. Para este caso se comienza a velar por el bienestar de los perros; no obstante estas nuevas representaciones y prácticas están orientadas a integrarse a la ideología capitalista consumista. Es decir, están mayoritariamente enfocados en aquellos perros que tienen dueño, un dueño que si es una pieza valiosa de la cultura consumista.

Bajoit (2003) hace mención que la lógica del mercado no se ocupa de luchas de resistencia (en este caso la protección y el bienestar de los perros), sólo precisamente cuando es posible sacar provecho de la comercialización, es ahí cuando el perro cobra

valor de mercado y de ser sujeto de consideración hacia su bienestar. Un bienestar que sin embargo es únicamente para incorporarlo al sistema mercantilista. De esta manera el perro se convierte en una mercancía más en venta y todo lo que gira alrededor de éste se ha vuelto capitalizable, por ejemplo: su vestimenta, alimento, casas, espacios de recreación como gimnasios caninos, albercas, restaurantes, estancias y demás servicios rentables para satisfacer en varios casos las necesidades humanizadas. En pocas palabras el discurso que gira en torno al perro ya es también el del consumismo, únicamente para mercantilizarlos y capitalizarlos.

Hay que recordar que la cultura consumista llega a todos los sectores, así entonces, este consumismo que gira en torno al perro como mascota es observable en los tutores de mascotas que se ubican en los sectores socioeconómicos bajos hasta lo más altos (en diferente medida), pero ello también se explica debido a que la cultura dominante es interiorizada aunque no tengamos pleno acceso a ella.

Siguiendo la idea anterior y retomando a Bourdieu (2007) en algunos contextos pasados y actuales el perro ha sido considerado como un capital simbólico que brinda estatus y reconocimiento social al poseedor, hay que considerar que para el autor nada en si es capital⁶³ y cualquier cosa puede ser capitalizado, en este caso, el perro de cierta raza fetichizada por el mercado. En la realidad y con la cantidad de nuevas opciones y “necesidades”, se genera una correlación entre probabilidades objetivas y las esperanzas subjetivas, es decir, nuestras condiciones materiales de existencia y las aspiraciones generadas por los dominantes; sin embargo la posibilidad real tiene que ver en gran medida con cuanto acceso tenemos a la cultura dominante⁶⁴.

En este sentido el perro es adquirido como un intento para asimilarse a la clase dominante⁶⁵, ya que no se puede acceder a un auto o vivienda de lujo, pero el perro de

⁶³ Para Marx la clase se determina por la propiedad y la estructura económica, en cambio Bourdieu agrega a lo económico, los capitales que se poseen y que logran jerarquizar.

⁶⁴ Los de menos capital económico tendrán menos acceso a esa cultura, pero si aspiran a ella.

⁶⁵ Recordemos la violencia simbólica de Bourdieu, la cual logra que las personas se piensen a sí mismo bajo los parámetros dominantes, es por ello que se busca asimilarse, es decir, se busca aproximarse a la posición del dominante, utilizando las reglas de la cultura hegemónica, de este modo se otorga el reconocimiento, pero de una manera imperceptible ya que se consigue por las disposiciones previas por familiarización (Bourdieu, 2010).

ciertas características simbólicas si entra dentro de su sistema de disposiciones compatibles con sus posibilidades objetivas de existencia. Ello explica que el mercado legal e ilegal explote, críe y venda ciertas razas que los medios de comunicación y publicidad han catalogado como los bellos y/o de moda. El comercio ilegal responde a las exigencias del mercado en donde para ser reconocido socialmente debes asimilarte a los estándares dominantes, en este caso perros de cierta raza. Estas modas generan el gusto por consumirlos y propiciar la venta de mascotas de tales razas que son en ese momento vistas como un capital. No obstante, existe el deseo pero no todos tienen acceso a lo que marca la moda dominante; por ello surge este comercio ilegal donde ofrecen estas razas o similares a un precio más accesible y de este modo logran aproximarse a la posición del dominante.

Como se abordó anteriormente existe un ansia de lo nuevo y/o de deshacernos del producto que no cubrió la promesa que ofrecía, siempre con la posibilidad de remplazarlo por algo diferente y mejor; esto genera en el perro efectos directos. Visto el perro como una mercancía, se espera que genere una satisfacción inmediata, si no cumple la expectativa, esta vieja (llegó a su fecha de expiración) o simplemente ya no se quiere: se desecha y/o se reemplaza como una mercancía más. “El mundo de consumo es percibido como un “enorme contenedor de piezas de repuesto” (Bauman, 2007, p. 140). Esto encuadra perfecto con la lógica del consumismo: cambiar el producto fallado, imperfecto o no del todo satisfactorio por uno nuevo y mejorado.

No se reflexiona que el perro como mascota es un ser vivo que depende totalmente de los cuidados humanos y que requiere una adaptación paulatina⁶⁶ a su nuevo entorno humano, el perro no es un objeto o un peluche inerte, requiere tiempo para adaptarse, necesita atenciones y responsabilidades, ya que uno de los grandes motivos del abandono es el “mal” comportamiento del animal. El perro no es un producto que si no nos satisface podemos tirarlo y peor aún remplazarlo por otro del cual esperamos nuevamente una dosis de felicidad u otra promesa, pero que puede reiteradamente no

⁶⁶ El perro no es un objeto o un peluche inerte, requiere una adaptación paulatina a su nuevo entorno, atenciones y responsabilidades, ya que uno de los grandes motivos del abandono es el “mal” comportamiento del animal.

satisfacernos y así comenzar el ciclo económico del consumidor: “cómprelo disfrútelo y tírelo” (Bauman, 2003, p. 135). Esto no debe hacerse con la vida de un animal que no decidió ser adquirido y que sufre por las acciones de quien en un momento considero que podría con la responsabilidad o bien, no lo analizo si quiera.

Bajo esta misma lógica consumista que no ve el bienestar animal, ahora se ha promovido la creación y consumo de razas fabricadas bajo selección artificial, lo que produce que los perros tengan defectos genéticos que les genera diversas complicaciones de salud, lo que colabora a que tengan un rango de vida interior pero que además comprometen su bienestar. Visto como un producto, llevan también su obsolescencia incorporada. No obstante son razas deseadas y adquiridas porque son las que tienen el reconocimiento social. Retomando a Touraine (2000) el consumo es la expresión del nivel social, así la ideología consumista con apoyo de los medios masivos tradicionales fomentan la compra de perros de ciertas razas, lo cual proporciona cierto estatus⁶⁷, identidad personal, encajar en algún grupo social, para entrar en la moda, etcétera.

Nuevamente los medios de comunicación masiva tienen gran implicación, como refiere Zizek (2012) ninguno de nuestros deseos son realmente nuestros, ni espontáneos, ni naturales; la televisión es un mecanismo que nos muestra las múltiples opciones y genera deseos, funge como una máquina de producir ficciones, ficciones que estructuran nuestra realidad; no sabemos que exista tal cosa hasta que la vemos en televisión; esta no solo nos dice qué desear sino también cómo desear. Además nos aleja de nuestras condiciones materiales de existencia, deseamos cosas que no están dentro de las posibilidades y oculta la desigualdad social existente.

Recordemos que existen representaciones o imágenes del mundo hegemónicas, estas que son ampliamente difundidas y aceptadas, que generan a su vez prácticas universales dominantes. La televisión es un medio para manufacturar el consenso, al

⁶⁷ Los perros como mascota solo pertenecían a la aristocracia, era una manera de demostrar su poder adquisitivo, y con posteriores reformas de imponer impuesto a las mascotas creció más la cuestión de estatus porque tener un perro significaba que podías mantenerlo y pagar el impuesto.

ser un medio masivo de fácil acceso tienen mayor capacidad de llegar a la gente y funciona para reproducir prolongadamente una serie de disposiciones de forma sutil para lograr la familiarización de los discursos dominantes, con lo cual se logra la apropiación, legitimación y prácticas que obedezcan a tales discursos.

Aparentemente este medio de comunicación (televisión) ya está fomentando la adopción de perros y el cuidado en general de esta especie, sin embargo y paradójicamente son los mismos medios que fomentan su consumismo (qué perro comprar y qué estilo de vida brindarles) y su bienestar a través de productos mercantilizados que en muchos casos son innecesarios.

El marketing establece las características de un objeto deseado ciertas cualidades físicas, sociales, etc., si el comprador no considera que el objeto en venta no cubre el puntaje deseado declina su compra. El perro como otro producto en venta entra en este marketing, por ello la existencia legal de tiendas de mascotas, las cuales venden cachorros de raza a un alto costo, manteniendo a los padres de las crías en condiciones deplorables, así como a los animales en venta en condiciones no favorables; sin embargo estos negocios continúan precisamente porque la televisión sigue fomentando la demanda. Además esta cultura consumista genera lo que Bauman (2007) llama “materializar el amor” y esto lo podemos también observar cuando los perros se obsequian como un producto a modo regalo, ya sea por una celebración en especial o para remediar la falta de tiempo con alguien, o de manera general para demostrar aprecio. Otro ejemplo de materializar el amor podría ser el aguinaldo, que se otorga y se encubre como prestación laboral, pero su finalidad real es dar la facilidad de entrar a la cultura consumista que exige la época, de este modo regalar y recibir felicidad a través de las mercancías en venta (no es generalizable).

La lógica consumista afecta el bienestar de los perros: los que pasan su vida entera enjaulados con fines de reproducción, los que están en exhibición, los que son abandonados y los que nacieron en calle. Entonces surge la pregunta ¿Por qué no otorgarle reconocimiento a los perros sin hogar (ver a estos perros como capital)?,

¿Por qué no se fomenta más la adopción de este tipo de perros?, ¿Por qué no se desinhibe mostrar perros de raza?. Considerando lo anterior, la respuesta resulta sencilla: porque no genera ganancias, no se ajusta a las lógicas dominantes de la acumulación económica.

Retomando a Marx, y para el estudio en cuestión, la estructura económica actual ha permitido el cambio en la manera de percibir al perro, pero con la finalidad de incorporarlo a las nuevas necesidades de consumo, individualismo y auto realización de la ideología dominante. El neoliberalismo consumista ha integrado el bienestar del perro únicamente para generar ganancias económicas, así funciona la “desalmada libertad de comercio” (Marx & Engels, 2016, p. 15).

Ahora bien, hay que considerar también otras condiciones sociales de esta fase, para comprender la población canina así como las prácticas que comprometen su bienestar.

Dentro de esta mutación cultural (Bajoit) que se da de la primera modernidad a la segunda se ve el nuevo rol de la mujer que incursiona dentro del ámbito laboral, con ello se generan cambios en las dinámicas familiares, ya que antes era la madre quien estaba al cuidado total de la familia y el hogar, pero ahora con la “liberación” femenina o por cuestiones económicas, la mujer abandona parcialmente el hogar y por ende los cuidados que de ella se desprendían, entre ellos el cuidado de las mascotas⁶⁸. Al ya no estar esta figura de cuidados y protección, la mascota pasa a ser un objeto más del hogar, y en casos se opta abandonar a la mascota, por falta de tiempo y/o dinero.

Ya no existe la seguridad ni las facilidades de antes para poder poseer un terreno o casa propia, y sumado a la falta de espacios por la devastación natural en las ciudades las viviendas cada vez son más comunes que sean verticales con poca superficie, o

⁶⁸ Siguiendo a (Acero, 2018) “Los perros peyorativamente denominados *falderos*, aquellos clasificados dentro de los inútiles por su talla pequeña y ojos protuberantes, fueron vistos como juguete y motivo de burlas. Además, su cuidado se asoció a la debilidad y bondad femenina; mientras el hombre se asociaba a perros fuertes y cazadores (p.70). Históricamente la mujer era la que le corresponde el rol de cuidadora de hijos y de mascotas. También son las mujeres las que más se involucran en actividades de protección animal.

bien, en zonas que padecen la gran desigualdad social con cuartos redondos, donde el perro y más si es de magnitudes grande no tiene cabida. Se opta por dejarlo en la vía pública parte del día o bien termina siendo abandonado por falta de espacio y complicaciones causadas en el hogar.

Actualmente vivimos en un mundo de incertidumbre, hay un debilitamiento de los grandes pilares (González, 2012) que le daban sustento en la sociedad anterior sólida: como la educación que en la actualidad no garantiza un empleo, los empleos ya no son estables, no ofrecen garantía a futuro, derechos sociales disminuidos por la privatización de servicios; en general ya no existe certeza y seguridad. Esta privación de empleo genera carencia económica, lo cual obliga a personas a emplearse en cuestiones poco éticas con los perros, por ejemplo; criaderos clandestinos donde sobre explotan a los animales (como en los criaderos legales), o las peleas de perros, ambos también pueden ser vistos por fines lucrativos por las ganancias que se obtienen, no con ello justifico a las personas que lo practican pero si de mirar que hay una situación externa a ellos.

Continuando con la cuestión del empleo, la autorrealización, el individualismo, pensar en el hoy y la satisfacción inmediata, ha implicado que la gente que quiera ser exitosa debe pasar tiempo trabajando con las exigencias que requiere, así que cuando en un empleo se pide disponibilidad de tiempo o de traslados, implica que la gente tenga la capacidad de ser libre; es decir de no tener ataduras, no tener nexos sociales o territoriales, ya que éstos para el modelo neoliberal significan un obstáculo que debe ser eliminado, porque para que el poder fluya, el mundo debe estar libre de trabas, barreras (Bauman, 2003). Para llegar a anhelado éxito necesitas deshacerte de los lazos sentimentales, visto así “el empleado ideal sería una persona que no tenga lazos, compromisos ni ataduras emocionales preexistentes y que además las rehuya a futuro” (Bauman, 2007, p. 23). O bien ya no se busca un compromiso de hijos y/o de pareja para así tener la libertad de realizar los deseos que ahora se exigen y cumplir la autorealización.

Lo anterior ha impactado en la representación y prácticas de cuidados hacia los perros. Ya que para cumplir las aspiraciones y anhelos se requiere tiempo, dinero y estar libre de ataduras emocionales que impidan lograr los objetivos. Esto podría explicar las decisiones de ya no comprometerse de por vida con un hijo y opten por la compañía de un perro, ya que el perro implica menos responsabilidades, por ejemplo si tienes un viaje laboral al perro lo puedes dejar encargado con algún familiar, en una estancia para perros o dejarlo solo en la vivienda, mientras que a un hijo no. Otro ejemplo sería, en caso de mudanza y no puedas llevar contigo al perro se puede dar en adopción o en todo caso la gente llega a abandonarlo, algo que una persona promedio no haría con un hijo.

Cabe señalar en este punto, la cuestión de antropomorfizar a la mascota que también obedece a la cultura consumista en algunos casos. Comencemos señalando que esta cuestión de darle características humanas a un animal aparece introducido y se logra por la familiarización, apropiados desde lenguaje visual, a partir de las fábulas o cuentos infantiles donde aparecen animales que hablan, con vestimenta, realizando actividades propiamente humanas, así como también trasponer imaginarios humanos hacia los animales por ejemplo: creer que el perro sentirá frustración tras ser castrado o cuando las hembras no son madres.

Concuerdo con Serpell, (2003) al señalar que la antropomorfización por parte de las familias hacia con su mascota, es un rasgo casi universal en todos los tutores de mascotas, aunque lo que varía sería el grado, y también varía el motivo por el cual una persona o una familia deciden incluir en su dinámica a un perro. Posiblemente esta capacidad interpretativa-atributiva resulta indispensable para la interacción social humana y para el establecimiento de una relación humano-perro (Díaz & Adrián, 2017), para establecer un lazo afectivo y para la comunicación, porque se le atribuyen expresiones humanas al perro lo que genera el aparente entendimiento. Otra forma de antropomorfismo se puede apreciar en fechas más recientes cuando las mascotas llevan nombres usados en seres humanos.

Ahora se ha vuelto algo común, “sin suficiente evidencia, los animales de compañía han sido considerados sustitutos de vínculos humano” (Díaz, Olarte, & Camacho, 2015) y probablemente responde a toda esta modernidad líquida, veloz, en donde la figura del éxito es muy poderosa y pesada; en la cual las personas deciden no tener hijos, no obstante, buscan la experiencia de la maternidad o paternidad a través de su mascota (no es generalizable). Otra ejemplificación sería la que podría observarse en la población adulta mayor en donde la mascota se convierte en su compañía, en un apoyo social y emocional. En estos casos la mascota es una fuente alternativa de satisfacción personal, emocional, social, física, hacia el humano (Gómez, Leonardo , Atehortua , Camilo, Orozco, & Sonia, 2007). Los animales de compañía incorporados a las familias generan cambios en la organización de las rutinas, “promueven oportunidades para desplegar comportamientos de cuidados y hacen que la gente esté más activa” (Díaz, Olarte, & Camacho, 2015). Además brinda la sensación de ser necesitado y de ser amado y viceversa.

Desde el estudio realizado por Díaz (2016) también se arrojó que la tendencia al antropomorfismo genera relaciones humano-perro más exitosas y con una percepción de mayores beneficios y de menores costos; y una mayor adaptabilidad a los perros. Sin embargo en algunos casos, esta tendencia de atribuirle características físicas, emocionales y conductuales a una mascota se explica por el afecto y cercanía hacia la mascota; no obstante en los hogares donde el perro representa y se ha convertido en un miembro fundamental de la familia, se podría estar atentando en contra de su bienestar contrariamente a lo que sus tutores opinan, (nuevamente no es una generalización), pero a decir de Heiblum “las personas que tienden a humanizar a sus animales de compañía les causan un gran daño, pues les exigen comportamientos que no son propios de su especie (...) limita su bienestar, pues se genera en ellos ansiedad (...) esto es perjudicial para ambas partes, pues al pretender que se comporten como personas se deposita en ellos expectativas fuera de contexto, que coartan su adecuado desarrollo”. Heiblum explica que si un perro está todo el tiempo con su dueño se crea apego excesivo, y cuando no está, el animal puede sufrir de ansiedad por separación, que se manifiesta con ataques de pánico que lo motivan a destruir objetos, vocalizar,

orinar y defecar dentro de la casa, entonces “al regresar y ver el desorden, el dueño piensa que el animal lo hizo en venganza por haberlo dejado solo, lo regaña y lo trata como si entendiera las circunstancias, cuando en realidad el perro está expresando ansiedad porque la figura que le aporta seguridad no está disponible” (Dirección General de Comunicación Social, 2017)

Esta introducción de nuevas prácticas, resulta relevante desde el aspecto psicosocial y responden a lo económico, ya que el perro al ser representado como un miembro de la familia, es incorporado a las actividades y/o costumbres propias de los humanos, por ejemplo celebrar su cumpleaños, llevarlos a restaurantes, llevarlos a la escuela, llevarlos al spa, llevarlos de compra, hacerles fiestas de bodas, realizar baby shower, peinados y hasta maquillaje; en pocas palabras se somete a los animales a actividades/reglas propias de los seres humanos que generan ganancias a los que comercializan dichas prácticas. Aunado a ello y de acuerdo a algunos expertos antropomorfizar a los animales también podría ser considerado maltrato animal porque les limitan su condición animal; nosotros desde el antropocentrismo hemos abandonado nuestra animalidad (negamos nuestros rasgos animales: olor, vellos, fluidos, etc.) y ahora queremos quitársela a las mascotas.

Al final caemos nuevamente en la ética más observada en los animales, es decir, el utilitarismo porque continúa considerando a los animales en este caso perros como recursos y unidades a utilizar por los seres humanos; sea en su forma “menos violenta” como compañía, convirtiéndose en recursos para beneficiarse emocional y físicamente (Serpell en Dianz,2016).

Existe entonces la interrogante “¿La economía responde a una demanda, o es la misma industria la que impulsa a generar la necesidad de este consumo?” concuerdo con Acero (2017) al responder lo siguiente:

El mercado afirma responder a la tendencia social de humanizar a los animales, pero en el análisis más detallado de la publicidad relacionada con mascotas podemos ver que el mercado humaniza la relación y así introduce y masifica la

tenencia animal y también genera nuevas necesidades de consumo de productos y servicios. El peligro de esto es que las familias, movidas por la publicidad van adquiriendo animales sin tener el suficiente conocimiento de lo que implica y muchas veces se llevan sorpresas que pueden terminar en una situación de difícil manejo que en casos extremos produce descuido de los animales y hasta su abandono (Semana, 2018).

Al haber más adquisición y abandono se incrementa también el número de perros en calles, por lo tanto aumenta los problemas asociados, estos perros como los catalogados problema y que deben ser eliminados ya que no aportan ningún beneficio.

En esta modernidad líquida se puede percibir como es permitido la “libre invasión y dominio de la racionalidad instrumental (...) volviendo irrelevante e inefectivo todo aspecto de la vida que no contribuyera a su incesante y continua reproducción” (Bauman, 2003, p. 10). El compromiso activo con la vida de las poblaciones improductivas ha dejado de ser necesario, por el contrario se lo evita por ser costoso poco efectivo y sin razón alguna. El consumidor es parte esencial para la acumulación de la riqueza, por tanto el no consumidor no tiene valor. Estamos en un mundo donde el que no genera ganancias económicas es una carga que se debe eliminar. Por ello las medidas de atención y protección están enfocadas únicamente a aquellos perros que tienen “dueño”.

El párrafo anterior tiene gran importancia al momento de analizar las acciones de prevención o tratamiento en torno a los perros que están en vía pública, ya que visto de este modo, el perro como parte del sector improductivo y tampoco consumidor, puede formar parte de los “consumidores fallados”, por tanto no es merecedor de visualizarse y ser colocado en la agenda pública para su debida atención, sumado a su categoría de “animal” que exagera cualquier representación insignificante. Los perros de la calle, no son relevantes ya que no sirven al mantenimiento del sistema y por el contrario son catalogados como problemas *per se* que deben ser eliminados.

Por lo tanto la acción principal del Estado para dar “solución inmediata” a los perros en situación de calle es el sacrificio, que además de ser cruel es poco eficaz, porque el

abandono de perros adquiridos por consumismo sigue permaneciendo. Pero esta falta de interés hacia el perro de la calle queda oculta debido al aparente consumo del cuidado animal, que son medidas de bienestar enfocadas únicamente a aquellos perros que tienen dueño, un dueño que si es consumista.

En esta modernidad líquida existe una pérdida de Estado como garante de bienestar, respaldado bajo un discurso político-económico de “TU voluntad; TU poder; TU responsabilidad”, “cada quien elige su camino”, es decir, cada quien es responsable de sus esfuerzos y culpable de sus fracasos, de este modo el Estado se deslinda de sus responsabilidades. “El sistema solo puede funcionar si la causa de su mal comportamiento se ubica en la culpa del sujeto responsable (...) esta atribución imposibilita a cualquier análisis de las condiciones ideológicas políticas y económicas” (Zizek, 2003, p. 11,12). Esta idea la relaciono al no tan nuevo concepto de tenencia responsable que lo único que hace es culpabilizar totalmente al individuo sin tener consideración que hay una contexto fuera de él y un Estado que condiciona y que además no le brinda las facilidades de cumplir dicha responsabilidad en la tutela responsable de mascotas.

Lo anterior solo son algunas de las consecuencias del neoliberalismo, el cual ha generado que el perro sea visto como un objeto más de consumismo (desde aquel que solo esta para proteger la vivienda, hasta aquellos coloquialmente llamados perrhijos).

Independientemente de la cuestión económica que implica, considero de gran relevancia para la disciplina de Trabajo Social el hecho de que el perro en algunos hogares o para algunas personas es considerado como miembro de la familia, y no solo eso, en algunos casos son miembros fundamentales que aportan apoyo social y/o físico. El significado que le dan las personas a sus mascotas podría convertirse en parte básica al momento de realizar estudios sociales, ya que usualmente solo se pregunta por la dinámica entre las personas que integran la familia o el círculo externo familiar y no se considera la importancia de la mascota para algunas personas. Esta cercanía con la mascota en algunos casos puede ser fundamental para comprender un

caso. Un ejemplo que plasma Turner (2005) es que una mujer víctima de violencia doméstica se niega a mudarse a un refugio debido a que no le permiten el ingreso a la mascota. Sin embargo tales situaciones pueden no plantearse abiertamente debido a la vergüenza o temor de ser juzgado (propio de este aspecto de minimizar al animal). Desde trabajo social podemos indagar en dicha relación humano-animal de compañía a fin guiar nuestra acción incluyendo este vínculo que las personas establecen con las mascotas, de este modo no segmentar esta construcción desde el sujeto y su visión del mundo.

3.2.4 Cambio representacional del perro

En esta etapa moderna en la que nos encontramos pueden percibirse algunos cambios representacionales; pero es necesario hacer visible que hay detrás de ello, las razones que determinaron el aparente cambio de representación social. A lo largo del escrito se busca analizar el posible origen de las representaciones y su reproducción, desde la parte explicativa estructural (donde ubico la formación del núcleo de la representación) así como la parte subjetiva y social de la apropiación y reproducción de la representación social del perro.

Hemos visto que desde la disolución del Medievo y triunfo del renacimiento y la ilustración se generaron grandes cambios en las formas de percibir el mundo. En este inicio de la modernidad (primera y en la segunda) se derrite lo sólido y surge una nueva visión. Efectivamente, se deshacen del viejo orden, no obstante y siguiendo a Bauman (2003) esto es para crear y sedimentar un nuevo y “mejor” solido tan rígido e inalterable como el anterior, ahora la estructura económica está basada en el mercado.

Cabe señalar, que es sumamente complejo reconstruir la génesis de producción en estricto sentido de la palabra, ya que rebasan al investigador estas condiciones de producción de las representaciones constituidas (que explican su estado actual) y que son probablemente tributarias de las prácticas sociales que el grupo desarrollo o con las que estuvo enfrentado (Abric, 2001). Es por ello que en este trabajo se construyó

tras la revisión documental y situando el origen desde el hecho de la apropiación del lobo que fue evolucionando artificialmente hasta convertirse en perro doméstico, como parte de la estructura económica de entonces.

Si bien, la apropiación del perro fue por su utilidad al ser humano, humano que manipula la naturaleza y a los animales para producir sus medios de vida y establecer ciertas relaciones sociales y relaciones propias con respecto al perro; ahora con el pasar de los años ha ido cambiando la representación y las prácticas hacía con el perro, por ello existen ahora distintas formas de relacionarnos con él, en coexistencia con formas tradicionales.

Se ha logrado la introducción paulatina de representaciones sociales y prácticas nuevas que constituyen un determinante fuerte de transformación (Abric, 2001). Ahora hay un entorno ideológico que posibilita que la representación cambie, por ejemplo en algunos hogares el perro dejó de ser solo el animal para convertirse en un miembro de la familia, en otros, al grado de llegar a una antropomorfización extrema del perro; ahora tendríamos que ver es si ambas mantienen el mismo núcleo o solo cambiaron sus elementos periféricos.

El núcleo central como se plantea en esta investigación, permanece oculto, así como la realidad material estructural. Como resultado tenemos representaciones codificadas, reapropiadas y al final conducen a un sistema de representaciones que es parte explicativa de las prácticas de cuidado hacía con los perros. A decir de Marková (1982) el entorno social simbólico existe para las personas como su realidad ontológica, como algo que solo se cuestiona bajo ciertas circunstancias. Esta fuerza determinante reside en la falta de conciencia que tienen las personas de su existencia y cuanto menos consciente sea el sujeto de la existencia de estas representaciones, más eficaces serán (en Gastrón, 2013).

Para que una práctica social, aun impuesta, se mantenga, es necesario que pueda ser con el tiempo apropiada, es decir, integrada al sistema de valores, creencias y normas, ya sea adaptándose a él o transformándolo, “cualquier contradicción entre las

representaciones sociales y las prácticas lleva necesariamente a la transformación de una u otra” (Abric, 2001).

¿A qué responde el aparente cambio representacional del perro?

Esta segunda modernidad permite este cambio pero con la finalidad única de incorporarlo a las nuevas necesidades actuales de consumo, individualismo y auto realización de la ideología dominante de la estructura económica actual, es decir la ideología del capitalismo neoliberal mercantilista. Hay que considerar, que las representaciones sociales y prácticas sociales son diferenciadas por factores contextuales ideológicos, sociales, posición que ocupa el sujeto en la estructura social y por la facilidad o dificultad para acceder a las prácticas nuevas introducidas. Lo anterior debe ser tomado en cuenta para analizar las transformaciones eventuales de la estructura de la representación (Abric, 2001). Flament señala que si un investigador que únicamente estudia las prácticas y discursos en dos poblaciones podría caer en el error de tendenciar fuertemente y afirmar en sus conclusiones la existencia de dos representaciones sociales, de este modo los resultados son fragmentados y resultan incompletos (en Abric, 2001). Para el caso que nos concierne un ejemplo sería juzgar o culpabilizar al cien por ciento a la población de no cubrir los criterios de una adecuada tenencia responsable, sin considerar sus condiciones sociales y contextuales.

León (2018) sostiene que la insensibilidad, la indiferencia, la ignorancia son incorporados socialmente, por eso es necesario un cambio de estructuración a nivel social. Reflexionar y comprender que el perro no es un objeto el cual podemos adquirir y desechar cuando ya nos cansó, aburrió o este viejo. Esto implica un proceso paulatino pero posible de realizar, un proceso que requiere de la participación de los sujetos pero también facilidades que brinde el Estado para lograr una tutela de macotas responsable.

Las distintas marcas de épocas impiden que cualquier predominio sea definitivo, efectivamente las transformaciones suelen ser lentas ya que los elementos que componen el núcleo ofrecen resistencia al cambio (Gastrón, 2013). Considero que pese

a las estructuras económicas que obstaculizan cualquier cambio desde la base, es viable pensar en poco a poco superar el especismo antropocéntrico partiendo por ese animal tan presente desde el comienzo de la cultura humana, el cual permanece en nuestra vida cotidiana, sin ignorar todo el contexto maltrato animal generalizado y sistemático.

3.2.5 La construcción discursiva del perro en vía pública como una problemática de salud

El Estado siempre es quien fija al enemigo común, “el otro”, a través del miedo, el odio, la esperanza, para unifica y/o para un bien común. Para este caso el “otro” es el perro, ese ser riesgoso, que atenta nuestra salud, que genera miedo. Representación social impuesta pero que actualmente nos seguimos basando en los argumentos donde se coloca al perro de la calle como amenaza a la salud humana, es por ello que se hace una breve señalización de estos argumentos, los cuales sitúan al perro como un problema.

Primero me gustaría retomar a (Acero, 2017) ya que la revisión documental de la autora me pareció muy atinada y concuerdo con ella al referir que el discurso del perro como amenaza de salud pública está enfocado a los perros de la calle o anteriormente también a los perros que no pertenecían a la aristocracia. Siendo los perros de los pobres los declarados un peligro para la salud, ya que la rabia era asociada a estos perros sucios y hambrientos.

Los perros como mascotas fueron inicialmente de la aristocracia, paso mucho tiempo para que se popularizaran en la demás gente por imitación del pueblo hacia los aristócratas (Acero, 2017). La presencia de perros en la vía pública se tornaba normal, sin parecer nocivo para la sociedad humana, entonces se convirtió en problema hasta que se le puso nombre; fundamentado en la ideología de la ilustración como el modelo a seguir y la meta a alcanzar y para que la ciudad fuera reconocida como moderna tuvieron que emplearse también las medidas higienistas de Europa (Acero, 2017). La autora retoma el caso de Francia, pero es sabido que otras naciones europeas y

también países colonizados por Europa ocurrió de igual forma. Actualmente el método más antiguo (asesinato de perros) aplicados de los países llamados desarrollados y modernos, para controlar la situación de perros riesgosos de contagiar enfermedades continúa vigente.

Los documentos consultados, corroboran la presencia de agentes patógenos en el excremento, pelaje y saliva de los perros, que pueden generar enfermedades en los humanos, es por ello que se comienza a atender el problema de la sobrepoblación canina, por su efecto directo en la salud humana, para el caso de perros que tiene tutor por medio de vacunas, en este caso la gratuita es la antirrábica. Pero para el caso de los de la calle el método es la matanza.

Efectivamente existen afecciones a la salud humana asociadas por la presencia de perros: contaminación ambiental, las zoonosis, lesiones por mordeduras a personas, la ruptura y vaciamiento de las bolsas de basura en busca de comida, pleitos entre perros, accidentes viales, perros que atenten a la libre circulación de la población, etc. Conuerdo con estos argumentos en la medida que compartimos con los perros los espacios de nuestra vida cotidiana (de vivienda y en la vía pública), no obstante, se invisibiliza las causas por las cuales el perro ha sido considerado el problema y no la consecuencia de la sociedad moderna, de este modo solo se ataca los efectos y no la causa de la situación de los perros.

El mecanismo de cambio de representación en la época colonial fue crear una imagen negativa y perjudicial, además la carga efectiva como el miedo al contagio de rabia o a ser atacado dan como resultado acciones representacionales que alimentan actitudes y prácticas que atentan el bienestar del perro y su eliminación, que vistas así parecen legítimas y justificadas. Por lo cual la gente de ese contexto apropió esa representación y la guardó en su memoria colectiva siendo usada en la actualidad.

De acuerdo a lo ya expuesto podemos dividir las consecuencias negativas de la problemática en dos grandes áreas:

- Los perjuicios provocados a los propios animales: maltrato, sufrimiento y muerte prematura por: enfermedad, atropellamiento, envenenamiento o por sacrificio como medida estatal a través de los centros de control canino (antes llamados perreras).
- Los perjuicios y/o riesgos a las personas por las prácticas de cuidado que desembocan en perros con dueño en vía pública, así como perros que han nacido en calle y continúan el ciclo reproductivo. Donde una práctica individual del abandono de mascota se convierte en un problema comunitario porque contribuye a la reproducción de los animales y los problemas asociados.

Prevalece el maltrato animal legitimado, y el perro pese a que es nuestra convivencia más cercana a la forma animal y se constituye como la mascota tradicional, no queda exceptuado de sufrir maltrato.

Capítulo 4. El perro de la calle. Un abordaje desde la cuestión animal

Este capítulo busca ofrecer un panorama general, en cuanto a las acciones tomadas por parte del Estado en materia de protección animal a nivel Federal y Ciudad de México, con mayor orientación a las acciones con respecto al abandono de perros como animales de compañía y a los perros en situación de calle, así como a las investigaciones en torno a la situación de los perros con o sin tutor.

4.1 Marco legal e institucional: la cosificación de los animales

Para la elaboración de este marco Legal fue fundamental una revisión la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (2019), a las Leyes y Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud, ambiental, social y de protección animal; también se consultó la Constitución Política de la Ciudad de México (2019), la Ley de Salud del Distrito Federal (2015), la Ley de protección a los animales de la Ciudad de México (2018). Si bien, no es el tema central de esta investigación, si es importante para realizar un análisis con base a los objetivos, campos de aplicación y fundamentos de acción de cada Ley y NOM, a fin de identificar las consideraciones en tanto protección/bienestar animal, así como las acciones realizadas para controlar la situación de perros en vía pública y los problemas que estas asociados a su presencia.

Lo anterior tiene el propósito de aproximarnos a una comprensión y lograr reflexión acerca del maltrato animal en México, lo cual considero es un parámetro importante para entender las condiciones de producción de las representaciones sociales que giran alrededor de los animales y sus distintos fines humanos, desde un orden histórico, Legal, institucional y social; así como un marco de referencia para los animales domésticos, en este caso de los perros como mascota tradicional.

Las Leyes Federales consultadas, que contienen disposiciones que abordan algunos aspectos en la materia de “bienestar animal”, sin estar enfocadas en ello de manera particular, pero que fungen como plataforma para el abordaje de esta investigación son:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (1988).
- Ley Federal de sanidad animal. (2012).
- Ley General de vida silvestre. (2018).

Las Normas Oficiales Mexicanas (nivel Federal) consultadas, que contienen disposiciones que abordan algunos aspectos en la materia de protección/bienestar animal, pero sin estar enfocadas en ello de manera particular, pero que sirvieron de base para un mejor análisis son las siguientes:

- Norma Oficial Mexicana NOM-046-ZOO-1995, Sistema Nacional de Vigilancia Epizootiológica. (s.f.).
- Norma Oficial Mexicana NOM-045-ZOO-1995, Características zoosanitarias para la operación de establecimientos. (1996).
- Norma Oficial Mexicana NOM-051-ZOO-1995, Trato humanitario en la movilización de animales. (1998).
- Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado. (s.f.).
- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-1993, Para la prevención y control de la rabia. (2000).
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. (2002).
- Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina. (2007).

- Norma Oficial Mexicana NOM-148-SCFI-2008, Prácticas comerciales-Comercialización de animales de compañía o de servicio, y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento. (2008).
- Norma Oficial Mexicana NMX-AA-165-SCFI-2014. (2014).
- Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, Métodos para dar muerte a los animales domésticos. (2015).

Para el caso de la Ciudad de México se consultó:

- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley de protección a los animales de la Ciudad de México (2018).
- Objetivos y funciones de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (AGATAN) 2017.

4.1.1 Leyes

A continuación se muestra un breve análisis de las Leyes Federales consultadas, que contienen disposiciones que abordan algunos aspectos en la materia de “bienestar animal” y de los perros de manera directa o indirecta:

1) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (2012)

Se hace mención al derecho que todos tenemos de disfrutar de un ambiente sano, donde las autoridades (entidades federativas y a los municipios) evaluarán el impacto ambiental y tomarán las medidas para preservar ese derecho.

En relación a lo anterior, y siguiendo con lo estipulado en la Ley, abarcaría en este sentido la cuestión de los perros en vía pública, ya que uno de los argumentos para las matanzas son el desequilibrio ecológico por heces, orina u otros medios de contaminación y/o trasmisión de enfermedades al humano u otros animales. Las heces y orina deberían ser controlados como residuos en tanto que constituyen fuente de contaminación de los suelos y aire.

Caso similar visto desde un derecho humano, ya que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019) establece en su artículo 4 “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

Por otra parte, la flora y fauna pasan a ser considerados como un recurso natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre, bajo el discurso de bien público y bien Nacional, para invisibilizar y/o justificar la explotación de ambos y al mismo tiempo lograr legitimación por parte de la sociedad.

La política ecológica de esta Ley está basada en un proyecto aparente de la sustentabilidad, visto desde la dimensión económica, ambiental y social; no obstante el económico sigue siendo el preponderante, los otros dos únicamente entran en un discurso políticamente adecuado.

Se habla de los procesos y alternativas para la protección y mejoramiento del ambiente, así como fortalecer las previsiones de carácter ecológico y ambiental para proteger y mejorar la calidad de vida, esto desde los ámbitos educativos, científicos, de investigación y medios de comunicación masiva. Se espera lograr una conciencia ecológica; sin embargo por cuestiones de intereses económicos y políticos, no se aborda la cuestión de: ocupación, apropiación, modificación de los ecosistemas y manipulación, destrucción de lo que ahí se encuentra por parte del ser humano dominante; lo cual es lo que genera el verdadero impacto ambiental, pero que se mantiene oculto o invisibilizado en la sociedad.

Como se observa, el término de sustentabilidad ha entrado en los discursos económicos-políticos, no obstante, para legitimar socialmente actos de dominio y explotación hacia la naturaleza y animales, en la mayoría de los casos porque se nos ha hecho creer que es la única manera posible del progreso y bienestar social. Sin embargo, mientras que la economía siga basada en la acumulación de capital de algunos cuantos (interés privado disfrazado de interés público), el desarrollo

sustentable seguirá quedando en el buen uso político del lenguaje, ya que el capitalismo no es compatible con la sustentabilidad.

2) Ley Federal de sanidad animal (2012)

Establece las disposiciones de sanidad animal, las medidas, condiciones y procedimientos necesarios para la insensibilización y el sacrificio de animales, así como aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimientos.

Esta ley en su artículo 23, entiende por sacrificio humanitario aquel que “sólo estará justificado si su bienestar está comprometido por el sufrimiento que le cause un accidente, enfermedad, incapacidad física o trastornos seniles, de ser posible previo dictamen de un médico veterinario⁶⁹”, hasta aquí aparentemente la ley si procura el bienestar animal y el sacrificio solo en casos donde el sufrimiento sea mayor; no obstante existe una excepción de “aquellas especies animales que por cualquier causa, la Secretaría o las Secretarías de Salud o Medio Ambiente y Recursos Naturales, determinen como una amenaza para la salud animal o humana o para el medio ambiente y los animales destinados al consumo humano” (p. 21), con lo cual la Secretaría es quien establece quienes no son considerados para conservar su vida y quiénes no.

Finalmente, el ser humano se beneficia de los animales vivos⁷⁰ o muertos de muy diversas maneras, y en ese proceso, se debe adquirir la responsabilidad de velar por ellos. Ciertamente se aboga por el llamado bienestar animal; pero todas las medidas de diagnóstico, prevención, control, erradicación de las enfermedades y plagas que afectan a los animales son por el riesgo zoonosológico que representan, así como la probabilidad de contaminación de los bienes de origen animal. Se busca el reducido bienestar para lograr óptimas condiciones, pero únicamente para reducir los impactos

⁶⁹ La NOM-042-SSA2-2006, prevención y control de enfermedades. especificaciones sanitarias para los centros de atención canina, la NOM-011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos, la NOM-062-ZOO-1999 especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio y la NOM-033-SAG/ZOO-2014 métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres; tienen otro concepto.

⁷⁰ Para esta Ley animales vivos son “todas las especies de animales vivos con excepción de las provenientes del medio acuático ya sea marítimo, fluvial, lacustre o de cualquier cuerpo de agua natural o artificial” (pág. 3). Surge la pregunta ¿los del medio acuáticos que son?

negativos para el ser humano, ya que el “estado de bienestar de los animales, utilizados por el ser humano con fines económicos, se asocia con mayor productividad y beneficios económicos” (p. 20).

3) Ley general de vida silvestre (2015)

En su artículo 4° establece que “es deber de todos los habitantes del país conservar la vida silvestre; queda prohibido cualquier acto que implique su destrucción, daño o perturbación, en perjuicio de los intereses de la Nación” (p. 6), no obstante resulta paradójico ya que toda la ley es un listado de criterios de permisibilidad para efectuar actos que atenten la vida animal silvestre, además este punto hace hincapié en el perjuicio de los intereses de la Nación, no por los intereses de vida de los animales por sí mismos.

El artículo 5° refiere que “el objetivo de la política nacional en materia de vida silvestre y su hábitat es su conservación mediante la protección y la exigencia de niveles óptimos de aprovechamiento sustentable, de modo que simultáneamente se logre mantener y promover la restauración de su diversidad e integridad así como incrementar el bienestar de los habitantes del país” (p. 6); sin embargo, esta ley establece los criterios para que pueda existir autorización por parte de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la apropiación, manipulación y asesinatos de animales silvestres, con el requisito de que se mantenga la conservación de las especies, es decir y en términos de la ley, que sea un aprovechamiento humano sustentable, de acuerdo a las condiciones de sustentabilidad prescritas.

Por ejemplo y en relación a la idea anterior, existe la llamada “caza deportiva” la cual consiste en “la búsqueda, persecución o acecho, para dar muerte a través de medios permitidos a un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo” (p. 2); esta práctica es permitida siempre y cuando este regulada por las disposiciones aplicables a los demás aprovechamientos extractivos en la ley, por ejemplo que no sea un ejemplar en peligro

de extinción⁷¹. ¿El interés humano es tan importante como para quitarle el interés superior (la vida) a un animal? Al parecer si, y la ley lo respalda y permite quitarle la vida a un animal únicamente por gusto o estatus de cierto grupo social.

Lo mismo ocurre con las personas que poseen algún o algunos ejemplares exóticos, como mascota o animal de compañía⁷², en el sentido que aquellos que tengan suficiente poder de adquisición podrán contar con autorización expresa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para poseer tales animales.

No se cuestiona esta apropiación de una especie silvestre siempre y cuando exista autorización. Únicamente se le retirará y reubicará en caso de que ponga en riesgo a la población o se le dé un inadecuado manejo, pero ¿qué es inadecuado para esta ley?.

Por otra parte, el artículo 106, refiere “Sin perjuicio de las demás disposiciones aplicables, toda persona física o moral que ocasione directa o indirectamente un daño a la vida silvestre o a su hábitat, está obligada a repararlo o compensarlo de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental”. Así mismo, se especifica que “las autoridades en materia pesquera, forestal, de agricultura, ganadería y desarrollo rural, en coordinación con la Secretaría, prestarán oportunamente a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, la asesoría técnica necesaria para participar en la conservación y sustentabilidad en el aprovechamiento de la vida silvestre y su hábitat” (p. 39).

⁷¹ No hay diferencia, entre un animal que pertenece a una especie en peligro de extinción de uno que no, ambos podrían experimentar dolor y sufrimiento, aquí se aprecia nuevamente un especismo.

⁷² Recordemos esta idea de ser únicos y reconocidos dentro de la sociedad de consumidores, lo cual se observa como una exigencia, en donde se buscaran maneras de sobresalir, en este caso por medio adquirir animales salvajes o también por medio de la llamada caza deportiva, que ambos además de ser innecesarios e inhumanos, resultan un lujo el cual solo tienen acceso cierto sector que puede disponer de grandes cantidades económicas para satisfacer estos deseos.

Me pregunto ¿estas medidas también son aplicables a las grandes empresas? en el sentido, de que éstas son las más poderosas causas del impacto ambiental actual⁷³ y cuya posesión pertenece a los grandes capitalistas. Sin embargo, se nos ha creado la idea y pareciera que los pequeños propietarios, o bien cada individuo en su conjunto somos la causa de la crisis ambiental. Las leyes dicen que es que es necesario concientizar a la población, advertirles las consecuencias de sus estilos de vida para desacelerar la catástrofe y hacerles notar que son ellos los generadores de todos los inconvenientes ambientales (Cancino, en Rivero, 2018); que si bien, es un porcentaje cierto, pero la realidad es que con ello se oculta las relaciones de poder del capitalismo en el cual nos encontramos inmersos, en donde los países que más producen son los que más contaminan; sin embargo, como refiere Cancino “los riesgos ambientales se globalizan mientras que los beneficios se regionalizan” (en Rivero, p.109).

En relación a la última idea retomo a Rodríguez (2017) “las tendencias en los últimos 20 años muestran que más del 95% de las muertes asociadas a desastres ocurren en el tercer mundo (...) entonces frente al calentamiento global estamos ante un panorama de aumento de la vulnerabilidad social (pp. 148 y 174). También el uso de “mal tiempo” utilizado para que el gobierno no asuma su responsabilidad (por desigualdad social y por permitir asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo) quedando invisibilizadas las relaciones de poder y dominación, culpando a la naturaleza o a las propias víctimas, ya que existen condiciones sociales previas ante el fenómeno natural que agrava la de porsí condición vulnerable de las personas. El término de desastre natural se deriva precisamente de esta cuestión de desigualdad social y atención política inadecuada que provoca que un fenómeno natural se convierta en desastre y por ello existe una afectación diferenciada por lo ambiental.

⁷³ De esta forma podemos hablar del cambio climático antropogénico, es decir, el impacto ambiental a causa de acciones humanas, pero sobre todo por las grandes industrias. Para el tema de la cuestión animal un ejemplo sería el sector ganadero. Datos de la organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) indican que el ganado vacuno es el mayor emisor de Gases efecto invernadero (GEI) generando el 62% de todas las emisiones. Los cerdos, aves de corral, los búfalos y los pequeños rumiantes tienen niveles de emisión menores, que representan entre el 7% y el 11% de las emisiones totales. Además la ganadería consume grandes cantidades de recursos: tierra, agua, comida. Vale la pena también reflexionar en torno al discurso dominante para el consumo de carne visto como la única y necesaria forma de vivir saludables. Actualmente la ONU (2019) pide consumir menos carne como una de las medidas de mitigar el cambio climático (El Universal, 2019), esto aún no aparece en los marcos legales, pero me parece un avance y podría llegar a convertirse en una modificación en las normatividades.

Finalmente, esta ley establece que los cuidados de preservación y aprovechamiento sustentable son para las especies y poblaciones prioritarias para la conservación, aplicando un especismo de exclusión hacia aquellas poblaciones que son consideradas nocivas o poblaciones que se tornen perjudiciales al medio ambiente, al hombre o a otras especies; en ese sentido el perro callejero queda excluido por ser una población abundante y considerada nociva.

Cabe mencionar que un gran avance en materia de protección animal dentro de esta ley se ubica en la prohibición del uso de ejemplares de vida silvestre en circos, sin embargo no se realizó una adecuada planeación que confluía en la pérdida de varios de los ejemplares tras ser abandonados ya que ahora implicaban un gasto que no retribuiría ganancias. Cabe mencionar que la iniciativa refiere y pide un trato respetuoso a los animales “estableciendo las medidas legislativas necesarias para prohibir de manera determinante, en todo el país, la realización de espectáculos donde los animales sean inducidos a realizar acciones fuera de su comportamiento natural (Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente y de la Ley general de vida silvestre, 2015, p. 1); sin embargo la prohibición de la tauromaquia no está integrada en la mayoría de las entidades del país.

4) Ley General de Educación

Recientemente la Diputada Beatriz López lanzó la iniciativa con proyecto de decreto, la cual propone modificar la fracción XI del artículo 7, la fracción III del artículo 8 y se adiciona una fracción IX bis al artículo 14 de la Ley General de Educación, modificaciones en materia ambiental y bienestar animal, para lo cual impulsa la implementación de planes y/o programas de educación preescolar, primaria, secundaria respecto a la cultura de bienestar animal y no solo a los animales de compañía sino a todos los demás animales incluidos los de consumo humano, con ello “se inculcará en las generaciones futuras la cultura del bienestar animal, sabemos que la educación es representa la herramienta más idónea para hacer frente a los problemas, es decir, es la parte medular de una estrategia para impulsar o fortalecer el

cuidado de los derechos de los animales ya que los seres humanos tenemos la obligación de la protección material de los sectores débiles y no solo los de nuestra especie” (López, 2019).

Hasta el momento la iniciativa continúa en revisión pero me parece un gran avance y muy atinada la iniciativa, que además parte de una Trabajadora Social que demuestra gran interés en el tema.

4.1.2 Norma Oficial Mexicana.

A continuación algunos aspectos que parecieron relevantes dentro de las Normas Oficiales Mexicanas consultadas.

1) Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica (1994).

Uno de los argumentos utilizados y quizá el central para la matanza de perros son las afectaciones a la salud del ser humano; en este sentido, el perro es percibido como una amenaza a la salud desde la época colonial. Pese a tal afirmación no se atiende.

Dentro de esta NOM no se distingue de manera particular a los perros como causantes de zoonosis. Por tanto, las matanzas de los perros a mano del Estado bajo el argumento anterior no tendría cimientos legales dentro de esta NOM y por lo tanto carecería de fundamentación legal este argumento siempre utilizado para la eliminación de los perros en vía pública.

2) Norma Oficial Mexicana NOM-046-zoo-1995, sistema nacional de vigilancia epizootiológica (1996).

Se hace mención a la recolección de información referente a las enfermedades en las poblaciones animales, para ser utilizados en la planeación, implantación y evaluación de las actividades de diagnóstico, así como de los programas de prevención, control y erradicación. Partiendo de ello, la situación de los perros en la vía pública y bajo el argumento de amenaza a la salud humana, no se contempla su debido tratamiento para evitar enfermedades que podrían ser un foco de infección para el ser humano, la medida inmediata pero ineficaz es el sacrificio de perros. No obstante esta NOM es reduccionista, en el sentido de estar enfocada a “prevenir, controlar y erradicar las plagas y enfermedades que afectan a la ganadería”. A partir de ello la categoría de “animales” resulta realmente segmentada y prepondera únicamente a los animales que generan bienes y ganancias económicas, quedando excluidos todos aquellos animales que no generen un beneficio económico.

3) La Norma Oficial Mexicana NOM-087-ecol-ssa1-2002, protección ambiental-salud ambiental-residuos peligrosos biológico-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo (2003).

Se entiende como agente biológico-infeccioso a “cualquier microorganismo capaz de producir enfermedades cuando está presente en concentraciones suficientes (inóculo), en un ambiente propicio (supervivencia), en un hospedero susceptible y en presencia de una vía de entrada” (fracción 3.1). Agente enteropatógeno a un “microorganismo que bajo ciertas circunstancias puede producir enfermedad en el ser humano a nivel del sistema digestivo, se transmite vía oral-fecal” (fracción 3.2). Como ya se ha referido, el perro ha sido y es percibido como una amenaza a la salud y efectivamente sus heces son portadoras y trasmisoras de enfermedades, pese a lo anterior, esta NOM no sienta las bases para el control de heces y/o cadáveres de perros como uno de los residuos biológico-infecciosos y/o agente enteropatógeno (o por lo menos no de

manera clara) y de este modo enfrentar el problema de la cuestión ambiental y en salud, que son de los argumentos utilizados para las matanzas de perros.

4) La Norma Oficial Mexicana NOM-148-scfi-2008, prácticas comerciales-comercialización de animales de compañía o de servicio, y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento (2019).

Se legaliza y legitima socialmente el manejo y apropiación de animales. Señala los requisitos que se deben de seguir legalmente y cuestiones técnicas para que el consumidor adquiera al animal con información necesaria para antes de adquirirlo como producto/mercancía en venta.

Ligado a lo anterior, la NOM utiliza en la terminología básica un lenguaje que cosifica a los animales. Así entonces, para esta NOM, comercialización de animales de compañía es “el conjunto de prácticas que realiza el Proveedor para llevar a cabo la transmisión de dominio o arrendamiento de animales de compañía, a cambio de un precio determinado que paga el Consumidor. Aquí se legaliza la apropiación de las animales y el derecho sobre ellos, sean domésticos tradicionales como perros y gatos, hasta aquellos silvestres en donde “cuya comercialización requiera de permisos o autorizaciones específicas de autoridad competente”. Al parecer lo único que importa es que se cumpla el trámite legal y no el hecho de la apropiación del animal.

5) Norma Oficial Mexicana NOM-033-sag/zoo-2014, métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres (2015)

Se indica que los animales domésticos son “aquellas poblaciones o individuos que han sido modificados anatómica, fisiológica y conductualmente a través de la selección artificial y viven bajo el cuidado del hombre” a diferencia de lo que maneja la NOM-051-ZOO-1995, en la cual son “todas aquellas especies que están bajo el cuidado del

hombre”. Considero que la primera definición que pertenece a esta NOM es más completa y adecuada, ya que indica el aspecto de la modificación a través de la manipulación del ser humano por medio de la selección artificial, a diferencia de segunda que establece que solo por el hecho de estar bajo el cuidado de hombre se es doméstico, un ejemplo sería las iguanas, erizos u otros animales que aún son fauna silvestre pero se les quitó su libertad para ahora convertirse en mascotas, pero no han pasado por el proceso de selección artificial que requiere muchas generaciones.

La vida silvestre para esta NOM son “Los organismos que subsisten sujetos a los procesos de evolución natural y que se desarrollan libremente en su hábitat, incluyendo sus poblaciones menores e individuos que se encuentran bajo el control del hombre, así como los ferales”. La Ley de protección a los animales de la Ciudad de México (2018) agrega que los animales “domésticos que por abandono se adapten al entorno silvestre” entran en la categoría de animales silvestres. Ambas hacen mención a la situación de los animales silvestres como mascotas, lo cual está Legalizado siempre y cuando se cumplan con los criterios establecidos. No conforme con apropiarnos del ancestro del perro por beneficio para el humano, ahora el mercado se está apropiando de las demás especies silvestres para ponerlas a la venta, lo que responde a esta fetichización por cuestión de estatus, reconocimiento social u otra⁷⁴; por ejemplo: iguanas, camaleones, serpientes, erizos, leones o cualquier animal que les guste y tengan la capacidad económica para adquirirlo y demostrar su poder y autenticidad de la libre elección.

Esta NOM para referirse a los métodos para dar muerte a los animales emplea el término de eutanasia que está definido como “el procedimiento empleado para terminar con la vida de los animales, por medio de la administración de agentes químicos o métodos mecánicos, que induzcan primero pérdida de la conciencia, seguida de paro cardiorrespiratorio, sin producirles dolor; con el fin de que éstos dejen de sufrir por

⁷⁴ “La organización racional de la producción: los consumidores introducen con sus elecciones aspectos cada vez más diversos de su personalidad a medida que su nivel de vida les permite satisfacer necesidades menos elementales y por lo tanto menos encuadradas dentro de las reglas tradicionales” (Touraine, 2000, p. 135).

lesiones o enfermedades graves e incurables, así como por dolor o sufrimiento que no puedan ser aliviados”.

A diferencia de esta NOM, la NOM-AA-165-SCFI-2014 requisitos para la certificación con respecto al bienestar animal, conservación, investigación, educación y seguridad en los zoológicos; establece que la eutanasia en animales de zoológicos nunca debe ser “en presencia de otro animal, y tratar el cadáver de forma digna y respetuosa, documentar en todos los casos la justificación y el método aplicado”. Aspectos que no se efectúan en matanzas de animales como perros y gatos.

Llama la atención el hecho de que no se considera eutanasia la eliminación de animales como respuesta a una medida de seguridad, como en caso de los perros y gatos, sino únicamente en casos que generen dolor o sufrimiento que no puedan ser aliviados, pero al parecer este término es usado indiscriminadamente para referirse a las matanzas como método de erradicación de perros de la calle, a modo de eufemismo para disminuir el significado negativo de matar.

Finalmente la NOM hace énfasis en el bienestar animal, sin embargo establece los criterios bajo los cuales si es posible y permitido el maltrato y uso de violencia. Así también indica y expone los únicos métodos matanza que se pueden aplicar con respecto a cada especie animal y las causas bajo los cuales es permitido y debida la matanza. Se puede percibir el especismo no antropocéntrico.

6) Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina (2007).

Los centros de control canino (antes conocidos como perreras o centros antirrábicos) son “todos los establecimientos de servicio público que lleven a cabo cualquiera de las actividades orientadas a la prevención y control de la rabia en perros y gatos, así como

atender quejas de la comunidad, captura de animales de la calle o abandonados que puedan ser una molestia y un riesgo, toma de muestras de animales sospechosos para remisión o diagnóstico de laboratorio, sacrificio humanitario, recolección en vía pública de animales enfermos y atropellados para su eutanasia, entrega voluntaria para su eliminación, disposición de cadáveres de perros y gatos, esterilización quirúrgica de perros y gatos, primer contacto con las personas agredidas para su remisión y atención a unidades de salud así como ofrecer consulta veterinaria para perros y gatos”.

La NOM establece las especificaciones y actividades sanitarias de los centros de atención canina orientadas a la salud pública para prevenir enfermedades zoonóticas y lesiones a la población en general, ocasionadas por los perros y gatos. Tradicionalmente, estos establecimientos públicos, han orientado su trabajo a “resolver los problemas que ocasionan los perros y gatos”, inicialmente para el control de la rabia, para lo cual la vacunación antirrábica canina fue y sigue siendo prioridad. Cabe señalar que la OMS (2019) ha comunicado que “México es el primer país del mundo en recibir la certificación de eliminación de la rabia humana transmitida por perro”.

Unas de las acciones que llevan a cabo los centros de atención canina que establece esta NOM es que “deberán hacerse del conocimiento de los habitantes en las localidades de su competencia, mediante la concertación con los medios masivos de comunicación local, para hacerlos partícipes en la difusión de mensajes sobre tenencia o posesión responsable de perros y gatos, como una estrategia de corresponsabilidad en la estabilización de estos animales de compañía”. Entre este conocimiento que debe saber la población es:

- Acciones de captura y retiro de la vía pública de los animales abandonados en la calle (perros y gatos), se hará en un vehículo perrera, que efectúe recorridos periódicos en itinerarios planeados, con especial atención a aquellos sitios en los que abundan perros como son mercados, puestos de comida, parques, barrancas.

- Todo perro capturado por segunda vez, no será devuelto a sus propietarios y se procederá su sacrificio.
- Sacrificio humanitario⁷⁵ se realiza a perros y gatos: sanos, cachorros sin sus madres, con sospecha o confirmación de una enfermedad, aquellos que no hayan sido reclamados por sus dueños, con lesiones traumáticas graves o cualquiera otra afección que les causen sufrimiento, los que son entregados de manera voluntaria por sus dueños o que medie por escrito una orden judicial por agresiones. Esta establece criterios diferentes al método denominado eutanasia que apareció en la NOM anterior, pero el término sigue utilizándose para hacer referencia a la muerte del animal.
- Entrega voluntaria de perros y gatos no deseados y su recepción por el centro correspondiente, como mecanismo para evitar que los animales sean arrojados a la vía pública cuando ya no se quiera tener a la mascota. Se establece que los “dueños” lo soliciten y acuda personal del centro de atención canina a recogerlos como se establece en los numerales 4.2.11 al 4.2.21 de esta Norma; sin embargo para que pueda realizarse este mecanismo es necesario cumplir con algunos requisitos que en algunos casos solo son un obstáculo para que este mecanismo realmente funcione⁷⁶. Delgado (2015) agrega que los centros de control canino siguen mandando el mensaje de “trae a tu perro, aquí te lo mato y no te sanciono”, que al parecer se sanciona al propietario, quedándole prohibido tener una nueva mascota durante un periodo de cinco años (esta cuestión no la localice en la normatividad), no obstante, el 60% de quienes llevan a su perro tienen otra mascota antes de cumplir ese plazo. Considero que esto no es una estrategia adecuada en el sentido que la gente requiere responsabilizarse de su mascota, percibirla de modo distinto como un ser vivo que depende del cuidado humano. Esta responsabilidad implica reflexionar y analizar antes de adquirir un ser vivo. Por lo

⁷⁵ El término de sacrificio humanitario posee una connotación menos agresiva para la sociedad, pero finalmente se refiere a dar muerte a los animales, con métodos autorizados y supuestamente sin dolor ni crueldad. Las técnicas para dar muerte son confusas, además son distintas a las estipuladas en la NOM-033-SAG/ZOO-2014 Métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres.

⁷⁶ Los requisitos aparecen dentro de trabajo en la página 149.

tanto se requiere un cambio en la representación social del perro y no un centro formal de abandono como lo es este mecanismo de los centros de control canino que marca esta NOM.

- Los animales abandonados o en la calle (perros y gatos) capturados deberán ser identificados y registrados de inmediato en la bitácora de recorrido del vehículo perrera, serán retenidos, de preferencia en jaulas individuales, en especial hembras en celo, amamantando, cachorros y gatos. Los perros agresivos serán confinados por separado para evitar ataques, agresiones o canibalismo entre el grupo. Durante el desembarque de estos animales, se les dará un trato humanitario y se les evitarán actos de crueldad y movimientos bruscos. Se confinarán por un mínimo de 48 horas y un máximo de 72 horas, lapso en el que deberán recibir alimentos y agua limpia diariamente en tanto que sus dueños acuden a reclamarlos y proceder a devolverlos si se cumple con los requisitos: como son el disponer de su vacunación antirrábica vigente, no haberse atrapado en operativos anteriores, cubrir los gastos⁷⁷ y cumplir las sanciones que la autoridad administrativa local, a la que se encuentran adscrito el propio centro de atención canina fije en estos casos, así como la esterilización, previa autorización de su dueño; requisitos que en ocasiones podrían ocasionar que el “dueño” opte por ya no recuperar a la mascota.

El argumento de perro como amenaza la salud y como problema social continua presente. Bajo esta línea la NOM refiere que son acciones por parte de las autoridades por su interés por lo que tratan de otorgar servicios de manera más integral y enfrentar el aparente problema con apoyo de los centros de atención canina, para atender la sobrepoblación; sin embargo esta integralidad de atención sigue teniendo un sesgo y es precisamente lo social: la representación social hacia el perro que influye a su vez en las prácticas de consumismo y cuidados hacia la mascota.

⁷⁷ El código Civil de México (2007) establece en el título II, capítulo IV, como bienes mostrencos “los muebles abandonados y los perdidos cuyo dueño se ignore” (p. 86), por lo que podríamos asumir que los perros que se recogen de la vía pública entran en esta categoría y de modo similar se aplica el artículo 778 que señala “Si la cosa hallada fuere de las que no se pueden conservarse, la autoridad dispondrá desde luego su venta y mandará depositar el precio. Lo mismo se hará cuando la conservación de la cosa pueda ocasionar gastos que no estén en relación con su valor”, y el artículo 780 “Si el reclamante es declarado dueño, se le entregará la cosa o su precio, en el caso del artículo 778, con deducción de los gastos” (p. 86).

8) La Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos (2011).

Se hace mención a las actividades orientadas a la prevención y control de la rabia en perros y gatos, para que de este modo no exista riesgo de transmisión al ser humano, esto por medio de los “centros de atención canina” (en la NOM anterior llamados “centros de control canino”, no se aclara si existe alguna diferencia por la terminología).

Cabe mencionar que la NOM-011-SSA2-1993, "Para la Prevención y Control de la Rabia (1993), aborda el aspecto de la participación social como “medios de información de corto, mediano y largo alcance, a través de comunicación directa, grupal o masiva, aprovechando la organización social con énfasis en centros educativos, asociaciones ganaderas, veterinarias y grupos de servicio relacionados con animales, orientadas a tomar conciencia y reforzar la autorresponsabilidad de individuos, familias y grupos, con respecto a los animales”. Esta última definición aborda aspectos de suma importancia como la comunicación directa, grupal y la organización social; empero fueron eliminados de la modificación a la norma del 2011, aspectos que son esenciales para cumplir con los objetivos de prevención y medidas de control.

Pese a lo anterior, observo dos situaciones: a) no se hace mención de la manera o el proceso en el cual se plantea la participación social para que realmente se involucre a más sectores, b) el aspecto ético de consideración hacia el animal nuevamente queda desplazado, ninguna de las medidas señala el cuidado y respeto hacia el perro en si, además se sigue implantando la idea del perro callejero como riesgo para la salud pública y/o como fauna nociva, lo cual fomenta que la representación social hacia continúe siendo negativa. Efectivamente se busca una sensibilización para lograr ser dueños responsables pero al parecer se sigue con el fundamento de la modificación a la NOM-011-SSA2-1993, es decir, ser responsables para evitar un brote de rabia que afecte al ser humano. Considero deberían incluir el respeto animal *per se* dentro esta sensibilización de este modo (hipótesis) lograr mejores resultados.

4.1.3 Marco Legal e Institucional de la Ciudad de México.

1) Constitución Política de la Ciudad de México (2019).

En su artículo 13, sección B.1. señala la consideración moral hacia los animales de la siguiente forma:

Esta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, deben recibir trato digno. En la Ciudad de México toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales; éstos, por su naturaleza son sujetos de consideración moral. Su tutela es de responsabilidad común (p.47).

Lo anterior considero que es un gran avance ya que como se abordó en el capítulo 3, los animales no merecían consideración moral, ahora tras ser aceptado que son seres sintientes⁷⁸ hay un deber ético hacia ellos. También se agrega el término de “tutela”

El artículo en su conjunto incluye secciones que podrían guardar relación con la situación de los animales de compañía, cada uno es ejemplificado con el tema de estudio:

- A. Derecho a un medio ambiente sano: al adoptar medidas para dar tratamiento al perro de la calle, colaboraría a la preservación y restauración del equilibrio ecológico.
- B. Protección a los animales: al fomentar cultura de respeto y cuidado animal resultara en una tutela responsable de mascotas y menos perros en vía pública en condiciones de dolor y sufrimiento.
- C. Derecho a la vía pública: ya que toda persona tiene derecho al uso pacífico de la vía pública, el atender la situación de los perros en esta vía sin supervisión, tendrá a disminuir los problemas asociados que repercuten en los humanos.
- D. Derecho al espacio público: estos al ser bienes comunes con una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa; en el cual las personas

⁷⁸ El círculo de consideración se va extendiendo dependiendo si se demuestra científicamente que tienen la capacidad de sentir dolor y placer.

tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar; resultaría benéfico para ambas partes organizar espacios de reflexión crítica para generar una relación armoniosa con los perros.

- E. Derecho a la movilidad: efectivamente toda persona tiene derecho a la movilidad, pero debido a que un cambio requiere tiempo, es necesario que se genere un ambiente de respeto y cuidado hacia el perro que se encuentra en calle y con el cual compartimos nuestro espacio, así entonces también permitirle una movilidad libre de agresiones, de este modo el perro aprenderá que no hay que temerle al humano y por ende serán perros sociables que no atenten con el bienestar humano y su libre movilidad.
- F. Derecho al tiempo libre: toda persona tiene derecho a tener tiempo para la convivencia, el esparcimiento, el cuidado personal, el descanso, el disfrute del ocio; lo cual de manera similar guarda relación con los anteriores. El perro puede reintegrarse y resignificarse positivamente en el entorno cotidiano del humano.

2) Ley de salud del Distrito Federal (2015).

Se muestra lo que se consideró más relevante, para el tema en cuestión.

En su artículo 24, se señala que la Secretaría de Salud del Distrito Federal, entre algunas tiene las siguientes fracciones de atribuciones en materia animal:

XXIX. Establecer programas en materia de sanidad animal, así como implementar acciones, en el ámbito de su competencia, para promover la correcta atención y el bienestar de los animales, entre las cuales, le corresponde la emisión de lineamientos sanitarios que regulen la operación de las Clínicas Veterinarias Delegacionales y de los Centros de Atención Canina en términos de la presente Ley, la promoción del manejo ético y responsable de animales de compañía, en coordinación con dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal y Delegaciones; así como el fomento de la adopción de animales, la realización de campañas de vacunación antirrábica y para

esterilización de perros y gatos, proporcionar información sobre las ventajas de la aplicación de un cuadro básico de medicina veterinaria preventiva calendarizada y demás acciones que contribuyan a una convivencia sana y segura entre los propietarios y sus animales, a través de otorgar condiciones de bienestar a los perros (p. 14).

XXXII. Formular y organizar, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, programas para la prevención, atención y control de los efectos nocivos del ambiente en la salud (p.15).

En el artículo 174 del capítulo XIII de Sanidad Animal, se establece:

La sanidad animal tiene por objeto la protección y preservación de la salud humana, a través de programas integrales que prevengan, y en su caso, controlen, los riesgos sanitarios que puedan surgir de animales o propagarse a través de ellos, de conformidad a las disposiciones que en materia de vigilancia y control epidemiológico correspondan (...) le compete, además:

II. Formular y desarrollar, a través de la Agencia, programas permanentes de difusión y fomento para el control sanitario de criaderos, clínicas veterinarias, albergues y similares, de los establecimientos comerciales y espacios de diversa índole dedicados a la compra, renta y venta de animales, así como de aquellos destinados a su manejo, exhibición, vacunación y esterilización, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Ambiental, la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

III. Realizar verificación sanitaria, por medio de la Agencia, a las Clínicas Veterinarias Delegacionales, Centros de Atención Canina y análogos, en términos de lo dispuesto en la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

IV. Fortalecer las actividades permanentes e intensivas de vacunación antirrábica, y las correspondientes para esterilización de perros y gatos, de forma gratuita.

V. Supervisar y autorizar, a través de la Agencia, las condiciones sanitarias de los espacios destinados a la incineración de cadáveres de animales, y la supervisión de los establecimientos comerciales que presten los servicios funerarios correspondientes.

En el artículo 175:

IV. Las Delegaciones, en coordinación con la Secretaría y de acuerdo a la suficiencia presupuestal, promoverán la instalación de contenedores diseñados para el depósito de excretas caninas en espacios públicos determinados, debiendo realizar el vaciado diario en recipientes cerrados y mantenimiento necesario para su óptimo funcionamiento; además se observará el aprovechamiento de los desechos orgánicos en los términos establecidos en la Ley de Residuos.

V. La Secretaría, conjuntamente con las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal respectivas y como forma de corresponsabilidad social en la política de sanidad animal del Distrito Federal, fomentará en la sociedad la cultura sobre un manejo ético y responsable de sus animales, buscando con ello que se les proporcione un trato digno y respetuoso que opere a favor de que disminuyan el abandono, el maltrato y las agresiones.

VI. El Gobierno, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las Delegaciones, en el ámbito de sus competencias, propondrán y asignarán los recursos suficientes y específicos para la aplicación de las acciones derivadas del presente artículo, así como para intensificar la esterilización de perros y gatos de forma permanente y gratuita, dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal de cada ejercicio fiscal. Sólidos del Distrito Federal. Se realizarán acciones masivas de difusión sobre la importancia de recoger las heces fecales de los animales de compañía en la vía pública.

3) Ley de protección a los animales de la Ciudad de México (2018)

Esta ley tiene como objetivo:

Proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas, así como asegurar la sanidad animal, la salud pública y las cinco libertades del animal, siendo estas: libre de hambre, sed y desnutrición, miedos y angustias, de incomodidades físicas o térmicas, de dolor, lesiones o enfermedades, y para expresar las pautas propias de comportamiento.

En su artículo 4 BIS. Señala que son obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México “proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, asistencia, auxilio, buen trato, velar por su desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento y la zoofilia” (p.7).

En el ámbito de sus respectivas competencias, ejercer las funciones de vigilancia y supervisión para lograr el cumplimiento de la presente Ley, a cargo de:

- Secretaría del medio ambiente del Distrito Federal
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
- Alcaldías

Algunas medidas que estipula son:

- Establece las medidas de seguridad, campañas de prevención para el control, prevención o erradicación de alguna epizootia, zoonosis o epidemia; para controlar el aumento de población de animales, por medio de vacunación y esterilización.

- Difundir la concienciación entre la población para promover la cultura, protección, atención, trato digno y respetuoso a los animales, por medio de las autoridades competentes, en el ámbito de sus facultades.
- Coordinación con secretaria de salud para los centros de control animal, asistencia y zoonosis, el Centro Hospitalario de Asistencia para la Atención y Protección de los Animales del Distrito Federal (este último no se encontró registro de su existencia y/o funciones).
- Registro Único de Animales de Compañía de la Ciudad de México (el registro gratuito por la AGATAN aparece como obligatorio pero en la práctica es opcional y poco conocido).
- Las constancias de venta, expedidas por los propietarios de comercios legalmente constituidos, en los que consten: número de identificación del animal; raza, edad; nombre del propietario, teléfono y el domicilio habitual del animal; así como el microchip.
- Obtener de la Agencia la Clave de Registro para reproducción, selección, crianza o venta de animales de compañía; para ello y deberán cumplir con los requisitos mínimos.
- La participación ciudadana de los habitantes fundamental para difundir la cultura y protección a los animales, y esta podrá darse a través de los comités ciudadanos y consejos del pueblo electos.
- La Ley prohíbe el abandono en cualquier lugar de acopio de desechos y en vía pública de cadáveres de animales, así mismo se especifica que “el cadáver de todo animal, debe ser tratado con respeto”.
- Regulación del comercio de animales silvestres, verificando que exhibición y posesión sea de acuerdo a marco legales. La posesión de una mascota de vida silvestre requiere de autorización de las autoridades administrativas competentes.
- Permitidos los criaderos de animales con fines de venta, así como los establecimientos comerciales, siempre y cuando se encuentren autorizados y regulados por esta Ley y demás legislación aplicable.
- Está prohibida la venta y explotación de animales en la vía pública o en vehículos.

- Está obligada a recoger las heces depuestas por su animal cuando transite con él en la vía pública⁷⁹.
- La captura de animales en la vía pública sólo puede realizarse bajo denuncia ciudadana.
- En caso de que el animal cuente con buena salud y no sea reclamado por su propietario en el tiempo estipulado, será esterilizado y podrá ser otorgado para su adopción a asociaciones protectoras de animales constituidas legalmente que lo soliciten y que se comprometan a su cuidado y protección, o ser sacrificados humanitariamente.
- Cuando una persona sea sancionada por ejercer maltrato animal no podrá volver a tener mascotas. Para ello se harán los expedientes con denuncias y con los elementos para que de manera definitiva, no puedan volver a adoptar o comprar una mascota (no se especifica por cuánto tiempo).
- La entrega voluntaria de animales de compañía estará sujeta a los siguientes requisitos: a) La esterilización, vacunación y desparasitación, a cargo del tutor de la mascota; b) Deberá pagarse una cuota de recuperación, que será aplicada para mejorar las condiciones del Centro y brindar al animal protección y cuidado; y c) El registro del animal de compañía. Requisitos que para algunas personas podrían resultar difícil de cumplir, por lo tanto optaran por dejarlos en vía pública, de este modo no se cumple el objetivo de “mecanismo indirecto para evitar que los animales sean arrojados a la vía pública” que se muestra en la NOM-042-SSA2-2006, prevención y control de enfermedades, especificaciones sanitarias para los centros de atención canina.

Los animales de compañía entregados voluntariamente serán incorporados a un programa de rehabilitación tanto físico como conductual para ser incorporados a un programa de adopción (p. 17) (esta y otras disposiciones distan a las practicas reales, corroboradas con el trabajo de campo, que aparece en el capítulo 6).

⁷⁹ Dejar las heces de las mascotas en vía pública en la Ciudad de México es catalogado como falta, según el artículo 26 fracción I. de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal (LCCDF) y se sancionará con multa.

Es importante reconocer que en esta Ley de protección a los animales de la Ciudad de México (2018) se observa un avance en materia de protección animal, en el sentido que se reconoce a los animales como seres vivos sintientes, como ejemplo al quedar expresamente prohibida la caza y captura de cualquier especie de fauna silvestre en la Ciudad de México a diferencia de lo que marca la Ley general de vida silvestre (2015). Además se refiere que “todo acto que implique la muerte innecesaria o injustificada de un animal es un crimen contra la vida y cuando es hacia un gran número de animales es un crimen contra las especies”. Visto de manera superficial podríamos creer en esta idea de bienestar animal, no obstante, se oculta los criterios de selección para hacer una matanza justificable o no.

En relación al párrafo anterior, el artículo 25 se señala que “el sacrificio humanitario de un animal no destinado al consumo humano sólo podrá realizarse en razón del sufrimiento que le cause un accidente, enfermedad, incapacidad física o trastornos seniles que comprometan su bienestar animal, con excepción de los animales sacrificados con fines de investigación científica, así como de aquellos animales que se constituyan en amenaza para la salud, la economía, o los que por exceso de su especie signifiquen un peligro grave para la sociedad”. Es aquí donde los perros entran en la categoría de fauna con justificación y legitimación para su eliminación como método de solución a su población que vive en calle.

Efectivamente se colocan métodos prohibidos de sacrificio atendiendo a las normas oficiales mexicanas y las normas ambientales expedidas para tal efecto, nuevamente sin cuestionar que se les está privando su principal derecho, el de la vida. Además que son muertes que son consecuencia del descuido humano.

Dentro de este artículo se colocan las situaciones excepcionales en las cuales es permitida la violencia que genera dolor y sufrimiento, por ejemplo las corridas de toros, novillos y becerros, las peleas de gallos, jaripeos, charreadas, carrera de caballos o perros; para estas quedan exceptuadas de las disposiciones establecidas en la fracción

IX del artículo 25, de las fracciones I, III y VII del artículo 24, y del artículo 54 de la presente ley⁸⁰.

Esta Ley de protección a los animales no queda exenta de aplicar un especismo para diferenciar a animales que si entran a tutela de la ley de aquellos que no por ser considerados plaga, así mismo son categorizados y cosificados de acuerdo su función:

- Domésticos
- Abandonados
- Ferales
- Deportivos
- Adiestrados
- Para espectáculos
- Para exhibición
- Para monta, carga y tiro
- Para abasto
- Para medicina tradicional
- Para utilización en investigación científica
- Seguridad y guarda
- Animaloterapia
- Silvestres
- Acuarios y Delfinarios

Esta ley y en general el marco legal maneja la idea que los animales que viven en un entorno humano pueden vivir en condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie; algo imposible de creer, por ejemplo en los casos de los animales silvestres que han sido adquiridos como mascotas o los de laboratorio. Se puede observar que el aspecto de bienestar animal que manejan es fragmentado, dentro de los lineamientos funcionales al sistema, dejando de lado el bienestar real del animal.

⁸⁰ Artículo 25. Fracción IX. Hacer ingerir a un animal bebidas alcohólicas o suministrar drogas sin fines terapéuticos o de investigación científica.

Artículo 24, fracción:

I. Causarles la muerte utilizando cualquier medio que prolongue la agonía o provoque sufrimiento.

III. Cualquier mutilación, alteración de la integridad física o modificación negativa de sus instintos naturales, que no se efectúe bajo causa justificada y cuidado de un especialista o persona debidamente autorizada y que cuente con conocimientos técnicos en la materia;

VII. Azuzar a los animales para que se ataquen entre ellos o a las personas y hacer de las peleas así provocadas, un espectáculo público o privado;

Artículo 54. Nadie puede sacrificar a un animal por envenenamiento, asfixia, estrangulamiento, golpes, ácidos corrosivos, estricnina, warfarina, cianuro, arsénico u otras sustancias o procedimientos que causen dolor innecesario o prolonguen la agonía, ni sacrificarlos con tubos, palos, varas con puntas de acero, látigos, instrumentos punzocortantes u objetos que produzcan traumatismos, con excepción de los programas de salud pública que utilizan sustancias para controlar plagas y evitar la transmisión de enfermedades. En todo caso se estará a lo dispuesto en las normas oficiales mexicanas que se refieren al sacrificio humanitario de animales.

4) Agencia de Atención Animal (2017).

La Agencia de Atención Animal (AGATAN) tiene por objeto:

“Generar y desarrollar las políticas públicas en materia de protección y cuidado de los animales en la Ciudad de México, así como la aplicación de las disposiciones de la Ley de protección a los animales de la Ciudad de México”.

Entre algunas de sus funciones se encuentra:

- Implementar políticas públicas sobre el control natal de los perros y gatos.
- Establecer mecanismos adecuados para la estimación anual de animales abandonados en espacios públicos.
- Coordinar y concentrar los datos cualitativos y cuantitativos que se desprendan del registro único digital para animales de compañía de la Ciudad de México, asegurándose que en la prestación de servicios públicos relacionados con los animales de compañía siempre se lleve a cabo su registro.
- Promover la tenencia responsable y la protección y cuidado animal en la Ciudad de México, a través coordinación con la Secretaría y las autoridades encargadas de educación en todos los niveles, el desarrollo de programas de educación y capacitación, difusión de información e impartición de pláticas, conferencias, foros y cualquier otro mecanismo de enseñanza referente a la protección y cuidado, trato digno y respetuoso, así como de tenencia responsable.
- Establecer las directrices para la atención y seguimiento de denuncias de casos de crueldad extrema contra los animales, incluyendo peleas de perros, criaderos, inescrupulosos y casos de acumulación.

El diputado Romo Guerra destacó que esta Agencia será el organismo más avanzado en materia de protección y cuidado de los animales en América Latina y marca las bases para establecer una nueva cultura ciudadana de tenencia y convivencia con los animales (Congreso de la Ciudad de México, 2017).

Efectivamente, esta agencia que fue aprobada para el 2017 aún no cuenta con políticas, ni con los censos, pero será una labor que no es visible de inmediato por lo cual no se puede aún emitir juicios de su eficacia, para atender la situación de perros en vía pública (con y sin tutor).

Finalmente y a modo más general la Ciudad de México ha implementado diversas acciones para tratar la situación de los perros en la calle (medidas que se desconoce su seguimiento e impacto), por ejemplo:

- Programa “Se un dueño responsable”.
- Campaña Para El Manejo Y Disposición Adecuada De Heces De Caninos Y Gatos por parte de la SEDESA.
- Despachadores de bolsas de plástico en parques de la Ciudad para ayudar a la problemática.
- Línea Animales de Compañía/ Programa Especializado de Registro Responsable Organizado (P.E.R.R.O) mediante el cual, los ciudadanos podrán registrar desde el primer día a sus mascotas con solo llamar a LOCATEL.
- Programa Empadronamiento de Animales de Compañía de la Ciudad de México.
- Primer hospital veterinario público de la Ciudad de México.

4.1.4 Legalización y legitimación: Maltrato animal institucionalizado

Lo anterior fue una breve señalización y análisis del marco legal e institucional en materia de los animales, para conocer sus fundamentos de acción, su enfoque de protección y bienestar animal, esto con el fin de analizar el abordaje que se emplea en México y Ciudad de México, de este modo contextualizar la investigación, además aporta elementos que fortalecen la comprensión de la situación del maltrato animal⁸¹ y que considero son una parte fundamental para la construcción y consolidación de las representaciones sociales y las prácticas hacia los animales, de este modo comprender la relación humanos-animales, en este caso particular perros como mascota.

En los documentos normativos consultados, se percibió la falta de consideración hacia la vida y bienestar real hacia los animales. El discurso actual ha tratado de hacer notar a la sociedad las reformas en favor de los animales, integrando los eufemismos de “trato digno y respetuoso” y el de “bienestar animal”, como un “conjunto de actividades encaminadas a proporcionar comodidad, tranquilidad, protección y seguridad a los animales” (Ley federal de sanidad animal, 2012, p. 3); con ello se fomenta la noción que los animales esclavizados y/o asesinados pueden gozar de un bienestar (Dunayer, 2005), pero la realidad es que estos términos únicamente son para referirse a que los animales no son sometidos a actos de crueldad extrema o sufrimiento excesivo, o mejor dicho solamente como rango mínimo de cuidados hacia los animales, para que puedan continuar con su función y que no comprometa su vida (al perder su vida se pierden las ganancias), o bien como medidas mínimas para evitar dolor y sufrimiento durante su posesión, crianza, captura, traslado, exhibición, cuarentena, comercialización, aprovechamiento, adiestramiento y sacrificio; ocultando el verdadero

⁸¹ Es realmente complicado hablar de maltrato animal y sufrimiento :

1) La investigación es social, no médica veterinaria, o desde la etología animal.

2) Nadie de los que estudia la salud, comportamiento y procesos mentales de los animales es animal, así que es muy difícil saber realmente que pasa con los animales, ya que los experimentos y análisis de la cuestión animal tienen su base en criterios antropocéntricos, en el sentido que los animales son estudiados bajo parámetros propiamente humanos, se intenta entender a otra especie con base a la razón y estándares humanos, no con ello invalida la importancia a dichos estudios científicos, pero finalmente podrían resultar ambiguos, aunque si es un gran avance para comprender a los animales. sin embargo, por más científico y objetivo que sea un estudio, caemos en supuestos o subjetividades de creer que el comportamiento o procesos mentales y sensitivos deben seguir la lógica humana.

maltrato por privación de libertad y explotación⁸². De este modo quedan invisibilizados los actos de maltrato existentes, para los fines de cada uno.

Este discurso de bienestar animal algunos veganos⁸³ lo nombran “bienestarismo”, debido a que surge para aquellos consumidores que han reflexionado y cuestionado el sufrimiento animal que consumen, por ello se requiere brindar una respuesta ante sus inconformidades, para que esa preocupación no derive en cuestionamientos mayores y rechazo al consumo de animales (en cualquiera de sus formas), la solución ha sido la creación o modificación en lo legal, es decir, lograr reformas para regular el sufrimiento animal, que permitan crear la idea que los animales ya no sufren, o que sufren menos. Como resultado se logra una sociedad que brinda consentimiento de dichas prácticas y así lograr que la explotación de los animales continúe indefinidamente. A vista de Tovar (2018) no criticamos lo que se hace, sino cómo se hace, no se cuestiona la apropiación de los animales como objetos, su venta, su dominación a base de la fuerza, su explotación, ni su asesinato; es por ello que Dunayer (2005) refiere que “regular la esclavitud no es lo correcto ni la opción”.

En este sentido concuerdo con puntos críticos hacia las leyes bienestaristas por parte de Dunayer (2005), que guardan relación con respecto a las medidas Estatales para dar solución a los perros en situación de calle (y al resto de los animales):

- Las campañas bienestaristas son anti-derechos, es decir promueven una forma diferente de violar el derecho a vivir de los animales.

⁸² Visto de manera similar en el empleado, al cual se le da un salario por la venta de su esfuerzo, un salario que resulta ser el mínimo indispensable, lo necesario para que sobreviva y regrese al día siguiente a trabajar. En el caso animal lo mínimo para que no muera y siga produciendo ganancias.

⁸³ Términos que suelen confundirse gira en torno a los “derechos de los animales” y el “bienestar animal”. El primero está ligado al veganismo que es un principio ético que rechaza la explotación de los animales, aboga por el derecho natural de vivir de los animales y busca detener la dominación y explotación animal institucionalizada, por parte de los humanos; ve el cambio social por medio del cambio legal con una abolición del uso de animales con fines humanos, esto con metas a largo plazo. En cuanto el bienestarismo aboga únicamente por el “bienestar animal”, como un conjunto de elementos que permite al animal desarrollarse dentro de su entorno, proveerle estancia segura, tranquila, libre de estrés, comodidades necesarias para su desenvolvimiento; acepta el uso de los animales para beneficio humano siempre y cuando sea humanitario; el cambio social y legal es por medio de reformas con metas a corto plazo. Por otra parte existe el neo bienestarismo que considera la abolición inmediata como algo imposible, por lo que opta por unirse a los movimientos de bienestar animal, persiguiendo por tanto reformas. Este nuevo bienestarismo no admite que los animales sean explotados pero ve la necesidad de adoptar objetivos a corto plazo para posteriormente lograr la liberación animal. Con base a Rivero (2017), Dunayer (2005) y Leyton (2014).

- Una campaña por una matanza menos cruel propone una nueva forma de cometer un asesinato masivo.
- Sugiere que el problema es cómo se les mata, siendo así, surgen las reformas que incluyen los términos de bienestar animal y trato humanitario.
- Las acciones de los centros de control canino en donde se realizan los sacrificios aluden al bienestar animal; con ello se logra que estas medidas parezcan menos drásticas, menos violentas con los animales, de este modo la sociedad puede aceptar más fácilmente el asesinato de perros con la idea que es un sacrificio sin dolor ni angustia.

Retomando a Ramírez, el abuso animal institucionalizado, ocurre sin siquiera mirarse como violencia, queda oculto porque es socialmente aceptable (en Rivero, 2018). Podemos llegar a la conjetura de que la normatividad consultada funge como soporte legal y legítimo de las prácticas sin consideración hacia la vida de los animales, creando la ilusión que es algo necesario para el bien nacional y social, como la única opción para el progreso, desarrollo y salud humana (sea por las enfermedades que los humanos pueden contraer o por el aspecto nutricional del consumo de carne animal). De este modo se logra consolidar y perpetuar las representaciones sociales minimizadoras hacia los animales como un recurso natural. Por ello predomina la ética utilitarista (también las mascotas), por lo tanto continúan funcionando para cosificar a los animales, legitimar el maltrato y dominación hacia estos.

Ciertamente hay un avance en el sentido que se exige proteger el bienestar del animal pero dentro del marco de su utilización como recurso (Bermudez en Rivero, 2018), o bien como mascota, pero en ambos se antepone el interés de propietario (o sociedad) sobre la sintiencia del animal. Como refiere Herrera, desde una mirada antropocéntrica, es que los animales son protegidos por la ley en cuanto que son propiedad de los ciudadanos, los cuales si son sujetos de derechos (en Rivero, 2018). Para el caso preciso de los perros las leyes establecen los criterios/límites para sus cuidados que debe otorgarle su tutor (dueño/propietario en términos cotidianos), esto por medio de la tenencia responsable.

Considerando que los animales son protegidos por la ley en cuanto que son propiedad de los ciudadanos, ¿qué pasa con aquella población canina que ya no tiene tutor que se responsabilice de ellos (o que nunca tuvo)? : se sacrifican, recordemos las medidas drásticas de la época colonial que se fundaban en las matanzas sistemáticas masivas de perros para limpiar la ciudad de la mísera que estos daban, con apoyo de un cambio de la representación social ahora negativa. Para el año de 1883 se presentó la propuesta para establecer un lugar específico para confinar y eliminar a los perros que deambulaban en la vía pública (Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-042-SSA2-2017, 2017), como medida para controlar la problemática de los perros de la calle (se continúa con el argumento de salud para su eliminación).

De tal modo, se motivó a las autoridades de la Ciudad de México en un aparente intento de asumir la responsabilidad, crean diversos establecimientos, cuyas denominaciones en ese momento correspondieron a los propósitos que se perseguían, como fueron: perreras municipales, centros antirrábicos, centros antirrábicos veterinarios, o centros de zoonosis. Al pasar del tiempo la sociedad ha buscado lograr una relación más armónica para con sus perros, hecho que aparentemente obliga a reorientar el trabajo de estos establecimientos públicos, cuyos cambios se dieron desde el cambio de nombre, denominándose ahora centros de atención canina, esta denominación es menos cruel y por tanto resulta en una representación más humanitaria que genera la legitimación de estos lugares, pero continúan siendo centros de maltrato y sufrimiento animal, que además no solucionan la situación de los perros.

Estas medidas no contemplan o dejan en segundo plano la importancia estructural como causa de la causa, es decir, cada sujeto que abandona a su mascota es causante de que existan perros en vía pública y los problemas a la salud humana asociado, no obstante el Estado permite que ello se dé, desde la ideología pero también desde el no facilitar mecanismos para prevención y atención adecuados y por eso es que se da el llamado problema de perros de la calle.

Actualmente las leyes continúan orientando su labor a la atención, más que a la prevención, es por ello que lo consultado generalmente muestra medidas técnicas y jurídicas, más no sociales. Las leyes deberían estar más enfocadas a la prevención que se encuentra en lo social y a esta relación humano-perro y como consecuencia la problemática del perro en la calle logre disminuir paulatinamente. Sin embargo, la misma normatividad de la Ley de Protección animal de la Ciudad de México (2018), así como la Norma Oficial Mexicana NOM-148-scfi-2008 ambas legalizan y legitiman socialmente la apropiación, explotación y venta de los perros, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales (y técnicos establecidos en la ley) para que el consumidor adquiera al animal como producto/objeto en venta, lo cual obstaculiza la labor de la prevención, mientras existan lugares permitidos para la venta de animales será más complicado comenzar a disminuir la presencia de perros en la vía pública y problemas asociados.

Al parecer y considerando el párrafo anterior, no se cuestiona su explotación, maltrato, venta; sino el hecho si es legal o no; lo único que importa es que toda la explotación animal sea legal y genere ganancias Estatales, es por ello que el límite de permisibilidad de manipular animales recae en las personas que realizan acciones no reguladas gubernamentalmente, es decir las ilegales/clandestinas.

Las medidas que se optan siguen siendo las de “educar” a la población a través del castigo con penas y multas, que si bien no lo descarto, pero lo ideal sería que a la par se fuera trabajando el aspecto social de la consideración y respeto a las demás formas de vida no humanas, es decir, que la persona sepa que el animal sufre y lo proteja por esa causa y no porque lo vayan a multar, en este caso con los perros que han sido parte de nuestra cotidianidad desde el inicio de la cultura humana y con quienes compartimos el espacio público y las viviendas.

Finalmente las leyes sirven para “poner ciertas restricciones a quienes no están dispuestos a dejar de explotarlos, los que hacen negocio con ellos, o los que

simplemente no son capaces de superar sus apegos a un sabor o a una costumbre” (Bermúdez, p.197 en Rivero, 2018).

La ideología aquí está plasmada y a la vez apoyada en un marco normativo (Van Dijk, 2005), razón por la cual no harán las modificaciones deseadas desde la postura vegana porque implicaría pérdidas económicas. El marco legal e institucional establece los parámetros de permisibilidad, es decir, marca los límites de lo correcto e incorrecto, lo aceptable y lo no aceptable, en el trato que se le da a los animales, ya que lo legal es un dispositivo de universalización, para este caso de prácticas y representaciones sociales.

A pesar de las reformas de protección animal, muchos de los argumentos son desde la mirada antropocéntrica o en términos de Kant de tener deberes indirectos hacia con los animales (abordado en el capítulo 3), es decir procurar el bienestar de los animales por las afecciones o beneficios directos hacia con el ser humano. El hecho de formar parte de una sociedad que trae incorporado el antropocentrismo, los argumentos desde una visión los deberes indirectos resultan más aceptados y por ende útiles para disminuir el maltrato; así entonces, hay que usarlo a nuestro favor para atender a los perros, que además de procurar su bienestar, también se beneficiará a la sociedad y formarían parte de las acciones encaminadas a cumplir los objetivos de las normatividades consultadas y expuestas en este trabajo, así como objetivos internacionales .

Ciertamente hay avances en materia legal e institucional, sin embargo podríamos estar hablando de una analogía⁸⁴ con los “derechos enunciativos”, es decir, derechos formales que aparecen en el sistema jurídico y están plasmados en constituciones y leyes, pero “no se ejercen en los hechos”, ya sea por falta de recursos materiales, por desconocimiento generalizado, por lagunas en la redacción o formulación que los hace difícil de concretar y realizar (Batres, 2019, p. 124). Finalmente el Estado señala una integralidad en sus acciones, no obstante, sigue teniendo un sesgo y es precisamente

⁸⁴ Para el caso animal no se habla de derechos desde lo jurídico, por eso es una analogía con estos derechos enunciativos hacia lo humanos.

lo social, y es ahí donde Trabajo Social puede comenzar a desencadenar pequeños cambios para el fomento del respeto hacia los animales.

4.1.4.1 ¿Trato humanitario y bienestar animal?

Como se abordó en el capítulo anterior, el especismo antropocéntrico permea nuestra relación con los animales y determina la consideración y práctica ética hacia ellos a nivel individual y social. Por ello es necesario un cambio de paradigma, extendiendo la protección a la vida de los demás seres vivos, reconociendo su valor intrínseco y no solo su valor instrumental. Se requiere de un ejercicio académico, teórico, jurídico; pero al mismo tiempo un trabajo directo con la sociedad, a manera de visibilizar las relaciones de opresión ejercidas hacia los seres humanos pero también a los demás seres vivientes.

Si el eje de diferenciación que ha guiado es que el animal carece de razón a diferencia del humano, hay que hacer valer ese raciocinio en favor de los animales y buscar nuevas alternativas, ser consciente del daño que se les hace bajo este discurso.

Ciertamente, es un tema bastante controversial, ya que cambiar la situación legal en favor de los animales y su liberación, acabaría con el modo de vida que conocemos, llegar a ello resulta una utopía. Pese a ello considero que si es un problema que exige repensarse, se requiere un cambio social, evolucionar la forma de concebir a los animales, cuestionando el estado privilegiado del ser humano y las tradicionales formas de fundamentar la ética y el mundo del derecho (Rivero en Ambrosio y Anglés, 2017).

Recordemos que no existe una sola ideología (cada ideología trata de convencer de su verdad), pero la dominante del uso necesario de los animales en cualquiera de sus formas prevalece, no podríamos saber a ciencia cierta cuál es el adecuado, pero si podemos señalar que bajo el cual nos movemos no permitirá un cambio real al hacia los animales ya que su valor es meramente monetario, por tanto cuando se logre ver

que hay detrás con un cuestionamiento crítico es cuándo entrará realmente en crisis el juego económico de los grupos dominantes, ya que cambiar la situación animal es arriesgarse a mermar sus ingresos (Ramírez, en Rivero, 2018) y se entraría en un gran conflicto de intereses, ya que “las mayores prácticas crueles a los animales en los países civilizados hoy en día se basan en la explotación, y el miedo a perder ganancias es el mayor obstáculo para el cambio” (Hume en Leyton, 2014).

En caso de una confrontación severa con los movimientos a favor de los derechos animales, se habla de una catástrofe social, Cohen (2011) lo llama “el precio total de los derechos animales” al referirse al fenómeno de abolir el uso de animal con fines humanos. Este autor lo considera una opción “del todo improbable, prácticamente absurda”, sería una situación “que resultaría imposible para muchos y daría lugar a incontables muertes.” (p. 230-233; 241-243, citado por Leyton, 2014). Coincido totalmente con Leyton en afirmar que este tipo de argumentación tiene como objetivo crear escenarios apocalípticos y ficticios, para hacerle ver a la población que un cambio de actitud y de hábitos por parte de los seres humanos hacia con los animales, necesariamente implicaría un caos.

Boltansky maneja una idea que bien se puede acoplar a este ámbito; el autor habla que dentro del espíritu del capitalismo el manejo de las ideologías a favor del capital cobra gran importancia para su crecimiento y mantenimiento, bajo un discurso de bien común o en todo caso por medio del miedo, refiere que se ha colocado a la economía como una macro esfera que debemos mantener, donde se genera la falsa idea que el mundo como lo conocemos es la única opción y el tratar de lograr una modificación o un cambio será contraproducente para la sociedad. Con ello únicamente caemos de nuevo por miedo o por persuasión en brindar nuestro consentimiento a estas prácticas no éticas hacia con los animales, sin hacer un verdadero ejercicio de reflexión en torno a la explotación de los animales, ¿en verdad es la única opción?, la cultura así como los marco legales están pensados y formulados para proteger los privilegios de grupo dominante.

Es cierto que los humanos también estamos sometidos a esta razón instrumental la cual a decir de Žižek (2003) “actúa como le fundamento mismo de la relación de dominación” (p. 14), la diferencia radica en que los animales no tienen voz dentro de nuestra especie, sufren violencia de la cual son incapaces de defenderse, los animales domésticos para consumo o de compañía dependen del ser humano y por lo tanto la misma sociedad debe velar por sus intereses. No obstante “el capitalismo entre más avanza más elimina el pensamiento racional y los sentimientos de piedad y de humanidad” (Touraine, 2000, p. 155).

A lo largo del apartado anterior se refirió que la diferencia entre humanos y animales radica en mayor medida en la falta de racionalidad y conciencia de los segundos, pero a la vez contradictorio debido a que ningún argumento basado en la razón aceptaría y legitimaría la explotación y maltrato a los animales. Tomando en cuenta ello considero que el término “trato humanitario” (hacia con los animales) cobra sentido en el aspecto de respetar y tratar a los animales como nos gustaría ser tratados (nosotros como humanos), de gozar de un bienestar y usar el raciocinio para comprender que los animales tampoco deben ser sometidos a dolor ni sufrimiento. Entonces “deshumanización” sería actuar sin el uso de la razón, inteligencia y conciencia que tenemos, afectando y propiciando el dolor y sufrimiento de otras especies, por necesidades que no siempre son por supervivencia. En este sentido y bajo los argumentos antropocéntricos, este raciocinio debe servirnos para relacionarnos con los animales de una forma armoniosa. Podemos proponernos no lastimar a los animales aunque no cuadren con nuestro estándar cultural de belleza o ternura y a pesar de que nos den miedo o nos parezcan repulsivos; ahora bien, en caso de estar frente a un animal que atente contra nuestra vida sería distinto, ya que el humano como cualquier otra especie busca sobrevivir, no obstante muchas especies no ponen en riesgo nuestra vida y aun así las lesionamos o matamos.

Dentro de lo legal está justificado acabar con todos los organismos de una especie invasora, cuando su existencia afecta la composición, funcionamiento y pone en riesgo al ecosistema local, como el caso de los asesinatos de perros y gatos ferales dentro de

áreas naturales protegidas, sin embargo hay que considerar que es una consecuencia de la introducción paulatina de estos seres que son producto de domesticación y abandono. Paradójicamente quien dicta tal justificación es la especie más invasora y devastadora que ha hecho transformaciones radicales del entorno natural y además propicia en ciertas ocasiones la presencia de las llamadas faunas nocivas.

Esta noción de trato humanitario y bienestar animal únicamente ha funcionado para perpetuar el abuso hacia los animales por medio de la legitimación social, pero me gustaría plantear una cuestión para reflexionar: ¿qué pasaría si un humano (no llamado esclavo) nace, crece y muere bajo privación de su libertad y además es sometido a realizar sistemáticamente acciones en contra de su voluntad que implican dolor y sufrimiento pero se le brinda una buena alimentación que le proporcione los nutrientes suficientes para cumplir con su trabajo humano, se le proporciona además un espacio para dormir cómodamente un par de horas, esto con el objetivo que no muera e interrumpa su jornada de trabajo obligado? Seguramente el sentido común nos diría que eso es inhumano, entonces ¿por qué se acepta el argumento del trato humanitario y aparente bienestar en los animales?

Aquí cabría otra cuestión, en relación a ¿Que es el maltrato y para quien es maltrato? Y ¿A partir de dónde empieza el maltrato?, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México (2018) en su artículo 4° establece como maltrato a “Todo hecho, acto u omisión del ser humano, que puede ocasionar dolor o sufrimiento afectando el bienestar animal, poner en peligro la vida del animal o afectar gravemente su salud, así como la sobreexplotación de su trabajo”; en ese sentido es muy ambiguo; desde donde me sitúo, el maltrato y abuso comienza desde la privación de la libertad de un ser vivo sintiente. Y actualmente el ser humano priva de su libertad a muchos animales únicamente por un gusto, no por necesidad o supervivencia, por ejemplo animales silvestres que ahora son adquiridos como mascotas.

Es valioso mirar el problema de fondo y hacer públicas la realidad de explotación animal, ya que si no lo nombramos como es, no existe (privación de libertad, maltrato,

dolor y muerte de miles de animales por in interés privado disfrazado de un bien público).

Considero que no es posible una abolición radical como la perspectiva de los movimientos por los derechos de los animales lo aspira, no obstante, creo que se han dado pequeños pasos, señales de esperanza, desafíos a corto plazo, éxitos parciales como lo refiere Bajoit, ya que un cambio radical sería muy abrupto y difícil de lograr y mantener.

Los individuos necesitamos informarnos, conocer otras visones del mundo, ensanchar la realidad, es decir conocer otras perspectivas, saber que no existe una verdad absoluta, ampliar los límites establecidos de la ideología dominante, saber que estamos en un sistema de valoración dominante (Díaz, 2018 b). El solo hecho de saber que hay otros ampliará nuestra visión por tanto una postura distinta.

Si bien, estamos inmersos ya en este contexto bajo ideologías muy interiorizadas, no debemos ignorar las causas. Trabajo Social como profesión no busca que la gente se incline al veganismo, únicamente desde un trabajo académico crítico develar el proceso de dominación y explotación hacia la especie animal, es necesario hacer públicas la realidad de explotación animal, para generar reflexión, para que la gente analice y tome sus propias decisiones con conocimiento y adoptar una postura crítica al respecto y no pensar automáticamente que la vida solo es posible de una única forma, así como tampoco dejarnos llevar que las nuevas reformas y normatividades benefician a los animales, porque finalmente dicho marco legal son una forma violencia institucional, legalizada y legitimada por la sociedad; por más enmascarada que esta sea sigue siendo violencia, explotación y privación de la vida. Con todo ello también estamos conscientes que habrá gente que aun sabiendo prefiera actuar como si no supiera por medio de la evasión como señala Singer: como ejemplo:

La ignorancia ha durado tanto sólo porque la gente no quiere enterarse de la verdad «No me lo digas, me estropearás la comida»(...) un deseo de no conocer unos hechos que pueden pesar en la conciencia, además, por supuesto, del

reconfortante pensamiento de que, después de todo, las víctimas de lo que esté sucediendo en esos lugares no son miembros de nuestro propio grupo (p.22).

O como señala Žižek (2003) con la “denegación fetichista”, lo sé, pero no quiero saber, lo sé pero me niego a asumir las consecuencias de este acontecimiento. Ahora actuamos siguiendo al autor de forma cínica.

Considero el aspecto ético primordial para lograr un cambio en la visión y de esta manera disminuir las consecuencias negativas en el ambiente y salud, así como para la construcción de una racionalidad ambiental. Actualmente los discursos económico-políticos le prestan mayor relevancia al desarrollo sustentable; no obstante, la dimensión social y ambiental continúa en una posición de subordinación ante la dimensión económica. Las acciones del Estado en realidad no tienen bases en la sustentabilidad, quedan únicamente en un buen discurso.

Concuerdo con Rivero (2017) al decir que poco a poco se ha ido estrechando la distancia que los propios humanos crearon y las sociedades seguimos reproduciendo entre animal y humano. Estos avances y regulaciones han sido el resultado desde siglos atrás surgidos por los movimientos de protección animal por diferentes partes del mundo. De ahí la importancia de visibilizar la situación problemática y porque no, lograr una organización colectiva, ya que históricamente así se han logrado los cambios (en Ambrosio y Inglés, 2017). Es necesario participar conjuntamente en las decisiones respecto a la consideración el tratamiento a los animales y lograr la apropiación de nuevos programas para que logren mantenerse en el tiempo.

Tomando la idea de Bentham y Singer, la cuestión no es si los animales pueden razonar⁸⁵, pueden hablar, son conscientes de sí mismos, si tienen familia, si tienen vínculos sociales, o cualquier otro argumento del antropocentrismo para la superposición de especies; ninguno debería importar. No degrademos a los animales

⁸⁵ Si los animales razonan o no es irrelevante, porque esta decisión se basa en la conciencia. Argumento antropocéntrico de la razón eurocéntrica (del hombre blanco económicamente dominante).

por esos elementos, ya que compartimos con ellos la capacidad de sufrir⁸⁶, y eso debería ser suficiente para velar por el bienestar de los animales.

Finalmente considero que el constructo histórico en torno al perro ya sea como capital o como perro construido como una entidad negativa es susceptible de ser transformado siguiendo la lógica biologicista de la teoría de la evolución, así también desde lo sociológico, ambas a partir de una exposición prolongada de nuevas disposiciones que al paso del tiempo se convertirán en algo habitual, que adquirirá fuerza fijándose como herencia/instintos/virtudes sociales (estos últimos en términos de Darwin [2004]). Así entonces los significados no son una simple reproducción pasiva de un exterior en un interior, siempre hay una parte de actividad de construcción y reconstrucción en el acto de la representación (Jodelet, en Moscovici 1975), de tal modo que es viable introducir nuevas disposiciones con una familiarización paulatina, para lograr nuevas objetivaciones que propicien la protección y cuidado animal.

4.2 Investigaciones realizadas

Diversas son las investigaciones y artículos en torno a los perros, sean estos en situación de calle o como animal de compañía. Sin embargo, para el primer caso, el enfoque predominante de la mayoría de los documentos totales consultados se ubica dentro del área de la medicina veterinaria, debido a que es la disciplina encargada de ver las patologías de la especie animal, así también se hallaron documentos desde la epidemiología; por lo cual las investigaciones abordan el problema desde un paradigma médico veterinario y de salud pública, siguiendo un método de análisis de la información cuantitativo. No obstante, ese enfoque se fundamenta en el riesgo existente en el encuentro entre humanos y perros; reduciendo las relaciones que se establecen entre perro-humano dentro de un contexto con procesos económicos, políticos y culturales; por tanto resulta insuficiente para atender las dimensiones de la situación de perros en calle desde su vertiente social.

⁸⁶ La capacidad de sentir se convierte en la base para la consideración moral, lamentablemente solo los que la ciencia ha demostrado que tienen tal capacidad.

Todos los documentos de esta área corroboran y describen los hallazgos en cuanto los a la presencia de parásitos, hongos y otros agentes patógenos en perros que vagan por la vía pública (con o sin dueño), depositados en el pelaje, saliva, heces fecales, orina etc. del perro; los cuales son medios de trasmisión de enfermedades entre los propios perros, pero también de perro a humano (zoonosis). Lo anterior es de gran importancia para evitar contagios y lograr un mejor cuidado hacia la atención de los perro; no obstante, también es utilizado como argumentación para seguir catalogando al perro como una amenaza a la salud o bien, como justificación de las matanzas como mecanismo de control y sanidad.

Por otro lado, se lograron localizar algunas investigaciones con distinto enfoque al médico-veterinario, entre ellas tesis de grado de la licenciatura de Ciencias de la comunicación y Sociología; tesis de grado de Maestría de Historia, Ciencias ambientales, Bioética, Derecho y de Doctorado en salud pública; entre otras. Sin embargo, la mayoría no aborda la cuestión social-política-económica-cultural que ha propiciado que se genere y continúe el llamado problema de perros en situación de calle.

Con respecto a la rama social, Ciencias de la comunicación fue el área donde se ubicaron el mayor número de investigaciones. Todas ellas tuvieron como objetivo implementar campañas de publicidad con la participación de medios de comunicación para que se promueva el cuidado de las mascotas y evitar el maltrato, así como el abandono de los perros. Sin embargo, no se detectó en el cuerpo de las investigaciones consultadas algún método referente al proceso del diseño de las campañas, ni a la implementación, ni tampoco de la evaluación de las mismas; es preciso señalar los métodos utilizados con la finalidad de conocer cómo se llegó a la conclusión de que las campañas cumplieron sus objetivos planteados, así como para conocer el impacto que obtuvieron. Al carecer de dicha información, se puede caer en la idea aparente donde la toma de decisiones de estas propuestas son verticales y la participación social únicamente figura en el llenado de encuestas o cuestionarios cuantitativos.

Por otra parte las investigaciones consultadas del área de Historia brindaron fuertes elementos para la construcción de la problemática de esta investigación, debido a que mostraron un panorama histórico documental de la ciudad de México en el periodo de 1791-1915, con respecto a la relación de los perros (sobre todo callejeros) con la población en dicho contexto, se exponen las medidas adoptadas por las autoridades para exterminar a la población canina. Se encontró relación entre las políticas con argumentos de sanidad y bienestar social para eliminar perros y los cambios de comportamiento y mentalidad en la sociedad capitalina a finales del siglo XVIII a partir de la ideología ilustrada lo cual transformó la representación del perro y su presencia hacia algo negativo hacia la sociedad y el espacio público.

Las investigaciones consultadas en la rama Jurídica están fundadas en aspectos filosóficos en torno a las consideraciones morales hacia los animales, así como los aspectos antropocéntricos de la normatividad mexicana, que justifica el uso y explotación de los animales.

Finalmente, la mayoría de las investigaciones consultadas concuerdan en que un factor para que continúe este problema es la tenencia irresponsable de los dueños que abandonan al perro parcial o totalmente en la vía pública, lo que provoca reproducciones sin control de los perros, ocasionando el nacimiento de múltiples crías que crecen y se reproducen en la misma, generando el incremento de perros en la vía pública y por ende aumento de problemas y enfermedades asociadas. Por lo tanto, todos los documentos llegan a la conclusión de que la principal causa y solución recae únicamente en los propietarios de las mascotas, por lo cual lo más urgente es dar tratamiento por medio de educación a la población, proporcionarles información a fin de generar sensibilización al respecto de esta situación, fomentar una cultura de cuidado a mascotas, así como implementar medidas en cuanto al control de los excrementos, de este modo evitar la contaminación de suelos y proliferación de enfermedades en el ser humano.

En cuanto a los artículos de los perros como animal de compañía se localizaron en su mayoría dentro de la dimensión social, en mayor cantidad en el ámbito de lo psicológico y neuronal, así como etología animal. Lo anterior es utilizado para explicar la comunicación, relación y vínculos que se establecen entre humano y su mascota perro, y por qué esta relación animal ha sido la más estrecha, lo que ha llevado a que los perros tengan una gran interacción y aceptación en la vida del ser humano a diferencia de la mayoría de los otros animales domésticos que son explotados por sus utilidades económicas. El perro aparentemente está fuera de ese trato por su condición de animales de compañía; no obstante considero que el perro continúa siendo valorado por su utilidad aunque de una manera más tenue ya que es un beneficio en función de la compañía y apoyo social que brinda. Precisamente ahora la ciencia ha demostrado cómo las mascotas influyen de manera positiva en la salud y en el bienestar humano, desde lo terapéutico, fisiológico, psicológico y social. Visto de este modo, continua la mirada antropocéntrica, es decir, el concepto sigue siendo el considerar al perro por su beneficio hacia la especie humana; pero sigue permaneciendo el discurso de la salud pública, ya que al tener mayor contacto por ser animales de compañía o terapéuticos implica estar expuestos a más riesgos zoonóticos, es decir enfermedades transmisibles de perros a humanos y esto es motivo de atender su bienestar. Por lo tanto las investigaciones siguen el enfoque predominante del riesgo existente en la relación humano-perro.

Considerando todo lo anterior, coincido en el aspecto de brindar mayor información a la población, no obstante, las investigaciones refieren que la responsabilidad recae exclusivamente en los propietarios, sin mirar lo estructural y los procesos sociohistóricos de la sociedad; es por ello que esta investigación parte desde los fundamentos de la modernidad: abordando el capitalismo, consumismo e individualismo; desde un nivel estructural y concretándolo a nivel local e individual, considerando a los animales desde una visión filosófica pero también social, ya que la revisión documental mostró que no existen antecedentes suficientes sobre el tratamiento de esta problemática desde la academia o de otros actores que nos ayuden a entender sus dimensiones sociales.

Capítulo 5. Planteamiento de la investigación y consideraciones metodológicas

5.1 Planteamiento del problema

Diversas son las causas que pueden explicar la presencia de perros en vía pública por ejemplo: perros con dueño que los dejan deambular sin supervisión por las calles, perros que han sido abandonados totalmente por el gasto económico que implica mantenerlos, por el tamaño del perro, el poco espacio en las viviendas, el no desear al perro y recibirlo a modo de obsequio, el mal comportamiento del perro, falta de tiempo para atenderlo, comprarlo por satisfacción inmediata o moda, entre otras causas. Todas ellas directamente podrían tener relación con la representación social que se tiene acerca de los perros.

De los documentos consultados, se encuentra un conceso en donde se sitúa la irresponsabilidad de los dueños hacia el cuidado de su perro como la causa principal para la existencia de perros en vía pública y sus repercusiones asociadas, ya que el hecho de abandonar parcial o totalmente a un perro implica que estos al permanecer sin supervisión se reproduzcan sin control y a su vez sus crías continúen con este ciclo de reproducción en la vía pública, generando que la situación de perros en calle siga creciendo. Lamentablemente las instituciones que deberían abocarse a este problema en México no han tomado las acciones necesarias y adecuadas para el control de perros en la vía pública, ni para atacar y prevenir las causas del abandono por parte de sus dueños. Esta falta de relevancia social puede explicar la gran carencia y contradicción de datos estadísticos acerca de la cantidad de perros con tutor y sobre todo los de la calle, al no existir estadísticas oficiales y certeras el Estado ni la sociedad ha dimensionado la situación real.

La presencia de perros en la vía pública es una situación que en México como en otros países latinoamericanos no se ha podido erradicar y peor aún, no se ha considerado como problema social grave, por lo tanto continúa la situación sin ser debidamente atendida, lo que propicia la sobrepoblación de perros en la vía y por lo tanto el atribuirle

todos los efectos negativos asociados a su presencia sin mirar a profundidad las razones por las cuales llegaron a esa condición.

Cabe resaltar que la historia de la humanidad ha construido la realidad, estos significados a las cosas, para comprender el mundo y tener un conocimiento común con respecto a algo y en cierto contexto; en este sentido, y para el tema en cuestión, se ha construido y colocado a lo largo de la historia al humano como ser hegemónico del mundo, esto con un trasfondo de intereses particulares con base al dominio y explotación de la naturaleza, de los animales y de otros seres humanos. Por lo que es valioso dentro de esta investigación visibilizar que la apropiación de los elementos que constituyen la biosfera, responde a una ética basada en valores antropocéntricos y utilitaristas. Desde esta perspectiva el ser humano se ha catalogado como ser supremo y especie superior, bajo los argumentos del uso de la razón, inteligencia, conciencia de sí mismo, visión a futuro, relaciones sociales, deseos superiores (en comparación con los animales u otros seres vivos).

En esta construcción y consolidación del antropocentrismo, el ser humano establece una relación con los animales y la naturaleza meramente como un bien con valor de uso e instrumental, de este modo los humanos se atribuyen derechos sobre ellos y la libertad de manipular, controlar y destruir la naturaleza. Este antropocentrismo es un gran referente para analizar la situación de maltrato animal actual, en el cual la relación entre seres humanos y animales es básicamente instrumentalista bajo una ética utilitaria en muchos casos.

En la modernidad la manipulación de la naturaleza se incrementó, esto ha implicado la destrucción de ecosistemas, su transformación radical, la degradación de suelos, explotación, exterminación de animales⁸⁷ (por mencionar solo algunos), con el fin último de servir al bienestar humano, sin mirar el dolor o afectación hacia estos seres sintientes, e incluso sin preocuparse por las generaciones humanas actuales y futuras.

⁸⁷ De 1970 a 2014 la humanidad ha exterminado al 60% de los animales en la tierra. La mayor amenaza la enfrenta Sudamérica y Centroamérica, casi el 90% de su reino animal ha colapsado desde 1970. Expertos estiman que para 2050, solo una décima parte de la tierra estará libre del impacto nocivo de la actividad humana (Forbes, 2018).

No obstante, las prácticas ejercidas dentro de este capitalismo moderno se encuentran interiorizadas y/o invisibilizadas en la sociedad.

Lo anterior considero forma parte de las condiciones de producción de las representaciones sociales, que se han ido consolidando desde lo histórico, el orden social, lo legal e institucional, lo cual ha influido en la construcción de ciertas ideas, creencias, y en general esta cultura que ha moldeado nuestras relaciones con el mundo natural. Esta ideología moderna, ha fungido de fundamentación para las representaciones sociales, en este caso hacia los perros como miembros de la especie animal y nosotros como sociedad las apropiamos y continuamos reproduciéndolas sin cuestionarlas e inclusive no lo llegamos ni a reflexionar.

Estas representaciones que marcan las pautas de nuestras prácticas por lo tanto no están configuradas en un sentido de otredad hacia con el animal. De este modo, las costumbres, hábitos, valores aceptados, conjunto de normas de conducta y convivencia son maneras de determinar y justificar las acciones, consolidadas e interiorizadas por la tradición, que en ocasiones no responden a un interés que no se centren en el ser humano.

Siguiendo lo anterior, la situación de perros de la calle se ha vuelto parte de la cotidianidad de las personas, una situación “normalizada” que no se llega a considerar como una problemática social digna para ser atendida. El panorama estructural histórico ha generado una invisibilización y falta de consciencia hacia el maltrato animal. Esto último es primordial considerarlo para ir develando las implicaciones sociales de fondo, es que la raíz del problema es de mayor magnitud, que responde a una ideología estructural, en la cual se ha naturalizado y legitimado la violencia animal; violencia que obedece al mercado económico y dimensiones políticas.

Lo expuesto hasta aquí permite explicar por qué existen miles de perros en vía pública ; siendo México el país con mayor número de perros callejeros en América Latina y la Ciudad de México la que tiene la mayor cantidad de perros en ésta situación. Dato

alarmante que proporciona la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies (AMMVEPE) es que la población canina que vive en la calle puede aumentar alrededor de un 20 % anual (Senado de la República, 2016) y es por ello la necesidad de un abordaje desde otra mirada, desde lo social.

Es necesario reflexionar si el problema tiene que ver con la construcción de las representaciones sociales hacia el perro y eso a su vez, influye en las prácticas de su cuidado. Por ello esta investigación no sólo se centra en el individuo, adicionalmente busca analizar la estructura que condiciona las prácticas sociales, debido a que la construcción de la problemática ha girado en torno a colocar al perro y sus consecuencias negativas en el centro, o bien al propietario.

Con este trabajo busco esclarecer las causas profundas e invisibilizadas, es decir, profundizar en esa falsa construcción del problema, de este modo encontrar las raíces, los fundamentos ideológicos ocultos, que culpabiliza a los sujetos individuales o peor que criminaliza a los perros.

Hay que considerar que esta problemática no solo afecta a los perros, sino también demuestra las consecuencias de una sociedad lastimada es sus lazos hacia los otros, sean humanos y/o animales.

5.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales que tiene la población en torno al perro y su influencia en las prácticas de su cuidado?

Un estudio en la Alcaldía de Tláhuac y Benito Juárez, Ciudad de México.

5.3 Justificación de la investigación

Datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México señalan que 18 mil perros se pierden o son abandonados por sus dueños cada año (Morán, 2012), los cuales acaban viviendo en las calles, refugios o antirrábicos, para posteriormente morir. Siendo el abandono de los perros por parte de sus dueños la causa principal de la presencia de perros en la vía pública (Cruz, 2018). Este dato es de suma importancia para hablar de la eficiencia real de las medidas hasta ahora implementadas, ya que ninguna contribuye a un cambio de representación en la sociedad hacia los perros.

Las medidas oficiales tanto a nivel federal como estatal y locales para contrarrestar el problema, se han orientado hacia el retiro de perros que se encuentran sin supervisión en la vía pública, para su posterior matanza (en casos de no ser reclamados), esto como un intento de dar solución inmediata a la situación de población canina en calle, “sacrificando cada mes un aproximado de 10 mil perros⁸⁸” en la Ciudad de México (Senado de la República, 2015). Cabe mencionar que el tema de las matanzas es un tema complicado por lo que no es abiertamente publicado o discutido, por ende mucha población desconoce el gran número de animales que son sacrificados y de igual modo no se logra dimensionar por desinformación y/o por la falta de consideración a la vida de los animales.

Ciertamente la matanza no es el único mecanismo por parte del Estado para atender lo que llaman el problema de perros de la calle, pero si es el más utilizado. Existen además campañas de adopción de perro recuperados de calle, esto con apoyo de organizaciones de la sociedad civil, adopciones en algunos centros de control canino y recientemente en 2017 se dio apertura al primer centro de transferencia canina del metro de la Ciudad de México. Para el caso de mascotas existen las campañas de esterilización, vacunación, la opción del registro electrónico o telefónico de la mascota, la colocación del microchip. Estas medidas existentes hasta el momento⁸⁹ están más encaminadas a la atención que a la prevención, o bien, funcionan en

⁸⁸ Véase diferencia de la cifra mostrada por SEDEMA (2019) citando a Lacroix 30 mil animales (perros y gatos) son asesinados, no se especifica el periodo

⁸⁹ De lo encontrado en la búsqueda documental y de campo.

algunos casos a nivel preventivo como el caso de esterilizaciones de mascotas. No obstante, se ha demostrado que “cuando las medidas de esterilización son tomadas de manera aislada, a nivel local y en forma esporádica, son ineficaces y terminan siendo un desperdicio de recursos (...) carecen de efectos a corto y largo plazo” (Bonacic & Abarca, 2014), esto debido a que únicamente son acciones que actúan y responden al sentido común y a la inmediatez aparente, es decir, soluciones momentáneas; por lo tanto no han logrado dar los resultados deseados, además no contempla una medida efectiva de control de la población que ya existente en vía pública. En otras palabras, no favorece a la disminución real del problema que se haya en la sociedad y la ideología que se fomenta y que ha permeado nuestra relación con los animales y determina la consideración y práctica de cuidado hacia ellos.

¿De qué sirven estos centros de exterminio si la sociedad continua comprando mascotas, no se responsabiliza de ella, la abandona e ignora a la población canina que ya se encuentra en la vía pública?

Lo anterior es muestra del poco interés de los gobiernos por asumir el compromiso de velar y promover una actitud responsable hacia los perros, lo cual confluente en una organización política e institucional que no se encuentra lo suficientemente sólida para su control. Precisamente esta representación social sedimentada que genera falta de consideración hacia los perros ha contribuido a que no exista un mecanismo institucionalizado para atender y prevenir.

Es necesario hacer énfasis que al haber poca atención institucional a esta problemática converge en el aumento de perros en situación de calle, desencadenando sufrimiento en estos animales, mayores probabilidades de enfermedades o infecciones transmitadas al ser humano, lo cual implica una atención y gasto médico adicional, afectando aún más la economía de las familias (en los casos de comunidades rurales o de escasos recursos económicos, donde es usual ver población de perros en la vía pública). Hay que señalar esta práctica individual de adquirir y posteriormente abandonar a la mascota rebasa esa individualidad, es decir, el abandono de la mascota se convierte

en un problema comunitario por los problemas asociados y favorece al incremento de la población de perros en calle.

Mientras no se logre una reflexión, estudio y análisis de la problemática no será posible dimensionarlo y por lo tanto no se visibilizarán sus implicaciones directas hacia la persona, la familia, la comunidad y el perro; de este modo seguirán implementándose medidas que atacan a las consecuencias y no una de las causas del problema, hay que considerar que atacar la causa desde lo comunitario implica un costo menor y resultaría con más eficiencia, siempre y cuando se le dé seguimiento, considerando que es un proceso que no se obtendrán resultados de inmediato.

Se necesita recuperar el lazo social y solidario hacia los otros y en ese otros están incluidos los animales, así también esa relación “naturaleza-ser humano” que se ha ido perdiendo e intercambiando por la relación “ambiente-producción-desarrollo” surgida en la modernidad. Para el caso de México esta ruptura hacia mirar el bienestar de los animales se refleja en que el país ocupa el primer lugar de maltrato hacia los animales en América Latina (Cruz, 2018) y el tercero a nivel mundial (INEGI, citado por Pabón, 2018). Estudios del Centro de Adopción y Rescate Animal, AC, revelan que siete de cada 10 son víctimas de maltrato y abandono, contando animales de la calle y con tutor (Pabón, 2018). Así también, cifras de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT, 2019) de la Ciudad de México señalan que en el periodo que va del 1 de enero del 2002 al 28 de agosto del 2019⁹⁰ fueron registradas un total de 7 mil 124 denuncias por maltrato a animales de compañía. Siendo el abandono de perros en vía pública solo una pequeña categoría del maltrato animal (Cruz, 2016) y uno de los tres problemas principales en el tema del maltrato, junto con lesiones y la muerte del animal (Camacho, 2015).

Este maltrato hacia los animales de acuerdo investigaciones, tiene cercana relación a lo que se experimenta en las interacciones humanas violentas, ya que estudios refieren que la violencia hacia los animales es la antesala de la violencia hacia humanos. Llama

⁹⁰ Fecha en la cual se solicitó la información a la PAOT.

la atención que justamente tres Alcaldías de la Ciudad de México que presentan la mayor incidencia de maltrato animal son las mismas que tienen la mayor tasa de homicidios, siendo estas: Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero (Cruz, 2016).

El argumento anterior ciertamente responde a los deberes indirectos hacia los animales (mostrados en el capítulo 3), pero resulta útil para mostrar otra razón para atender la cuestión del maltrato animal, y un cambio necesario de paradigma, para ir modificando paulatinamente la realidad de los animales, en este caso para los perros específicamente. De este modo construir una ciudad con valores de respeto y responsabilidad animal, lograr disminuir la brecha de armonía entre ser humano-naturaleza-animales y contrarestando la idea antropocéntrica.

Este trabajo de investigación busca dar respuesta a la pregunta ¿ Cuáles son las representaciones sociales que tiene la población en torno al perro y su influencia en las prácticas de su cuidado? a fin contar con un aparato argumentativo que dé pie a la realización de más investigaciones y/o para el diseño de estrategias de intervención a futuro, sea estas de prevención y/o tratamiento distintas a las ya planeadas o ejecutadas, de este modo evitar que continúe aumentando el abandono y maltrato animal, así como sus implicaciones sociales, en salud pública y el impacto al medio ambiente.

Los objetivos específicos de la investigación tienen la finalidad de identificar el origen de la representación social del perro, la cual se encuentra en un sistema más amplio donde ubicamos el núcleo central, así también analizamos el contenido de esta representación social (plasmado en las dimensiones), y finalmente la estructuración de la representación social del perro, ya que la mayoría de las investigaciones consultadas ignoran el contenido y el origen social de estas organizaciones.

5.3.1 Trabajo Social y protección animal

En la llamada modernidad en la que nos encontramos inmersos, los contextos y su realidad se han vuelto complejos, cambiantes, llenos de incertidumbre. Esto ha trastocado los espacios microsociales, generando situaciones y problemas sociales nuevos o bien, situaciones ya existentes con anterioridad pero sin un nombre, por lo tanto inexistente para su investigación y/o atención. Es por ello que para el caso de esta investigación se torna interesante estudiar lo social en relación al perro como mascota y en vía pública debido al poco abordaje que se ha dado desde esta dimensión social.

Lo social en este tema está inmerso en el hecho de que vivimos en mundo con una realidad objetiva (realidad que existe independientemente de la existencia humana), la cual cobra sentido por los significados que el ser humano le ha dado a las cosas a través de diversos procesos socio históricos, nuestra realidad es un constructo social apropiado y transmitido de generación en generación. Es decir, los humanos le damos la existencia a las cosas por su significado, en este caso el perro (como producto humano derivado de la domesticación). Trabajo social al ser una disciplina de las ciencias sociales tiene como objeto de estudio lo social, por lo tanto y tal como lo plantea Tello (2010), Trabajo Social no trabaja con el problema directo, sino con los sujetos que tienen el problema. Es decir, no se estudiará al perro en sí: sus patologías, su comportamiento, ni su evolución biológica ya que eso le corresponde a otras áreas disciplinarias. Tampoco se estudiará el maltrato animal; más bien se aborda el proceso socio histórico de la relación humano-animal-perro a partir de la representación social fundada en una estructura económica y la ideología dominante. Estudiará a las personas, su relación con su mascota como entes que pertenecen a nuestras interacciones sociales dentro un nuestro contexto.

Aclaro, el perro es nuestro objeto de representación, es decir, se estudian las representaciones sociales en torno a él. Representaciones que se han ido construyendo y modificando, pero que hasta la fecha son negativas en varios sectores.

El más claro ejemplo es esta representación objetivada donde el perro es visto como un peligro para la salud. Partiendo de este argumento, es que se convirtió en algo pertinente para su “atención” por parte del Estado, el cual fortaleció la imagen del perro como amenaza a la salud, dando pie a un aparato argumentativo que logró la legitimación de la sociedad para que se dieran las matanzas sistemáticas de perros y con ello su pretendida eliminación de la cotidianidad ciudadana. Argumentos que hasta la fecha continúan siendo utilizados, de modo menos drásticos o por lo menos no tan a la vista de la sociedad. Esta medida de la matanza es por la que optan la mayoría de las naciones para dar una “solución” inmediata de la situación de los perros en vía pública, que aparte de no ser efectivas son crueles e implican sufrimiento hacia los perros retirados de la vía. Matanzas justificadas y legitimadas, sin embargo, no se cuestionan los factores externos que posibilitan la presencia de canes en los hogares así como en las calles, por ejemplo: un mundo con valores antropocéntricos, falta de participación del Estado, falta o inadecuada información que se le provee a la población, un entorno ideológico que impulsa practicas consumistas; por mencionar algunas.

Es por ello que esta investigación es un aporte desde el hecho de hacer visible una situación usualmente invisibilizada, y al estar oculta no existe para su atención desde lo social. Este análisis busca desnaturalizar el constructo simbólico negativo o inferior en torno al perro y la falta de consideración que existe hacia ellos. Es por ello que se pone en mesa de discusión y reflexión la relación que se mantiene con los perros, ya que de no visibilizarlo la situación de consumismo, abandono, maltrato, crueldad y perros en las calles permanecerán y las repercusiones en la salud y bienestar humano también.

Como Guiddens (1982) plantea, los seres humanos son agentes cognoscentes, pero que actúan dentro de los límites establecidos que ellos no reconocen, en este sentido, la investigación también permite develar que los sujetos también están bajo procesos de dominación que hacen que de manera imperceptible incurran en maltrato o consumismo que favorece a la situación de perros en las calles.

En esta investigación, el sujeto de estudio son los tutores de las mascotas, estos sujetos que están inmersos en un contexto específico con una carga ideológica que permite cierta representación compartida, que da significado al perro; estas representaciones sociales fungirán como guía orientadora de prácticas. Bajo este supuesto, a partir de lo que significa para los sujetos una mascota es la forma en como actuaran hacia ella.

Por lo anterior, es valioso realizar una investigación exploratoria comenzando desde un primer acercamiento con el problema y obtener conocimiento directo desde la propia población involucrada, partiendo por identificar las representaciones sociales que tiene la población en torno al perro y analizar su influencia para sus prácticas de cuidado hacia éste, Bajo este enfoque construir y consolidar una racionalidad hacia el cuidado animal y ambiental, una sociedad en armonía y valores que respeten toda vida por diferente que sea a la nuestra. Partiendo de ello lograr construir en un futuro alternativas socialmente sustentables que involucren a los sujetos y lograr una resignificación animal y al mismo tiempo generar lazos sociales.

Es necesario reconstruir el tejido social, recuperar la solidaridad que se ha desquebrajado y formar lo que plantea Tello (2010) sujetos con responsabilidad histórico social de sí y de su entorno. Se debe transitar desde una discusión pública desinformada, hacia un análisis integral de todas las dimensiones que conlleva el abandono animal (Bonacic & Abarca, 2014), mediante la organización, promoción, educación y participación social a nivel comunitario inicialmente, para lograr disminuir el ciclo reproductivo del consumismo, abandono y maltrato de perros.

Es necesario un Trabajo Social que sea crítico a todo tipo de maltrato / abuso y no solo a la de nuestra especie. Considero que es posible abrir una nueva área de intervención potencial del Trabajo Social, ya que es un problema que continúa actualmente. Sin embargo, al ser un problema no reconocido socialmente, donde hasta el propio gremio de Trabajadores Sociales puede no reconocer dicho problema como viable para la intervención profesional o no es percibido como un problema prioritario (que también

responde al antropocentrismo con el cual hemos crecido). Indudablemente existen muchas problemáticas y sectores humanos con grandes carencias, no obstante, este tema no debe quedar excluido de la intervención del Trabajo Social ni reducirle importancia, ya que al atender esta situación habrá mejoramiento en el bienestar animal, y además un bienestar directo en la sociedad. Desde una visión meramente antropocéntrica, descuidar este asunto afecta directamente los derechos humanos de salud y un medio ambiente sano.

En relación al párrafo anterior, Trabajo Social y protección animal podría integrarse dentro del campo de la salud ambiental, considerando que la “afectación del medio ambiente a partir de la interacción no adecuada de los seres humanos con su entorno o medio ambiente (...) producto de la acción inconsciente de la humanidad que no ha tenido en cuenta las consecuencias de sus actos. Esto ha provocado que surjan problemas comprendidos en la categoría de medio ambiente (...) La afectación que sufra el medio puede ser un peligro mortal para todos los seres vivos”.

Véase reflejado este argumento antropocéntrico, ya que el interés de proteger el ambiente es por el riesgo de la desaparición de la especie humana o la salud de las generaciones actuales, o bien por no perder ganancias económicas; “nunca la ecología como tal” Zizek (2003). Y en la cuestión animal en muchos casos responde a mismo argumento de los deberes indirectos hacia los animales de Kant.

Es por ello que se origina la importante área denominada salud ambiental. Esta salud ambiental implica “trabajar en la prevención, al promover la creación de ambientes propicios para la salud” (Martínez, 2017, p. 135 y 138), tomando en cuenta que somos destructores⁹¹ de la naturaleza pero a la vez somos nuestras propias víctimas.

Es por ello la necesidad de la formación del trabajador social en el campo de la salud ambiental. Galeana (2008) señala que este campo ya se concibe como un campo

⁹¹ En cierto grado con nuestras prácticas individuales contribuimos al impacto ambiental, pero dista mucho al daño industrial.

emergente del Trabajo Social. El rol del trabajador social resulta fundamental para crear, articular, coordinar, impulsar estrategias ante la necesidad social de la protección del medio ambiente y una cultura de su cuidado, a fin de orientar nuevas formas de convivencia, promover la conciencia sobre la problemática entre las comunidades; así como diseñar, implementar y evaluar políticas de desarrollo social (Arteaga y Solis, 2006; Martínez 2017).

La incursión del trabajador social en la salud ambiental juega un papel muy importante para la sociedad , convirtiéndose en “un elemento significativo tanto para la institución como para la comunidad, que genera procesos de participación, concientización, organización, gestión ambiental y desarrollo comunitario como parte del desarrollo social en materia de salud ambiental” (Martínez, 2017, p. 147). Se necesita formar sujetos interesados y participativos en la protección del ambiente y los animales, que a su vez repercutirá positivamente para la sociedad

Trabajo Social puede tener incidencia significativa en la creación de mecanismos de participación social, la cual es de suma importancia en los procesos de investigación, diagnóstico, diseño, ejecución, evaluación, sistematización de programas, proyectos, estrategias, de protección y bienestar animal; además esta participación social resulta fundamental para que las acciones sean eficaces, como señala Evangelista (2018) “a mayor participación de las personas, mayor probabilidad de éxito para la implementación de la política institucional” (p.24). Así también esta participación social guarda cercana relación con el reconocimiento que le otorgan los individuos a los programas o proyectos sociales y para que estos continúen en función, ya que el poco reconocimiento genera la falta apropiación, falta de exigibilidad y falta de continuidad de tales programas (Batres, 2019).

Cabe mencionar que la participación social fue un factor común señalado en el marco legal, pero ¿de qué manera se da o facilita esta participación social activa en las diversas normatividades? o bien ¿el Estado realmente brinda condiciones necesarias para la prevención y atención para disminuir la situación de perros en la vía pública y

problemas asociados? Ambas de gran importancia para la creación de alternativas socialmente sostenibles, de este modo lograr una verdadera gobernanza que facilitará la durabilidad de las alternativas y podrá ser más factible que los perros como animal de compañía gocen de un bienestar, así como tener prácticas de cuidado con los perros en situación de calle, con ello también lograr un bienestar directo en la salud humana y medio ambiente.

Desde el Trabajo Social es posible crear alternativas para generar y organizar la participación social, como refiere Evangelista (2011) creando espacios de ejercicio de aprendizaje. De este modo no quede este rubro social únicamente como un formalismo para cubrir estos apartados de participación social dentro de las políticas o programas. Dentro de las posibles líneas podríamos ubicar la educación social como proceso indispensable y constante del trabajador social, para que a través de ello los sujetos den un nuevo sentido a la naturaleza y a los animales. “El reto de la formación/educación ambiental es garantizar que los seres humanos afiancen e incorporen en su vida conocimientos, actitudes, hábitos, valores que le permitan comprender y actuar en la conservación del medio ambiente, trabajar por la protección de todas las formas de vida y por el valor inherente de la biodiversidad biológica, étnica y cultural” (Predraza, 2003, p. 33). La Educación, participación y organización Social son elementos centrales y estratégicos para el quehacer profesional del Trabajo Social (Evangelista, 2018)

A decir de Marková (1982) el entorno social simbólico existe para las personas como su realidad ontológica, como algo que sólo se cuestiona bajo ciertas circunstancias. Esta fuerza determinante reside en la falta de conciencia que tienen las personas de su existencia y cuanto menos consciente sea el sujeto de la existencia de estas representaciones, más eficaces serán (en Gastrón, 2013), por ello la importancia de develar estos procesos de dominación.

Desde un Trabajo Social crítico y por medio de la educación social, es posible que el sujeto reconozca nuevos significados hacia los animales, los apropie y reproduzca; o

bien ampliar su horizonte, es decir, que conozcan más perspectivas, mostrar los procesos de dominación en este caso hacia con los animales (maltrato, explotación que no puede defenderse por sí misma) y partiendo de ellos los sujetos tomen postura viendo más allá de los límites establecidos por la ideología dominante. El caso de este estudio es un claro ejemplo de los límites ideológicos establecidos por la sociedad actual, en donde perspectivas como las que se ofrecen aquí, resultan minorizadas con base a los tópicos sociales dominantes (tradicionales) que debe abordar la profesión de Trabajo Social.

Considero que de las grandes riquezas del Trabajo Social, es el proceso de construcción del campo problemático y la postura teórica en la que nos ubicamos, así como tener claridad de la intencionalidad de una intervención, de este modo guiar y estructurar una metodología adecuada para cada situación de la realidad. En palabras de García (1991) “todo fenómeno social que se estructura como problema social, puede ser objeto de intervención del quehacer profesional” (García, 1991, p.40). De este modo es posible abrir nuevos espacios de análisis e intervención adicionales a las dominantes o tradicionales como las nombra García (1991), siendo estas áreas tradicionales las socialmente reconocidas como espacios para el ejercicio profesional.

Desde Trabajo Social “existe la posibilidad de imaginar, construir y crear otras alternativas a las ya establecidas, rompiendo con la postura en donde la realidad es inamovible (...) es apertura, es posibilidad, es desear lo antes no pensado, lo no nombrado; es reconstrucción en un mundo que no nos satisface, es una propuesta elegida, creativa, alterna a lo dado (...) Un reto ante la ideología dominante que nos dice que este mundo es el único posible” (Tello, 2016).

5.4 Objetivo general

Analizar las representaciones sociales del perro y su influencia en las prácticas de su cuidado. Un estudio en la Alcaldía de Tláhuac y Benito Juárez en la Ciudad de México.

5.5 Objetivos específicos

- Identificar las condiciones de producción de las representaciones sociales del perro.
- Detectar las dimensiones de la representación social del perro: información, imagen y actitud.
- Detectar la organización estructural de la representación social del perro.

5.6 Marco metodológico

La investigación es exploratoria debido a que es una situación poco abordada desde la dimensión social. Tiene un corte cualitativo ya que se busca dar cuenta del conjunto de información, ideas, opiniones, sentimientos, actitudes, imágenes, pensamientos y significados, etc.; alrededor del perro y esto cómo influye en las prácticas de cuidado hacia este. Los datos empíricos se recolectaron en dos distintas Alcaldías de la Ciudad de México.

La pregunta de investigación permite generar marcos de reflexión que aproximen a entender la relación del comportamiento de las personas con relación a su mascota partir del conjunto de representaciones sociales construidas.

En términos de Blanchs, nos aproximamos a lo procesual de una representación social: es decir, comprender los hechos particulares que dan lugar a la elaboración de una representación específica, los cuales están íntimamente ligados a la historia, el contexto y la cultura, o sea identificar e interpretar el contenido de las representaciones sociales como producto de un contexto histórico-social. Para Jodelet aquí se puede apreciar el pensamiento constituyente (en Gastrón, 2013). Para el caso de esta investigación detectar y analizar las posibles condiciones de producción y reproducción social de estas representaciones sociales desde un orden histórico, institucional y social; considerando de manera relevante la ideología que ha exacerbado la representación social negativa hacia el perro.

Se busca identificar cómo el pensamiento ya constituido (Jodelet en Gastrón, 2013), se organiza (organización del contenido), jerarquiza y desarrolla explicaciones acerca de las funciones de la estructura. El pensamiento constituyente da cuenta de la objetivación y del anclaje.

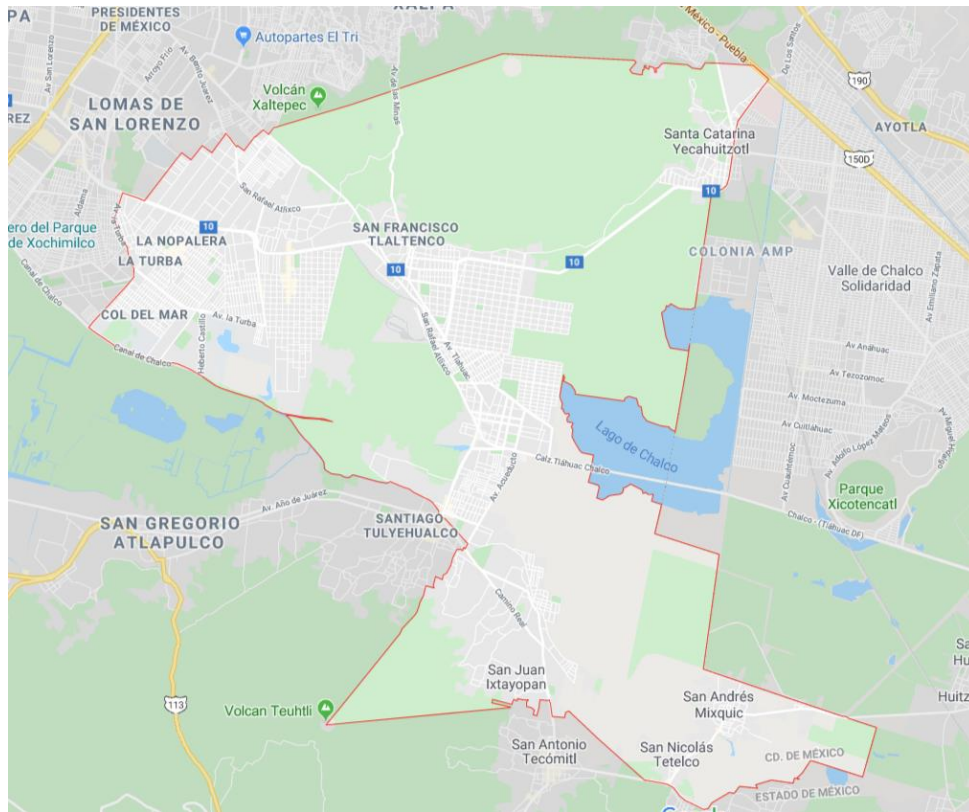
Para el caso de esta investigación se articulan ambas dimensiones: la constituyente y la constituida, para un análisis integral. Lo constituyente se aborda en el capítulo 1, 2, 3 y 4 para analizar la producción de la representación y lo constituido en el capítulo 6 de análisis de resultados. Así entonces la parte teórica tiene un privilegio a lo constituyente y los resultados a lo constituido.

5.6.1 Lugar donde se realiza la investigación.

Cuadro 1. *Alcaldías seleccionadas.*

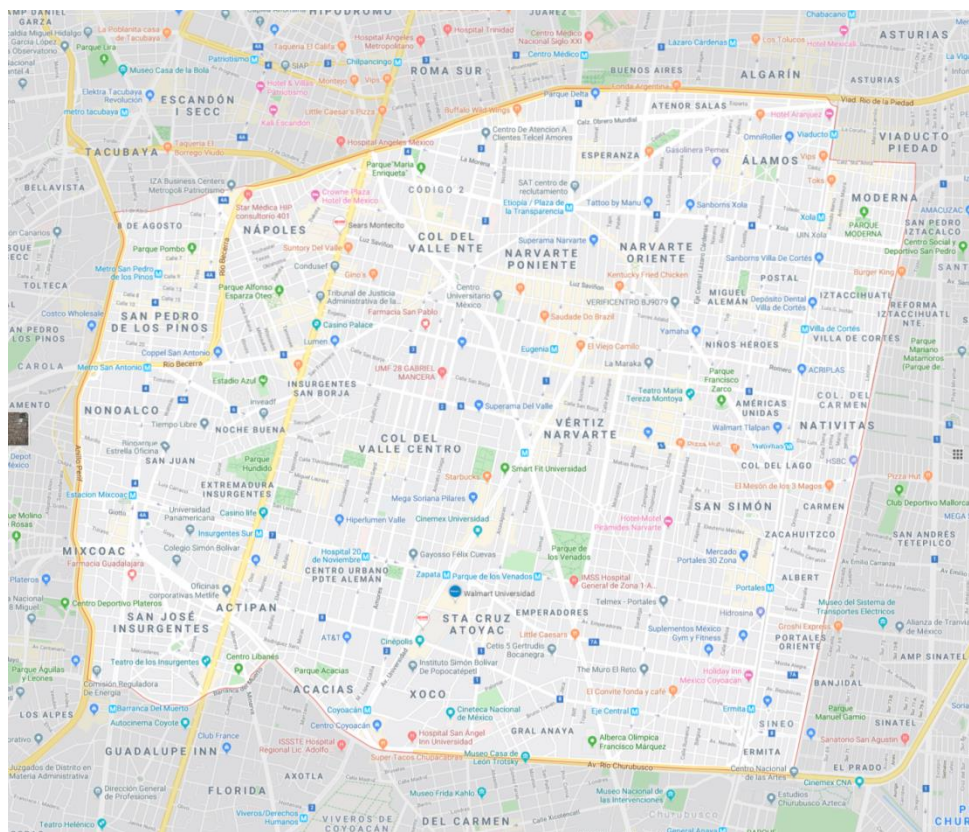
Tláhuac	Benito Juárez
<p>Se seleccionó la Alcaldía de Tláhuac por que las estadísticas (Perros / km²) / (Miles de personas / km²) muestran que se encuentra entre las tres Alcaldías con mayor cantidad de perros recolectados de vía pública en vía pública y es donde se ubica un centro de control canino* en el cual ha evidenciado el sacrificio masivo como medida para controlar la situación de perros en las calles.</p> <p>*Ahora clínica veterinaria bienestar y adopción animal, tras haberse dado a conocer por las protectoras de animales que dicho centro cometía actos de maltrato animal.</p>	<p>Se seleccionó la Alcaldía Benito Juárez por que las estadísticas (Perros / km²) / (Miles de personas / km²) muestra que es la Alcaldía con menos perros recolectados de vía pública.</p> <p>Los datos estadísticos muestran que a diferencia de Tláhuac esta Alcaldía tiene 6 veces menos número de perros rescatados de vía pública.</p> <p>No cuenta con algún centro de control canino.</p>

Elaboración propia, 2019.



Tiáhuac

Fuente: google maps, recuperado de <https://www.google.com/maps/@19.3766006,-99.147745,15z>



Benito Juárez

Fuente: google maps, recuperado de <https://www.google.com/maps/@19.3766006,-99.147745,15z>

Se seleccionaron dos alcaldías diferentes, considerando inicialmente solo el número de perros rescatados en vía pública por la Brigada de vigilancia animal de la Ciudad de México.

Adicionalmente se obtuvieron datos en INEGI y plataforma de transparencia, con los que se realizó una correlación entre superficie terrestre de cada Alcaldía, número de habitantes, número de perros rescatados por vigilancia animal, servicios de recolección de residuos sólidos con los que cuenta la Alcaldía; esto con el fin de dimensionar más integralmente la situación de los perros.

Cuadro 2. Relación (Perros / km²) / (Miles de personas / km²).

Alcaldía	Perros	Miles de personas	Superficie en km ²	Perros / km ²	Miles de personas / km ²	(Perros / km ²) / (Miles de personas / km ²)	Orden
Iztacalco	38	309.348	21.8	1.74	14.19	0.12	1
Tláhuac	41	361.593	88.4	0.46	4.09	0.11	2
Venustiano carranza	41	427.263	30.7	1.34	13.92	0.10	3
Iztapalapa	135	1827.868	124.5	1.08	14.68	0.07	4
Xochimilco	30	415.933	134.6	0.22	3.09	0.07	5
Gustavo a	79	1164.477	91.5	0.86	12.73	0.07	6
Cuajimalpa	12	199.224	72.9	0.16	2.73	0.06	7
Tlalpan	38	677.104	309.7	0.12	2.19	0.06	8
Miguel Hidalgo	19	364.439	46.8	0.41	7.79	0.05	9
Milpalta	7	137.927	268.6	0.03	0.51	0.05	10
Magdalena	11	243.886	62.2	0.18	3.92	0.05	11
Alvaro obregon	33	749.982	93.7	0.35	8.00	0.04	12
cuahuemoc	21	532.553	32	0.66	16.64	0.04	13
azcapotzalco	15	400.161	34.5	0.43	11.60	0.04	14
Coyoacan	22	608.479	59.2	0.37	10.28	0.04	15
Benito Juarez	7	417.416	28	0.25	14.91	0.02	16

Elaboración propia, 2019, con datos obtenidos de INEGI y plataforma de transparencia INAI.

5.6.2 Selección de sujetos

5 sujetos en cada Alcaldía o hasta que se llegue a la saturación⁹². Para entrevista a profundidad como técnica prioritaria. Como técnica complementaria se utilizó la asociación libre de palabras.

5.6.3 Criterios de inclusión y exclusión

Cuadro 3. *Criterios de inclusión y exclusión*

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<ul style="list-style-type: none">➤ Mujeres y hombres mexicanos➤ Mayores de edad➤ Que tengan como mascota uno o más perros.➤ Que pertenezcan a las alcaldías Tláhuac y Benito Juárez➤ Dispuestos a participar en el estudio➤ Que accedan a la visita domiciliaria	<ul style="list-style-type: none">➤ Menores de edad➤ Que se nieguen a participar en el estudio.➤ Que se nieguen a la visita domiciliaria.

Elaboración propia, durante el año 2018.

5.6.4 Técnicas de producción de datos.

- Técnicas:
 - Análisis documental
 - Recorrido de la zona.
 - Observación estructurada
 - Visitas domiciliarias
 - Método interrogativo y asociativo

⁹² Se busca una aproximación exploratoria, ya que el tema es poco abordado desde lo social. La literatura sugiere que el tamaño de muestra idealmente sea de 1 a 10 casos, lo importante es la profundidad de cada caso y lo significativo de cada uno. Se busca entender más allá de lo que un dato cuantitativo puede proporcionar.

➤ Instrumentos

- Guía de observación,
- Guía de entrevista estructurada
- Grabadora de audio y cámara fotográfica

5.6.4.1 Métodos de recolección del contenido, organización y estructura de la representación social

Para el estudio de las representaciones sociales se requiere de un acercamiento multimétodo, es decir un método articulado, que permita recoger conjuntamente los 3 elementos: contenido, estructura y núcleo central, para el caso de esta investigación se usaron los siguientes.

Métodos interrogativos: para recoger la expresión de los individuos y su posterior análisis de contenido se utilizó:

- La entrevista a profundidad: que constituye el método indispensable para cualquier estudio sobre representaciones sociales, ya que traduce la producción de un discurso. Permite tener acceso al contenido de una representación y a las actitudes desarrolladas por el individuo, pero según los autores raramente permite entrar directamente a su organización y a su estructura interna.

Para este caso, la guía de entrevista estructurada fue elaborada con base a la información obtenida de la investigación teórica documental, la versión mexicana de la escala Monash de relación del dueño con su perro (MDORS-M), Acero (2017) y Díaz (2016). La entrevista a profundidad fue estructurada de tal forma que permitiera aproximarnos al núcleo central y a los elementos periféricos, así como sus conocimientos de sentido común con los que cuenta la persona. Se estructuró con base a los ejes o categorías que organizan la representación social. Las prácticas fueron inferidas a partir de lo expresado en las entrevistas, ya que no hay tiempo ni recursos para una metodología de recolección de prácticas efectuadas.

Dentro del método interrogativo pero fuera de la entrevista, se agregó un instrumento con una pregunta de tipo escala, con el objetivo de obtener respuestas en orden jerárquico, de este modo identificar la estructuración de la representación social del perro, a fin de delimitar y darle mayor validez el núcleo central.

Métodos asociativos: reposan sobre una expresión verbal más espontánea, menos controlada y más auténtica (esta última hipótesis de autores).

- La asociación libre: ésta es una técnica capital para recolectar los elementos constitutivos del contenido de la representación, permite reducir la dificultad o los límites de la expresión discursiva. Consiste a partir de un término inductor, en pedir al sujeto que produzca todos los términos, expresiones o adjetivos que le presenten al espíritu. El carácter espontáneo y la dimensión proyectiva de esa producción deberían permitir el acceso, mucho más rápido y fácil que en una entrevista, a los elementos que constituyen el universo semántico del término o del objeto estudiado. Permite actualizar elementos implícitos o latentes que serían ahogado o enmascarados en las producciones discursivas.

Para esta investigación, se le pidió al participante de manera adicional que eligiera el término que considerara más importantes, para identificar una forma de estructura de la representación fundada sobre la jerarquización y conocer el contexto semántico para especificar el sentido de los términos utilizados por los sujetos, reduciendo la eventual polisemia (cuando una misma palabra tiene varios significados).

La entrevista a profundidad y la asociación libre de palabras; son de las más utilizadas, estas posibilitan la reconstrucción de la representación social poniendo de manifiesto sus elementos o dimensiones constitutivas, brindan validez de los análisis realizados y sus resultados (Abric, 2001).

Cuadro 4. *Técnicas de recolección de datos*

TÉCNICA	OBJETIVO
•Análisis documental	Para detectar el origen de la representación social hacia el perro y en general obtener y plasmar a fundamentación teórica.
•Recorrido de la zona	Conocer personalmente las características de las zonas donde habitan los participantes.
•Observación estructurada	Puntos clave a observar que sirven para el análisis de la representación y los cuidados de las mascotas.
•Visitas domiciliarias	Como medio de verificación de los datos proporcionados.
•Entrevista profundidad a	Conseguir información amplia desde los individuos.
•Asociación libre	Recolectar los elementos constitutivos del contenido de la representación, a partir del termino inductor “perro” y “perro de la calle”, esto permite reducir la dificultad o los límites de la expresión discursiva.
•Pregunta escala	Obtener respuestas en orden jerárquico, de este modo identificar la estructuración de la representación social del perro, a fin de delimitar y darle mayor validez el núcleo central.

Elaboración propia, 2019.

5.6.5 Estrategias de abordaje

En ambas Alcaldías (Tláhuac y Benito Juárez) se realizó de la siguiente forma:

- Se estableció contacto con informantes que habitan en dichas Alcaldías.
- Se realizaron 3 recorridos en calles de 3 colonias distintas de cada Alcaldía seleccionada, considerando la dimensión de la problemática, la viabilidad, la accesibilidad y la seguridad.
- Se aplicó la técnica de observación estructurada para identificar presencia de perros en la vía pública, presencia de heces, cantidad de veterinarias, sitios de convivencia o recreación social, lugares destinados para la recreación canina, establecimientos comerciales “pet friendly”, presencia de mercados, presencia de establecimientos de comida, centros de salud, centros de atención canina, presencia de basura.
- Se distinguieron las características particulares de las zonas donde se realizaron los recorridos (físicos y sociales) para un análisis más integral.

- Para la selección de las personas se acudió a lugares de recreación y comercios “pet friendly” (en el caso de Benito Juárez).
- Se realizaron 3 depuraciones del instrumento, tras haber realizado pruebas pilotos de la entrevista a profundidad.
- Se buscaron a más personas para aplicar la versión final del instrumento o bien algunas fueron contactadas gracias a los mismos informantes.
- Análisis de los resultados.

5.7 Procedimiento para el análisis de resultados

La teoría de representaciones sociales necesita describir, explicar y analizar. Busca de manera integral la articulación de lo individual y lo social. Es por ello que la siguiente matriz se organiza a partir de 3 ejes de análisis, los cuales se desprenden de los 3 objetivos específicos:

- Objetivo 1: Identificar las condiciones de producción de las representaciones sociales del perro.
- Objetivo 2: Detectar las dimensiones de la representación social del perro: información, imagen y actitud.
- Objetivo 3: Detectar la organización estructural de la representación social del perro: sistema periférico y el núcleo central de la representación social del perro.

Cada eje contiene categorías, indicadores y preguntas que servirán de para ubicar el proceso de la conformación de la representaciones, su objetivación e influencia en las prácticas de cuidado hacia los perros, así como la estructura y jerarquización de sus elementos. Con base a esta matriz se elaboraron los instrumentos de recolección de la información y el posterior análisis de los resultados.

5.7.1 Formación y operacionalización de categorías

Cuadro 5. Operacionalización de categorías de análisis.

Objetivo general: <i>Analizar las representaciones sociales que tiene la población hacia el perro y su influencia en las prácticas de cuidado hacia el perro. Un estudio en la Alcaldía de Tláhuac y Benito Juárez, Ciudad de México.</i>				
Objetivo específico	Dimensiones	Categoría	Indicadores	Pregunta*
1 Identificar las condiciones de producción de la representación social del perro.	Condiciones de producción de la representación social hacia el perro	Consideración hacia la vida animal	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción histórica de la representación social • Ideología dominante • Ideas • Lenguaje • Significado de los animales • Significado del perro como mascota • Historia personal con los perros como mascota 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción histórica a través de la investigación documental • ¿Qué es un animal? • ¿Considera que los animales son seres conscientes? • ¿Cree que los animales deban ser considerados moralmente como los seres humanos? • ¿Considera que es igual de valiosa una vida humana a una vida animal? • En caso de una emergencia en la que deba evacuar su casa ¿regresaría por su perro, incluso si esto afectara su propia seguridad? • Frente a una situación límite, si tuviera que optar entre salvar la vida de su perro o la de un desconocido, ¿cuál salvaría? • ¿Qué es una mascota? ¿Que lo diferencia de un animal? ¿Qué es un animal de compañía? • Historia personal con perros como mascotas • ¿Porque decidieron tener un perro como mascota? • ¿Cuántos perros ha tenido? • ¿Cómo llegaron a su vida? • ¿Qué paso con ellos? • Nombres de las mascotas • Considera que su familia ha influido en la forma en como actualmente te relacionas con los perros? • ¿Qué opina acerca de la siguiente frases: “no me trates así, ni que fuera perro” • ¿Que opina acerca de cambiar el término de dueño, propietario, amo por el de responsable, cuidador o tutor de mascota?

Información (Qué se sabe)	Marco legal y derechos de los animales	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes • Acciones institucionales • Sacrificio 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué opinas acerca de los derechos de los animales? • ¿A qué crees que se refieran? • ¿Le parecen adecuadas las leyes de protección animal? • ¿Cuáles leyes de protección animal conoce? • ¿Conoce alguna de las campañas organizadas por la Delegación, dirigidas al cuidado de las mascotas? • ¿Con que frecuencia se implementan? • ¿Qué opina acerca de esta medida en la cual se solicita al responsable del perro realizar un registro electrónico de su mascota? • ¿Qué opina acerca de la medida de colocación subcutanea de un microchip para identificar a su mascota? • ¿Le colocaría el microchip a su mascota? • ¿Sabe a dónde denunciar en caso de maltrato animal? • ¿Conoce en centro de control canino de la Alcaldía? • ¿Sabe cuáles son sus funciones? • Aproximadamente ¿cuantos perros crees que son sacrificados en la ciudad de México al mes? • ¿Conoce los métodos de sacrificio?
	Tenencia Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad del cuidado de la mascota 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para usted que significa el término “tenencia responsable de mascotas?” • ¿Cuál fue la información que le proporcionaron del perro y sus cuidados? • ¿Conoce algún mito sobre los perros? ¿Cuál?
	Salud y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Atención medica mascota • Zoonosis • Medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Conoce el tipo de vacunas que debe aplicarle a su mascota y cuando se deben aplicar? • ¿Sabe cada cuanto debe desparasitar a su mascota? • ¿Consideras que los perros de la calle generan problemas de salud pública? • ¿Considera que los perros son transmisores de enfermedades? • ¿Qué enfermedades conoce? • ¿Cuál cree que sea el medio de transmisión? • ¿Con que frecuencia observa heces fecales en la vía pública? • ¿Beneficios de recoger de la vía pública las heces de su mascota? • ¿Considera que es necesario el retiro de perros de la calle para evitar problemas asociados a su presencia?

<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">Detectar las dimensiones de la representación social del perro</p>	<p style="text-align: center;">Campo de representación (Qué se cree)</p>	<p style="text-align: center;">Organización interpretación de la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Significado Perro mascota • Significado perro de la calle • Maltrato animal • Sacrificio • Creencias • Opiniones 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué opina del sacrificio de los perros de la calle como medida necesaria para controlar la sobrepoblación canina? • ¿Qué cree que debería hacerse con los animales de la calle? • ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de los perros como mascota? • ¿Sus cuidados resultaron ser más difíciles de lo que imaginabas? • ¿Qué tan frecuente le impide su perro hacer cosas que usted quiere hacer? • ¿Qué significa en tu vida tu mascota? • ¿Considera que en la colonia hay caso de maltrato animal? • ¿Para usted que es maltrato animal? Ejemplos • ¿Por qué y para qué cree usted que las personas decidan tener un perro como mascota? • ¿A qué cree usted que se deba que los propietarios quieran que su mascota tenga crías? • ¿Usted considera que nuestra sociedad cuida adecuadamente a sus perros? • ¿Por qué cree que las personas descuidan a sus mascotas? • ¿Porque cree que las personas deciden abandonar a su mascota? • ¿Crees que la gente que los abandona analice o reflexione en el sufrimiento del perro tras ser abandonador? • ¿Considera que hay muchos perros callejeros? • ¿Considera que los perros de la calle generan problemas en su colonia? ¿Cuáles? • ¿Los vecinos que conocen dejan deambular a su mascota en la vía pública sin supervisión? • ¿Qué problemas considera que pueden causar el dejar a las mascotas vagar libres sin supervisión? • ¿Porque cree que las personas golpean y maltratan a los perros de la calle? • ¿Cuál cree que sea el motivo por el cual hay población canina en las calles? • ¿Cree que la compra de mascotas esté relacionada con la población de perros de la calle? • ¿Considera que la televisión tenga influencia con la problemática de perros de la calle? • ¿Usted qué opina de cuál sería la diferencia entre un perro de raza y uno sin raza? • ¿A qué crees que se deba que en ocasiones la gente decida elegir un perro de raza? • ¿Le parecen adecuadas las medidas gubernamentales para lograr una tenencia responsable? • ¿Qué crees que haga falta para lograr ser dueños responsables? • ¿Hay contenedores de basura en su colonia, que sean atracción para los perros de la calle? • ¿Cada cuánto pasa el camión de la basura? • ¿Le gustaría que se hiciera una intervención educativa sobre el tema? • ¿Participaría en campañas de sensibilización?
---	---	--	---	--

	<p style="text-align: center;">Actitud (Qué se hace Cómo se actúa)</p>	<p style="text-align: center;">Prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración • Postura • Sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién o quiénes son los principales cuidadores/responsables de la mascota • ¿Qué vacunas tiene actualmente su mascota? • ¿Cuándo fue la última vez que lo desparasitó? • ¿Cada cuánto lo desparasita? • ¿Dónde lo lleva para que lo atiendan cuando se enferma? • ¿Cuándo fue la última vez que llevó a su mascota al veterinario?, ¿Por cuál motivo? • ¿Su mascota esta esterilizada? • ¿Cuántas veces se ha tenido crías su mascota? • ¿Qué ha hecho con las camadas? • ¿Qué motivó que decidiera cruzar a su mascota? • ¿Ha tenido la oportunidad de buscar información por su cuenta con referencia a su mascota? • ¿Dónde defeca su mascota? • ¿Le coloca correa a su mascota cuando lo saca a pasear? • ¿Cuenta con placa de identificación su mascota? • ¿De qué manera reprende a su perro cuando desobedece? • ¿Tiene un espacio establecido para dormir su mascota? • ¿Qué tan frecuente besa a su perro? • ¿Qué tan frecuente lo acaricia? • ¿Qué tan frecuente le compra regalos a su mascota? • ¿Tiempo que pasa con su mascota? • ¿Con que frecuencia baña a su mascota y dónde? • ¿Con qué frecuencia lo alimenta? • ¿Con que lo alimenta? • ¿Con que frecuencia le da sobras de la comida? • ¿Considera que los perros necesitan una alimentación especial? • Si usted tuviera conocimiento de un vecino que maltrata a su mascota lo denunciaría? • ¿Bajo qué condiciones desearía de su perro? • ¿Usted ha ayudado o ayudaría a algún perro de la calle? , ¿De qué forma? • ¿Adoptaría un perro de la calle?, ¿Por qué?
--	---	--	--	--

* Cabe aclarar que las dimensiones mantienen una relación dialéctica entre ellas por tanto, algunas de las preguntas podían ubicarse en más de una dimensión pero se optó por colocarlas en la que se consideró tenía más concordancia.

<p>3 Detectar la organización estructural de la representación social del perro</p>	<p>Organización y estructura de la representación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización/interpretación de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Jerarquía de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de palabras: <ul style="list-style-type: none"> - Las primeras 5 palabras que asocia con la palabra “perro” - Señalar y explicar cuál es el término que más los definirían. • Jerarquía que le da el sujeto a las posibles respuestas de la situación de perros en la vía pública
--	--	---	--	--

Capítulo 6. Análisis de resultados

A continuación mostramos un análisis de las respuestas, que de manera conjunta facilitaron para el cumplimiento del objetivo general “Analizar las representaciones sociales del perro y su influencia en las prácticas de su cuidado”. Se muestra organizado por objetivos específicos.

Para dar inicio con el análisis y la presentación de los resultados se elaboró el siguiente cuadro en la cual se muestran algunos indicadores sociales de los sujetos que accedieron a participar en esta investigación. El cuadro que se muestra tiene la finalidad de presentar los casos y brindar un panorama de los sujetos de estudio.

Perfil social							
		Sexo	Edad	Escolaridad	Ocupación	Edo. civil	Grado de marginación de colonia
Tláhuac	Participante 1	H	33	Bachillerato	Trabajador	Soltero	Alto
	Participante 2	H	22	5° semestre licenciatura	Estudiante Trabajador Rescatista	Soltero	Muy alto
	Participante 3	H	26	5° semestre licenciatura	Estudiante Trabajador	Soltero	Alto
	Participante 4	M	64	Secundaria	Ama de casa	Separada	Muy alto
	Participante 5	H	27	Licenciatura	Desempleado	Soltero	Muy alto
Benito Juárez	Participante 1	H	26	5° semestre licenciatura	Ayudante de veterinaria	Soltero	Muy bajo
	Participante 2	M	30	Licenciatura Estudiante maestría	Estudiante	Soltera	Muy bajo
	Participante 3	M	59	Licenciatura	Jubilada	Casada	Muy bajo
	Participante 4	M	69	Licenciatura	Jubilada	Casada	Muy bajo
	Participante 5	M	25	Licenciatura	Publicista	Soltera	Bajo

Características de historia personal con perros como mascota

		# perros en su vida	Forma de adquirirlo	Que paso con ellos
Tláhuac	Participante 1	11	Obsequio Compra Ninguno de la calle	Devolución (1) Extravió por descuido (4) Dado en adopción (1) Muerte por envenenamiento (2) Muerte por eutanasia (2) Muerte por vejez →ninguno
	Participante 2	3	Obsequio Adopción Ninguno de la calle	Extravió por descuido (1) Recuperados por familia original (2) Muerte por vejez → ninguno
	Participante 3	1	Adopción de crías de perro de un familiar	Perro actual
	Participante 4	2	No recuerda Obsequio	Muerte por atropellamiento (1) Perro actual
	Participante 5	30	Obsequio Adoptados de la calle	Dados en adopción Muerte por envenenamiento Muerte por descuido Muerte de vejez (2)
Benito Juárez	Participante 1	6	No recuerda Comprados Adoptados Ninguno de la calle	Muerte por vejez (5) Mascota actual (1)
	Participante 2	7	No recuerda Adopción por medio de conocidos Adaptación de calle	Muerte por envenenamiento (2) Dados en adopción (3) Mascota actual (2)
	Participante 3	1	Comprado en criadero	Mascota actual
	Participante 4	80	Adoptados la mayoría de calle Obsequio	Muerte por vejez (la mayoría) Muerte por enfermedad Mascota actual (5)
	Participante 5	2	Comprados (se desconoce dónde)	Muerte por asfixia al comer Mascota actual

Características mascota actual

Características mascota actual								
Tláhuac		Nombre	Sexo	Edad	Esterilizado	Raza	Estatus	Gasto mensual
	Participante 1	Máxon	Macho	2 años	Si	Bóxer	Perro	800
	Participante 2	Papi	Macho	1 año	No	Chihuahua	Familia	500
	Participante 3	Terry	Macho	5 años	No	Shih tzu	Hijo	800
	Participante 4	Dominica	Hembra	8 años	Si	Mestizo	Perro	500
	Participante 5	Luna Café Chiquita Negra Negra 2 Changuito	Hembras	5 años 4 años 4 años 3 años 1 año	No	Mestizo	Perros	2000
Benito Juárez		Nombre	Sexo	Edad	Esterilizado	Raza	Estatus	Gasto mensual
	Participante 1	Wafle	Macho		No	Cruza salchicha- chihuahua	Familia	500
	Participante 2	Nicandro (niki) Benito	Machos	12 años 2 años	No	Maltes Mestizo	Hijos	1000
	Participante 3	Shanti lobo	Macho	2 años	No	Shih tzu	Familia	2,300
	Participante 4	Lola Rita	Hembras	16 años 4 años	Si	Pug Weimaraner	Familia	1,600
	Participante 5	Mimí	Hembra	17 años	no	French poodle	Hija	1000

6.1 Objetivo específico 1: Identificar las condiciones de producción de la representación social del perro

Consideración a la vida animal

Existe una representación compartida entre los participantes de ambas Alcaldías, donde el animal de manera general es considerado un ser vivo, inteligente, con capacidad de razonar o bien que son conscientes pero a un grado diferente al del ser humano, que viven más por instintos.

Participante 1 (Tláhuac): *“Es un ser vivo diferente a nosotros precisamente porque no tienen conciencia del espacio y del tiempo en el que vivimos, viven más por instinto. Los humanos tenemos una trascendencia mayor y los animales pues no, o sea por lo mismo de tener ese conocimiento de nosotros mismos es algo que un animal no hace, o sea un animal vive pero no tiene esa conciencia de que va morir, no planea a futuro. Supongo que sabes que Dios está compuesto por tres partes: padre, hijo y espíritu santo; así nosotros también estamos compuestos por tres: cuerpo, espíritu y alma, pero los animales no tienen espíritu, así que no trascienden al momento de morir; entonces por eso no creo que debe considerarse igual una vida animal como lo mismo que la humana.*

Aunque bueno como seres más inteligentes si deberíamos respetarlos, aunque hay animales que tienen un propósito como los que sirven de alimento, tienen un cometido para mantener nuestra vida”.

Participante 5 (Tláhuac): *“El animal solamente vive al día sin mayores preocupaciones, come, duerme, hace sus necesidades (...) Todo ser vivo en ese planeta tiene que ser respetado y valorado, no porque seamos seres humanos y ser el ser que razone tenemos que ponernos en la punta de la pirámide creyendo que vale más que las demás especies, porque todos somos parte de la misma cadena”.*

Tláhuac

En algunos casos se hizo mención a la superioridad humana y sus capacidades de razonar y ser conscientes de su entorno y de sí mismos, pese a ello existe un discurso de aparente igualdad entre el animal y el humano. Dicha igualdad se ubica en el sentido del respeto que debe existir hacia la especie animal; no obstante, hacen una marcada diferenciación de la representación social entre: animales de manera general, animales de consumo y animales de compañía. Los segundos considerados necesarios para su consumo, donde al parecer no se cuestiona su producción masiva y su muerte para fines humanos, sino únicamente la forma en la que son matados.

Participante 1 (Tláhuac): *“Dios le dio al hombre la entrada por encima de los animales para que domine a los animales, somos por así decirlo dueños de todos los animales. Los usamos a nuestro beneficio, entonces aquí la moral serviría para no matarlos de formas crueles”.*

Participante 2 (Tláhuac): *“Todos los seres vivos debemos de vivir en armonía, de ser iguales, mmm aunque en caso de unos animales no pienso que sea igual, como en el caso de las vacas, de los cerdos, de todo eso no porque son una materia prima que comemos (...) matamos animales para poder obtener la proteína que necesita nuestro cuerpo, es algo natural del humano el matar animales, creo que es un instinto que siempre ha habido”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Todos como seres vivos tenemos derechos y responsabilidades aunque las responsabilidades en un animal no caben, pero si tienen derecho a la vida (...) Con respecto a los de consumo, es que esa es una cuestión de cadena alimenticia, somos carroñeros, o sea seguimos comiendo carne, ya depende de cómo comas, debes saber comer con respeto a lo que la naturaleza te proporciona, es*

como cuando hacen el sacrificio de un animal para comer, así las tribus lo matan lo más rápido posible y donde sufra menos, ellos ya saben los puntos de donde matar al animal sin que sufra. Ya con la industria de alimentación yo creo que es porque muchos nos sabemos cómo es el proceso y por eso los comemos porque cuando tú lo ves en el plato solo dices -ah pues solo es carne- o sea inconscientemente sabes de donde viene y que estas comiendo, pero ya cambiaría el punto de vista si viéramos un rastro”.

Así como se aplica un especismo hacia los animales de consumo que cumplen una función, también se aplica para los animales que no tienen una función benéfica hacia con el humano y por el contrario son considerados fauna nociva. Entonces, la aparente igualdad que refieren al inicio de sus discursos excluye a cierto tipo de animales.

Participante 4 (Tláhuac): *“Con los de consumo prefiero no pensarlo, por ejemplo también si veo una cucaracha la voy a matar y pues ya no concuerdo con lo que digo del respeto a los animales, hay chiquitos que no ja ja”.*

Visto así, esta representación social hacia los animales está enmarcada bajo los discursos dominantes del antropocentrismo y especismo que fueron abordados en el capítulo 3, los cuales han sido incorporados y apropiados de forma acrítica, convirtiéndose parte del sentido común de la sociedad o bien considerándola como la verdad absoluta e inamovible.

Por otro lado la representación social en torno al animal de compañía está en función de la convivencia, trato y vínculo afectivos que se establece con el perro a diferencia del resto de los animales.

Participante 1 (Tláhuac): *“La diferencia es el tiempo que pasas con ellos, vives con ellos, hace que te encariñes y hace que se vuelva especial y no como con cualquier otro animal”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“No es lo mismo a los animales de trabajo, con los cuales no tienes esa relación, no son compañía”.*

De manera adicional a lo anterior, los participantes de Benito Juárez señalan que los animales son seres vivos que tienen capacidad de sentir dolor y emociones, que tienen el mismo valor que la vida humana; sin embargo, la práctica es opuesta a esta idea, también hacen una diferenciación hacia los animales de consumo y los animales de compañía. Refieren que en el caso de los de consumo tienen esa función como parte de la cadena alimenticia que ha sido heredada, no obstante señalan que es lamentable que mueran.

Los testimonios siguientes reflejan esta familiarización desde la infancia que ha naturalizado el consumo animal sin reflexión crítica.

Participante 1 (Benito Juárez): *“El ser humano tiene capacidad de razonar las cosas (...)se manejan por instintos. No tienen conciencia de que van a morir, ni de bueno ni malo (...) considero que la vida humana y la animal ambas son muy valiosas pero también sé y estoy consciente de la necesidad que tenemos de los animales en el sentido de que son comida y esas cosas, de que necesitamos comer, necesitamos carne animal; yo obviamente no estoy de acuerdo en que se maten animales porque todos son seres vivos, pero pues también todos tienen su función en la cadena en la que estamos. Así somos los humanos, es innato, estas chiquito y los comes, ni te lo preguntas, ya cuando empiezas a crecer es cuando te enteras de donde viene todo, pero que podemos hacer ante un monstruo así, es nuestra cultura porque ¿a poco si una persona deja de comer va cambiar algo? Por ejemplo ahorita está de moda esto de ser vegano que te dicen -no comas animales- y pues yo digo -oye respétame a mí me gusta comer carne de animal y yo respeto que tú seas vegano tu respeta que yo no- (...) Tenemos una afinidad más hacia los perros y los gatos porque son lo común, o sea cada quien ya tiene su lugar (...) eso del respeto a todo animal es muy radical y contradictorio porque nosotros cuantas vacas, pollos, no mueren al día. Se me hace algo utópico por eso de lo económico (...) estoy de acuerdo que no deben ser solo usados para nosotros, pero lo que trato de hacer es hacerme de la vista gorda, trato de no pensar lo que pasa, tú has visto los documentales y es horrible como los tratan, en lo que sí estoy de acuerdo es lo de las asociaciones que entren y verifiquen que si tengan un trato por lo menos digno”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Hay una gran dificultad de cómo considerar estos procesos históricos que nos van determinando, que determinan formas de vida, formas de existir, por ejemplo, siempre me remito al perro que fue un lobo evolucionado porque ayudaba a cazar al hombre, así que siempre fue como un compañero de trabajo, para satisfacer las necesidades primarias, en este caso la alimentación, siempre fue visto con fuerza, como alguien que podía cazar a la par del hombre, en cambio los otros animales no. Creo que aquí la dificultad está en preguntarnos- ¿cómo salir de esos procesos históricos no? ¿Cómo dejo de hacerlo?, ya que es algo de ha sido así desde siempre. Cuando tenía como 6 años mi abuelo estaba cuidando un borrego y pues inocentemente no sabíamos que iba a ser el borrego que nos íbamos a comer en navidad”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“La vida animal absolutamente es igual de valiosa que a la del humano, yo respeto la vida en cualquier sentido, sea animal, planta, que se yo. Cualquier animal para mi es sagrado... menos las culebras, los alacranes ja ja ja (...)*

Lo que pasa es que desgraciadamente en nuestra cultura, a estos animales (de consumo) los crían para eso para que mueran para que nos los comamos, son animales que son criados para eso, eso no lo veo mal en el sentido de que tienen un propósito en su corta vida, pobrecitos. Tendría uno que ser vegetariano deveras, mejor nos hubieran educado a no comer animales porque ahorita ya es difícilísimo y los que si son me parece muy correcto que lleguen a esos extremos, aunque luego los veganos no son tan sanos”.

Cabe mencionar que en ambas alcaldías se percibía dificultad al momento de hablar de animales de consumo, pero considero fue más fuerte en los entrevistados de Benito Juárez.

Benito Juárez

Participante 3 (Benito Juárez): *“Es un ser viviente tan importante y tan sagrado como cualquier otro, yo creo que una vida animal es igual de valiosa que una humana (...) Tengo como una incongruencia porque yo sí como carne, porque yo he tratado de ser vegetariana, porque, yo he estudiado mucho filosofía budista y por eso tengo un elevado concepto de los animales como seres que sienten y que merecen respeto, pero los años que yo fui vegetariana mi salud se vio muy afectada entonces yo tengo que comer carne (...) ahorita no hay las condiciones como para poder ser vegetariano, porque te mueres de hambre y te enfermas y yo creo que la humanización tiene que evolucionar como grupo social para que se empiecen a hacer granjas in situ para tener acceso a proteínas”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Si valen lo mismo porque son seres vivos, es vida al final y no importa como esté variada, respiran y se mueven y buscan la perseverancia de la especie (...) si como y no podría dejar de comerlo son tan ricos, me gusta un buen la carne (...) pero creo que no está mal comerlos, porque los animales también comen animales y no es de que se pongan a pensar en eso, al final somos animales y tenemos un instinto de supervivencia y alimentación, son ecosistemas que creo hay que respetarse. O sea el humano se ha salido de control y es una plaga pero en todo ecosistema hay plagas y luego se vuelven a equilibrar”.*

Veamos que seguimos apoyándonos en argumentos como el raciocinio y la conciencia como diferenciadores de los animales y ¿entonces porque seguimos argumentando o haciendo una analogía con el comportamiento de animales en estado natural con instintos?. El humano o por lo menos el discurso científico ha girado en afirmar que se logró la evolución a partir del consumo de carne animal que brindó las capacidades que ahora nos diferencian del resto del reino animal. Este raciocinio parece olvidado tras argumentar que nuestro comportamiento de comer carne animal responde a instinto, a la naturaleza y por supervivencia.

En cuanto a los animales de compañía, además del vínculo afectivo, los participantes consideran que la mascota es un miembro importante de la familia. En algunos casos este vínculo que se establece podría responder al ciclo de vida en el que se encontraban algunos de los participantes, donde los hijos ya no se encuentran en casa y la mascota cumple la función de brindar compañía y apoyo emocional.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Mascota me imagino incluso de los que tienen ratones, hurones, serpientes, iguanas y el animal de compañía son otro integrante de la familia, en este caso los perros y los gatos, que son las especies con quien más convivimos y quienes compartimos todos los espacios de la casa no? la cama el sillón, sales a pasear con ellos y con los otros no; sería muy extraño dormir con una serpiente ja. Es muy interesante ver la relación que logras establecer con tu perrito, por ejemplo yo les hablo a mis perros y a veces siento que quieren contestarme algo”.*

Participante 3 (Benito Juárez): *“Una mascota es un ser indefenso que vino a dar con seres de otra especie y no fue su decisión, entonces debe recibir un trato excelente porque es como un ser que por azares del destino, por la evolución histórica, mala suerte de haber venido a dar con los humanos con seres que él no eligió, hay pobrecito, cómo un ser de otra especie debe de adaptarse a una familia que no es de su especie, hace un esfuerzo enorme, el debería ser libre con los de su especie (...) El vínculo amoroso viene de la convivencia yo hasta platico con él”.*

En este último caso fue posible ver la naturalización de la presencia del perro con relación al ser humano, ya que podría interpretarse que el perro apareció por “azar” o por “evolución histórica”, y

no por procesos de dominio y manipulación de la naturaleza en el cual el perro se convirtió en una herramienta útil para el ser humano a diferencia de otras especies que no fue posible su selección artificial para adaptarse a la dinámica humana. Sin embargo concuerdo en el sentido que el perro al no decidir, el ser humano que lo adquiere tendría que responsabilizarse de sus cuidados, ya que de no ver esta responsabilidad estaríamos ocultando la implicación que tenemos en la situación de perros en las calles y los problemas que se derivan de un mal cuidado por parte del ser humano.

Cabe mencionar que en algunos casos de Tláhuac y Benito Juárez, la diferencia de la mascota y el resto de los animales radica en la domesticación del perro, no obstante existen más animales con fines económicos que también son animales domésticos pero no son mascotas.

Para el caso de los animales de consumo vemos que existe la evasión en cuanto su maltrato, ya sea porque prefieren ni siquiera pensarlo o aun sabiéndolo prefieren hacer como si no supieran, y/o son vistos bajo la razón instrumental, donde los fines justifican los medios, en este caso la alimentación humana.

El trato humanitario como en la ley es reducido solo a un bienestar en la forma que viven y mueren para su función que es alimentarnos.

Consideración a la vida de la mascota

Se ubicó a los participantes ante una interrogante que los coloca en la situación límite de:
1) Arriesgar la propia vida para salvar a la mascota y 2) Optar entre salvar la vida de la mascota o la de un desconocido. Únicamente con el fin de estimar la cercanía emocional con su mascota.

Para la primer pregunta dos participantes refirieron que no regresarían a salvar a la mascota, sea por el riesgo real que eso implica o bien por la existencia de hijos por la cual no se arriesgaría, a diferencia de los demás participantes que no tienen hijos. A lo largo de la entrevista las respuestas de estos dos casos muestran que no que no tienen cercanía con la mascota, esto podría explicar su respuesta.

Participante 1(Tláhuac): *“Si corriera riesgo mi vida yo creo que no”.*

Participante 4 (Tláhuac): *“Yo no regresaría pues porque yo tengo a mis hijos y pues es arriesgarme a dejarlos solos y como que no”.*

Para la segunda pregunta, algunos participantes manifestaron que antepondrían la vida de su mascota por encima de un ser humano desconocido, refiriendo que el lazo afectivo que mantienen con su mascota es lo que les hace tomar tal decisión.

Tláhuac

Participante 2 (Tláhuac): *“Soy rescatista y obviamente en un rescate se le da prioridad al humano, pero si fuera decisión por mi cuenta creo que si salvaría a mi perro antes que a un desconocido”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“En el caso de mi perro sí, porque para mí él es mi familia”.*

Adicionalmente se obtuvo que en ambas alcaldías existe un el privilegio al ser humano, pero sin un sustento claro en la mayoría de los casos, lo que responde a la sedimentación de discursos y representaciones. El núcleo central marca los límites de lo humano y no humano, es lo inaccesible de la representación, que genera el no reconocimiento del porque hacemos o creemos las cosas.

Para el caso de los participantes de Benito Juárez, todos respondieron que si se arriesgarían por salvar a su mascota, nuevamente por el lazo afectuoso que existe con la mascota.

Participante1 (Benito Juárez): *“pfff, la verdad es que por mi mascota sí, haría lo que fuera por ir a sacarlo, a rescatarlo y vez que muchas personas hicieron eso en lo del sismo de que se regresaron, y pues si quiero mucho a mi perrito y si regresaría”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Cuando el sismo yo estaba aquí cuarto piso, y cuando se empezó a caer todo, mis perros se metieron abajo de la cama, exactamente donde queda la contra esquina entonces yo no cabía abajo de la cama y en lugar de salirme yo me regrese a sacarlos, yo me pase el sismo tratando de meterme abajo de la cama y sacándolos, porque ellos igual no querían salir porque su miedo era más grande, si se caía el edificio me iba a quedar ahí con ellos”.*

En cuanto a los que dicen que salvarían a su mascota antes que a un a un ser humano que no conocen, nuevamente su respuesta se sustenta en la cercanía con su mascota. Así también hubo participantes que si bien aprecian a su mascota y es parte de su familia, no la antepondrían a la vida humana, en un caso con la excepción del sentido común si la persona es alguien “bueno o malo”.

Participante1 (Benito Juárez): *“Ay...está muy cañona esta pregunta, es que no sé, yo creo que elegiría a mi perrito porque al otro ni lo conozco”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Yo creo que si a mi perro, porque ahí entra nuevamente el factor humano del egoísmo no? lo que me hace feliz a mí”.*

Participante 3 (Benito Juárez): *“Yo creo que una vida animal es igual de valiosa que una humana ... es igual de valiosa pero hay especies, o sea por instinto, eso está estudiado, está escrito desde Darwin y muchos filósofos, uno siempre va a privilegiar a su misma especie; aunque adore a mi perro siempre voy a elegir al de mi especie, yo no puedo entender a las personas que prefieren a los animales que a los niños, yo no lo puedo comprender (...) Yo estoy clarísima que siempre voy a privilegiar a los de mi especie”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Es que para mí los animales son lo máximo, pero no sobre un ser humano, bueno depende del ser humano, si es un ser humano que aprecio o sé que es buena persona, o inclusive que no conozca pero que perciba yo que es buena persona, en ese caso el ser humano”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Por conciencia y por otras situaciones es más valiosa la vida humana en general, en cuanto tienen conciencia de sí mismos y con los demás, pero a mi hija, siempre la pondría antes que a muchos, es que ahí se involucra lo sentimental, es lo mismo con extraños: si tu mamá está enferma y hay un extraño sano, aun así vas a votar por tu mamá”.*

Benito Juárez

**Características de historia personal con perros como mascota
(mascotas previas a la actual)**

Existe un común en las historias de los participantes de Tláhuac, todos refieren haber tenido a su primer mascota alrededor de los seis años de edad. Los perros en la mayoría son mestizos, y en algunos casos de raza. Solo en uno de los casos llegaron a tener perros por compra, ya que eran perros de raza o supuestamente de raza. Únicamente un caso ha tenido perros rescatados de calle.

Llama la atención que a pesar de que los participantes refieren que una mascota conlleva cuidados y responsabilidad, sus prácticas demuestran lo contrario, se puede apreciar ya que la mayoría de las mascotas no han llegado a la vejez, muriendo a edades más tempranas ya sea por enfermedad, envenenamiento, atropellamiento, extravió u otro descuido.

Participante 1 (Tláhuac): *“Un día se perdió, bueno lo que pasa es que la dejábamos en el patio pero se empezaba a salir de la reja y cada vez estaba más tiempo en la calle y nosotros cada vez la descuidábamos más, en si solo llegaba a dormir, y creo que incluso había días que no regresaba pero luego llegaba. Un día nada más ya no la vimos (...)*

A una de mis hermanas le regalaron o vendieron una perrita, a esta Tequila, ella supuestamente era bóxer pero luego vimos que era corriente (...)

Un día los envenenaron a todos, a Max, a Camila y a Tequila, yo creo que les echaron algo de comer con veneno, yo cuando vi a uno de los perritos ya les costaba respirar, porque de hecho en ese tiempo como que se sabía que había personas igual de ahí de la colonia que mataban a los perros, y pues los llevamos al veterinario pero murieron, la única que sobrevivió fue Tequila (...) aunque bueno ahora ya tampoco tenemos a Tequila emm dice mi mamá que un día agarró y se fue(...)

Tuvimos una labrador negra, a ella ni me acuerdo que le pasó, creo que se salió a la calle y ya no regresó, o sea si teníamos a los perros y a pesar de que ellos compraran y llevaran a los perros tampoco era como de uuy los amaran, nada más los llevaban pero ya no los cuidaban”.

Participante 4 (Tláhuac): *“De niña tuve a un perrito, yo tenía como 6 años pero me lo mataron, me lo atropellaron, un día se salió y pues ya, es el único que he tenido y al único que agarraba y cargaba (...)en mi casa había guajolotes, gallinas, patos, conejos (para consumo familiar) y a todos los cuidaba, me enseñaron a darles de comer, una vez pise un pollo y me quede traumada, de hecho yo no como pollo porque mate a uno, entonces por eso soy así, me da miedo agarrar a los animales y sobre todo pajaritos, los pollos ni se diga, me traumó, por eso soy así, o sea no los odio; ya después de que se murió mi perro y pise al pollito pues ya no me acerque a los animalitos”.*

Participante 5 (Tláhuac): *“Siempre hemos tenido, esta casa no ha parado de tener perros porque cada ratito traemos, pero por decir un numero mm aproximadamente unos treinta, incluso ya perdí la cuenta de cuantos han sido porque unos se mueren, otros mueren de viejo, otros de plano porque han tenido un mal cuidado, por ejemplo, recientemente se nos murió una perra y es que como son varios tu sabes que luchan por quien domina a quien y dos se venían peleando desde hace tiempo, así se peleaban y las separábamos pero nunca hicimos nada así como dividir los espacios o cosas así para evitar esas cosas, pero un día de repente salí a darle de comer pero no venía la perra y me subí al techo y vi a la perra tirada y dije -no pues que paso!- la cheque y le vi la oreja que la tenía arrancada e incluso ya tenía gusanos en todo el cuello y en la cabeza, ya estaba muy mal, la lave e hice todo lo que pude y mi mamá y mi hermano la llevaron a la veterinaria y el veterinario les dijo -sabe que, el gusano ya está muy adentro en el cráneo e incluso aunque le amputemos la oreja no la podremos salvar, y lo más conveniente es dormirla- y eso hicimos”.*

Tláhuac

<p>Benito Juárez</p>	<p>Igualmente los participantes de Benito Juárez desde su infancia han convivido con perros, no obstante en algunos casos refirieron que no lo consideraban como su mascota, por lo que no se contabilizaron.</p> <p>Cabe señalar que a diferencia de Tláhuac los participantes refieren que las mascotas han llegado a su vejez y su muerte es producto de ella en la mayoría de los casos. Ninguno por extravío.</p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Realmente mascotas a cargo mío apenas, porque en mi casa siempre había animales pero eran de mis hermanas, yo nos los consideraba como tales, no tenía como un vínculo. Una mascota a mi cargo él, es el primero, y el mas bien no era mío, era de mi hija, porque yo no hubiera sido capaz, porque estoy en contra de comprar animales de criadero y buscamos adoptar alguno pero no había.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Yo he tenido tantas a la larga de mi vida, prácticamente toda mi vida, y mira que me duran mis perros. Es increíble y me lo han dicho los veterinario así de -que bárbara como te duran los perros- y pues sí, por los cuidados, la alimentación, el cariño, el cariño es importantísimo, es lo que los alimenta a ellos (...)</i></p> <p><i>Mi primer mascota a mi cargo fue como a los 7 u 8 años, porque mi papá me dijo -ok te regalo a la perrita pero tú le vas a dar de comer, tú la vas a bañar, tú la vas a cuidar - a mi bajo esa condición me dijeron y le dije - si papá te lo prometo que sí-. Y ya a cargo económicamente hasta que me casé”.</i></p>
-----------------------------	---

<p>Características mascota actual</p>	
<p>Tláhuac</p>	<p>Un participante refiere que es su primer mascota Los participantes tienen mascotas de raza así como perros mestizos.</p> <p>Un participante refirió que la mayoría de sus mascotas has sido rescatados de calle.</p> <p>La mayoría no está esterilizado.</p> <p>La mitad de los perros se ubican entre 1 a 3 años, la que tiene mayor edad tiene 8 años.</p> <p>El gasto mensual destinado a la mascota oscila entre los 350 y 800 pesos.</p> <p>El perro en su minoría es percibido como miembro de la familia.</p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>Un participante refiere que es su primer mascota.</p> <p>Hay más presencia de peros de raza.</p> <p>Un participante señaló que se compró el perro en un criadero especializado en esa raza.</p> <p>La mayoría no está esterilizado.</p> <p>Las edades de los perros oscilan entre los 2 a los 17 años.</p> <p>El gasto destinado mensualmente en las mascota va de los 500 a los 2, 300 pesos.</p> <p>El perro en su mayoría es percibido como miembro de la familia.</p>

Influencia de familia: la objetivación y el anclaje de la representación social hacia el perro

<p>Tláhuac</p>	<p>La mayoría de los participantes de ambas alcaldías concuerdan que su familia si ha sido de influencia en la forma actual de relacionarse con las mascotas ya que desde edades tempranas se les enseñó el cuidado y responsabilidad hacia la mascota. También fue común el modo de adquirirlo: señalan que la mascota llegó al hogar sin previa planeación, en la mayoría de los casos de los dos grupos han tenido algún perro a modo de obsequio. Cabe señalar que el propio acto de dar una mascota a modo obsequio podría tener impreso la objetivación del animal, como una mercancía, sin una reflexión previa de lo que conlleva hacerse responsable de una vida que tiene esperanza de vida de 10 a 20 años que requiere cuidados, tiempo y dinero; no solo es un objeto inerte. Además de comercializar al perro, también se genera esa materialización del amor de la que habla Bauman (2007), esto en el sentido que el perro es obsequiado ya sea para remediar la falta de tiempo con alguien, ganar aprecio, para demostrar interés, amor; propio de las exigencias del mercado.</p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Nunca había tenido un perrito, de niño no podía tener porque no tenía para mantenerlo y me dijeron –si vas a tener un perrito tú lo tienes que mantener y por lo mismo no estaba muy decidido (...)a mi papá ni le gustan, pero si me enseñaron que si tenía un animal lo tenía que cuidar, por eso digo que sí es una inculcación”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Adquirí el respeto por los animales, aunque no tengan mucho, tienen comida constante”.</i></p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Yo creo que mis estudios de filosofía budista tienen mucho que ver con cómo percibo a los animales, pero también mi papá siempre le gustaron los perros y las mascotas, mi mamá también siempre ha sido muy cercana a los animales”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Mi papá también adoraba a los animales, mi mamá no tanto pero si se preocupaba mucho de que tuvieran su alimento”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Si a fuerza, me enseñaron el respeto a la vida, o sea mi papá nunca le gustaron los perros y seguramente no me hubieran gustado tanto, pero mi mamá siempre me enseñó que cualquier ser que tenga vida se debe respetar y creo que eso si influyó mucho”.</i></p> <p>El participante 3 es un caso significativo en donde además de la inculcación familiar, recae en la dimensión de la representación social “información”, ya que este conocimiento adicional brindó elementos para que el sujeto tuviera otra imagen de los animales y del objeto de representación en este caso el perro; de esta manera contribuyó a que tomara postura y valorará diferente la vida animal. Recordemos a Moscovici que señala que es posible suponer que nos informamos y nos representamos una cosa, después de haber tomado una postura, pero en este caso si hubo una relación directa entre la información y posterior postura.</p>

Motivo para adquirir una mascota

Los motivos para adquirir una mascota variaron entre sí, siendo los siguientes:

- Se desconoce claramente los motivos que propiciaron incluir un perro en la vida familiar.
- Para agregar un miembro en la dinámica familiar tensionada.
- Primer mascota para obtener compañía.
- No estaba planeado ya que fue un obsequio.
- Probablemente por compasión al verlos pequeños e indefensos en la calle.

Participante 1 (Tláhuac): *“Simplemente los vas teniendo, yo creo que en si es porque les gusta pero al final no les dan los cuidados que necesitan, ni los problemas que te trajo el anterior (...) es algo así como - se perdió/ murió nuestro perrito, hay que comprar otro-”.*

Participante 2 (Tláhuac): *“Nos enviaron una foto y nos pareció lindo y como la familia pasaba por un mal momento y necesitábamos a alguien que rompiera la rutina”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Nunca había tenido una mascota y dije -pues bueno quiero tener una mascota- y a lo mejor como yo soy muy solitario también es buena compañía y también yo le ayudo a él, es como equitativo”.*

Participante 4 (Tláhuac): *“En mi caso no me gustan, yo definitivamente no tendría ni una mascota, a ésta (señala a la mascota) la trajo mi hija muy chiquita, creo que se la regalaron por su cumpleaños o por día del amor y la amistad”.*

Participante 5 (Tláhuac): *“Ellos porque los ven chicos e indefensos, por compasión o lastima, no se nunca se los he preguntado”.*

El motivo para adquirir una mascota en la mayoría de los casos fue sin una planeación previa, ya sea porque fueron obsequio o bien una adopción al momento. En tres casos fue algo planeado.

Sin planear:

Participante 1 (Benito Juárez): *“Fue así como en caliente, así un día en la noche nos dijo la encargada de la veterinaria -saben que ya no tiene con quien, ¿se lo quedan o no?- y nosotros así de -si dánoslo-”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Lo rescate hace 5 años, lo encontré en el basurero del mercado, estaba cachorro, tenía un mes, dijo el veterinario, no tenía dientes y tenía señas de maltrato severo (...) le estuvimos buscando familia pero nadie lo quiso, entonces ya es parte de la mía”.*

Planeados en búsqueda de compañía y/o apoyo emocional:

Participante 3 (Benito Juárez): *“Él llegó a casa cuando fue eso del terremoto, que mi hija se quedó encerrada en una oficina y no podía salir y se afectó mucho, se puso muy triste y ella ya quería un perro, quería un perro y quería un perro, intentamos adoptar un perrito criollo y no había y no hubo manera, visitamos muchos lugares, estaba muy caótica la ciudad, entonces fuimos a un criadero de shih tzu y tuvimos que comprar a él”*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Lola (pug), tiene 16 años, a ella me la regalaron mis hijos cuando se me murió mi Deisy, yo estaba yo desolada, a ella me la dieron recién nacida, la perrita de la madrina de mi hijo tuvo”*

perritos y ya después me la trajeron (...)

Rita (weimaraner), tiene 4 años, todavía esta chamaca. A ella la adoptamos porque sus dueños cambiaron de vivienda y en la casa no aceptaban mascotas". Yo en lo personal no puedo estar sin mascotas, no se estoy tan acostumbrada a ellos, te digo que desde escuincla no puedo estar sin un perro, yo me asomo a mi jardín y no veo a mis perros y me siento desolada créemelo y más ahora que a mis nietos no los veo tanto porque no viven aquí, en fin, si son una gran compañía".

Participante 5 (Benito Juárez): "Yo era muy niña y necesitaba compañía, pasaron una semana y cachito en lo que llegó mi niña, mi hija. Fue súper rápido. Yo la pedí, necesitaba algo que fuera mío y que me acompañara en todo lo que estaba pasando, entonces fuimos a buscarla, en realidad fuimos a comprarla.

En parte porque acababa de morir la otra y por otro lado mis papás se estaban separando en ese tiempo, entonces yo necesitaba un amigo y no tenía amigos, entonces mi perrita llegó para que fuera eso".

Frase :

No me trates así, ni que fuera perro

Al momento de realizar la interrogante se logró que los participantes reflexionaran una frase común, todos consideraron que este tipo de frase no suele analizarse, ya que se dice de manera cotidiana, lo cual mantiene oculto el maltrato, llegando a creer que es normal tratar mal a los animales, o bien hasta natural en la relación humano-animal.

Esta familiarización paulatina y acrítica ha generado que apropiemos ciertas formas de hablar, sin analizar el cómo hablamos de la cosas y los significados que estamos objetivando a través del lenguaje y el habla, por tanto las representaciones sociales en este caso hacia los animales continúan transmitiéndose con una acepción negativa o inferior.

Participante 1 (Tláhuac): *"Yo creo que todo influye porque lo vas tomando como algo cotidiano, te lo vas grabando, entonces si sigues hablando de esa forma, lo sigues tomando como algo normal".*

Participante 3 (Tláhuac): *"Esa la veo más como la de –no seas animal- pensando que los animales no razonan".*

Participante 4 (Tláhuac): *"Yo creo que es una frase que no pensamos nunca que significa solo la decimos por costumbre y no vemos lo que podría significar, yo no lo había pensado hasta ahora que me lo preguntas".*

Participante 5 (Tláhuac): *"Viene desde el subconsciente, ya ni siquiera la reflexionamos o sea simplemente la decimos porque fue común hablar así, hablar en términos de animal para cuando quieres dar a entender que es algo malo, porque así desde chiquito se recibió esta información y la sigues transmitiendo, pero nunca nos paramos a reflexionar lo que decimos, solo porque es normal, pero si lo reflexionamos así como ahorita con esta frase y pensamos más a fondo el ¿por qué tratamos así a los animales?, estamos en un mundo donde hemos creído que lo normal es tratar mal a los animales en este caso perro. Ya viene de generaciones atrás".*

Vemos que a partir de un análisis del lenguaje (en este caso fue una frase coloquial) es posible repensar la forma de cómo nos relacionamos y como construimos el pensamiento el conocimiento que vamos a su vez heredando por la transmisión. Recordemos que el lenguaje participa en la generación de representaciones de manera dialectica, es decir, la representación toma forma en el lenguaje y los discursos que circulan cotidianamente en la sociedad, pero también el lenguaje se convierte en representación. El lenguaje es una de las principales formas por medio de las que los

Tláhuac

sujetos adquieren, interiorizan y se apropian de los significados sociales. Traen consigo una serie de posicionamientos acerca de nuestras formas de pensar, sentir y actuar hacia lo otro en este caso perros.

Participante 5 (Tláhuac): *“Si cambiáramos eso se lograría un cambio de conciencia y de educación y en el momento que cambiemos esta manera de ver a los animales, nuestro trato con ellos será totalmente diferentes, los veremos como un ser vivo y no como una cosa”.*

Benito Juárez

De modo similar los participantes de Benito Juárez refieren que esta frase deja ver el menosprecio hacia los perros, que responde a prácticas de maltrato pasadas. Un caso refirió que únicamente es una frase coloquial ya que considera que ya no existe ese trato.

Participante 1 (Benito Juárez): *“Yo creo que son frases coloquiales nada más, no le tomo tanta importancia la verdad, o sea son frases de nuestros abuelos y bisabuelos que a lo mejor ya no aplican tanto, pero pues se nos quedaron y pues obviamente en ese tiempo a los perros no los trataban tan bien como lo hacemos hoy en día, como ya somos más conscientes de que cuidados necesitan y todo, pero en ese tiempo el perro era el último de la familia, al que le daban las sobras, el que estaba afuera amarrado; ahorita ya no aplica”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Creo que viene de la falta de respeto por los animales y pues el concepto real era ese de que los perros eran equis, o basura en pocas palabras”.*

No se sabe si la representación cambió el lenguaje o el lenguaje la representación, nuevamente podría ser la relación dialéctica del lenguaje - representación. Este cambio de lenguaje actualmente es reconocido en el sentido de que cada vez es más común utilizar el término de “animal de compañía” que de acuerdo a la Ley de protección a los animales de la Ciudad de México (2018) hace mención que son “todo animal mantenido por el humano para su acompañamiento y que vive bajo sus cuidados, sin riesgo para su vida y la de la comunidad (p.5), mientras que una mascota es un “ejemplar de una especie doméstica o silvestre utilizado como compañía y recreación para el ser humano” (p.9). Algunos testimonios refirieron que efectivamente el término de animal de compañía hace alusión a ese rol que además implica tener mayor convivencia y formar un vínculo emocional, que a diferencia de otra mascota o animal silvestre.

¿Dueño, propietario, amo o responsable, cuidador, o tutor ¿

Tláhuac

La mayoría de los participantes considera que usar el término: responsable, cuidador o tutor de mascota sería benéfico para lograr una sociedad más responsable con sus mascotas. Aquí nuevamente podríamos ver la importancia del lenguaje, sus los significados y su influencia en la generación de representaciones y prácticas sociales, en este caso prácticas de cuidado hacía con la mascota.

Participante 1 (Tláhuac): *“Va más ligado a una cuestión de responsabilidad de la persona, o sea si se sienten más como protectores que como dueños, yo creo que si cambiaría un poco la manera de tratarlos”.*

Participante 2 (Tláhuac): *“Ponen al perro como un ser más parejo del ser humano, ya no existiría esa jerarquía de que el humano es el dueño y que el dueño puede hacerle lo que quiera con el perro”.*

Participante 5 (Tláhuac): *“En general cambiando la manera de como hablamos podemos cambiar las cosas”.*

En cuanto a los participantes de Benito Juárez consideran que el término de responsable es más adecuado porque implica los cuidados que debes tener hacia el ser vivo, el cual depende del humano.

Participante 1 (Benito Juárez): *“Es tener casi casi como tener un hijo”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“No veo que exista algún problema con que siga manteniéndose como dueño porque al final, afortunada o desafortunada los perritos no tienen decisión propia entonces aunque mi perra no quiera yo soy su dueña. La verdad nunca lo había pensado, creo que si son importantes los términos, pero no creo que vaya tanto por ahí, porque todo va en un sentido de propiedad, quizá si ayuda pero tampoco siento que afecte los otros términos”.*

Benito Juárez

Además esta alcaldía ya comenzó el cambio en el uso palabras para incluir a la mascota en la relaciones humanas. Aclarando que el sentido de la palabra como dice Bourdieu, se precisa en el contexto, es decir los términos mostrados a continuación no son validados o entendidos en otro contexto.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Si habría cambio y lo hay, porque como ya lo viste, acá la gente no le dice perro, la gente no dice - ven con tu perro- la gente dice - ven con tu peludito, con tu gordito-o sea expresiones así (...) también aquí ya se habla desde - es tu papá-, aquí los vecinos dicen -ve con tu mamá o ve con tu papá-”.*

Vemos entonces que incorporar otro término, podría cambiar la estructura interna de la lengua, siempre y cuando se mantenga por el habla (el uso individual de la lengua) y por tanto la objetivación y anclaje tendrían resultado en un cambio de la representación social.

Los perrhijos

Personas que consideran a su mascota como un hijo

Únicamente un participante manifestó que su mascota es como un hijo para él debido a todas las responsabilidades que conlleva, sumado a que él no contempla tener hijos a futuro. Los demás participantes consideran que tratar a la mascota como hijo no es lo correcto, ya sea por salud del propio perro pero también por mantener la distancia de lo socialmente establecido para una mascota.

Tláhuac

Participante 1 (Tláhuac): *“Están totalmente mal, pues porque eso ya es ser exagerados, porque es un animal, no una persona, de hecho más allá de beneficiar al animal, les creas problemas, se pueden volver más posesivos contigo, se vuelven hasta como más frágiles, como que no podrían sobrevivir sin ti”.*

Participante 2 (Tláhuac): *“Los perros no necesitan las cosas que los humanos hacen para su cuidado personal, no tienen las mismas necesidades, moralmente es bueno porque los procuras más, pero físicamente yo creo que les puede afectar”.*

	<p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Para mí es como mi hijo, como mi bebe, parte de mí, más que cariño siento amor, como que somos uno mismo. Él sabe que soy su papá, me lo demuestra (...)</i> <i>Me acostumbré a decir que es mi hijo, antes pues por todos los cuidados que tenía con él, y también porque yo me hice a la idea de no tener hijos, ni casarme y pues un animal si, así que él es como mi hijo porque realmente yo soy el que lo cuida , lo mantengo, lo que hace un papá o una mamá no? aunque bueno como yo no tuve una niñez muy agradable entonces así como que tener hijos como que no, o solamente que tenga la capacidad de cuidarlos”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Considero que no es correcto porque en esta vida está marcado el rol de cada especie y suplir un rol que no es el suyo, por ejemplo en una mascota cuando se quiere humanizar cuando en realidad no es una persona o un hijo, su rol de la mascota es la compañía y hasta ahí, no sobrepasar eso, aunque es muy complicado ver los límites de lo bueno y malo, ya que el ser humano crea las verdades absolutas”.</i></p> <p>Efectivamente el ser humano es el que establece los límites de lo aceptable y lo inaceptable, ya que todo es subjetivo un constructo socialmente elaborado, aunque probablemente la argumentación científica desde lo médico veterinario podría ser el límite más cercano a lo objetivo.</p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>La mayoría no considera a su mascota como un hijo, nuevamente salen los límites marcados que no deben sobrepasarse ya que consideran que cuando se rebasan afectan el bienestar del perro. Solo una persona refirió considerar a sus mascotas como hijos.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Luego los perros de razas más chicas tienden a ser más agresivas, porque obviamente la gente los trata como un hijo, lo carga, casi casi les dan de comer en la boca y a un perro no hay que cargarlo tanto, hay que darles su lugar (...) Ahí en la veterinaria hemos visto que si afecta mucho su bienestar porque tenemos perros que son de mano y son perros muy nerviosos y viven con miedo esos perros”.</i></p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“En mi caso ya lo normalice mucho, yo si veo a los míos como un hijo, aunque no es tan pesado como tener un hijo, pero si implica responsabilidad de alimento, de cuidados y también de cómo lo haces convivir con los demás de las familia y las demás personas”.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Yo procuro que su vida sea lo más sana y lo más natural posible, no lo visto y ni lo disfrazo ni nada de esas cosas raras, ni lo humanizo. Es que luego hay unas señoras que los visten de bebes y los traen en carriola, yo pienso que esos perros sufren mucho”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Ay no eso de los perrijos no, o sea si estoy consciente que yo los consiento en exceso, pero de eso a festejarles sus cumpleaños y tratarlos como un hijo no, perdón pero esas cosas se me hacen intrascendentes, se me hace ridículo, el perrito no sabe que le estas festejando el cumpleaños y además lo vas a llenar de porquerías. Ya hay hasta bolsitas especiales para cargarlos o de esos que se ponen enfrente así como los que se usan para los humanos, le estas quitando su condición, yo como te digo son mi vida, pero eso de traerlo en carriola y vestido para nada, es bueno adorarlos y quererlos pero no pasarse de la raya.”</i></p>

6.2 Objetivo específico 2: Detectar las dimensiones de la representación social del perro: información, imagen y actitud

Información:

Marco legal y Derechos de los animales	
Tláhuac	<p>Los participantes de ambas alcaldías refirieron estar a favor de los derechos de los animales y las leyes que los protegen, sin embargo cuando se les preguntó de manera más específica a qué se referían o cuáles conocen, los participantes reconocían que realmente no los conocen, pese a ello su idea en torno a ello es que ambos son para respetar a los animales, procurar su bienestar y que tengan vida digna. El derecho a la vida figuró en la minoría de las respuestas.</p> <p>Participante 2 (Tláhuac): <i>“Si deben tener... realmente no los conozco pero me imagino que se refieren a que debemos respetar a los animales (...) Las leyes me parecen bien... ja ja no conozco ninguna, pero tengo la idea de que dicen que debemos darles techo y comida”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Las leyes pienso que están bien pero les falta fomentar más. No conozco alguna específica”.</i></p> <p>Participante 4 (Tláhuac): <i>“Ellos también tienen derecho a la vida igual que nosotros”.</i></p>
Benito Juárez	<p>A pesar de que los entrevistados refieren respetar y adorar a sus mascotas extendiendo este respeto a los animales de manera general, también desconocen acerca de los derechos de los animales y el marco legal. Cabe considerar que en ambas alcaldías se remiten a los derechos y leyes que procuran el bienestar de los perros como mascota únicamente y no a la especie animal de manera general.</p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Te voy a ser honesta, aunque he tenido perros y tengo perros y los quiero mucho, no conozco los derechos animales, nunca los he revisado, (...) No conozco las leyes ni siquiera cual es el decálogo de derechos y eso es muy malo (...) solo ejerzo mi consideración de lo que yo creo que es mejor para el animal con el que convivo, en este caso mis perros”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Conozco algunos creo, no estoy muy segura, ahorita está el no maltrato y de no dejarlos al sol amarrados, lo que está de moda es la de no maltrato”.</i></p> <p>Si bien, la declaración universal de los derechos de los animales proclamada en 1978 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) muestra 14 artículos para procurar su bienestar, no tiene carácter legal, ya que “dentro de los ordenamientos jurídicos no suelen considerar a los animales como sujetos de derecho, en la mayoría de los casos son declarados bienes semovientes”(López, 2019) entonces la declaración son meras enunciaciones aspiracionales.</p> <p>Hasta el momento los animales no son seres que posean derechos jurídicos, uno de los argumentos recae en el hecho de que no tienen la posibilidad de reclamarlos, aunque también hay seres humanos sin esa capacidad pero si poseen derechos jurídicos, en este sentido los animales entrarían en una categoría similar a la de interdicción, donde los seres humanos de forma general debemos procurar que se hagan</p>

valer sus derechos y en el caso de la tutela de mascota asumir las responsabilidades inmediatas con el animal, ya que es un ser domesticado que se volvió dependiente al ser humano.

Acciones organizadas por la Alcaldía dirigidas al cuidado de las mascotas

Tláhuac

La mayoría de los participantes conoce las campañas de vacunación antirrábica, esterilización y desparasitación que ofrece la alcaldía. Refieren que son cada seis meses y que desconocen si hay otras acciones en torno al cuidado animal o de las mascotas. Se distingue que no cuentan con suficiente información.

Benito Juárez

Consideran que las acciones en la alcaldía han funcionado, refieren que existen las campañas de vacunación y esterilización de forma constante, además de eventos organizados con apoyo de las organizaciones o refugios de animales de compañía, para fomentar la adopción. De igual forma la participación de la policía como mecanismo de control y castigo, lo cual ha colaborado para lograr una zona libre de suciedad y de perros abandonados en las calles, convirtiéndose en un hábito en los habitantes.

Participante 1 (Benito Juárez): *“La verdad yo siento que la delegación está haciendo mucho más que otras delegaciones que yo he visto, aquí hay cada rato campañas de esterilización y vacunación, como cada 3 meses (...) ponen más reglamentos en el parque en cuanto a recoger la popo, hay policías que andan rondando la zona, porque creo que ya es normativa de que los perros traigan correa y los multan por no usar correa o no recoger la popo (...) También en el parque hay muchas campañas de adopción, llevan perritos a cada rato, creo que vienen de albergues”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Son las del centro de salud que se hace la campaña de vacunación y de esterilización, andan en la calle muy seguido como cada tres meses más o menos y en el centro de salud todos los sábados, otras campañas que hace la delegación es que junto en el parque de los venados ciertos días vienen ciertas organizaciones y refugios traen a sus perritos que están en adopción y puedes adoptarlos e incluso puedes darles un paseo en el parque”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *A diferencia de otras aquí está muy bien. Antes si había, pero te estoy hablando de unos 10 años, pero la gente se quejó mucho, porque antes venía el señor de la basura con su bote, y nosotros dejábamos las bolsas de basura afuera y entonces llegaban los perros del parque o de otro lado a romper las bolsas para ver que encontraban de comer y ese fue un gran problema, el servicio de limpia mejoro en ese sentido, ya no dejamos las bolsas de basura afuera, el mismo señor de la basura traía un sequito de perros atrás de él y eso originaba que hubiera tanto perro callejero, y los perros que estaban no tengo ni idea que les paso”.*

Desigualdad social:

Recordemos que el contexto inmediato es el que brinda los elementos periféricos de la representación social, para el caso de Benito Juárez y de acuerdo a la jefa del Área de protección y bienestar animal, indica que las personas han generado que se logren las medidas del cuidado de mascotas, que a su vez ya ha generado un entorno que vela más por estas cuestiones, por lo tanto las generaciones que ahí nazcan es más posible que crezcan una representación positiva y de cuidado hacía con las mascotas. Lo que a su vez vuelve a reforzar las acciones que realiza la

	<p>alcaldía y mayor participación social en donde el perro en varios casos es el eje articulador para dichas actividades sociales.</p> <p>En cuanto a Tláhuac muestra altos grados de marginalidad, los derechos humanos no son respetados, sumado al desinterés generalizado a la vida animal, hace más difícil emprender acciones: 1) porque la alcaldía no emplea los recursos en esa área 2) la gente no lo demanda, como tampoco demanda solución a otras problemáticas. Además no existen mecanismos de inclusión al perro en la vida social, ya que su miseria es parte natural del panorama geográfico y social. Recordemos a Walal al decir que las personas que tienen satisfechas sus necesidades son las más participantes en la protección animal y su cuidado. Al no tener satisfechas las necesidades propias es difícil ver la de los demás.</p>
--	--

Registro de mascotas y microchip para evitar abandono de mascotas y población de perros callejeros

<p>Tláhuac</p>	<p>La mayoría de los participantes de ambas alcaldías desconoce la medida de registro de animales de compañía vía Locatel o por la AGATAN a través del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC).</p> <p>En cuanto a la colocación subcutánea del microchip, la mayoría ha escuchado de él pero no se les hace una medida accesible o necesaria.</p> <p>Existe desinformación en cuanto al costo por lo cual se contactó a la Federación Canófila Mexicana A.C. que son los encargados de los chip (según refirió locatel desde su línea telefónica de asesoría veterinaria), la Federación informó que el costo del microchip es de 800 pesos.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“Eso del chip si lo llegue a oír, pero justamente creo que solo es para gente que si les importen sus animales (...) yo no se lo pondría al mío ja ja ja que se pierda ja ja ja yo creo que sería menos problemas sin perros ja ja bueno ya, si fuera barato o gratis pues sí”.</i></p> <p>Participante 2 (Tláhuac): <i>“Del Registro en Locatel no sabía de eso, apenas me voy enterando, es algo de lo que no hay campañas para conocer o por lo menos aquí en mi comunidad no”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Lo del chip si lo he oído y está bien pero el caso es que sea accesible para todos, yo ya se lo hubiera puesto, pero según yo están muy caros como en 4000, aquí es mas de cuestiones de poder económico”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“yo no le pondría el chip, no lo veo necesario, por ejemplo la gente que compró un animal que le costó millonadas el perro, y por obvias razones le pondrían el chip pero yo no tengo necesidad pues porque ve a mis perros son de calle, quien se los va querer robar y por la cuestión de perdida pues también tienen que ver con la persona, mejor hay que dejar de ser descuidados.”</i></p>
-----------------------	---

<p>Benito Juárez</p>	<p>De manera adicional a lo anterior, algunos participantes de Benito Juárez refieren que si conocen la medida del microchip no obstante no se lo colocarían a su mascota porque consideran que es lastimarlo, así también es considerado una medida innecesaria cuando realmente se cuida a la mascota y no se le permite deambular sin supervisión en la vía pública. Exista también desconocimiento en cuanto al costo o a qué tipo de perros es posible colocárselos.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Acá en la vet no los ponen, sale muy caro, la amiga de mi mamá que es veterinaria y si los pone dice que están creo en 1500, imagínate para una persona que no tiene recursos (...) Son como las medidas del celular en donde todos teníamos que registrarlo y no funcionó y yo siento que en esto está pasando lo mismo, hay un mal plan para el registro, si hubiera algo más formal, más duro, así de -adoptaste un perro lo debes de traer acá lo registramos-, así como cuando naces que debes de registrarte, así hacerlo con el perro e invertirle tiempo para eso, si te interesa lo vas hacer”.</i></p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“No me atrevería, siento que sería lastimarlo y mejor los cuido antes de que se me pierdan”.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“no tenía ni una mínima idea, nada, debería ser obligatorio, en muchos países en Holanda es obligado llevar un registro de los perritos y que estén en buenas condiciones”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“yo no sé los pondría porque están muy controladas por mí y mi familia, no sería necesario, porque no salen de la casa, no son de las que abres la puerta y se salen corriendo”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“El chip se supone que se hace en los perros de raza; lo del registro también lo he escuchado, pero yo la registre solo en el censo del 2010”.</i></p> <p>Vemos en el caso 1 y 3 que el mecanismo de control por medio de la obligatoriedad y del castigo sigue siendo relevante. Desde lo legal no se plasma la obligatoriedad de ninguno de las dos medidas.</p>
-----------------------------	--

Centro de control canino de la Alcaldía para controlar la situación de perros en calle

<p>Tláhuac</p>	<p>Los participantes refieren que si es necesario el retiro de perros callejeros, sin embargo no están de acuerdo con el sacrificio de éstos en los centros de control canino como única opción. Cabe señalar que existe poca familiarización con el término “Centro de control canino”, este lugar fue mayormente ubicado bajo el nombre de perrera o antirrábico.</p> <p>Algunos participantes informan que la perrera ha acudido a la colonia para retiro de perros. En la mayoría conocen la función de retiro y sacrificio de los perros. La mayoría conoce algún método de sacrificio. Todos desconocen la magnitud del número de perros que son sacrificados.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“Si es una opción pero no creo que sea la mejor porque bien podrían solo castrarlos y tal vez dejar a los que ya estén y ya solo con eso ya no tendrían más descendencia”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Sería bueno si te aseguraran que es indispensable porque haciendo eso ya no”.</i></p>
-----------------------	--

habrán perros en la calle, pero saber cómo es realmente la sociedad pues no se me hace lo más adecuado porque sabes que van a seguir habiendo más perros (...) lo correcto no es exterminarlos, tiene que ver más la sociedad para que ya no abandone a su mascotas (...) Antes todo estaba más lleno, pero los vecinos le hablaban a la perrera para que vinieran por ello, era algo constante, porque luego ya no dejaban pasar, es que los perros de la calle son más agresivos porque son más territoriales. Lo malo es que muchos perros son sacrificados por falta de ética y responsabilidad de los dueños de los perros”.

En un caso surge el fundamento dominante en el cual el sacrificio es visto como la única opción para atender la situación de los perros en la calle.

Participante 5 (Tláhuac): *“Considero que si es una de las posibles soluciones, porque no hay gente que quiera hacerse cargo de ellos (...) no estoy de acuerdo pero si es una solución rápida y eficiente porque no hay otras alternativas, no hay de donde escoger para solucionar el problema de perros de la calle”.*

En Benito Juárez tampoco existe familiarización con el término “Centro de control canino”, este lugar es conocido bajo el nombre de perrera o antirrábico.

Algunos participantes argumentaron estar de acuerdo con el sacrificio de perros de la calle por cuestión de bienestar del perro, en este sentido se cuestiona la forma en la que son sacrificados. Cabe puntualizar que los participantes refieren que en la zona donde habitan no hay perros de la calle a diferencia de Tláhuac.

Participante 1 (Benito Juárez): *“El sacrificio no es la solución, yo creo que lo hacen porque es lo más barato porque no te vas a poner a castrar y a esterilizar a todos los perros, sería lo ideal (...) Sacrificarlos yo creo que sería solamente si hubiera un punto de infección muy grave y no haya de otra (...) si de verdad estuvieran ocasionando un problema”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Es como la metáfora del pobre -para que no haya pobres mátenlos a todos- (...) yo te podría decir que yo no estoy de acuerdo, pero también caemos en esa cuestión de si nadie los cuida, y al final están en la calle, no tienen dónde comer, donde dormir, pasan frío, hambre, los maltratan, les pegan; ay no, no sé, creo que esa es una pregunta que todavía no puedo responder”.*

Participante 3 (Benito Juárez): *“Antes habían muchos a cada rato y ahora ya no hay, ya los exterminaron (...) Tristemente estoy de acuerdo con el sacrificio porque a veces es mejor una muerte dulce y a tiempo a que estés sufriendo mil desventuras”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“En esta zona no hay perritos en las calles, pero el sacrificio se me hace horrible, es un ser vivo y tiene derechos también”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Más bien es para evitar el sufrimiento principalmente del perro y también porque hay gente que les tienen miedo, a mí nunca me ha mordido uno pero quizá aparezca un día uno que quiera hacerlo (...) Por supuesto que no estoy de acuerdo, esta horrible, estoy de acuerdo en el retiro pero para que se den en adopción. Creo que sería bueno crear modas de adopción, crear una educación hacia el respeto a la vida de los animales”.*

Pese a que la mayoría conocen la función del sacrificio dentro del centro del control canino, no existe información entorno a la cantidad de número de perros sacrificados. La cifra que dieron los participantes dista mucho de la cifra que aquí abordadas. El desconocer cifras genera que no se reflexione y/o sea el tema de discusión.

Benito Juárez

Denuncia ante maltrato animal

Tláhuac	<p>Ninguno de los participantes cuenta con información con respecto a números para denunciar maltrato animal, aunque algunos refirieron que aunque tuvieran conocimiento de donde denunciar no lo haría, esto para evitarse conflictos.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“Para empezar no se ni dónde denunciar y después yo creo que por pensar que ni les van hacer nada y que además voy a echarme un problema con esa persona mejor no”</i>.</p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Yo creo que en grado extremo de violencia si demandaría, siempre y cuando sea anónimo, más que nada para no buscar represalias”</i>.</p>
Benito Juárez	<p>Únicamente un participante cuenta con un número telefónico para denunciar el maltrato animal. En la mayoría de los casos refieren que si denunciarían en caso de presenciar maltrato. Un caso refirió que lo haría pero que el perro se encuentra sano.</p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Si pero, ni modo que hable y diga - mi vecina tiene un perro encerrado llorando en el garage- pues no, porque me van a decir -el perro está sano”</i>.</p>

Maltrato animal en la colonia

Tláhuac	<p>Los casos de maltrato animal que refieren son el abandono parcial o total de la mascota, una mala alimentación, agresión física, tenerlos atados, envenenarlos.</p> <p>Todos los participantes consideran que hay casos de maltrato animal en su colonia,</p> <p>Participante 1: <i>“Max y a Camila los envenenaron y pues ya era sabido que había alguien de la misma colonia que envenenaba a los perros”</i>.</p> <p>Participante 2: <i>“Como tú lo viste el perro de aquí del parque que está atado al árbol”</i>.</p> <p>Participante 5: <i>“No darles de comer y aquí es frecuente”</i>.</p> <p>En las respuestas no apareció, no obstante es importante mencionar que en zonas de alta marginalidad es “común” ver perros con dermatitis, esqueléticos, con fracturas, buscando alimento en basureros, en las azoteas, amarrados, etc. Motivo por el cual probablemente no se recurra a la denuncia ya que es visto como una violencia pasiva, como una imagen naturalizada del paisaje de estas zonas. Además concuerdo con Waal en el sentido que “es natural que tengamos preferencias y que nuestra consideración moral hacia los animales se va extendiendo conforme tenemos satisfechas nuestras necesidades vitales (...) donde los humanos gozan de derechos humanos, hay más posibilidad de que los animales también sean protegidos”, no con ello justifico que no se responsabilicen pero si hay que tomarlo en cuenta, ya que en estos espacios de desigualdad social se percibe más la falta de cuidados.</p>
----------------	--

<p>Benito Juárez</p>	<p>La mayoría refiere que no hay maltrato en el sentido de golpearlos, tenerlos atados o abandonarlos parcial o totalmente en las calles; sin embargo argumentan que el no brindarle cariño, compañía o recreación al perro es considerado maltrato, independientemente que a que tengan un techo, comida y atención médica.</p> <p>Para los participantes los casos de maltrato además de la agresión física agregan la importancia del aspecto mental emocional del perro y la soledad, siendo estos los casos que se presencian en su colonia.</p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Depende que estemos considerando como maltrato animal, por ejemplo aquí se critica mucho el no sacar a tu perro a pasear, aquí hay un vecino que es muy criticado porque no saca a su perro, porque no es que la perra no quiera salir sino más bien es porque él no quiere sacarla, y eso aquí es considerarlo como maltrato; también sucedió con una chica que es muy cuidadosa y ella si es de -quiero un perro pero que sea de raza, sino no lo quiero- y entonces compro un pomerania y el veterinario le dijo que cantidad debe darle de alimento, así media tacita y era muy criticada porque se decía -ella no cuida a su perro, no lo alimenta- y ya tendrá que ver como lo consideramos”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Mi vecina tiene un perro encerrado llorando en el garaje (...) el perro está bien comido, está bajo, techo, tiene una cobija, lo vacunan; pero el perro no tiene cariño (...) el cariño es importantísimo, es lo que los alimenta a ellos”.</i></p> <p>El concepto de maltrato varía, de la persona y su contexto.</p>
-----------------------------	--

“Tenencia responsable de mascotas”

<p>Tláhuac y Benito Juárez</p>	<p>Ninguno de los participantes está familiarizado con término de “tenencia responsable de mascotas”, algunos lo asocian a la tenencia vehicular, otros refieren que se imaginan que son los <i>“requisitos que uno debe tener”</i> para los cuidados de la mascota.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Deben tratarse de respetar todos o casi todos dependiendo las posibilidades económicas y que tanto quieran darles las personas”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Tengo la idea de que se tiene que pagar por tener un perrito”.</i></p>
---------------------------------------	--

Información que le proporcionaron del perro y sus cuidados

<p>Tláhuac</p>	<p>Todos los participantes refieren que no recibieron información en cuanto a los cuidados del perro cuando se los obsequiaron, sin embargo tampoco optan por buscar información por su cuenta para procurar el bienestar de la mascota.</p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>De mismo modo refieren que al momento de adquirir a la mascota no les proporcionaron información de sus cuidados, pero la mayoría señaló que busco información por su cuenta, o bien al llevarlo al veterinario, éste les proporciona toda la información que requieren.</p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Nos dijeron que ya estaba vacunado y desparasitado, pero el perro se puso gravísimo y casi se nos muere, porque es una raza que es cara, no dijeron nada con tal de vender”.</i></p>

Participante 4 (Benito Juárez): *“Pues como ya tengo tanta experiencia al respecto ya no necesito ninguna información, yo me guío por los instintos y por sus reacciones”*.

Participante 5 (Benito Juárez): *“Yo no sabía absolutamente nada y muchos años después sufrí mucho y dije -si me hubieran dicho lo que conllevaba seguramente no lo hubiera tenido- ahora soy más consciente y lo voy a pensar cuarenta mil veces antes de tener otro. (...) No busque en si por mi cuenta, pero en el trascurso de la experiencia vas viendo aprendiendo”*.

Este último testimonio evidencia la falta de conocimiento de lo que implica responsabilizarse de la vida de la mascota, sea por parte de la persona que decide integrarlo a su familia o desde las personas que lo venden u obsequian.

Mitos hacia el perro

Existe una antropomorfización desde los imaginarios acerca de la importancia de que las hembras tengan la experiencia de la maternidad por lo menos una vez en su vida, lo cual es una proyección de los imaginarios que giran en torno de la mujer y su realización por medio de la maternidad.

Entre los mitos aparece la cuestión de la reproducción como requisito del ciclo vital saludable de la mascota, pérdida de virilidad. Estos mitos son un referente para comprender una de las causas por las cuales no se esterilizan a las mascotas, lo cual favorece para el incremento de perros en la vía pública.

En un caso de Benito Juárez el mito tiene influencia directa en la forma de relacionarse con los perros.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Mi mamá tiene un mito que dice que siempre tienes que tratar bien a un perro, porque la historia antigua mexicana dice que cuando tú te mueres tienes que cruzar un río y te va cruzar un perro, así que si tú los trataste mal no te van a cruzar ese río ja ja ja entonces ella trata muy bien a los perros”*.

Atención médica

Los participantes desconocen el tipo de vacunas que debe aplicarle a su mascota, así como el periodo en el cual debe aplicárselas. La mayoría manifestó que su mascota está vacunada contra la rabia y desparasitados. Los llevan a consulta médica únicamente cuando están muy enfermos.

El precio de la consulta médica veterinaria oscila entre los 100 y los 500 pesos.

Participante 5 (Tláhuac): *“Cuando les da chorro no, a menos que ya estén muy mal los llevamos (...) vacunas y desparasitación por falta de tiempo, decisión de ganas, te digo que las recogen pero no se hacen cargo de llevarlos para que los revisen, y bueno nunca lo había pensado, siempre que los recogen nunca hemos tenido problemas de alguna enfermedad y por lo mismo no lo vemos necesario”*.

<p>Benito Juárez</p>	<p>La mayoría de los participantes refieren que sus mascotas se encuentran desparasitados y cuentan con todas las vacunas, sin embargo al preguntarles cuales son, referían que no saben tal cual, ya que solo dejan que el médico se las aplique.</p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Pues así como decirte conocerlas y saber para cada cosita y como se llaman no, sino que ya es tenerle confianza al veterinario de siempre, ya sé que cada año los tengo que llevar y el cumple con todo lo que necesitan, ya el veterinario ya nada más me dice que compre y ya solo se lo compro”.</i></p> <p>En casos de necesitar atención médica los llevan al veterinario, en un caso la consulta es a domicilio por la condición nerviosa de la mascota ya que asocia el olor de las veterinarias con sucesos pasados que implicaron sufrimiento a la mascota</p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Él ha sufrido, ha sufrido enfermedad, ha sufrido perder un ojito (...) él cuándo huele una veterinaria se asusta mucho, así que procuro evitarle todo eso”.</i></p> <p>El precio de la consulta médica veterinaria oscila entre los 400 y los 700 pesos.</p>
-----------------------------	---

Salud pública y medio ambiente

<p>Tláhuac</p>	<p>En ambas alcaldías, la mayoría de los participantes considera que los perros generan problemas de salud pública, no obstante desconocen en cuanto a zoonosis, siendo la rabia la más conocida. Como se abordó en el capítulo 2, el temor al contagio de rabia fue uno de los argumentos para la legitimación de la matanza de perros de manera sistemática y el motivo por el cual surgieron los ahora llamados centros de control caninos; así mismo esta es la única vacuna que se aplica de manera gratuita a los perros.</p> <p>Para el caso de Tláhuac los participantes refieren que la presencia de heces en vía pública es algo cotidiano y que estas pueden generar afecciones al humano. Todos coinciden en que las heces al pulverizarse y volar en el aire son un medio de trasmisión. Refieren que es necesario recoger las heces de la vía pública por cuestión de cultura cívica o bien para que “se vea bien, como un lugar cuidado y limpio” y en segundo lugar las cuestiones de la salud pública.</p> <p>Así también algunos refirieron que es frecuente la presencia de cadáveres en descomposición en la vía pública.</p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Yo creo que lo principal son las heces, son muy frecuentes, hay cada dos metros y eso es mucha contaminación porque los respiras, se secan las heces y se hacen polvo y las respiras constantemente y aparte de que no tienen vacunas puede ser un problema como la rabia o la sarna”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Por aquí es seguido, por la avenida, esa avenida esta peligrosa y ahí muy seguido atropellan animales, por lo mismo es muy frecuente ver u oler a cadáver en descomposición y luego el camión de la basura de plano los deja ahí o incluso solo les echan cal y pues duran ahí hasta que se pudren”.</i></p>
-----------------------	---

**Benito
Juárez**

Coincide la percepción en torno a las afecciones en salud pública, aunque la mayoría refiere que en su colonia no hay heces ni perros de la calle.

Igualmente se hace mención que es necesario levantar las heces de la vía pública por responsabilidad social o cultura cívica, después por lo ambiental y en salud.

Participante 1 (Benito Juárez): “Yo creo que es más por responsabilidad social, más que por el ambiente, tienes que ver el bien por el otro (...) Aquí por la casa un buen, no sé porque, siento que son dos cosas: hay gente que aún no recoge las popos porque les vale y otra, los fines de semana hay gente de todos lados por aquí y llevan sus perros y yo pienso que son perros de otras zonas que no tienen la costumbre de recoger la popo”.

Participante 2 (Benito Juárez): “*No considero que sean transmisores de enfermedades los perros, así como de transmisión directa del perro a humano no creo, sino solo por medio de su excremento, porque estando en el suelo sabes que las estas respirando no? ningún animal es transmisor directamente, por ejemplo los que sabían que adopte a la paloma eran así de - como! si es fauna nociva- pero decía - yo prefiero que el animalito este sano a pensar eso, y bueno lo tuve todo un año y no me paso nada*”.

Participante 3 (Benito Juárez): “*De las heces siempre, ya es por conciencia y educación, la gente de aquí son educados, ya saben que si no recogen las popos pues ellos mismos van estar respirando eso. Muy rarísimo hay heces en la calle*”.

Participante 4 (Benito Juárez): “*Beneficio de recoger popos, para empezar que no las estemos pisando y para evitar que eso se seque, eso es lo que respiramos, se seca y eso lo respiramos, tengo un amigo doctor que dice que si el polvo de las heces fuera fluorescente no necesitaríamos luz eléctrica, es gravísimo el problema. Aquí la gente siempre las recogen, nunca hay heces en las calles*”.

Participante 5 (Benito Juárez): “*Seguramente si porque los de calle son sucios, traen animalitos y también pueden tener rabia (...) Aquí no hay popos, antes había pero ahora ya hay más limpieza, por parte de campañas que han obligado a la gente a recogerlas*”.

Una persona no refirió que lo único negativo de los perros de calle es su sufrimiento

Participante 3 (Benito Juárez): “*Los perritos sufren mucho, los atropellan, les pegan, los maltratan y que se reproducen los indefensos*”. Aquí no he visto (...) si problemas con vecinos, como es medio nerviosito si ha mordido como a 4.

Problemas por perros en vía pública

Tláhuac	<p>Los participantes refieren que es común que los perros a pesar de que tengan vivienda, están gran parte del día en las calles. Vemos que estos perros con tutor también contribuyen a una mayor cantidad de heces, reproducciones y otros posibles problemas asociados a la presencia de perros como agresiones hacia la comunidad.</p> <p>Esta falta de interés hacia la mascota, el verlo como una carga dentro del hogar, y en general no hacerse responsable de él influye en que prefieran mantenerlo fuera de la vivienda.</p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Hay perros que ni siquiera pasas cerca de su casa y se te avientan, a mí me han correteado”.</i></p> <p>Participante 4 (Tláhuac): <i>“Todos los días a cada rato hay suciedad de perro, a veces el pasillo esta todo bombardeado, no tenemos esa educación”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Es muy constante eso aquí, varios vecinos tienen perros pero los dejan todo el tiempo en la calle, incluso ya ni les dan de comer”.</i></p>
Benito Juárez	<p>En cambio en Benito Juárez no se observó presencia de perros callejeros, del mismo modo los participantes refieren que es poco frecuente heces en la vía pública. Se informa que todas las personas sacan a pasear a su mascota con correa y nunca salen solos sin supervisión.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“aquí literal no hay perros de la calle”</i> Heces <i>“Aquí por la casa un buen, no sé porque, siento que son dos cosas: hay gente que aún no recoge las popos porque les vale y otra, los fines de semana hay gente de todos lados por aquí y llevan sus perros y yo pienso que son perros de otras zonas que no tienen la costumbre de recoger la popo”</i></p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Aquí nunca ha habido perros de la calle, pero en otras partes si todavía hay perros, por ejemplo por Pantitlan o el Estado de México hay mucho perro callejero, incluso hay hasta manadas de perros”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Ya no hay perros en la calle, antes si había, pero te estoy hablando de unos 10 años”.</i></p>

Campo de representación:

Idea del motivo por el cual las personas decidan tener un perro como mascota

<p>Tláhuac</p>	<p>Entre los motivos que existen para adquirir un perro como macota están: por capricho, impulso, imitación, identidad, estatus, moda, por la compañía que brindan, por algún beneficio para la salud humana, o desconocimiento de lo que implica, por amor a los animales, por la seducción de los medios de comunicación de forma simulada.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“Yo creo que por capricho, luego la gente compra de impulso y porque son bonitos”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Por la falta de cultura porque siento que se necesita saber que es un animal y no saberlo es lo que te impulsa a desecharlo (...) es como los que compran mm no se una iguana y es por falta de conocimiento y querer verte más o quererte hacer más ante las otras personas así como de -oh mira él tiene una iguana- o porque quieres entrar a un grupo, así te cueste 5000 pesos, y aunque no tengas, tú vas y lo compras, porque pues quieres tener el estatus del otro, si el vecino tiene ese, yo también puedo, se van más por lo físico y para demostrar que tú también puedes comprarlo”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Porque realmente aman a los animales y son personas responsables que les pueden dar calidad de vida, otros que sea por depresión, por terapia, por compañía (...) cuando un niño no crece con el afecto de mamá y papá crece carente y por eso trata de cubrirlo con la pareja, con los amigos e incluso con las mascotas, para sentirte amad. Cuando no lo encuentran con otras personas lo suplen con las mascotas”.</i></p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>Los anteriores testimonios y los siguientes dan muestra de estos valores de la modernidad líquida: donde se busca sobresalir socialmente y hay mercancías que brindan ese reconocimiento social a través del consumismo, o bien adquirir un perro como respuesta a los lazos sociales que se encuentran cada vez más debilitados, así también como en algunos casos en los que se decide no tener hijos pero si mascotas.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Yo a veces siento que la gente tiene perros solamente por presión social y yo siento que aquí por donde vivo la gente empieza a tener perros porque ve que toda la gente tiene perros, pero reamente no se quiere al perro y solo lo tienes para aparentar, y no le das cuidado porque no te importa, es un perro y ya, ha llegado gente que tiene dinero y nos lo llevan a la vet ya bien mal (...) también he visto en la veterinaria que luego hay mucha gente que le da un perrito a su mamá porque se siente sola no? y necesita alguien que la acompañe y tener una responsabilidad porque luego cuando uno ya está grande la vida se vuelve como que muy...el ser humano necesita rutinas y un perro te hace establecer esas rutina: lo saco en la mañana, le doy de comer y así”.</i></p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Creo que hay otro fenómeno que se está dando es que ya las personas deciden estar solteras y por otro lado deciden no tener hijos y deciden tener como compañía una mascota, creo que eso tiene mucho que ver. También hubo un boom en que tener una mascota te ayudaba como a cuestiones emocionales, a bajar el estrés, en la convivencia con niños para que crezcan con sus hijos. También porque en esta zona hay mucha gente sola y adultos mayores es una de las características de aquí, entonces las personas solas salen con sus mascotas, son su única compañía, es su único hijo”.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Muchas por consumismo, porque lo ven en la tele y creen que tener un perro es como tener un juguete (...) entonces la mayoría de la gente tiene a los perritos como juguetes, como objetos, no saben ni que son”.</i></p>

Participante 4 (Benito Juárez): *“Muchos porque dicen - hay mira qué bonito cachorrito y lo quiero mamá y papá- y total se lo compran y al rato lo botan o ya no se hacen cargo de él, o como el juguetito de navidad y ya luego los abandonan, o que ahora se puso de moda el dálmata y luego crecen y comen mucho y dicen -para que- y los sacan de sus casa”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Porque son bonitos y porque son compañía, pero creo que muchos lo hacen porque cuidan la casa”.*

Idea del motivo por el cual las personas deciden que su mascota tenga crías

La mayoría de los participantes opina que las personas deciden cruzar a su mascota para vender a las crías, o bien por el mito que existe que la perra tiene que tener crías por la cuestión de un ciclo de vida saludable.

Participante 1 (Tláhuac): *“En las perritas anteriores si procurábamos que tuvieran por lo menos una camada, también porque sabíamos que según les daba cáncer si no tenían al menos una camada”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“A lo mejor en muchos casos para venderlos y en otros casos así como yo, para seguir teniendo a tu mascota por medio de sus crías”.*

En esta alcaldía la diferencia recae en la representación de la mascota y la cercanía con su responsable. En la mayoría de las respuestas aparece que el amor a la mascota es lo que impulsa a que la mascota tenga crías, en algunos casos por antropomorfizar el embarazo de la perra.

Participante 1 (Benito Juárez): *“Ahí en la veterinaria, les gusta o quieren tanto a su perro que quieren tener otro igual y piensan que al cruzarlo va a salir otro igual, lo que quieren es que se parezca al otro perro para mantener emocionalmente al otro”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Por una consideración a su salud, y por otro lado también que empezó esto de la moda, esto de tener un perro de raza y se volvió en reproducción masiva y tenían a perros para explotarlos nada más para que estuvieran dando a luz”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Yo quiero pensar que porque les gustan, pero ay hay tantos casos donde a las pobres perras las embarazan para vender a los cochorros, para lucrar con ellos, es espantosísimo”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“He escuchado comentarios de -¿cómo no la vas a dejar ser mujer? -”*

Maltrato hacia los perros como mascota

En general los participantes de ambas alcaldías refieren que la falta de consciencia, falta de educación, ignorancia en torno a las responsabilidades de cuidado que conlleva una mascota o en general con los animales es motivo de maltrato hacia ellos. En algunos casos señalan que posiblemente por cuestiones personales (sociales o mentales). En otros la cuestión económica.

Consideremos que hablar de maltrato no solo son las acciones de extrema violencia, sino “todo hecho, acto u omisión del ser humano, que puede ocasionar dolor o sufrimiento afectando el bienestar animal” (Ley de protección a los animales de la Ciudad de México, 2018). Y dependiendo la percepción de la persona es que se valora como maltrato o no.

Participante 1 (Tláhuac): *“Yo creo que al final se les empieza hacer más una carga y ya no tienen el tiempo, dinero para cuidarlos o les da flojera (...) yo creo que porque tienen problemas personales, yo creo que es gente como enojada en general con la vida, con frustraciones”.*

Participante 2 (Tláhuac): *“Existe mucha ignorancia sobre el cuidado de los perros, los dejan a fuera de sus casas, pues porque no les interesan, al principio si les interesa, pero más adelante pierden el interés sobre los perros porque piensan que son como objetos, bueno no los quieren como alguien de su familia”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“En general no se cuida a los perros, por falta de valor, ética y costumbres, más que nada por costumbre y también porque es una inculcación familiar. También influye mucho lo económico y es cuando pienso - ¿si no tienes para que quieres un perro?- uno sabe que un animal genera gastos”.*

En el siguiente testimonio aparece la cuestión estructural, en el sentido que pertenecemos a una sociedad en constante movimiento que exige mucho pero brinda pocas posibilidades de acceder a los estilos de vida dominantes, ya que existe la desigualdad social; así también la individualidad va en ascenso y los lazos sociales, la empatía y la solidaridad en descenso; sumado al poco interés a la vida animal. Todos en conjunto impactan directamente a bienestar y cuidado de las mascotas.

Participante 5 (Tláhuac): *“Vivimos en una sociedad muy pérdida, incluso la misma gente se desquita con sus mascotas. Yo creo que principalmente por ese sentido de superioridad, porque me desquito siempre con el más débil, yo creo que eso es un problema psicológico, que si no te tratas siempre vas a estar buscando donde vomitar todos esos problemas y desafortunadamente te desquitas con los más indefensos en este caso los animales. Nos han inculcado un sentido de egoísmo que mientras yo esté bien lo demás me vale gorro y desafortunadamente vivimos en una sociedad así”.*

El factor económico es un condicionante importante, sin embargo considero que la falta de información y desinterés a la vida animal tiene mayor peso dentro de este tema.

Benito Juárez

Participante 1 (Benito Juárez): *“Yo creo que un día se dan cuenta que se salen y regresan al rato, así que los dejan que salgan a hacer lo que quieran, yo siento que empiezan a pensar que el perro está bien así, que no le pasa nada y que siempre regresa, están muy confiadas, pero el perro puede ya no regresar, lo pueden atropellar o se lo llevan creyendo que está perdido (...) El estrato económico tiene que ver en la forma de mirar su bienestar, porque si vienes de un estrato económico alto tú ves desde chico como tus papás tratan a los perros, los tienen con muy buen alimento, muy bien cuidados, los llevan a las estéticas y todo y tú al observar eso, tratas de tratarlos igual y si vienes de un estrato económico bajo ves como tus papás les dan sobras, ves*

como el perro es el perro, arrumbado, atado, aunque es algo difícil porque pues hay de todo en ambos, porque conozco gente muy humilde que hasta dan de más, creo que dependa más del amor que uno le tiene a sus animales más que el estatus económico ahora que lo pienso, tú le enseñas a tus hijos eso del amor, se pase de generación en generación y aunque seas pobre, lo tratas bien con lo que tienes, si dándole sobras pero lo tratándolo bien. En estatus económico alto se ve más reflejado porque tienen los recursos para procurarles ese bienestar”.

Participante 5 (Benito Juárez): *“De manera general creo que ya hay una conciencia pero falta mucho para que haya un adecuado cuidado. El descuido creo que el principal factor es la economía, porque realmente es caro tener un perro y en buenas condiciones es extremadamente caro, con decirte que gastaba más en mi perrita que en mí y creo que tiene que ver mucho con la educación de respeto animal”.*

El siguiente testimonio nuevamente se puede apreciar la influencia del contexto inmediato para generar y reproducir los elementos periféricos de la representación social hacia el perro. Así mismo la estructura que rebasa al sujeto, como ser parte de un contexto de desigualdad social o con otras problemáticas sociales.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Tiene que ver mucho la influencia de la zona, es muy diferente como tratan a un perrito de pueblo a como yo trato a los míos, una vez un amigo me decía -es que en el pueblo el perro solo es un animal-, o sea el animal es diferente al humano (...)*

No creo que tenga que ver la capacidad económica, porque no creo que la pobreza te haga tratar mal a un animal, y aquí todavía hay personas con recursos económicos limitados pero aun así tratan bien a sus mascotas, entonces yo creo que es más bien por la influencia la de la zona. Por ejemplo y a lo mejor estoy equivocada pero comúnmente un niño que viene de un entorno violento es violento con alguien que considere inferior, comúnmente son los perros, las mascotas; sobre todo tiene que ver con el entorno y la educación que recibiste por los procesos educativos que te hacen actuar de cierta manera”.

El factor de desigualdad social es determinante, si bien no aparece como tal en la respuesta de la participante pero deja entrever dicha cuestión.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Es ignorancia, son personas que no tienen conciencia, es falta de educación, y no se puede criticar a las personas porque es falta de educación, no tienen acceso al conocimiento, no han leído, no están enteradas, no tienen un desarrollo de conciencia suficiente para notar que el animal es un ser y yo podría hacer una crítica o un desdén a una persona que no sabe”.*

Participante 3 (Benito Juárez): *“La pobreza conlleva ignorancia y entonces al haber ignorancia hay como una falta de cuidado, y al haber falta de cuidado los perros andan sueltos y se reproducen, nadie los atiende”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Mira la pobreza no tiene nada que ver, muchísima gente de bajos recursos tienen cantidad de perros y los aman y les dan lo que tienen como pueden y yo lo he visto en miles de lugares de la República Mexicana, no tiene que ver la pobreza, sino tu forma interna de ser, de respetar la vida”.*

Maltrato hacia los perros de la calle

Tláhuac	<p>La representación social del perro de la calle resulta ser negativa siendo su mala apariencia, mal olor y el desinterés hacia su bienestar factores que influyen en nuestra relación hacia con ellos; no obstante, un dato significativo fue encontrar que el discurso del perro como amenaza a la salud que se introdujo desde la época colonial continua presente, existe un temor a ser contagiado de alguna enfermedad o ser agredido por ellos, lo cual efectivamente puede ocurrir pero no de un modo generalizado como lo maneja tal argumentación que repercute en la representación que tenemos de este tipo de perros.</p> <p>Lo anterior tiene influencia directa en las prácticas de maltrato de la que son víctimas. Es decir, las personas al tener esta representación social negativa y el temor del riesgo que estos perros representan, optan por alejar al perro en ocasiones con actos violentos.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“Sabes que nadie los va a defender, nadie te va a decir nada, y por eso es más fácil hacerles daño y a nadie le importa”.</i></p> <p>Participante 4 (Tláhuac): <i>“Porque no sabemos que puedan hacernos, o si están enfermos de algo y mejor los alejamos”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Desafortunadamente estos animales siempre están en la calle con enfermedades y con tal de no contagiar o pescar una enfermedad nos alejamos e incluso con tal de que no se nos acerquen los violentan para que no repitan esas acciones de acercarse a las personas”.</i></p>
Benito Juárez	<p>Aunque los participantes señalan que en su colonia no hay presencia de perros callejeros, refieren que en las zonas donde si hay la gente usualmente los maltrata por el temor a un contagio, por su apariencia, porque son perros aún más indefensos, por el miedo a ser atacados o por una cuestión mental emocional de la persona que maltrata.</p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“El perro de la calle está asociado con el miedo de que no sabes si es agresivo porque su mismo entorno lo hizo agresivo y porque también dicen que puede tener rabia no? entonces un perro con rabia te muerde y te mueres”.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Porque están más indefensos, están más carentes (...) la gente que esta perturbada tiene esa necesidad oculta y cuando ve un ser indefenso como un perrito de la calle le da rabia y por eso los golpean (...) Mis hermanas recogen perros de la calle, no sé porque lo hacen. Me dicen que acaban de recoger a uno que no tenía dientes que se los rompió un humano de una patada”.</i></p>

Idea de los motivos del abandono de mascotas

Hemos planteado en el capítulo 3 que el perro a formado parte de un mundo mercantilizado, el perro es un producto más a la venta así como todos los artículos para su cuidado y bienestar. El perro como mercancía ha sido fetichizado, es decir se le atribuyen ciertas ventajas y alguna promesa para con su comprador, en el caso que el artículo comprado no satisfaga lo usual es desecharlo y/o remplazado. Este remplazo también lo pudimos ver en la historia personal de los perros como mascotas de los participantes.

No obstante el perro no es un objeto inerte, es un ser vivo que está bajo los cuidados y protección de un ser humano, de tal modo que decidir incluirlo en el hogar implica tener consciencia de que un perro representa una gran responsabilidad de cuidados por varios años, pero al parecer las personas al adquirir una mascota no analiza si está verdaderamente dispuesto a cuidar y destinar recursos económicos en un ser que tiene una esperanza de vida de 10 a 20 años (dependiendo la raza). Es por ello que al cansarse, considerarlo una carga, por aburrimiento, por enfermedad, por falta de recursos económicos, o en pocas palabras al desinterés por su mascota, se le abandona. No existe un análisis previo de lo que conlleva realmente responsabilizarse de un ser vivo, tampoco existe reflexión en cuanto al bienestar o sufrimiento del perro al quedar desprovisto de los cuidados que el ser humano le proporcionaba en un hogar.

Tláhuac

Participante 1 (Tláhuac): *“Creo que cuando a la gente ya no les importa pues se les hace más fácil simplemente dejarlos a buscarles nuevo hogar, la gente no se esfuerza mucho en procurar su bienestar”.*

Participante 2 (Tláhuac): *“Por la cuestión económica y porque ya no les interesa el perro en sí, porque cuando quieres o te interesa alguien lo cuidas y no lo expones a riesgos”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Yo creo que tiene que ver que ya no les interesa el perro, como te decía, el cuidado de los animales es una inculcación. Siento que no se reflexiona, ese tipo de personas piensan de - hecha al animal y ya- solo porque es un animal”.*

Participante 4 (Tláhuac): *“Comúnmente cuando los dejan en la calles es porque están enfermos o ya no los pueden mantener (...) yo creo que no piensan el perro, porque si lo pensarán no lo tirarían”.*

Participante 5 (Tláhuac): *“Porque el animal es una responsabilidad que a la larga se dan cuenta que es una responsabilidad enorme que se sale de sus manos y se convierte en una carga y la única manera es echarlo, dejar ir esa responsabilidad. La cuestión económica es muy importante también (...) al principio ve al animal como un juguete como un distractor, pero cuando caes en la realidad de lo que conlleva tener una mascota es cuando te cae un balde de agua fría y dices -es que no puedo solventar al animal- y ahí está el problema, un animal no solo es un animal es otro ser humano, es como un bebe que tienes que estar al pendiente de él, sino para que lo tienes”.*

<p>Benito Juárez</p>	<p>En ambas alcaldías se refiere que entre los motivos para abandonar a la mascota se encuentran: perdida de interés en el perro, porque el cachorro crece y/o dejan de ser tiernos y dejan de ser la novedad, por el carácter o comportamiento del perro, por los cambios de rutinas que generan, como la limpieza y el orden, así como el aspecto de destinar tiempo y dinero para sus cuidados.</p> <p>Nuevamente considero que la falta de interés a la vida del perro es el factor determinante que genera los demás motivos.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Porque hay perros que son muy inestables, agresivos, miedosos que les destruyen la casa y no saben que en un perro eso existe, piensan que el perro va a ser un amor y no van hacer nada y pues no! tienen que educarlo y entrenarlos, pero las personas no le dedican el tiempo para hacer eso. No aguantan, no saben que los perros son así y se enojan de eso”.</i></p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Yo diría que por irresponsabilidad, porque al final el perro evolucionó con el hombre, está acostumbrado a comer lo de nosotros y las sobras y entonces decir -no lo quiero porque ya no tengo para alimentarlo- pues es estar mintiendo finalmente”.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Yo creo que alguien que es capaz de abandonar un perro en la calle es una persona tan perturbada que no tiene capacidad de empatía y no le importa si el perro va a sufrir”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Porque creció, porque ya no les pueden dar de comer lo que comen y la cantidad que comen o porque les da lata, no te va durar cachorrillo toda la vida, tienen diferentes necesidades según van creciendo, hígole es incomprendible, bueno yo no lo entiendo. Hacer eso es un crimen”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Creo que hay algunos que si lo reflexionan, es que es como los hijos, hay personas que abandonan a sus hijos porque saben que no los pueden cuidar, y otros pues ni lo piensan”.</i></p> <p>El hecho de no reflexionar el sufrimiento de la mascota en calle responde a que no existe una consideración a la vida animal, esto obedece al núcleo central aquí planteado.</p>
-----------------------------	---

<p>Motivo por el cual existe la población canina en las calles</p>	
<p>Tláhuac</p>	<p>La idea que los participantes tienen en torno al origen de los perros de la calle, en la mayoría se ubica en la irresponsabilidad, ignorancia, desinterés hacia el animal por parte de su tutor. Lo anterior manifestado en el abandono de la mascota.</p> <p>Los entrevistados tras esta interrogante y la de los centros de control canino, se percibió que les costó trabajo dar respuesta, esto posiblemente porque nunca lo habían reflexionado.</p> <p>Participante 1(Tláhuac): <i>“Nunca me he puesto a pensar porque hay tantos perros pero he escuchado que mucha gente adopta perros pequeños cuando están bonitos y cuando crecen los dejan en la calle, pero en sí que yo sepa la razón por la que hay tantos perros no sabría cómo llegaron ahí”.</i></p> <p>Participante 2 (Tláhuac): <i>“Pues todo se genera desde la ignorancia de tener a los perros que si tienen casa en la calle, y a partir de ahí se empiezan a cruzar y las calles se convierten en el hogar de los perros”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“No estamos acostumbrados que es cuidar a un animal y cuando se nos hace pesado, lo más fácil es echarlo no?”.</i></p> <p>Participante 4 (Tláhuac): <i>“Yo creo que de manera general no hay amor hacia los animales, porque mm pues”.</i></p>

	<p>nunca ha existido esta preocupación hacia ellos”.</p> <p>Participante 5 (Tláhuac): “La irresponsabilidad del dueño de despreocuparse o incluso abandonar a la mascota y por otra parte el gobierno que no hace valer las leyes que ya están”.</p>
Benito Juárez	<p>De modo adicional, existe la idea de que son perros que ahí han estado siempre, ahí nacieron y siguen ese ciclo reproductivo en calle. Además falta de programas adecuados.</p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): “<i>Por el descuido de sus dueños, porque digo de algún lado debió salir el perro</i>”.</p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): “<i>Yo creo que ahí nacieron, ahí se han reproducido</i>”.</p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): “<i>Por la falta de educación, falta de un programa adecuado</i>”.</p> <p>En el total de entrevistados de ambas alcaldías predomina culpabilizar únicamente al responsable del perro, recordando el capítulo 2, en donde la tenencia responsable de mascota oculta el factor estructural.</p>

Relación de la venta de perros con la población de perros de la calle

Tláhuac	<p>Los participantes a primera instancia no encuentran relación entre la venta de perros con las población de perros en las calles. Posteriormente tras unos segundos de reflexión refirieron que si tenían relación en el sentido que se compra un perro como mascota pero después se abandona o bien esa mascota comprada tiene crías que son abandonadas, así también existe la idea que los perros comprados no acaban en la calle.</p> <p>Participante 2 (Tláhuac): “No creo que un perro que compres vaya a acabar en la calle, vaya! pues si lo estás comprando es porque le vas a dar buena vida y especial”.</p> <p>Participante 3 (Tláhuac): “Puede ser que a lo mejor compras animales y no los cuidas adecuadamente y dejas que tengan crías y cuando no tiene el suficiente espacio se ponen a regalarlos, pero regalar por deshacerse de ellos sin darse cuenta a qué tipo de personas se lo están dando, y puede ser que esas personas como solo adoptaron por adoptar pues después los echan a la calle”.</p> <p>Participante 5: “No creo que haya una relación porque los animales que venden son animales de raza y los animales de calle son animales que no tienen pedigree”</p>
Benito Juárez	<p>La mayoría considera que la venta si tiene relación con los perros de calle, ya que compran en alguna tienda de mascotas o en un lugar ilegal, pero el perro al no resultar ser lo que esperaban (no cumplió su promesa la mercancía) lo abandonan, o en el caso del comercio ilegal refieren que se llegan a vender perros de aparente raza que cuando crecen el comprador se da cuenta que no son de raza por lo que deciden abandonarlo.</p> <p>Esto únicamente responde a estas exigencias del mercado en donde para ser reconocido o asumido a cierta clase se busca la asimilación a los estándares dominantes, en este caso perros de cierta raza. Estas modas generan el gusto por consumirlos y propiciar la venta de mascotas de</p>

tales razas que son en ese momento vistas como un capital. No obstante, existe el deseo pero no todos tienen acceso a lo que marca la moda dominante; por ello surge este comercio ilegal donde ofrecen estas razas o similares a un precio más accesible y lograr la asimilación.

Participante 1 (Benito Juárez): *“Pues es que es un negocio, la gente vende y vende, el problema es yo creo la gente, una vez que dejas de estar comprando en esos lugares te van a dejar de vender porque ya no es negocio, mientras haya demanda van a seguir vendiendo y el problema es que la gente compra, así de - ay quiero un perrito de raza- y a la mera hora ese perrito no les gusta o es un desastre y lo avientan a la calle, por eso en albergues siempre encuentras todo tipo de perros, criollitos y también de raza”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Se mercantilizó mucho el tener un perro, o sea era tener un perro pero no cualquier perro, y no era por hacerse responsable del perro, porque siendo así no importa la raza, sabes que es un perro y punto, sino es -si quiero un perro pero de tal raza- más bien creo que es eso, el cómo te ven a través del perro. En sí la venta no creo que tenga que ver con que haya población de los perros en calle, es más bien por la moda que se volvió tener un perro de raza”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Mira hay venta de perritos pobrecillos hasta en las casetas de las carreteras te los venden, hasta enfermos, les pintan hasta el pelo para vendértelos como de raza, en las tiendas tampoco creas que están tan bien porque están en jaulas y he oído historias de horror de esos lugares también . Yo creo que sí tiene que ver de alguna manera porque luego ya no los quieren y los avientan a la calle, perritos que compraste en alguna tienda de mascotas”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Esta esta teoría de que los perros son regalos y entonces crecen y ya no están bonitos y entonces bye a la calle y así, entonces los compramos y luego los tiramos. En Argentina creo que prohibieron la venta de perros y si fue una moda adoptar perros de la calle y ya no había ninguno”.*

Relación de la influencia de la televisión con la población de perros de la calle

Únicamente un participante reconoció la influencia de la televisión con la presencia de perros en las calles, refiriendo lo siguiente:

Participante 5: *“La televisión es un medio de comunicación muy influyente y la mayoría de la gente ve mucho televisión, es que la gente cree todo lo que le vendan por televisión o que le vendan con renombre, un nombre de prestigio no? si tú le creas esas ideas de que la gente millonaria tiene ciertos hábitos y la gente va como borrega de -ah yo también lo quiero hacer- por imitar al rico, y si en la tele sale cierta raza ahí va la gente a comprar esa raza”.*

Tláhuac Recordando a Zizek abordado en el capítulo 3, la televisión es una maquinaria para producir deseos. Entonces, la relación existente se ubica precisamente en que este medio de comunicación ejerce una violencia simbólica en el sentido que de manera muy sutil e imperceptible hace que las personas apropién los parámetros dominantes, es por ello que se busca asimilarse, es decir, se busca aproximarse a la posición del dominante, utilizando las reglas de la cultura hegemónica (Bourdieu, 2010, p. 12). Esto explica que ninguno encontrara relación en la televisión ya que también responde a esta seducción del mercado de forma sutil.

A diferencia, algunos de Benito Juárez consideran que no tienen relación los medios de comunicación, y por el contrario argumentan que éstos han favorecido a evitar la presencia de perros en las calles.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Considero que hay un esfuerzo importante de sensibilización pero algo pasa que no ha generado mucho cambio, por ejemplo ahora ya los ves en programas de televisión, programas que son como muy cotidianos que de repente llegan las asociaciones y llevan diez perros y dicen que están en adopción, también vi hace como dos meses en este programa de Hoy que hubo pasarela de perros que estaban en adopción y ya son acercamientos a población masivas, si ya está así que sigue? Aunque bueno si vemos los comerciales de pedigree, dog chow que si ponen perros de razas”*.

Participante 5 (Benito Juárez): *“Yo creo más bien que últimamente ellos han mejorado esa parte, o sea que los medios han hecho un esfuerzo para que ya no haya, pero es un hábito que sigue continuando. Los medios han hecho infografías o reportajes de cómo viven y sufren y fomentan la adopción”*.

Otros consideran que si tiene relación en el sentido que favorecen la ignorancia, o bien que no les interesa el tema.

Participante 3 (Benito Juárez): *“La televisión es un agente promotor de ignorancia, de no pensar y de no leer, entonces si seguro, todo lo que tenga que ver con ignorancia tiene que ver con pobreza y definitivamente la tele es un agente que tiene que ver con los perros de la calle y perros maltratados, esto porque hay mil anuncios de -ten un perro- pero la gente ignorante, como mi primo tiene al perro por 5 minutos y ya luego lo desecha como si fuera un juguete y ahí están los perros en las calles abandonados”*

Participante 4 (Benito Juárez): *“La tele ni pela, los noticieros ni nada, yo nunca he oído o visto que se interesen por los perros callejeros o porque no haya maltrato, al contrario, he visto cosas negativas así como en Coahuila que el alcalde mando a envenenar a los perros de la calle, con la eutanasia barata que además los hace sufrir, eso es terrible”*.

Estoy de acuerdo en los puntos plasmados por los testimonios mostrados, pero además otra relación que encuentro a esta seducción del mercado por medio de la televisión es que paradójicamente a su aparente preocupación y promoción de la adopción, simultáneamente también se sigue promoviendo sutilmente ciertas razas que al comprarlas se le está quitando la oportunidad a un perro de la calle de ser adoptado. Si en vez de vender perros de razas socialmente consideradas estéticas y que te brindan estatus se dieran en adopción a los perros en calle, se evitaría en varias generaciones futuras el sacrificio sistemático de perros, se evitaría sufrimiento de los perros y además disminuirían los problemas que han sido asociados a la presencia del perro en las calles. Visto así el fomentar la adopción resulta un beneficio social y animal, más que un costo, no obstante el interés económico tras la mercantilización es más poderoso y difícil de derrotar desde lo macro, pero es posible desencadenar pequeños cambios desde lo micro social.

Benito Juárez

Diferencia perro de raza y perro mestizo

Tláhuac	<p>Los participantes refirieron que no existen diferencias ya que ambos son un ser vivo, en otros casos refirieron que la diferencia recae en que un perro de raza es más saludable, mas “bonito”, así también se refiere que la diferencia se encuentra en el estatus o lo que representa el perro de raza. Este último aspecto retomado en el capítulo 3, en donde las personas al considerar como un capital a cierta raza de perro por la cual pagarían tal cantidad con tal de obtener la promesa que hay detrás de esa compra, genera una representación social positiva, lo cual genera que el perro y su bienestar sea mercantilizable. Por el otro lado la representación social del perro sin raza y el de la calle sea inferior o no deseada o hasta temida por los riesgos que se corren al tener contacto con ellos.</p> <p>Nuevamente vemos la importancia del consumismo y el fetichismo de la mercancía, lo que representa la mascota.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“La gente puede creer que un perro de raza tiene menos problemas así como enfermedades por ser un perro fino a diferencia de uno corriente que no sabes que pueda tener”.</i></p> <p>Participante 2 (Tláhuac): <i>“Obviamente el perro de raza tiene mejores genes y obviamente es más bonito”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Yo no les veo diferencia, a fin de cuenta los dos son animales y son seres vivos, el de raza y el otro pueden darte lo mismo, bueno ya si lo vez por la función del perro ahí si podría haber diferencias porque hay razas para ciertas funciones. Más bien es lo que representa el perro (...) En zonas con más posibilidad económica, yo creo que en ese tipo de personas se van más por la apariencia y también lo que representa el perro, porque si tu agarras uno de aquí de la calle y lo dejas en una de esas colonias, nadie lo querría”.</i></p> <p>Participante 4 (Tláhuac): <i>“Yo creo que son igual, es como nosotros, a lo mejor yo no tengo dinero pero tu si tienes, pero al final de cuentas somos lo mismo, esa es la única diferencia”.</i></p> <p>Participante 5: <i>“La diferencia es por el estatus que te da que te da poseer ese tipo de perros, que no cualquiera tiene la posibilidad de adquirirlo, yo creo que por eso la gente lo busca, por un estatus para decir ante los demás, bueno no lo dicen con palabras pero la acción es -miren yo tengo esta raza- y ante eso me incremento así de -yo tengo para comprar esta raza-”.</i></p>
Benito Juárez	<p>Los participantes en su mayoría refieren que la diferencia es por el estatus que brinda el perro de raza.</p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Alguna vez leí que los perros que son cruza o que no son de raza que biológicamente son más fuertes que un perro de raza porque han sido modificadas ciertas características que les provocan por ejemplo problemas nasales, de columna vertebral, de corazón”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Que los de raza están genéticamente modificados para ser bellos y además, en teoría están mejor cuidados genéticamente; también es por elitismo, clase social: si tengo un perro de raza cool soy de alta sociedad y desde siempre se ha manejado así”.</i></p>

El siguiente caso muestra la naturalización de la fabricación de los gustos y deseos a través del filtro actual de la televisión. Retomando a Zizek (2000), donde el núcleo de los deseos no es reconocido.

Participante 1 (Benito Juárez): *“¿Porque se elige al de raza? no sé, no tengo la menor idea, pero supongo que son gustos, es como un día dices -me gustó mucho este perrito- lo viste en la tele o lo viste en algún lugar y dices -quiero un shitzu- . eso, pero también si ves un criollito bonito te lo llevas, yo creo que es la vista, entonces yo creo que es el gusto, se inculca en ti, es algo como que innato que viene en ti desde chico; es como una mujer, tu desde chico vas construyendo el gusto de tu mujer ideal, y así lo mismo tú vas creciendo y te vas haciendo el modelo del perro que te gusta, así de -a mí me gustan peludos o sin pelo, grandes chiquitos- y eso puede ir cambiando, te puede gustar un perro chico y luego uno grande, tú vas decidiendo. Tú has visto el chilaquil no? hay perros bien feos jaja los humanos creamos estereotipos, decimos tal gente es fea y cual no. Hace mucho tiempo y todavía pasa era como de estatus social así de -tengo un perro de raza, tengo un akita traído de Japón- . También cuando lo compran en un buen criadero te da la seguridad porque trae chip para localizarlo, te asegura la buena raza, el pedigree”.*

Propuesta para tutela responsable de mascotas

Todos los participantes manifestaron que lo más se necesita es un marco normativo más riguroso y que se aplique realmente.

Participante 3 (Tláhuac): *“Si la gente ve que si se empiezan a aplicar las leyes por maltrato y que los vecinos denuncian, los demás al ver que si es enserio sí te pondrás ya a pensar en cómo los tratas y recoges las heces”.*

Algunos casos agregaron que también colaborarían medidas preventivas.

Participante 1 (Tláhuac): *“Algo de prevención, que se regulara más la compra y venta de animales, tendrían gente más responsable que se hiciera cargo de ellos, o sea que llevaran una especie de control de la gente que los adopte, no dejando que cualquier persona adopte o compre perros, y en caso que ya la tengan, tal vez podría ser también bueno hacer como comerciales, como difusión en medios, sobretodo en la tele que es mas de masas, hacer como comerciales más hacia lo sentimental para que la gente sienta realmente que sus animales dependen totalmente de ellos”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Que los que tengan animales pues los operen, a veces se piensa que operándolos no haces la gran cosa pero si, porque sabes que de una camada usualmente salen como 7 y sabes que de esa salen otra y otra entonces, así que si operas a uno evitas todo eso”.*

Participante 4: *“Yo creo que como dando platicas, asesorando, haciendo conciencia de la responsabilidad de tener un animalito, también sería bueno mostrar como mueren los perros en las perreras, yo creo que eso estaría bien para sensibilizar, yo creo que eso sería muy impactante pero ya con eso lo piensa uno”.*

En ninguna de las dos alcaldías se hizo mención de prohibir la venta de perros, solo su regulación

<p>Benito Juárez</p>	<p>Se hace mención que en la zona hay muy buenas medidas ya que existe vigilancia y multas, por lo que se considera que en las demás zonas es necesario esas mismas medidas pero además una educación continua para que la gente se interese por los animales. Así mismo refirieron que debe ser obligatorio castrar a las mascotas.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“La verdad yo creo que aquí como es una zona muy perruna, la gente tiene muchos perros, han puesto muchas medidas, siempre hay policías atentos a la cuestión de que recojas la popo y ahora se están poniendo muy estricto en que los debes traer con correa para evitar problemas entre perros o personas y de hecho multan a la gente (...) Te digo es algo generacional, ve a nuestros abuelitos, era un animal un perro nada más (...) Pero en general hace falta educación de los cuidados que deben tener las macotas y también hacerlos conscientes de las responsabilidades que tienen al tener un perro porque luego la gente compra y no es consciente de sus cuidados, porque luego piensan que nada más va ser un adorno. A los perros con dueño castrarlos desde chiquitos, que los obliguen, si es obligatorio yo creo que si serviría, o que se pida un permiso muy difícil de obtener, para q puede tener crías”.</i></p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Yo creo que aquí hasta se nota como cuidan al perro, casi no hay heces en las calles, la gente trae a su perro como a su hijo. Aunque fue por etapas, la primera instancia si fue como mucha vigilancia porque incluso andaban patrullando para ver que recogieras las heces de las mascotas y si no lo hacías te hacías acreedor a una multa y eso como que trascendió, de repente eran los mismo vecinos que si veían que no levantabas lo de tu mascota ya te estaba reclamando. Entonces aquí te digo que funcionó muy bien la vigilancia primero política y luego de la misma comunidad, pero si me remito en ese caso a los perros de calle, donde a quien hacemos responsables si no son de nadie, entonces ahí de que responsabilidad estamos hablando”.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Es un proceso de educación y consciencia porque si tienes un perro es para hacerte cargo de él como un miembro de la familia”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Educación, pero educación en el sentido de respetar la vida, un animal es un ser viviente y le duele igual q aun ser humano y sufre como un ser humano, hay que enseñarles a apreciar y a querer a los animales, restregar, repetir, para que la gente esté interesada en los animales, platicas, eso se me hace importante”.</i></p> <p>La opción en varios casos es bajo una lógica de una racionalidad formal, es decir cumplir las leyes, dejar o hacer algo porque es un mandato legal, un ejercicio de la fuerza.</p>
-----------------------------	--

<p>Propuesta de atención para perros de la calle</p>	
<p>Tláhuac</p>	<p>Los participantes consideran que las medidas para atender a los perros de la calle radican en la esterilización, albergues, la adopción y medidas preventivas para perros como mascota para evitar su abandono total o parcial.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“Podrían solo castrarlos y tal vez dejar a los que ya estén y ya solo con eso ya no tendrían más descendencia”.</i></p> <p>Participante 2 (Tláhuac): <i>“Mejor que se invierta en lugares de adopción”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Lo correcto no es exterminarlos, tiene que ver más la sociedad para que ya no abandone a su mascotas”.</i></p>

	<p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“En nuestra sociedad al menos considero que si es una de las posibles soluciones, porque no hay gente que quiera hacerse cargo de ellos y los pocos que si se quieren hacer cargo de ellos si se avientan una carga porque no tienen los recursos para poder ayudar a tantos animales. No estoy de acuerdo pero si es una solución rápida y eficiente porque no hay otras alternativas, no hay de donde escoger para solucionar el problema de perros de la calle”.</i></p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>De manera adicional a lo anterior los participantes sostienen que se requiere fomentar el respeto a la vida animal, así como otro punto muy valioso en cuanto a otorgarle reconocimiento a la adopción de perros en tal situación.</p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Con tu estudio nos pusiste a muchos a pensar en esta parte porque -¿qué se hace con esos perros?, yo también me quedo pensándolo. Yo al menos espero que el sacrificio no fuera la única opción.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Tristemente estoy de acuerdo con el sacrificio porque a veces es mejor una muerte dulce y a tiempo a que estés sufriendo mil desventuras, darles una muerte digna”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“El problema es que hacer con los perritos de la calle, y el gobierno no hace nada, bueno si la perrera municipal que los mata. Desgraciadamente hay tantos que lo veo difícil, eso de adoptar. Yo no conozco ningún programa de concientización para perros callejeros”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Creo que sería bueno crear modas de adopción y crear una educación hacia el respeto a la vida de los animales”.</i></p> <p>En conjunto todas lograrían un gran impacto, pero considero que las más factibles se ubican en el fomento al respeto animal como un proceso de largo plazo, la esterilización constante para frenar el ciclo reproductivo y finalmente promover la adopción de estos perros. Estas tres son posibles desde lo comunitario.</p>

Participación en campañas de sensibilización

<p>Tláhuac</p>	<p>Una pregunta anterior fue que si les gustaría que se hiciera una intervención educativa para el fomento al respeto animal, la mayoría respondieron que si sería buena opción, no obstante al preguntar si participarían en ella respondieron en algunos casos que no.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“No creo que la gente haga mucho caso, no creo que les interese, seria perder mi tiempo porque non creo que sea suficiente para la gente una campaña de concientización porque hay mucha gente que cree que porque son suyos puede hacerle los que quiera y nadie se puede meter”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Yo respeto a los animales pero no lo veo como una necesidad mía, no es mi responsabilidad hacer cambiar eso, eso es responsabilidad de cada quien de hacerse consciente y también es una responsabilidad del gobierno que no la está haciendo y yo mejor prefiero ocuparme en otras cosas. Igual y tendría que ser una campaña así muy masiva para poder cambiar algo, por ejemplo la televisión como ya te había dicho que es un medio de comunicación muy influyente porque toda la gente ve televisión, es por eso que la televisión es un medio masivo para concientizar y no tanto concientizar porque al fin y al cabo estas jugando con sus mentes para que hagan lo que ahora buscas”.</i></p>
-----------------------	---

<p>Benito Juárez</p>	<p>Les parece bien realizar campañas educativas pero ante esta pregunta respondieron que no, e igual que en el caso de Tláhuac contradecían su anterior respuesta.</p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Si participaría en esas campañas pero considerar que eso ayudaría, eehh pues quien sabe”.</i></p> <p>Por otra parte una de las participantes que es publicista refirió que ya participa en campañas de sensibilización</p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Ahorita participo en unas, estoy llevando campañas, o sea si les hago publicidad a las marcas, pero las marcas se preocupan en el tema, de hecho vamos a llevar una campaña de donación y adopción”.</i></p> <p>Tendríamos que revisar el proyecto de estas empresas para conocer sus objetivos, metas y una evaluación posterior, o si simplemente cubrían un requisito de empresa socialmente responsable, para paliar efectos colaterales que ellos mismos generan o son participes en algún grado de la situación de perros en las calles.</p>
-----------------------------	--

Representación social de la mascota
Aspectos positivos

<p>Tláhuac</p>	<p>Existe una representación compartida hacia la mascota entre ambas alcaldías, donde ésta brinda compañía, apoyo social, brinda amor, genera bienestar emocional y físico. Algunos refirieron que las personas se vuelven más responsables, más sociables y/o más empáticos con los animales.</p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Para mi es la compañía, es un complemento, tanto él como yo (...) hay como un apego, ahorita como te das cuenta, no se despega de mí, me voy para a un lado y ahí va”.</i></p> <p>Participante 4 (Tláhuac): <i>“Cuando ellos se van, yo me quedo sola y aunque no soy cariñosa ni nada, de alguna manera sé que está aquí el animal”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Sirve como de terapia porque tu descargas tus emociones, porque sientes que el animal te escucha y te entiende pero es más un efecto psicológico, yo la verdad si hablo con ellos (...) es constante que prefiero estar con los animales, no me gusta decir eso pero cuando llegan mis papás hacen escándalo, sacan sus problemas, se quejan de la rutina, se quejan de todo y yo aquí estando con ellos (señala a las mascotas) es como muy tranquilo, porque un animal nunca espera algo de ti, la mascota siempre está ahí, de la mascota no recibes un berrinche, un regaño, y si tuviera novia podrá equiparlo no me hace escándalo y ese tipo de cosas, cada que lo busco ahí está; con los animales te evitas todos esos problemas que tienes con las personas.”</i></p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Hacen más responsable a las personas por todo lo que implica tener un perro, es como casi casi tener un hijo, un bebe chiquito. Ayudan a socializar, hay mucha gente que no es buena socializando y cuando sales a pasear a tu perro te hacen pertenecer a un grupo”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“Todo es para tu bienestar emocional, para bienestar físico (...) si son una gran compañía, siempre te mueve la colita, nunca te hacen el fuchi, nunca te hacen berrinche”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Es un compañero de vida, también ayudan mucho para este aprendizaje del respeto a la vida”.</i></p>

	<p>Uno de los aspectos positivos gira en torno al aspecto de incluir en la dinámica familiar a un perro sobre todo con infantes, ya que se cree que un perro logará hacer responsable a un niño; sin embargo concuerdo con aquellos que señalan lo contrario: “el niño debe ser responsable primero, para luego tener un animal de compañía (NTR periodismo crítico, 2015).</p>
--	---

<p align="center">Representación social de la mascota Aspectos negativos</p>	
--	--

<p>Tláhuac</p>	<p>Así mismo existe una representación compartida en cuanto a las complicaciones o las dificultades que implica responsabilizarse de perro. La limpieza, el ruido, el olor y el gasto que generan son los más mencionados. En algunos casos señalan que han tenido que cambiar sus planes por no tener donde dejar a la mascota.</p> <p>Participante 1 (Tláhuac): <i>“Sueltan pelos en toda la casa, ladran mucho, este ladra todo el maldito día, transmiten enfermedades, el olor feo (...) Yo si le veo más cosas malas de tener animales, son cargas que las veo innecesarias a las cosas que me puedan ofrecer”.</i></p> <p>Participante 2 (Tláhuac): <i>“Si es estresante a veces porque no deja de ladrar, al principio me causaba alergia su pelo (...) Obviamente si te quieres ir de vacaciones y a dónde vas no puedes llevarlo pues no vas”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Es estresante a veces, no creas que no, yo me estreso con la cuestión de su pelo, como está mudando y como está acostumbrado a dormirse conmigo lo tengo que estar cepillando (...) A cambiado mi limpieza de la casa, mucho bastante, trapeo en la mañana, trapeo cuando llego en la noche, le quito las pelusas y pelo de la cobija con un guante”.</i></p> <p>Participante 4 (Tláhuac): <i>“La verdad, si he pensado que hubiera sido mejor no tener al animal, por lo mismo, luego no me gusta que mis hijos la estén agarrando porque está sucia, o que estemos comiendo y este aquí brincando o también por ejemplo si tienes que salir tienes que buscar donde dejar al perro, porque tampoco puedes dejarlo todo el tiempo solo encerrado no? y no es tan fácil que otra gente acepte quedársela”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Aguantar todo lo que hacen es estresante”.</i></p> <p>Cabe mencionar que algunos de los participantes en preguntas anteriores referían que las dificultades o posibles aspectos negativos de tener una mascota se hacen con buena disposición debido al efecto que se le tiene a la mascota, no obstante en esta pregunta argumentan que si hay momentos en los cuales si llegan a sentir estrés.</p>
-----------------------	---

<p>Benito Juárez</p>	<p>Con relación a la idea anterior, todos los participantes de Benito Juárez señalaron que el cuidado de la mascota es complicado pero no estresante o no lo perciben como una carga, lo que responde a que mayor cercanía menor percepción de costos.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Consumen un buen de tiempo, generan gastos económicos, ladran mucho y peor cuando tienen ladrado muy agudo, a veces cuando se pone a ladrar si es estresante y le digo -Wafle ya cállate deja de estar ladrando-”.</i></p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Han modificado mi forma de vacacionar mucho, cuando llegamos a salir buscamos donde podemos ir donde pueda estar el perro (...)No es algo negativo pero de repente tenemos que salir a alguna fiesta y pues se quedan aquí solos, pero entonces si salimos procuramos salir a donde dejen</i></p>
-----------------------------	---

entrar al perro”.

Participante 3 (Benito Juárez): *“No camino tanto como caminaba, yo leí que a los perritos shih tzu les gustaba mucho hacer largas caminatas y a este no le gusta hacer ni media caminata. Se pierde mucha libertad (...) Antes mi esposo y yo viajábamos mas pero ahora viajamos menos por el perrito, porque si es realmente una responsabilidad como un hijo y decimos -no pues no podemos ir de viaje porque él no tiene con quien quedarse-, bueno se quedaría con mi hijo y con la novia de mi hijo pero no lo cuidan igual y él se estresa”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Nada negativo, para nada, yo estoy comprometida con mis mascotas que no me importa”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Involucran compromiso y responsabilidad, ya que no solo es que hagan popo y coman, es mucho más que eso (...) Si era un gran peso para mí, todos los domingos levantarme temprano sin importar que pasara, era muy bello pero también era de -no manches, porque nadie me dijo que era así de difícil-*

(La participante 5 por cuestiones personales cambio de casa y dejó a mascota con su madre, pero ella pagaba sus cuidados).

“Toda mi vida ha girado en ella, o sea en cualquier lugar a que me fuera sí podía tenerla pero iba a estar sola y además ya está grande y tiene a su manada y se iba a deprimir si la separaba, entonces mi decisión fue dejarla donde ella estuviera bien (...) Toda mi vida tuve que cambiar mis planes, vacaciones, fiestas, amigos, mi trabajo lo elegí para estar cerca de ella. Si hacía más difícil todo, era más difícil tomar la decisión de viajar, porque tenía que negociar para que ella estuviera al cuidado de alguien, era muy complejo. Cuando me fui a vivir a Argentina negocié con mi mamá y mi hermana que la cuidaran y yo depositaba el dinero”.

Vemos esta importancia de la mascota en la vida y actividades de los participantes de Benito Juárez que se ha convertido en una zona perruna.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Aquí en el edificio la mayoría tenemos perritos, de hecho ahora el señalado es el que no tiene mascota”*

Esta cercanía que existe entre mascota y humano ha ocasionado cambios en los espacios públicos y privados para la incorporación del perro en las actividades cotidianas humanas, es por ello que en esta alcaldía es usual ver establecimientos “pet friendly” para extender la entrada a las mascotas que ahora son parte de la familia y así captar más clientela. O también visto en parques con corral destinado al esparcimiento de las mascotas. Así mismo ahora es permitido en algunos lugares viajar con tu mascota (como mascota en calidad de equipaje, pero en los casos de animal terapéutico u otra función de apoyo al humano se permite que viaje con la persona).

Entonces ¿lo económico se va adaptando a las nuevas necesidades de los humanos de incorporar a su mascota en sus actividades u ocurre a la inversa, es decir, se prefabrica un gusto a tener mascotas y su “bienestar” por medio del mercado?

Recordemos a Acero (2017): El mercado afirma responder a la tendencia social de humanizar a los animales, pero en el análisis más detallado de la publicidad relacionada con mascotas

podemos ver que el mercado humaniza la relación y así introduce y masifica la tenencia animal y también genera nuevas necesidades de consumo de productos y servicios. El peligro de esto es que las familias, movidas por la publicidad van adquiriendo animales sin tener el suficiente conocimiento de lo que implica y muchas veces se llevan sorpresas que pueden terminar en una situación de difícil manejo que en casos extremos produce descuido de los animales y hasta su abandono (Semana, 2018).

Significado de la mascota en la vida del participante

Recordemos que la representación social tiene la función de: saber, identitaria, orientación, prescripción y justificación de las acciones y valoración o postura que tomemos frente alguna situación. Para el participante que tiene una representación de la mascota como miembro de la familia, su significado e importancia da como resultado el responsabilizarse y ofrecer mayores atenciones, por el contrario de los que no la representan de este modo.

Participante 1 (Tláhuac): *“Ehhhhh... pues solo es un perro, estoy un poco desatendido de él”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Para mí es como mi hijo, como mi bebe, parte de mí, más que cariño siento amor. Como que somos uno mismo. Él sabe que soy su papá, me lo demuestra. Él evita que me sienta solo, cuando llego yo se pone muy emocionado, me da cariño, yo creo que también en la salud porque me da ánimo porque también ayuda a no enfermar, porque a veces te enfermas por cuestiones de estrés y estas compañías hacen que te olvides de lo malo. Muchas veces prefiero estar con mi mascota antes que con otro miembro de mi familia. Perderlo me impactaría demasiado, si modificaría mi vida, sabría que ya no hay nadie que me está esperando. Yo hago hasta video llamadas con él, porque cuando hablo con mi mamá él escucha mi voz y dice mi mamá que empieza a buscarme y se da cuenta que sale del celular mi voz, y es que si me he ido por días como 4 días cuando me toca ir a trabajar y tengo que llamar porque se deprime mucho y no come y hay algo que hago ahora y es avisarle que voy a salir, yo lo hago para que él no sufra y estar bien con él y desde que me despido de él se queda más tranquilo”.*

Participante 5 (Tláhuac): *“Una mascota siempre es un motivo para reír o unir convivir con la familia y cuando se fue era como de - la extrañamos- y hasta la fecha la extrañamos, es de las pocas mascotas que todavía la recordamos mucho, eso ya paso hace como dos años, si cambia la dinámica tras su perdida”.*

A diferencia de los participantes de Tláhuac, todos los participantes de Benito Juárez señalaron que su perro es un miembro de su familia.

Participante 1 (Benito Juárez): *“Yo lo que siento es amor la verdad, porque siempre está ahí, nos recibe bien contento en la casa, da alegría a la familia”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Yo si digo que son como mis hijos, prácticamente dependen en todo de mí y también si me voy de viaje los extraño, hasta luego le digo a mi hermano -te quedas en mi cama para que no se sientan solos- porque duermen conmigo”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Son mi vida (...) Me sirven muchísimo para sentirme acompañada, deveras es una compañía increíble. Creerás que voy a exagerar pero cuando se mueren es como si se muriera un miembro de mi familia, les lloro muchísimo créeme, pero al día siguiente consigo otro, no para reponer al que se murió porque son únicos e irrepitibles, pero yo en lo personal no puedo estar sin mascotas, no se estoy tan*

acostumbrada a ellos, te digo que desde escuincla no puedo estar sin un perro, yo me asomo a mi jardín y no veo a mis perros y me siento desolada créemelo y más ahora que a mis nietos no los veo tanto porque no viven aquí, en fin, si son una gran compañía, siempre te mueve la colita, nunca te hacen el fuchi, nunca te hacen berrinche, nunca nada”.

Este siguiente caso marca un aspecto de suma importancia, el cual recae en que el perro no decidió llegar a la dinámica humana; en este sentido agregó que el perro al surgir por largos procesos de selección artificial por la manipulación humana se le debe procurar y asumir la responsabilidad desde nuestra especie, sobre todo cuando hemos tomado la decisión de integrarlos a nuestros hogares ya sea con el estatus de hijos o de mascota.

Participante 3 (Benito Juárez): *“Es un ser que separaron de su familia injustamente, históricamente, que vino a dar conmigo y yo trato de retribuirle esa mala suerte. Yo no creo que el perro esté para serme útil a mí, el perro vino por casualidad, pero ya que está conmigo los dos nos acompañamos, a él le gusta mucho estar conmigo y a mí con él (...) si él no duerme yo no duermo y si a él le duele el estomaguito él me lo comunica, entonces yo no duermo y toda la noche le estoy haciendo así (muestra que le da palmaditas) para que se sienta acompañado y se sienta tranquilo”.*

Cabe mencionar que la participante 5 confirmó entrevista, lamentablemente la mascota murió días antes de que se realizara por lo que la persona canceló la entrevista. Transcurrido un mes de su pérdida me contactó y accedió a la entrevista.

Participante 5 (Benito Juárez): *Ella era todo (se le entrecorta la voz) toda mi vida fue una construcción alrededor de ella, todas mis decisiones fueron tomadas para ella, siempre fue una compañía, en los momentos más complicados ella sabía darme su patita para que yo respirara y siguiera adelante. Cuando estaba enojada sabía donde esconderse porque sabía que las cosas no iban a ir bien. Era también como un escape o sea cuando salía con ella y paseábamos era esa parte divertida. Entonces ...¿Qué significo?... era mi hija, creo que realmente fue mi hija y creo que era mi otra mitad, mi complemento, yo no necesitaba a un humano, yo la necesitaba a ella, siempre la elegí por sobre todo, una vez hice un cuestionario de "las 15 cosas que no sabes de ti" y había una pregunta que decía- ¿qué es lo más importante en tu vida?" y entre las opciones estaban: - mi mamá, mi novio, la escuela, el trabajo, mi perro- y obviamente siempre fue ella la respuesta”.*

Por cuestiones de abrir ciclos la siguiente pregunta se dejó para el final.
¿De qué manera ha impactado su muerte en tu vida?

Participante 5 (Benito Juárez): (Comienza a llorar) *“Una pequeña muerte lenta, muy lenta y muy solitaria, todavía alucino que la veo y la siento. Me voy a ir de México y voy a renunciar a todo para iniciar de nuevo y nacer de nuevo porque aquí estoy muriendo literal poco a poco, todo está empeorando, o sea he bajado 9 kilos, me he alejado de todos, me sigue doliendo y lo peor es que nadie lo entiende, o sea como que soy la loca del cuento y nadie entiende mi dolor de que ella ya no está, lo ven como si fuera pérdida de un objeto más, pero ella era mi princesa. Es horrible no tener que levantarme temprano los domingos para atenderla. Las ropitas aquí las tengo porque en las noches cuando duermo las huelo y me hace creer que está conmigo y me da un buen de miedo que pierdan su olor y sé que con el tiempo obvio va a pasar. Eso de irme de México fue una promesa que le hice a ella, que cuando ella ya no estuviera me iría, también hicimos un pacto que por lo menos me tenía que durar 15 años y sé que lo respeto porque cuando le dio lo de su riñón nadie nadie dijo que iba a sobrevivir y al final ella despertó y el veterinario me dijo -la única razón por la que está viva es porque te ama- y yo sé que cuando ella iba a morir también me lo dijo, me dijo que ya había dado lo suficiente, esperó a que regresara de mi viaje de Perú y que estuviera aquí, yo llegue a la casa y la vi y no hizo nada te lo juro no hizo nada pero yo ya sabía que se sentía mal (rompe en llanto)... mi niña...”.*

Acabó la entrevista. En otro momento refiere que llevó a la mascota a que le aplicaran eutanasia para que dejara de sufrir.
Algún tiempo después de la entrevista la participante 5 se fue de México.

Podemos apreciar la importancia de la mascota en dinámica de las personas, por ello es valioso indagar y considerarlo en los estudios desde Trabajo social.

Actitud:

Cuidadores/responsables de la mascota

La minoría der los participantes refirieron ser los responsables principales de la mascota.

Participante 1 (Tláhuac): *“Siempre al final son atendidos por las mamás, en este caso los lleva mi hermana pero los atiende mi mamá”.*

Participante 2 (Tláhuac): *“Mi mamá le limpia sus popos, lo baña, le da de comer; yo lo mismo pero en menor cantidad, bueno lo económico yo”.*

Participante 5 (Tláhuac): *“Si dijera que quien debería ser responsable de los perros diría que mi hermano y mi mamá porque ellos son los que los recatan, pero quien los atiende soy yo, bueno en lo económico es mi mamá. Yo los baño, yo les barro, yo les doy de comer, yo lavo el patio, le peluqueo a una porque le crece el pelo muy grande; ya para cosas de veterinario mi mamá y mi hermano los llevan”.*

Algunos de los participantes no se consideran los cuidadores de la mascota. Esto es un aspecto de suma importancia ya que la percepción del reconocimiento de la mascota como “propia”, y de ser el responsable principal va a determinar su representación hacia la mascota y por tanto en sus prácticas de cuidado. En este sentido, no es lo mismo vivir en convivencia de techo con la mascota pero no asumirse su “dueño”, no es lo mismo haber recibido a la mascota a modo obsequio siendo infante, no es lo mismo decidir tener una mascota de adulto y responsabilizarse de sus cuidados y bienestar; o bien hacerse cargo económicamente pero no en cuanto a sus cuidados y viceversa. El ciclo de vida de la persona es valioso también para comprender la relación con la mascota.

En contraste, la mayoría de los participantes de Benito Juárez se asumen como los responsables de la mascota.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Yo digo que soy la responsable porque considero que son míos, soy su mamá y soy la que me fijo de la comida, del médico”*

Participante 4 (Benito Juárez): *“La principal cuidadora soy yo y el otro principal es mi esposo, y mi hija la que lo adoptó ya se fue a vivir a Australia así que ya no, y mi hijo no lo cuida mucho que digamos y el perrito si no está conmigo o mi esposo se estresa, entonces procuramos no dejarlo solo”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Desde niña fui responsable en la mayoría de las actividades, bueno excepto lo económico. Ya en cuanto empecé a trabajar yo me hice responsable de los gastos”.*

Motivos de esterilización y/o cruce de la mascota

La mayoría de las mascotas actuales de los participantes no se encuentran esterilizadas. Al parecer los participantes no encuentran relación entre las crías de sus mascotas y la población de perros en vía pública.

Esterilizados:

Participante 1 (Tláhuac): *“No sé si sea parte de mito, eso de que operándolos se les baja lo loco, lo deseoso por otras perras y se vuelven más caseros y por eso”.*

Participante 4 (Tláhuac): *“Si, precisamente para evitar tener más animalitos que no podemos cuidar”.*

No esterilizados:

Participante 2 (Tláhuac): *“Porque esta chico y nos recomendaron que ya hasta los 5 hay que esterilizarlo, es que me dijeron que muchas veces si los esterilizas desde antes pueden tener problemas de próstata, porque los perros se deben de cruzar por lo menos 2 veces para liberar el líquido seminal y que no se les inflame la próstata. Una vez lo cruzamos, porque mi papá decidió cruzarlo pues porque quería tener más perritos y venderlos, pero la perra no tuvo a los perritos, si quedó embarazada pero los abortó”.*

Participante 5 (Tláhuac): *“Ninguna esta esterilizada, solo los gatos, y es que como son hembras y nunca salen de aquí no nos preocupamos por eso”.*

Un caso significativo que demuestra el apego entre humano y mascota lo ejemplifico con lo siguiente:

Participante 3 (Tláhuac): *“No esta esterilizado, ah es que quiero que tenga una camada, para que cuando el muera me quede con uno de sus hijos y así quedarme con un recuerdo de él cuando ya no esté conmigo”.*

Los participantes de Benito Juárez informan que las anteriores mascotas así como con las actual han tenido crías o bien, planean si cruzar a la mascota en un futuro. Señalan que por la cuestión de salud, cumplir su ciclo de vida y procurar su bienestar; así como por gusto a los cachorros.

Esterilizados:

Participante 2 (Benito Juárez): *“Me motivo el hecho que me dijo el veterinario que tenía que cruzarlos al menos una vez en la vida, me dijo que se considera que a la larga podría pasarle algo en sus cuerpos así como cáncer y entonces fue por eso que mi amiga también decidió cruzar a la suya”*

Participante 4 (Benito Juárez): Rita (weimaraner) *“Ya me la entregaron esterilizada y a Lolita la operamos porque desde que nació tuvo problemas de rotulas y la tuvimos que operar de sus patitas de atrás y nos dijo el doctor que no iba aguantar la montada, entonces la esterilizó. Pero crías he tenido uuuuuu, muchas crías, ay es que me encantan los cachorritos, me fascinan, es lo más tierno deveras que si.”*

	<p>No esterilizados:</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Cuando teníamos en Tuxpan a la salchicha no estaba esterilizada, no teníamos la menor idea de nada de eso, éramos pueblerinos en ese tiempo”.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Yo ni siquiera lo he esterilizado y da una lata y ladra y es voluntarioso, porque no está esterilizado, y como él ya ha sufrido operaciones por su ojito (la participante refirió en otro momento de la entrevista que la mascota perdió un ojo tras un arañazo de un gato que habitaba en la vivienda), el cuándo huele una veterinaria se asusta mucho, así que procuro evitarle todos eso. Él tiene una novia, tiene una prometida y como él ha sufrido, ha sufrido enfermedad, ha sufrido perder un ojito a mi si me gustaría darle ese gusto que conociera el amor con su novia, pero yo no quisiera quedarme con una cría”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Crías no por lo de su matriz y si hubiera podido tampoco porque no sabes dónde irán a parar los cachorritos y si los van a cuidar bien”.</i></p> <p>Es necesario que la gente entienda la relación entre las crías de sus mascotas y los animales que se encuentran en las calles y/o que son sacrificados, para lograr la disminución de éstos y evitar sacrificios sistemáticos, de modo que al disminuir el número de nacimientos también disminuirá el número de sacrificios. Se requiere un aprovechamiento real del recurso Estatal que se destina al bienestar animal sea para perros como mascota pero también para los perros que se encuentran en las calles; para ambas poblaciones sería de gran utilidad la realización de esterilizaciones y castraciones, para el caso de los de la calles deben ser realizadas en un periodo corto de tiempo, para sobre llevar la creciente curva de la capacidad reproductiva de los perros.</p>
--	--

Paseos, placa de identificación y uso de correa en vía pública

<p>Tláhuac</p>	<p>La mayoría de los participantes refieren que sus mascotas no cuentan con placa de identificación y pocas veces usan correa, refieren que la mascota casi no sale de la vivienda, por lo que defecan usualmente en la vivienda, pese a ello un participante agregó lo siguiente:</p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“No salen a la calle, hacen sus necesidades aquí pero la caca si sale ja ja no enserio eso sí, porque las tiramos aquí a lado, haz de cuenta barro la popó y la hecho en unas cubetas y cuando se llenan en las noches así como vándalos las tiramos en el campo a fin de cuenta es como abono, se me hace muy mala onda echárselas al camión de la basura, se me hace como muy porquería, aquí no porque aquí es campo se fusiona con la naturaleza”.</i></p> <p>Se encontró de manera casi unánime que los paseos perros que no tienen un espacio destinado dentro de la vivienda para defecar u orinar, son los que salen con más frecuencia a dar paseos.</p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>Por otro lado, algunos de los participantes de Benito Juárez refieren el uso de correa y placa de identificación, por cuestión de seguridad del perro, de las personas y por la aplicación de multas. De modo similar que Tláhuac, en los casos en los que no cuentan con placa argumentan que se debe a que la mascota no sale de la vivienda, sea por cuestión de su edad, temor o porque están</p>

	<p>muy vigilados.</p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Ahorita siento más confianza porque no siento que se pierdan, el chiquito ni siquiera se atreve a bajar las escaleras solito, y el grande como ya está viejito abres la puerta y solo se asoma, pero sí no es para pasear no se sale”.</i></p> <p>Participante 4 (Benito Juárez): <i>“No salen de la casa, los saco al jardín, aquí tengo un patio grande, además están muy controladas por mí y mi familia, no sería necesario, porque no salen de la casa, no son de las que abres la puerta y se salen corriendo”.</i></p> <p>Participante 5 (Benito Juárez): <i>“Una vez al día para pasear y hacer del baño. Sin correa porque solo salía dentro de la unidad. Collar en un inicio si y ya después no porque le empezó a irritar el cuello y le dio la pelona”.</i></p>
--	---

Manera de reprender a la mascota	
---	--

Tláhuac	<p>Los participantes reconocieron que si reprenden a su mascota cuando hacen algo que no les gusta. La forma en como reprenden es lo que varía, pero el común es que lo reprender para educarlo. Sin embargo, los límites de lo adecuado para cada persona puede variar y dependiendo el contexto será aceptado o tomado como justo o injusto.</p> <p>Participante 2 (Tláhuac): <i>“A menos que sea para educar, pero sin llegar a extremos”.</i></p> <p>Participante 3 (Tláhuac): <i>“Cuando hace algo que no me gusta lo castigo, le pongo la correa y ahí lo dejó como 3 horas y ya lo suelto, bueno pero hablo con él, le digo lo que no debe hacer para que entienda”.</i></p> <p>Participante 4 (Tláhuac): <i>“Si les doy sus patadas ja ja, si les doy sus trancazos porque se portan mal, porque se sube a la cama o cosas así que no me gustan, pero de ahí en fuera no, por ejemplo yo la amarro cuando salimos porque si no se sube a todos lados y cosas así pero tampoco soy como los que salen en el face que salen que están colgando a perros, tanto así no”.</i></p> <p>Participante 5 (Tláhuac): <i>“Con nalgadazos o cinturonzos cuando se llegan a pelear, yo en lo personal considero que es fundamental un buen golpe a tiempo y si aprenden, ya nada más hago sonar el cinturón y de volada corren. Una perra está muy ciscada conmigo (...) porque si me la fregaba cuando mató a la otra, me la agarre pero así, neta la aventaba contra la pared, tenía un coraje, me sacó de quicio, porque no se vale eso, te estamos dando comida y todo como para que llegues esas cosas”.</i></p>
Benito Juárez	<p>En cuanto los participantes de Benito Juárez, la mayoría refirió no reprender a su mascota.</p> <p>Participante 1 (Benito Juárez): <i>“Debe ser inmediatamente después que hizo lo que no te gusta porque si lo haces después ellos ya no sabrán porque lo haces”.</i></p> <p>Participante 2 (Benito Juárez): <i>“Nunca, de hecho por eso creo que son unos desobedientes, porque no puedo (...) Aunque con el grande no tuve ninguna dificultad, ni siquiera tuve que educarlo, él sabía dónde hacer pipi”.</i></p> <p>Participante 3 (Benito Juárez): <i>“Le aplaudo, si se me escapa en el parque le aplaudo. Una vez cuando estaba cachorro le intente dar con el periódico y casi me mata, se me echo encima como fiera, a ellos no los pueden regañar, primera y última vez. Ellos no se pueden regañar ni de broma -verdad mi vida que no se te puede regañar, porque ellos eran de los emperadores entonces ellos no se pueden regañar porque si se les regañan muerden-” (hablando con la mascota).</i></p>

Participante 4 (Benito Juárez): *“No reprendo nada, dicen mis hijos que soy un barco, un trasatlántico, pero te digo que yo he tenido suerte, no hacen desorden, nunca me han hecho destrozos ni nada”*.

Participante 5 (Benito Juárez): *“Yo era muy mala persona, la castigaba muy feo: primero le daba nalgadas, luego la asustaba con periódico, la dejaba fuera del cuarto en la sala. Por ejemplo cuando se llegaba hacer popo en mi cama, ya luego se hizo una princesa, la eduque bien, eso fue como en los primeros 4 años”*.

Espacio para dormir

La mayoría de los participantes refirió que la mascota tiene un espacio determinado en la vivienda para dormir, el cual se ubica fuera de las habitaciones o en el patio de la vivienda.

Participante 4 (Tláhuac): *“Ay no, no no no en la cama con ellos no, que horror, por eso me peleo con mis hijos, es que ¿hay que dividir no?”*

Participante 5 (Tláhuac): *“Los perros siempre están fuera, las otras las teníamos aquí adentro porque eran razas chiquitas”*.

La minoría refirió que la mascota duerme con ellos en sus habitaciones o bien con algún miembro de la familia.

Participante 2 (Tláhuac): *“Duerme con mis papás en su cama, bueno en un inicio si tenía su camita pero después se hizo como rebelde y mis papás se lo subieron a su cuarto y a partir de ahí se durmió con ellos, solo durmió en su camita como una semana”*.

Participante 3 (Tláhuac): *“Nunca le compre cama para dormir, como fue mi primer animal era así de -vente a dormir aquí- como que le daba el todo el chance”*.

Para el caso de Benito Juárez, todas las mascotas duermen en las habitaciones de sus responsables, la mayoría en la misma cama, se refieren que inicialmente la mascota tenía un espacio destinado a él, pero poco a poco fueron ganando terreno hasta dormir en el cuarto o en la cama.

Participante 1 (Benito Juárez): *“Duerme con quien se le pegue la gana, si tenía antes una zona destinada para él, pero poco a poco se fue quedando con nosotros y a dormir con nosotros, tenía su camita pero ahora ya ni le hace caso, depende de con quien tenga ganas esa noche, se va conmigo, con mi hermano, o con mi mamá y tenemos que dejar por eso la puerta abierta”*.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Tienen su cama para perro, pero duermen conmigo siempre”*.

Participante 3 (Benito Juárez): *“Duerme con nosotros, conmigo y con mi esposo, duerme en la cama, sino llora, tiene su camita abajo y pasa ratos en su camita pero se sube y se duerme, cuando le duele algo se quiere meter debajo de las cobijas y yo si lo meto porque está sufriendo, es que a mí me da mucha pena que no esté con su familia y debe ser muy duro para él”*.

Participante 4 (Benito Juárez): *“Las dos duermen en mi recámara pero claro tienen su cojín especial, no se duerme encima de mí. Rita (weimaraner) era de fuera pero se metió, la primer noche que me la dejaron no”*.

quería quedarse afuera, le puse su perrera y su cobija pero no quería y se aventaba contra la puerta y ya la deje entrar ni modo y me la lleve a la cocina, le di de comer, empezó a aullar porque era la primer noche que dormía aquí, y me senté con ella y la abraza y le dije - no llores, aquí vas a ser muy feliz y te vamos a querer mucho- y no volvió a aullar te lo juro. Lolita (pug) es de adentro, esos perritos son de dentro a fuerza, los falderitos no se pueden dejar a fuera porque se mueren de frio”.

Participante 5 (Benito Juárez): *“Tenía su espacio establecido, pero jamás lo respeto, siempre durmió conmigo”.*

Convivencia con la mascota

El tiempo en convivencia con la mascota es variable, desde una hora hasta todo el día aunque no de manera cercana. Solo un participante manifestó cercanía física y emocional hacia su mascota.

Participante 4 (Tláhuac): *“Todo el tiempo pero ay nooo, a mí me gustan los animales de lejitos, no soy así como agarrarlos y acariciarlos, por ejemplo aquí tengo un perro pero yo nunca lo ando acariciando o cosas así (...) acariciarlo como dos veces al año ja ja”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Lo cargo mucho, o lo tengo aquí en las piernas, besos por lo menos una vez al día, aquí en su cabecita se duerme aquí conmigo en la cama (...) Se queda encerrado en mi cuarto como 4 horas en lo que llega mi mamá, le abren la puerta y ya anda libre, ya cuando llegó yo ya no se me despegaba. Aunque si hay días que los pasó completo con él, andamos en la calle, o si voy al centro me lo llevo o si salgo en la bici, ahí lo traigo cargando”.*

Todos refieren besar a la mascota, en algunos casos se les compra regalos. En cuanto al tiempo que pasan con la mascota, refieren estar siempre junto a la mascota, siempre que están en casa ya que en unos casos las personas trabajan.

Participante 2 (Benito Juárez): *“Besos todos los días, todo el tiempo, sobre todo el chiquito es un besucón, también siempre me la paso abrazándolos, sobre todo en las mañanas no quieren que me levante, cuando sienten que me muevo se acuestan en mis piernas para no dejarme parar (...) siempre en navidad si les compramos su suéter nuevo a cada uno y el día de reyes también les llega pelotas o peluches, es como considerarlos parte de la familia”.*

Participante 3 (Benito Juárez): *“Si él no duerme yo no duermo y si a él le duele el estomaguito él me lo comunica, entonces yo no duermo y toda la noche le estoy haciendo así (muestra que le da palmaditas) para que se sienta acompañado y se sienta tranquilo”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Todos los días les doy su beso en la cabeza, no en el hocico, les doy hasta su bendición, les platico, cuando salgo les digo -ahorita vengo voy al súper , no me tardo- y se quedan bien tranquilas y ya conocen esa frase y se quedan tranquilas, dicen que estamos locos los que le hablamos a los perros pero si entienden perfectamente bien (...) Los jueves trepo a mis nenas al carro y los llevo a Morelos y ya me regreso los lunes, son viajeras”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Yo siempre la besaba pero ella no podía lamerme, o sea ni siquiera tenía que regañarla, ella se dio cuenta que no era aprobado y dejó de hacerlo, nunca nos ha gustado, se nos hace sucio, así que aprendieron que no deben lamer. Únicamente la dejaba cuando realmente era para demostrar amor, se sentía, por ejemplo cuando estaba muy enferma.*

*Regalos si muchísimo, como una vez al mes, cada vez que viajaba le traía algún recuerdo, cuando era su cumpleaños, en navidad, cuando me caía bien; le daba ropa, comida juguetes
Convivencia, antes todo el tiempo, ya cuando me mude sola (hace 5 años) la veía todos los domingos todo el día y las noches de los sábados. Antes de que envejeciera la llevaba con migo, era una perrita viajera, se iba en moto conmigo, le fascinaba, te lo juro le encantaba, pero cuando envejeció no porque se cansaba más”.*

Limpeza de la mascota

La minoría de las mascotas se bañan en estéticas caninas, en los casos que así es, se refiere que lo llevan es unas 4 veces al año, los otros únicamente baños en casa.
La frecuencia va de una vez cada 15 días hasta los 4 meses. Cabe mencionar que no todos los participantes realizan esta actividad, siendo la madre del participante quien la realiza.

Tláhuac

Participante 3 (Tláhuac): *“En casa depende que tan sucio este, pero regularmente una vez al mes o a veces se avienta dos meses sin bañar”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Es con cierta frecuencia, como no me gusta que huela feo, ya cuando huele es cuando la baño, mm como 2 veces al mes”.*

La mayoría de los participantes refieren ser ellos los responsables en bañar a la mascota. Los baños se realizan usualmente en la casa y no en estéticas caninas, cada semana o hasta una vez al mes, a diferencia de Tláhuac que los baños son más espaciados entre sí.

Benito Juárez

Participante 2 (Benito Juárez): *“En casa los baño cada 15 días y a la estética cada 3 meses porque ahí los bañan, les cortan las uñas, les lavan las orejas, les limpian los sacos anales, sobre todo mi perro el grande como ya está grande ya como que esa función de su cuerpo no es normal, ya no se exprimen solitos, sino que tengo que llevarlo al médico para que se lo expulse porque dice que es muy doloroso”.*

Participante 3 (Benito Juárez): *“Antes lo bañaban en el carrito pero ya no, ya lo baño yo, como es alérgico, se baña cada semana, el veterinario recomendó que se bañara cada semana por su alergia”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Yo los baño, hay que bañarlos según mi doctor cada 3 o 4 semanas porque tienen una capita de grasa que los protege de muchos bichos y si los bañas muy seguido se les reseca la piel y se les cae esa protección. Con la pug es más seguido porque con su plieguesitos de piel luego huelen re feo, pero como casi siempre está dentro es raro que se ensucie”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Una vez al mes, yo, pocas veces fue en estética porque en las estéticas no los tratan tan bien, de hecho al final tenía que contratar a la camioneta que va a las casas y me quedaba ahí parada viendo como la bañaban”.*

Alimentación

Los participantes refieren alimentar a la mascota con croquetas únicamente ya que consideran o tienen la idea de que las sobras o comida de los humanos les hace daño, 2 casos refirieron darles sobras de la comida de manera adicional.

Participante 2 (Tláhuac): *“Sobras comida nunca, porque yo creo que no pueden comer lo que comamos los humanos, porque... no se supongo que su metabolismo no lo digiere como nosotros”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Sobras como tal no, porque le hace daño, una vez sacó de contrabando del bote y le hizo daño”.*

Participante 4 (Tláhuac): *“Aunque ahorita ya hay muchos alimentos procesados y de marca yo creo que con la comida que dejamos y las croquetas están bien porque de tirar la comida a la basura a dárselo pues se la doy, porque antes se mantenían los perros así y vivían bien”.*

Participante 4: *“Les doy croquetas y restos de comida. Los veterinarios si dicen que deben comer comida especial y quizá y si pero nosotros le damos lo que podemos les compramos del más económico”.*

Para las mascotas de los participantes de Benito Juárez además de las croquetas se les incluye comida preparada en casa. Sobras de comida no.

Participante 1 (Benito Juárez): *“Yo creo que un perro puede comer lo que sea, depende de tu economía, pero obviamente si tienes la oportunidad de darle una buena alimentación lo haces porque quieres ver a tu perro mejor, verlo más bonito, al darle un alimento Premium (...) lo que si no estoy de acuerdo, y yo lo hago la verdad, es darle comida de humanos, las croquetas es un alimento compactado con todos los nutrientes y vitaminas que necesita un perro, bueno depende que croqueta, las croquetas baratas no tienen calidad, si a un perro acostumbrado a las croquetas le das comida de humano les hace daño, desbalanceas su alimentación”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Les doy a ellos sus croquetas y comida blanda (alimento enlatado) y como yo salgo en el día les dejo servidos sus platos y ya ellos comen cuando quieran. De sobras como tal no les damos, pero si mientras comemos, están brincando, se suben y si les aventamos cachitos, comen de todo, este 15 de septiembre comieron pozole, lo que el perro pida (...) Creo que es básica su alimentación en croquetas porque al final nosotros no sabemos que nutrientes necesita el perro, pero tampoco creo que sea tan rígido que el perro no pueda comer ciertas cosas, porque como te decía el perro estaba acostumbrado a comer lo mismo que nosotros, pero también creo que cuidar el no darles huesos o comidas que puedan encajarseles o lastimarlos”.*

Participante 3 (Benito Juárez): *“Yo le doy comida especial porque es alérgico, él tiene bastantes problemitas de salud, pero es muy feliz (...) entonces él come por su alergia pura preparada en casa que, es mollejas de pollo, carne de pavo, pechugas de pavo, carne molida de cerdo, carne molida de res, brócoli, papás y calabaza. Me he dado cuenta que es una mentira de los veterinarios eso de las croquetas, porque es un negocio, los perros deberían comer comida normal”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Les doy pollo, papá hervida, arroz hervido y frijoles hervidos; receta del veterinario, me dijo que es el mejor alimento para los animales, atún en lata, sardinas en lata, son alimentos excelentes para los perros y les encanta. Y además sus croquetas, a cierta edad si como lola necesita sus croquetas de adulto mayo para evitar el colesterol y evitar el azúcar (...) Sobras no y menos huesos es peligrosísimo se pueden astillar”.*

Participante 5 (Benito Juárez): *“Tenía un menú surtido: pollo con verduras, tortillas y arroz; sobrecitos de pedigree con tortillas, arroz y verduras; atún con verduras; croquetas; y tenía que ser variado porque si no la señorita se aburría y no comía. El cereal con leche era su comida favorita, también le gustaban mucho las palomitas.”*

¿Bajo qué condiciones pensarías desecharlo?

Tláhuac Los participantes refieren que por falta de recurso económico, falta de tiempo para el cuidado y/o enfermedad de la mascota.

Benito Juárez Refieren que no habría algún motivo por el cual no pudieran o quisieran tener a su mascota.

¿Usted ha ayudado o ayudaría a algún un perro de la calle? , ¿De qué forma?

Tláhuac Algunos participantes refieren haber ayudado esporádicamente en alguna ocasión a un perro de la calle con comida y auxiliándolos en una emergencia. Otros refieren que no por cuestión de higiene y seguridad personal.

La mayoría refieren que han ayudado algún perro de la calle, ya sea rescatándolos y buscándoles hogar o bien, integrándolos a la familia, solo un caso refirió que no.

Participante 1 (Benito Juárez): *“No es que yo vaya por la calle y vaya recogiendo perros pero sí, solo luego cuando de plano se me acerca mucho y me empieza a perseguir y te elige y es cuando digo -voy a ayudarlo- antes que no estaba en la vet si me los llevaba a mi casa pero ahora que ya está la vet le digo a la doctora si me da chance de ayudar a este y ya me dice que si pero que yo me haga cargo de el en cuidados y económicamente”.*

Participante 2 (Benito Juárez): *“Claro que sí, he ayudado a perros en darles hogar y darlos en adopción”.*

Participante 3 (Benito Juárez): *“No porque mis hermanas tienen eso, que es como una enfermedad. En mi familia es una cosa muy grave como una enfermedad eso de recoger perros de la calle, yo procuro no caer en eso, porque si es como un vicio y luego no los cuidan bien, ellas si ven un perro por ejemplo en la colonia del valle el perro tiene chance de encontrar a su dueño, entonces ellas lo ven y es de -ay estas perdido- y lo agarran y se lo llevan a su casa, y en su casa ya tienen otros 7 y yo les digo que están locas, porque están haciendo sufrir a un dueño del perro y haciendo sufrir al perro, yo procuro no interferir el camino de los perritos de la calle”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Yo prefiero adoptar perritos desamparados, soy pro adopción de perritos sin dueños. Así ha sido mi misión en la vida, tener perros y cuidarlos”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“He ayudado pero no como he querido, les doy de comer solo, pero me gustaría poder posicionaros en algún lugar pero es complicado porque ya se lo que conlleva tener un perro y sus gastos”.*

¿Adoptaría un perro de la calle?, ¿Por qué?

Algunos participantes refirieron que no adoptarían un perro de la calle por la cuestión de higiene, seguridad o económico. Nuevamente la representación social negativa del perro de la calle tiene una influencia en la toma de decisión en este caso para adoptarlo. Un participante refirió que la mayoría de las mascotas fueron rescatadas de calle.

Participante 1 (Tláhuac): *“Es que en primera yo no tendría ni siquiera perros por decisión propia y ahora de la calle pues menos, para empezar no sabes qué carácter ya tienen, como no lo tuve de chiquito, puede ser agresivo, y puede salir hasta más caro, porque tendría a que llevarlo a que le pongan vacunas, porque estos de la calle igual tienen alguna enfermedad que se le tenga que tratar, por eso yo no lo rescataría por el costo y el trabajo”.*

Participante 3 (Tláhuac): *“Bueno ahí si soy como... no sé si sea malo, pero como por higiene, o sea porque está en la calle como que no, de Terry no dejo ni que camine porque se puede ensuciar”.*

Participante 4 (Tláhuac): *“En mi caso no me gustan, yo definitivamente no tendría ni una mascota. Definitivamente es más difícil eso porque no sabe realmente que problemas pudiera tener el perro, que tal y te muerden”.*

Participante 5 (Tláhuac): (La mayoría de las mascotas son rescatadas de calle) *“Ellos porque los ven chicos e indefensos, por compasión o lastima, no se nunca se los he preguntado y yo quizá si viera una situación especial como si tuviera una pata rota”.*

Dos participantes refirieron que han adoptado perros de calle.

Participante 2 (Benito Juárez): (una de las mascotas actuales fue rescatado de calle) *“Lo que pensaba es que siendo tan chiquito no iba a sobrevivir en la calle, si no lo rescataba yo se iba a morir de hambre o atropellado o algo le pasaría.*

Yo tengo la idea de que en algún momento me pueda ir a una colonia en Xochimilco o Tláhuac donde todavía hay terrenos y tener una casa con patio enorme como la que tenía en Estado de México, siempre les he dicho a mi familia - voy a adoptar a 20 perros- siempre he tenido este sentido del rescate”.

Participante 3 (Benito Juárez): *“Yo no adoptaría un perro de la calle a menos que, él (refiriéndose a su mascota) ya no estuviera, yo no le traería otro perro porque sería una falta de respeto a él”.*

Participante 4 (Benito Juárez): *“Yo prefiero adoptar perritos desamparados, soy pro adopción de perritos sin dueños. Así ha sido mi misión en la vida, tener perros y cuidarlos”.*

Este último caso refiere haber tenido en su vida aproximadamente 80 mascotas la mayoría de calle.

6.3 Objetivo específico 3: Detectar la organización estructural de la representación social del perro

Asociación de palabras: las primeras 5 que asocia con el término “perro”

Tláhuac	<p>De las 5 palabras que asocian al término inductor “perro” que es nuestro objeto de representación, se encontró un término presente en todos ellos es el de “responsabilidad”: refieren que lo más fundamental para una mascota es ser responsable de ella y sus cuidados, ya que es un ser vivo.</p> <p>En cuanto al término que ellos consideran más importante, en 2 casos coincidió que es el “amor”: porque es el sentimiento que existe en la mascota hacía con el humano y viceversa.</p> <p>Participante 3: “Pienso que el amor es la más importante porque si quieres mucho a tu mascota todo lo que conlleva tenerlo y cuidarlo no se vuelve pesado”.</p>
Benito Juárez	<p>Para los participantes de esta Alcaldía, el término presente en todos fue el de “familia”: ya que todos consideran a su mascota un miembro importante de la familia.</p> <p>En cuanto al término que ellos consideran más importante, en 4 casos coincidió que es el “amor”: debido a que consideran que son los seres más cercanos al humano, que son una parte importante en su vida (al hablar de perros como mascota) y que amor es lo que existe en esa relación humano-mascota.</p>

Jerarquía que le da el sujeto a las posibles respuestas de la situación de perros en la vía pública

Tláhuac	<p>Los participantes le dan mayor relevancia a la cuestión legal, por ultimo a los medios de comunicación (televisión) y la compra-venta de mascotas.</p>
Benito Juárez	<p>Los participantes le dan mayor relevancia a la cuestión legal y al fomento del respeto a la vida animal, y por último también a los medios de comunicación y la compra venta de mascotas.</p>

Se les dio a responder una pregunta de escala con el objetivo de obtener respuestas en orden jerárquico, de este modo identificar la estructuración de la representación social del perro, a fin de delimitar y darle mayor validez el núcleo central. En este caso se verificó que el núcleo central es el desinterés animal.

6.4 Hallazgos obtenidos del trabajo de campo

De manera adicional a los objetivos propuestos, se encontraron datos relevantes para complementar los resultados y que brindan elementos para comprender más integralmente el tema.

Como resultado de los recorridos en colonias de ambas alcaldías se encontraron características de cada zona, que son a su vez opuestas. Cabe aclarar que no se generaliza que la alcaldía se encuentre así en su totalidad, únicamente es una caracterización de las zonas donde se realizó el recorrido y la observación.

Cuadro 6. Resultados de la técnica de observación

Tláhuac	Benito Juárez
Vías de acceso de transporte público limitadas.	Facilidad de accesibilidad.
Poca presencia sitios de convivencia o recreación social.	Presencia sitios de convivencia o recreación social.
Presencia de basura en vía pública.	Poca presencia de basura en vía pública.
Presencia de mercados con perros.	Presencia de mercados sin perros.
Establecimientos informales de comida con perros merodeando.	Establecimientos de comida sin perros.
No hay establecimientos comerciales “pet friendly”.	Si hay establecimientos comerciales “pet friendly” que permiten la entrada con perros.
Escasas tiendas de productos para la mascota.	Variedad de tiendas de productos para la mascota
No espacios destinados para la recreación canina.	Cuenta con espacios destinados para la recreación canina.
Poca presencia de establecimientos veterinarios.	Presencia de establecimientos veterinarios.
Un centro de salud que brinda atención veterinaria, vacunación y esterilización.	Un centro de salud que brinda atención veterinaria, vacunación y esterilización.
Un centro de atención canina (para sacrificio entre sus funciones).	No cuenta con centro de atención canina.
Mascotas encerradas o deambulando sin supervisión.	Mascotas con correa en su mayoría. Existencia de paseadores de mascotas.
Mucha presencia de perros en vía pública (sin tutor y con tutor que no los supervisa). Difícil diferenciar un perro de la calle a uno con tutor, en este caso	Únicamente perros con su tutor, la mayoría con correa. Refiere la población que los pocos perros que llegan a ver en la vía pública

se identificaron gracias a informantes que referían que varios tienen hogar o que otros tuvieron pero finalmente fueron totalmente abandonados en la calle.	es porque se encuentran extraviados; se rescatan, se publican en redes sociales y se espera a que su tutor lo recupere, en caso que nadie lo reclame se da en adopción.
Perros de talla mediana a grande, la mayoría mestizos. Agresivos, miedosos, sin alimentación, con alguna enfermedad dermatológica o alguna discapacidad.	La mayoría perros de raza, pequeña, aparentemente sanos. Con tutor.
Mucha presencia de heces en la vía pública.	No hay presencia de heces en la vía pública.
Las personas no recogen las heces de las mascotas.	Los responsables recogen las heces de su mascota.

Elaboración propia, 2019.

Cuadro 7. Resultados de la visita domiciliaria

Tláhuac	Benito Juárez
La existencia de la mascota en aparente buen estado.	La existencia de la mascota en aparente buen estado.
Todas las mascotas cuentan con platos para tomar agua y comer sus alimentos.	Todas las mascotas cuentan con platos para tomar agua y comer sus alimentos.
Se observó la relación humano- animal de compañía en algunos casos distante.	Se observó la relación humano- animal de compañía. En todos los casos se percibió afecto y cercanía.
El tamaño de la vivienda y verificar si cuentan con balcón/terraza/patio/jardín. 3 de 5 habita en casa con dichos espacios.	El tamaño de la vivienda y verificar si cuentan con balcón/terraza/patio/jardín. 3 de 5 habita en departamento, sin espacios de balcón/terraza/patio/jardín.

Elaboración propia, 2019.

De modo adicional se buscó información para enriquecer los análisis.

Cuadro 8. Características socioeconómicas

Tláhuac	Benito Juárez
La alcaldía presenta gran marginación social, donde el 86% de los sectores se encuentran en alto y muy alto grado de marginación, con recursos económicos bajos, escasa escolaridad.	La Alcaldía no tiene sectores con marginación alta, ni muy alta. El 77% se ubica en muy bajo nivel de marginación. La población percibe más ingresos, hay más población con estudios superiores concluidos.

Elaboración propia, 2019, con base a datos del INEGI y solicitud a la plataforma de transparencia INAI.

Cuadro 9. Atención al bienestar animal de los perros

Tláhuac	Benito Juárez
<p>Campañas de vacunación 2 veces al año (abril y septiembre).</p> <p>Campañas de esterilización por centro de salud 10 fichas de lunes a viernes. Por parte de la Clínica veterinaria de bienestar y adopción animal por medio de un oficio girado por la Alcaldía previa solicitud ciudadana con el coordinador territorial.</p> <p>Atención veterinaria de bajo costo desde la clínica veterinaria de bienestar y adopción animal (antes centro de control canino). Este sitio también la opción de entrega voluntaria para luego ofrecerlos en adopción, pero únicamente de cachorros y si el centro tiene disponibilidad de espacio y recurso.</p> <p>Pese que la Nom-042-SSA2-2006, señala que se debe dar promoción las medidas para el bienestar animal eso no ocurre (esto corroborado en la entrevista al coordinador administrativo de la clínica veterinaria de bienestar y adopción y en respuestas de entrevistas).</p> <p>Promoción de perros adoptables mediante la página de la alcaldía.</p>	<p>Campañas de vacunación, esterilización y adopción de manera frecuente (adicionales establecidas en abril y septiembre). A decir de la jefa del área de protección y bienestar animal las campañas son de manera mensual. En centro de salud todos los sábados.</p> <p>Se comenta que uno de los primeros cambios que la alcaldía realizó fue en el lenguaje, ya que no los nombran mascotas, sino animales de compañía.</p> <p>Nos refieren que no tienen un programa que haya surgido por algún motivo específico, sino que se fue dando por la misma población ya que la gente es más consiente y por eso se logró.</p> <p>No cuenta la alcaldía con centro de atención canina ni algún centro de adopción. Las adopciones se realizan por medio de eventos y se lanza una convocatoria, donde los protectores u asociaciones civiles, quieran asistir.</p> <p>Promoción por medio de eventos continuos con trato directo con población y por redes sociales donde se anuncian los eventos.</p> <p>La participación ciudadana es por medio de eventos de adopción.</p> <p>Redes sociales para publicar perros extraviados y perros en adopción.</p>

Elaboración propia, 2019.

Benito Juárez

Durante la asistencia a eventos de protección y bienestar animal de Benito Juárez se preguntó a cada uno de los encargados de los refugios, protectores o AC lo siguiente: Domicilio, número de perros con lo que contaban, raza, talla, edad, cuáles son los que adoptan más, requisitos de adopción, campañas de concientización.

- Ninguno se ubicaba dentro de la Alcaldía Benito Juárez. Algunos refirieron no contar con un domicilio para refugiar a los perros rescatados, señalando que los perros eran colocados en hogares temporales (voluntarios) en lo que encontraban adoptante.
- El rango de número de perros en los refugios se ubicó entre los 20 hasta los 80 perros.
- La mayoría perros mestizos, la minoría de raza.
- La mayoría talla grande.
- Perros jóvenes de semanas de nacidos hasta los 3 años de edad.
- Los perros de talla chica se adoptan con más facilidad.
- Los perros de talla grande, negros y edad avanzada son los que menos se adoptan
- Para realizar una adopción es necesario en la mayoría de los casos, llenar un formulario de datos personales y de domicilio, en algunos un acercamiento previo con la mascota, visitas domiciliarias para verificar el buen estado de la mascota.
- Pese a que refirieron que la causa del abandono es la falta de educación, informan que no realizan campañas de concientización, debido a que la gente no tiene interés en el tema. Entonces ubican la causa del problema en la falta de educación sin embargo no buscan atacarlo desde ahí.

Llamó mi atención que la mayoría de los perros mostrados en el catálogo de los adoptables no rebasan los 3 años de edad. Al preguntarle a varios de los encargados por los perros de edad avanzada mostraban a estos perros que van de 1 a 3 años, lo cual me hace pensar que la esperanza de vida de los perros de calle es muy corta debido a las complicaciones por hambre, enfermedad, envenenamientos o enfermedad. Por lo tanto en los refugios no hay perros de edad realmente avanzada. También hay que considerar que 8 de cada 10 perros que nacen en las calles mueren antes de

cumplir su primer año de vida (Excélsior, 2018) y que el promedio de vida de un perro abandonado por su tutor es aproximadamente de 15 días (Wradio, 2017), esto podría explicarse por la falta de experiencia a deambular por las calles y los riesgos de ésta.

Promoción a la adopción en tiendas de mascotas en Benito Juárez

Entramos a preguntar a tiendas de mascotas en Benito Juárez por los perros que se encontraban en adopción. La ley señala que las tiendas que se acrediten para vender animales no podrán tener a los cachorros más de tres meses en venta, al cumplir ese periodo deberán darlos en adopción y no cobrar por el perro, pese a eso las tiendas en las que se indagó si los vendían. En otras tiendas señalaron que el perro tiene un precio inicial cuando es cachorro (y un costo adicional si el perro es de importación) pero este precio varía dependiendo la edad, en especial cuando sobrepasan los 6 meses de edad y el precio baja hasta un 50% del precio original, visto así, los perros son una mercancía en liquidación.

Algunas tiendas contaban con un área para perros rescatados de la vía pública, no directamente por la tienda, sino por refugios o A.C. sin embargo por estos perros también se pide una llamada cuota de recuperación por los costos de mantenimiento del perro, sin embargo la cuota oscilaba entre los 1000 pesos, lo que genera que las personas posiblemente prefieran gastar esa cantidad en otro tipo de perro.

Tláhuac

Centro de control canino

Según la NOM-042 prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina, en México existen 86 centros de atención canina que son establecimientos de servicio público orientados a resolver los problemas que provocan los perros y en menor proporción los gatos, tanto en la vía pública como en los domicilios, que ponen en riesgo la salud de la población. Estos centros están ubicados en 24 entidades federativas, destacando la diversidad de denominaciones con las que sus comunidades los identifican.

La actual clínica veterinaria de bienestar y adopción animal, anteriormente un centro de control canino, mejor conocido como antirrábico o perrera.

Acusado de maltrato animal, asesinatos masivos de animales de forma cruel y desvío de recursos. Tras varias acusaciones por parte de asociaciones protectoras, se comenzaron averiguaciones y se solicitaba el cierre del centro de atención canina así como la destitución y castigo a la encargada de entonces.

A decir de los activistas había aproximadamente 250 sacrificios de perros y gatos a la semana (como medida de erradicación a los perros de la calle) esto por medio de electrocución sin insensibilización, además no se hacía el intento de esperar a que los tutores de los perros fueran a reclamarlos así como tampoco se les daba la oportunidad de ser adoptados.

En 2018 las autoridades de la Alcaldía Tláhuac:

- Quitar de su cargo a la servidora pública a cargo del centro de control canino.
- Se cambian los protocolos de atención para los animales de compañía en situación de calle.
- Fomentar cultura de respeto y bienestar animal.
- Fomentar la tenencia y cuidado responsable.
- Campañas preventivas como esterilización.
- Programa de adopción
- Recoger popo y evitar que anden sueltos

- No recurrir al sacrificio.
- Instalación del Consejo Delegacional Consultivo para la Atención, Cuidado y Protección de los Animales, Tláhuac 2018.
- Se elimina el término de centro de control canino para dar entrada a la clínica veterinaria de bienestar u adopción animal.

Por lo anterior, se realizó una entrevista al Coordinador administrativo de la clínica veterinaria, el cual brindó la siguiente información que contrasta en algunos puntos con la de la NOM-042 y con las supuestas modificaciones del antes centro de control canino:

Animales de calle recogidos:

“Nosotros ya no agarramos perros de la calle, la sociedad protectora de animales nos tiene prohibido realizar este tipo de razias, llegamos a recoger perros cuando se emite un documento de denuncia ciudadana, esto mediante la Alcaldía, ellos (la alcaldía) nos giran un oficio en cual nos piden que hagamos una razia o lo que el ciudadano pide, en caso de que los perros agresivos (si mordió a alguien) si pueden venir aquí directamente y hacemos un acta de captura vamos y hacemos la captura del animal, en caso de los de la calle es mediante un cesac”.

“Si reclaman el perro es requisito la vacuna contra la rabia, esterilizado y se les hace firmar a los dueños del perro agresor una responsiva en donde se comprometen a tener al perro siempre dentro de su domicilio y si no se le recogerá y ya no se le va a devolver”.

Solicitud ciudadana → Coordinador territorial → alcaldía → clínica Veterinaria de bienestar y adopción → envío de camioneta para recoger al perro.

Sacrificio:

“Aquí en la ciudad ya no se hace sacrificio, bueno sí y no. Como medida cautelar se deja al perro diez días en una jaula en observación, si nadie lo reclama es sacrificado o cuando el perro está muy mal o está muy viejo y ya no depende de sí mismo (con o sin dueño).

“Brigada animal trae a los perros muertos que rescatan o vivos pero como están atropellados y ya no pueden vivir por sí mismo vienen para sacrificarlo”.

“Ahora en festividades sector salud nos pide que hagamos razias, por la abundancia de perros entre los puestos, por higiene hacia los ciudadanos, por ejemplo: día de muertos, 16 de septiembre u otras festividades”.

“En las razias en fechas especiales se recolectan de 20 a 30 y de esos 30 a los más pequeños tomamos para darlos en adopción, en esas fechas no estamos obligados a que tener solo 10”.

Cabe mencionar que los días que se realizó el recorrido, pese a que si había perros en vía publica el informante refirió que días antes había mucho más perros y que probablemente en la noche paso la perrera. Ello cobro sentido ya que el recorrido se realizó una semana antes del festejo del 16 de septiembre

El día de la entrevista permitieron la entrada a la zona donde se encuentran las jaulas para los perros, aquí se encuentran los perros cachorros para adopción y en otras los perros para sacrificio. Aproximadamente 10 perros estaban en espera de ser sacrificados, entre ellos uno que vi y alimente una semana antes durante otro recorrido. El Coordinador refirió que si alguien quería reclamar dicho perro tenía que ser prácticamente de inmediato porque esos perros serian sacrificados el jueves (la entrevista fue en martes).

Se preguntó el número aproximado de animales recogidos de vía pública y de sacrificios al mes, responde que si existe una bitácora pero ese dato no me lo podía proporcionar, pero comento: *“Sacrificio aproximadamente dos por semana”.*

Las preguntas fueron realizadas en aparente desorden a fin de visibilizar los datos distintos que fueron otorgados con respecto al tema del sacrificio de animales.

Entrega voluntaria de perros y programa de adopción:

El coordinador administrativo refirió que esa clínica no existe la opción de entrega voluntaria de mascotas para sacrificio (por 35 pesos según Trejo en Moran 2012).

“No recibimos perros grandes, porque es muy difícil que las personas adopten un perro grande, recibimos perros de 2 a 4 meses de edad llegan excepciones de 5 o 6 meses a lo mucho (...) de 1 a 3 cachorros se les pide un costal de 10 kilos de croquetas y más de tres un bulto de 25 kilos, aquí ya no recibe dinero (...) como máximo 10 cachorros, cuando ya tenemos esa cantidad y vienen a dejarnos más les

decimos -espérate 15 días en lo que salen estos y ya nos los traes- (...) Aquí en el tiempo que he estado he visto a muchas personas que vienen a sacrificar a su mascota sana, porque ya no lo quieren o porque se cambian de departamento y les digo -¿y si fuera uno de sus hijos lo haría? entonces como cree que lo voy a sacrificar- y les digo que voy a levantar cargos. También algo que me molesta mucho perdón pero si es muy molesto es que las personas cada rato traen a las crías de sus mascotas -que mi perrita tuvo 8, 10 cachorros se los dejó- y pues no, yo les insisto que mejor esterilicen al animal pero no, siguen trayéndonos a los cachorros y pues luego estamos muy saturados y no se puede, porque solo podemos tener a 10 cachorros para adopción”.

Características de perros recogidos:

“Lo que aquí abunda son los criollos, maltés, french y chihuahuas. Aquí vienen por los chihuahuas pero por un negocio personal para venderlos, luego ya ubicamos a las personas y no se los damos pero luego mandan a otros y ya como saber”.

Fomento de cultura de respeto y bienestar animal, la tenencia y cuidado responsable de mascotas , campañas preventivas:

“Hacemos pláticas y talleres de concientización, pero solo si nos lo piden. Esto depende según los coordinadores territoriales de las distintas colonias, ellos son quienes nos lo piden. El coordinador territorial hace un oficio (previa petición ciudadana) donde se nos solicita que necesitan que vayamos hacer una campaña de esterilización por una semana. Nosotros estamos obligados a dos veces por año, en abril y septiembre de dar campañas de vacunación gratuita. Las campañas de esterilización no, bueno si se dan pero a menos que lo solicite el ciudadano a su coordinación territorial, porque ahí en el centro de salud si esterilizan diariamente bueno de lunes a viernes, solo dan 10 fichas diarias y por lo tanto acá nos dicen que solo las vacunas.

Trabajo Social:

La presencia del Trabajador Social es de suma importancia en todos los procesos de participación social, educación y concientización en este caso en cuanto al bienestar animal y la tutela responsable de mascotas. Sin embargo, dentro de la clínica veterinaria hay una puerta que dice “Trabajo Social” pero el coordinador administrativo señaló: “aquí no hay ningún trabajador social, ahí está el médico coordinador”.

Dificultades de la investigación documental y de campo

- De construir una problemática, con base a estudios un tanto ambiguos todavía con base y sustentos aun antropocéntricos.
- No obtener cifras y/o datos más sólidos desde lo institucional⁹³, como desde investigaciones académicas en torno al tema en cuestión, ya que es un tema poco abordado.
- Obtención de negativas para participar en el estudio, sobre todo las personas según los informantes tenían prácticas de maltrato a su mascota.
- Dificultad para que los posibles participantes accedieran a la visita domiciliaria.
- Adaptación a los horarios de los participantes.
- Cancelaciones de último momento.
- En el caso de la participante 5, murió su mascota días antes de la entrevista.

⁹³ No conceso en establecer una cifra. También existe una falta de coordinación institucional para atender la cuestión de los perros. Al momento de solicitar información a Secretaría de salud, Secretaría de medio ambiente, Secretaría de seguridad pública, Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial, las 2 alcaldías en cuestión (por medio de la Plataforma de transparencia del INAI) todas con relación al tema animal y del medio ambiente, sin embargo, cada institución respondió que no era una cuestión pertinente de su competencia y redirigían la solicitud a otra de estas mismas dependencias.

CONCLUSIONES

El realizar esta investigación desde Trabajo Social permitió aproximarnos a comprender la dimensión económica-política-social-cultural en relación al tema en cuestión, develando los procesos de dominación hacia el mundo natural, de manera central en el caso de los perros como mascota, de este modo ver la conexión que existe con el mal llamado problema de los perros callejeros.

A lo largo del este escrito se hizo una crítica a la ideología dominante que nos condiciona, pero “lo que importa es como su contenido ideológico se posiciona subjetivamente” (Zizek, 2003) ya que “todos tenemos un margen de libertad para decidir como subjetivamos estas circunstancias objetivas” Zizek (2012). Es por ello que en el proceso de la construcción de las representaciones sociales existe el anclaje que es más subjetivo, es la forma en cómo apropiamos y reproducimos los significados. Es por ello la importancia de realizar una investigación con elementos teóricos pero también un trabajo empírico, que en conjunto permitió dar respuesta a los objetivos específicos y a su vez al objetivo general.

Para dar respuesta al **objetivo 1** que consistió en “*Identificar las condiciones de producción de las representaciones sociales del perro*”, fue necesario realizarlo en dos momentos: el primero consistió en un análisis, el cual ya realizó en los capítulos 1,2,3 y 4; los cuales articulan los argumentos antropocéntricos y especistas, así como la estructura económica, la modernidad y el marco legal-institucional como ejes organizadores de las representaciones sociales que existen sobre los animales. Todo ello atravesado por la importancia del lenguaje, ya que a partir de éste comunicamos, objetivamos, apropiamos y se sedimentamos la representación social. Posteriormente realizamos el trabajo empírico que consistió en el análisis de las representaciones sociales del perro recuperadas desde las personas aceptaron participar en el estudio, esto con el objetivo de ahondar en sus ideas y apreciar cómo han apropiado estos discursos dominantes.

Hemos concluido que la representación social hacia el perro guarda relación con la representación social que se tiene hacia la especie animal de manera general; en donde los animales son considerados seres inferiores y no existe una consideración hacia su bienestar. Esta inferioridad hemos considerado es el núcleo central que organiza y construye la imagen del objeto, que da pie para que se pueda interpretar y categorizar la realidad. Es el fundamento dominante, estable, e inaccesible de la representación, lo cual genera el no reconocimiento del porqué hacemos las cosas, en este caso no considerar la vida y bienestar de los animales, lo cual influye en la forma de relacionarnos con esta especie, para el caso particular hacia los perros.

Esta centralidad de la representación tiene la dimensión funcional en este caso de lograr la legitimación del uso, explotación y/o eliminación de los animales. Recordemos que el núcleo central tiene su origen en el contexto global, es decir en lo histórico, social e ideológico, lo cual define las normas y los valores de los individuos y de los grupos en un sistema social dado, por eso la importancia de un análisis socio histórico más general.

Cuando el núcleo central comienza a cuestionarse o ser amenazado es cuando surge esta función de defensa por parte del sistema periférico el cual evita que el centro sea impactado, por ejemplo: cuando los participantes refieren que no está mal matar y consumir animales, sino únicamente la forma en la que son matados; se retoma ese ejemplo ya que podemos ver que el núcleo está intacto, no se cuestiona la muerte del animal, sino únicamente la forma en la que son matados. Desde las representaciones sociales y desde la visión de los que critican el bienestarismo legal que actualmente tenemos en México, podemos analizar lo anterior, en el sentido que surgen elementos periféricos dirigidos a todos aquellos que han cuestionado el sufrimiento animal para el uso humano, estos elementos están enmarcados en el discurso de bienestar animal para la cría y el sacrificio humanitario para el caso de las matanzas masivas sistemáticas; con este nuevo uso del lenguaje se logra la perpetuación de su producción industrial en masa, ya que los elementos periféricos son preescriptores de los comportamientos y de la toma de posición del sujeto frente a una situación

particular, indican lo que es normal, los límites de lo aceptado y lo correcto ante una situación dada.

Los elementos periféricos son más accesibles, superficiales, más flexibles que los centrales por ende estos se adaptan al contexto y logran una evolución, posibilitan su expresión discursiva en términos concretos permiten transmitir una idea y provocar una acción o reacción de los sujetos sin tener que acudir a las significaciones centrales que suelen mantenerse ocultas, lo que garantiza la persistencia en contextos móviles y la resistencia al cambio. Es por ello que vemos dos aparentes representaciones sociales pero que responden a su contexto inmediato, sin embargo, la población es homogénea en el sentido que únicamente cambian los elementos periféricos de la representación, lo que aquí se construyó como el núcleo central continua estable en ambos grupos de sujetos.

Para que realmente dos representaciones sean diferentes, deben estar organizadas alrededor de dos núcleos centrales distintos, ya que la transformación de este elemento central ocasionará un cambio radical de la representación. En este caso la base común que define la homogeneidad de los grupos es compartir el mismo núcleo central, lo que genera comportamientos o discursos individuales que pueden aparecer a veces como contradictorios. Es por ello que en ambas Alcaldías se vislumbra la construcción social hegemónica sobre la frontera de la vida humana y la animal que ha propiciado el abuso, pero con dificultad para expresar los argumentos que marcan esa distinción, ya que se han convertido en el sentido común heredado. Aquí podemos ver esta sedimentación de las representaciones, donde el origen ha quedado muy lejano siéndonos ajena, considerando que es lo de siempre, como algo normal, natural, necesario y hasta justo; logrando de este modo la legitimación en la falta de consideración hacia esta especie y por ende ciertas prácticas que atentan su bienestar y vida misma. Como mencionan Berger y Luckman: El hombre es capaz de olvidar que el mismo ha construido su realidad, al final la idea de verdad es una construcción.

Algo también valioso y como elemento indispensable para las condiciones de producción de la representación social centrada en el perro, se ubica en la influencia directa de la familia. La mayoría de los participantes de este estudio consideran que la familia tuvo implicación en la forma de percibir y relacionarse de manera armoniosa con sus mascotas.

En relación al **objetivo 2** “*Detectar las dimensiones de la representación social del perro: información, imagen y actitud*”, (cada dimensión ampliada en el apartado anterior) pudimos verificar que las personas no poseen suficiente información en torno al objeto de representación, esto influye en su campo de representación y en sus prácticas de cuidado hacia la mascota. Se encontró que un mayor vínculo o cercanía emocional con la mascota lleva a un mayor asumo de responsabilidades y cuidados, de tal forma que concluimos que la representación social si tiene influencia directa en las prácticas de cuidado hacia el perro. Esta representación social tiene aspectos positivos hacia la mascota pero también para la comunidad, ya que al considerar valiosa a la mascota hay menos posibilidades que el tutor decida abandonarlo en la vía pública y por ende la situación de perros en las calles tendería a disminuir a largo plazo.

Finalmente es importante mencionar que el perro percibido como animal de compañía, (término que le quita cualquier relación con un interés lucrativo o utilitario) finalmente si tiene una intención centrada alrededor del ser humano, una función posiblemente menos violenta o utilitaria pero en varios casos no vela por el bienestar del perro en sí (aunque dicha cosificación varía en grado). En los casos abordados aquí es una función de compañía y/o apoyo social.

En cuanto al **objetivo 3** “Detectar la organización estructural de la representación social del perro”, este objetivo elaboro en dos partes: a) detectar núcleo central de la representación social desde lo teórico, b) detectar el núcleo central desde lo empírico.

a) Desde lo teórico: se construyó que el núcleo central del perro tiene su génesis en algo más global/general en la que el objeto de representación está integrado, es decir, se sitúa fuera del objeto mismo, fuera del perro como tal. La representación del perro

lo rebasa, y esta enlazada en algo más amplio. En este sentido, la representación social del perro tiene su fundamento en la representación social de la especie animal que de manera general en nuestro contexto son vistos como seres inferiores y no se considera su vida y bienestar.

b) Desde lo empírico: se utilizó la asociación de palabras usando el término inductor “perro” que es nuestro objeto de representación. Se encontró que el término que más apareció en el total de participantes de ambas Alcaldías fue el de “responsabilidad” ya que un perro implica muchas responsabilidades porque es un ser vivo que depende de los cuidados humanos. El término central fue “amor” (mas asociado en Benito Juárez) debido a que consideran que son los seres más cercanos al humano, que son una parte importante en su vida (al hablar de perros como mascota) y que amor es lo que existe en esa relación humano-mascota.

Para detectar si perciben lo que aquí se construyó como el núcleo central y otros elementos planteados como fuentes relevantes de la situación de perros en la calle, se les pidió a los participantes por medio de una pregunta de escala, que jerarquizaran del listado de medidas para atender la situación de los perros de la calle.

Para todos los participantes de Tláhuac la solución primordial recae en la aplicación de leyes y castigos más severos, en cuanto para los de Benito Juárez las dos primeras respuestas fueron: leyes y castigos más severos, pero también el fomento al bienestar animal seguido de aplicación de leyes. En ambos casos dejaron en último sitio la influencia de la televisión y la compra-venta de mascotas, que de igual forma en la entrevista argumentaban no encontrarle relación. Es decir, ver a los animales como inferiores y el desinterés en ellos casi no aparece en las respuestas manteniendo ese argumento oculto.

Finalmente, los esfuerzos dirigidos a responder el objetivo general “Analizar las representaciones sociales del perro y su influencia en las prácticas de su cuidado. Un estudio en la Alcaldía de Tláhuac y Benito Juárez de la Ciudad de México”,

permitieron un análisis adicional mostrado a continuación como un trabajo de síntesis de los resultados más importantes:

Formas de relación humano – animal:

- a) Animales de compañía: convivimos y hay un vínculo emocional.
- b) Animales para cría y sacrificio para el consumo humano (carne, leche, huevo, piel): de manera general no convivimos y no hay vínculo emocional.
- c) Animales para experimentación: no convivimos y no hay vínculo emocional.
- d) Animales usados en trabajo (carga, guardia, terapia): convivimos, puede o no haber vínculo emocional.
- e) Animales silvestres: (en libertad o cautiverio) no convivimos pero son respetados por la representación de conservación.
- f) Animales para caza: no convivimos y no hay vínculo emocional.
- g) Animales para espectáculo (circo, acuarios, tauromaquia): no convivimos, no hay vínculo emocional, son respetados porque son animales silvestres, además no se percibe como maltrato.
- h) Animales considerados plaga o fauna nociva o considerados repulsivos: podemos convivir porque compartimos ciertos espacios, pero sin un vínculo.

Representación social hacia los animales

El ser humano como cualquier otra especie se encuentra en la lucha de su existencia y la protección de su especie. En esta búsqueda se apropia y transforma la naturaleza con apoyo de sus congéneres, no obstante, esta inteligencia que se utiliza como fundamento de la jerarquización como ser superior al resto de los demás seres vivientes, se ha instrumentalizado a un grado que ha generado la destrucción de su ambiente.

Inicialmente el uso animal fue por supervivencia; sin embargo, en un afán, ambición y una promesa de un “vivir mejor”, se ocasionó un cambio drástico en la forma de utilizar a estos seres y a su bienestar. Esta búsqueda por maximizar de beneficios: mayor producción, a bajo costo, en el menor tiempo posible, ha generado que los animales sean sometidos a dolor y sufrimiento intenso y constante para lograr la producción masiva. Se pasó del uso animal al abuso, del consumo al consumismo biológicamente innecesario⁹⁴ y hasta perjudicial para la salud humana, pero que hasta la fecha el consumo de carne continuo es respaldado bajo el discurso dominante⁹⁵.

Ciertamente la representación social hacia los animales ha tenido modificaciones importantes, siguiendo a Singer (1999) anteriormente era impensable que el tema animal y su bienestar fuera tomado como algo serio digno a ser considerado como un tema ético a ser considerado ya que la representación social hacia esta especie estaba aún más desvalorada de lo que es ahora.

Representación social de los perros como animal de compañía

En cuanto a la representación social hacia los animales de compañía ha tenido evoluciones más notorias (a diferencia del resto de los animales). Nuevamente, en épocas pasadas era impensable que alguien se dedicara al cuidado animal, un ejemplo lo podemos encontrar en la formación de un profesional para diagnosticar y tratar sus males. La medicina veterinaria enfocada a gatos y perros como animales de compañía más tradicionales (y en general no considerados fuera de una función económica) deja ver este cambio. Retomando a Acero (2017) a mediados del siglo XIX los veterinarios comenzaron a ganar respeto, ya que anteriormente era hasta denigrante atender a seres considerados inútiles.

⁹⁴ Con respecto a las cantidades que se producen.

⁹⁵ Actualmente la ONU (2019) ha lanzado un comunicado solicitando una disminución en el consumo de carne pero no por los consecuencias hacia la especie animal, sino por el riesgo que corre el ser humano, en otras palabras, consumir menos carne como una de las medidas de mitigar el cambio climático (El Universal, 2019), esto aún no aparece en los marcos legales, pero me parece un avance y podría llegar a convertirse en una modificación en las normatividades y tener repercusiones ante el abuso animal para su producción en masa.

Como ya se mencionó, también hay un importante cambio en la relación que establecemos con la mascota, ahora la representación social en algunos contextos tiende a considerarlos miembros de la familia. Esta nueva forma de significación se comienza a tornar común, a diferencia de antes (u otros contextos actuales) donde es inconcebible afirmar que un perro es un miembro de la familia. Esta representación social ha resultado benéfica (con sus excepciones) para los perros como mascota. Lo documental, así como lo empírico demuestran que a mayor vínculo o cercanía emocional existe mayor asumo de responsabilidades, cuidados y una menor percepción subjetiva de costos (dificultades).

Recordemos que el origen del perro surge por los beneficios que le ofrece al ser humano, ahora el perro no tiene la función de colaborar con la supervivencia humana, pero sí continua valorándose por su ayuda pero ahora se agrega un tipo de ayuda distinta, ya que la mascota se han convertido en un fuerte apoyo social-emocional y hasta en salud, lo cual provoca que se procure el bienestar del perro. Cabe mencionar que estos vínculos más cercanos se presentaron en todos los participantes de la Alcaldía Benito Juárez. Esto se manifiesta en sus prácticas, es decir, la importancia y vínculo hacia la mascota en ésta Alcaldía (a diferencia de Tláhuac) ha generado que exista una demanda/oferta elevada de servicios médicos veterinarios para su atención, así como tiendas que ofrecen productos para satisfacer necesidades (algunas de la mascota y otras que responden a un gusto propiamente humano).

Un dato que nos proporcionó una participante de esta Alcaldía que guarda relación con lo anterior, recae en el hecho de que la mascota al ser un miembro importante de la familia ha generado que sean víctimas de secuestro, por el cual se pide una cantidad económica para su liberación caso similar a lo que ocurre con secuestros en humanos.

Algo que responde también a este cambio en la representación social hacia el perro que se observó en la Alcaldía Benito Juárez y que obedece a que es un contexto diferente a Tláhuac, es que la falta de tiempo para atender a las mascotas, la capacidad económica y el vínculo afectivo han generado que existan los llamados paseadores de mascotas, lo cuales perciben una paga por cada hora que la mascota

es paseada; en cuanto a Tláhuac fue visible que los perros permanecen en las calles tengan o no tutor.

Todas estas condiciones de la tutela responsable a través del vínculo emocional son aprovechadas por el mercado, así como también este mercado las genera. En este sentido, en Benito Juárez pudimos ver la presencia de negocios o establecimientos “pet friendly”, estos sitios que permiten la entrada a animales, igual algo impensable en varias generaciones atrás o bien actuales pero bajo otros contextos, en donde aún es usual los letrero de “no permitido la entrada con mascotas”. En Benito Juárez está en creciente estos establecimientos amigables con las mascotas ya que esta Alcaldía se ha vuelto “perruna” (sic participante 2), la población representa a su mascota como un miembro de la familia por lo que los negocios han optado por ampliar su entrada a estos nuevos miembros. Esto podría responder a este interés económico, es decir que los establecimientos ampliaron su entrada a mascotas para captar o no perder clientela, recordando algunos testimonios los cuales refieren que ellos van a donde la mascota sea permitida. Coincido con Acero (2017) cuando sostiene que el mercado afirma que responde a esta nueva tendencia de considerar a la mascota parte de la familia, pero contrario a ello, la autora plantea que el mercado humaniza la relación entre mascota y humano e introduce y masifica el deseo de tener una mascota. Así también se general necesidades en torno a ella que serán satisfechas a través del consumo de productos y servicios. Entonces ésta humanización podría ser considerado como un filtro, es decir, sí hay modificaciones en la representación social en sus elementos periféricos, pero finalmente son adecuaciones a la cultura dominante y al mercado.

A diferencia del resto de los animales, podríamos decir que los perros reciben un trato y consideración excepcional, comparten más íntimamente el espacio, reciben atención, cuidados, amor (Díaz, Olarte, & Camacho, 2015). Esto sirve para confrontar el trato indiferente o irreflexivo hacia los demás animales sean de consumo (en cualquiera de sus formas), los de trabajo, experimentación, los estéticamente considerados no bellos, etcétera.

Finalmente concuerdo con Redmalm (2013) que resulta paradójico que el perro se incorpore a la dinámica humana como miembro de la familia pero continúan siendo comercializados de acuerdo los criterios del mercado (en Díaz, Olarte, & Camacho, 2015).

Representación social hacia el perro de la calle

De forma adicional se obtuvo que la representación social hacia el perro de la calle responde al argumento del el perro como amenaza a la salud. Este argumento repercute en la ya deteriorada vida de los perros, ya que al existir dicha representación, las personas optan por mantenerse alejados de ellos (en algunos casos con actos violentos) por temor a ser contagiado de alguna enfermedad o por temor a ser agredido, lo cual efectivamente puede ocurrir pero no de un modo generalizado como lo maneja tal argumentación que repercute en la representación que tenemos de este tipo de perros y de las prácticas de cuidado hacia éstos.

La rabia no solo se posicionó como lo principal razón para atender a los perros por la relación que establecen con la sociedad, sino que también definió las formas de control desde el sacrificio sistemático. Recientemente la ONU (2019) acaba de declarar a México como el país de América en lograr la erradicación de la rabia, no obstante, aún está presente en todos los discursos de los participantes ya que ha sido el argumento más utilizado para su atención y eliminación. Es viable esperar que en algunas generaciones haya un cambio positivo en la representación social partiendo por esta declaración de la ONU (2019).

Hay que precisar que este discurso del perro como amenaza de salud pública se ha construido alrededor de un cierto tipo de perro, nos referimos al perro de la calle. Entonces estos perros son desde el discurso la problemática. Durante el trabajo de campo en Tláhuac se observó mucha presencia de heces en vía pública, creyendo que efectivamente eran de los perros de la calle⁹⁶; sin embargo a decir de los informantes, gran parte de los perros tienen tutor, solo algunos han vivido en la calle desde su

⁹⁶ Que han nacido y crecido en calle.

nacimiento. Cabe mencionar que físicamente fue muy difícil distinguir cuales eran o no de la calle ya que la mayoría tenían una imagen deteriorada.

Considerando lo anterior hemos planteado 4 aspectos en cuanto a la problematización en torno al perro de la calle:

1) Los perros de la calle no son generación espontánea, tampoco son producto de la evolución natural. El perro es resultado de procesos sociales, es decir, el ser humano se apropió del antecesor del perro y lo fue modificando bajo sus estándares útiles. El perro al no ser un proceso evolutivo natural, sino por selección artificial, no podemos basarnos en el supuesto de que el perro llegó a la calle por coincidencia o porque él ya era parte de ella y mucho menos creer que la muerte o supervivencia de un perro en situación de calle responda a las leyes de selección natural⁹⁷. El perro fue un producto humano con fines de supervivencia, posteriormente fueron apropiados como mascotas. Aquí radica todo, el ser humano no se responsabilizó del animal que históricamente domesticó ni de los posibles daños que los perros pueden generar a la comunidad, pero como se abordó dentro del objetivo 1, este origen ha quedado oculto, ajeno a nuestras generaciones.

2) No se mira la cuestión económica-política-social-cultural actual que moldea nuestras relaciones con los animales, tampoco visualiza la conexión existente entre este contexto moderno y la compra-venta de mascotas, el abandono parcial⁹⁸ o total de la mascotas, la cruce para obtener crías; entre algunos de los factores más determinantes para que exista población canina en situación de calle.

3) El perro de la calle se ha criminalizado, es visto como el causante de las enfermedades por contacto con ellos, por medio de sus heces u otros conflictos asociados a su presencia; sin embargo estos perros (los que nacieron en las calles) únicamente contribuyen al problema existente en personas que no asumen su responsabilidad directa con la mascota y que no encuentran relación de sus acciones

⁹⁷ Cabe mencionar que el argumento de selección natural me fue argumentado por dos profesores durante mi formación académica de la maestría.

⁹⁸ Abandono parcial: permitir que el perro permanezca en la vía pública gran parte del día sin supervisión. Abandono total: abandonar todo tipo de responsabilidad hacia con el perro. Considerarlo ajeno.

con la situación de perros en las calles: adquirirla por medio de la compra, darla como obsequio, el abandono y la cruce de la mascota para crías.

3) Hay que señalar que existen zonas en las cuales la presencia de perros de la calle es mínima o inexistente, sin embargo las calles si tienen presencia de heces de forma regular y eso se explica por los tutores de perros que los dejan deambular sin supervisión en las calles y/o no recogen las heces que al final afectan a la comunidad y a ellos mismos. Abandonar parcial o totalmente a las mascotas colabora para el aumento de procreaciones, agresiones, heces, etc. y no son únicamente los perros que desafortunadamente ya nacieron en tal situación y que han sido acusados de tal daño a la sociedad.

Perros de la calle y maltrato

Con base a la información documental y datos empíricos, hemos esbozado que el maltrato (incluido el abandono) a las mascotas se da por las siguientes causas:

- Desinterés animal.
- Falta de educación en torno al bienestar animal.
- Fomento por parte de medios de comunicación para adquirir un perro.
- Adquirir una mascota sin decisión consciente previa.
- Recibirlo de forma de regalo.
- Falta de información en cuanto cuidados/gastos/tiempo/espacio/características del perro/ roles familiares - al contemplar tener una mascota.
- Cambio de vivienda en la cual por el traslado o por la restricción de mascotas no es posible llevarlo consigo.
- Aburrimiento/fastidio/percepción de carga elevada.
- Problemas de salud del perro y no tener la capacidad económica para tratamiento.
- Problemas de salud a causa del perro.
- Perro con conductas agresivas y no tener la capacidad económica para tratamiento.
- Deseo/interés en otro tipo de perro.
- Fallecimiento del dueño.

- Desigualdad social que no permite que tenga el bienestar promovido desde proporcionarle productos comerciales. Esta desigualdad social considero que tiene gran relación, no obstante sí una familia o una persona toma en cuenta los puntos anteriores antes de incluir a una mascota en el hogar, decidiría conscientemente que no cuenta con la estabilidad económica para la gran responsabilidad que implica hacerse cargo de una vida, podría optarse por no tener mascota cuando se realiza un balance de costo-beneficio, o bien, con lo poco que se tiene mantenerlo sano. No obstante este factor económico, suele mencionarse en varios de los casos como la explicación ante el abandono de mascotas. Aquí lo valioso es mirar que la respuesta y factible viene desde la representación que tengamos como sociedad hacia este miembro de la especie animal.

Denuncias y representaciones sociales hacia el perro

Es difícil contar con estadísticas precisas para el maltrato hacia perros porque muchos casos de maltrato no son denunciados, pero ahora las cifras demuestran que van en aumento. La representación social hacia el perro podría guardar cercana relación y explicar el aumento de número de denuncias por maltrato. Se plantean 3 posibilidades:

- 1) No hay aumento del maltrato pero si una representación social que ve a los perros como seres sintientes que merecen respeto lo que genera un aumento en el número de personas interesadas en el bienestar/sufrimiento de los perros y que deciden denunciar actos de maltrato.
- 2) Mayor maltrato animal (en muchos casos es explicado por las condiciones de desigualdad social).
- 3) Más maltrato, más gente interesada en denunciar y que cuente con la información necesaria para saber a dónde denunciar.

Televisión - compra - venta de animales de compañía y su influencia en la situación de perros en las calles

Esta interrelación es considerada de las más fundamentales para comprender la tutela de mascotas y el abandono. En el análisis de los resultados empíricos se observó que los participantes no encuentran conexión entre la televisión para la situación de perros de la calle. Esto obedece a que la televisión funciona como un filtro del capitalismo, es decir, a partir de ella se hace digerible los preceptos de la ideología dominante, no como una coerción sino como una seducción o estimulación que funciona como un mecanismo de persuasión para lograr que la gente se integre a las exigencias del mercado, sin percibirlo. En este sentido, la necesidad de incorporar un perro a la familia está implícito, y no solo un perro, la televisión dice que tipo de perro. Concuerdo con Zizek (2012) al referir que los deseos no son innatos, aquí entonces la televisión funciona como una ventana que nos muestra otra realidad, nos muestra cosas que no tenemos, de esta forma la televisión es un mecanismo que nos dice que desear y como desear.

Podemos plantear 2 categorías en torno a la televisión:

- a) Yo quiero: la televisión muestra las múltiples opciones para ejercer nuestra libertad de decisión. Muchas opciones pero pocas reconocidas socialmente.
- b) Yo puedo: pocas posibilidades para responder a la seducción y las exigencias del mercado, lo que en algunos casos genera frustración y se buscan alternativas para lograr asimilarse a los parámetros dominantes.

Esto a su vez tiene relación con la compra-venta de animales de compañía porque mientras exista demanda habrá venta de las razas socialmente reconocidas (las promovidas sutilmente por televisión) que además se venden en tiendas o criaderos establecidos que certifican la autenticidad de la mercancía lo cual le agrega mayor reconocimiento. No obstante, el punto (b) abordado tiene relación con el contexto de desigualdad social por el cual no todos pueden ceder a las exigencias del mercado en este caso de perros (posibilidades marcadas por el lugar que se ocupa en el espacio

social, en las posiciones de poder). Entre las alternativas podríamos ubicar la venta ilegal de perros dirigida a todos los sujetos que se encuentran en una posición lejana a la dominante pero puedan también acceder a saciar ese deseo, ese fetiche que ofrece cierta raza reconocida pero a un precio menor en comparación con establecimientos legales; lo cual únicamente responde a la asimilación de la que habla Bourdieu.

Señalamos 5 aspectos relacionados con la compra-venta:

- a) Compra por impulso (por moda, reconocimiento, fetiche) en muchos casos sin previo análisis de lo que implica la responsabilidad de una vida que tiene esperanza de vida de 10 a 20 años. Comprar por decisión personal/familia, o dar a al perro a modo de obsequio a alguien que quizá no quiere o no puede tener al animal. Esto desemboca en algunos casos en el abandono de la mascota convirtiéndose en perro de la calle por abandono que a su vez generara reproducciones y el aumento de los mismos y los problemas asociados.
- b) Cuando se considera que la cría no sirve para sus fines es desechada, así mismo en el caso de las hembras cuando ya no pueden seguir teniendo cachorros.
- c) Sobre explotación de los progenitores porque existe la demanda por el gusto determinadas razas reconocidas socialmente⁹⁹.
- d) Amplía la brecha de igualdad, ya que la raza representa estatus, pero no tienen forma de alcanzar tal capital por cuestiones de desigualdad social.
- e) La representación amenazante hacia el perro de calle, sumado a la propaganda y publicidad de la televisión para cierta raza, repercute en la baja adopción de los perros de calle.

⁹⁹ Recordando a Marx el secreto de la mercancía oculta su condición de producción por el deslumbramiento, esto aplica con los perros también o con el consumo de productos de origen animal.

- f) Existe un incipiente intento del fomento desde este medio comunicación, sin embargo, también se continúa fomentando la compra a través del gusto a razas específicas.

Traemos de nuevo la cuestión: ¿el mercado se limita a responder necesidades construidas desde la sociedad o el mercado fabrica la necesidad de consumir? Desde la postura donde nos ubicamos, se sugiere que el deseo para incluir un perro en el hogar obedece al mercado, donde el perro trae impreso una promesa que lo vuelve atractivo y que motiva al sujeto a adquirir al animal, muchas veces sin tener el suficiente conocimiento; pero cuando el ideal de tener mascota es difícil de llevarlo a la práctica, no se alcanza o ese imaginario de lo que el animal representa no se cumple se manifiesta en el descuido del animal y en casos extremos se opta por desechar al perro. A veces la imagen del objeto cambia en el acto mismo de compartir el día a día con los animales, por ejemplo la participante 5 (Benito Juárez): *“si me hubieran dicho lo que conllevaba seguramente no lo hubiera tenido, ahora soy más consciente y lo voy a pensar cuarenta mil veces antes de tener otro”*.

Un perro no es un regalo

De los datos empíricos se recupera que la mayoría de los participantes tienen o han tenido un perro que alguien les dio a modo de obsequio por lo cual es valioso conocer los siguientes datos (Wradio, 2017):

- El 72% de las personas que tienen perros o gatos los han recibido como regalo.
- Regalar animales fomenta su comercio.
- Son seres vivos, no objetos que pueden ser regalados o comercializados.
- Representan una gran responsabilidad que muchas personas no están dispuestas a tomar cuando el animal comienza a crecer o que ni lo deseaban en primer lugar.
- El 60% de llamadas recibidas por las asociaciones civiles de protección animal, son para entregar mascotas.

- La mayoría de las personas que reciben animales como regalo, terminan abandonándolos
- Más del 50% de las mascotas que se adquieren en clínicas veterinarias, bazares y hasta en las calles en época decembrina como regalo de navidad, son desechados por sus propietarios a partir de marzo del siguiente año.
- 7 de cada 10 personas que compran un animal de compañía, lo abandonan en su primer año de vida
- El promedio de vida de una mascota abandonada en vía pública es de 15 días.
- Los centros de control canino de la Ciudad de México sacrifican entre 10 y 15 mil perros anualmente, que terminan en basureros y rellenos sanitarios

Los 6 puntos que más tienen relación con la situación de perros de la calle:

- Desinterés a la vida animal.
- Cultura consumista.
- Influencia televisiva para generar gustos, deseos, aspiraciones.
- No reflexión en torno a cuidados/gastos/tiempo/espacio/características del perro/ roles familiares - al incluir una mascota en el hogar.
- Regalar al perro como obsequio.
- Reproducción de la mascota para obtener crías.

La solución no debe concentrarse en la matanza de perros de la calle

Prevención: para evitar más casos de adquisición y abandono de perros

- Crear espacios permanentes de discusión para generar interés en el bienestar animal.
- Develar los procesos de dominación ejercidos hacia los seres humanos que hacen que de manera imperceptible incurran en maltrato o consumismo que favorece a la situación de perros en las calles.

- Generar con la sociedad reflexión y análisis en torno al perro como mascota y lo que implica verdaderamente responsabilizarse de un ser que vivirá de 10 a 20 años.
- Antes de adquirir un perro, los costos deben ser evaluados ya que son seguidos por obligaciones y deberes hacia él. Se corroboró que no lo adquieren conscientemente.
- Promover en los ciudadanos cambios en las percepciones y actitudes hacia los animales de compañía y atender el fenómeno de la “tutela responsable de mascotas” desde la prevención ya que ésta comienza desde el momento de la toma de decisión al querer incluir a un ser vivo a casa en nuestra dinámica familiar y la forma de adquirirlo.
- Prohibir sitios de reproducción para posterior venta.
- Prohibir el comercio legal e ilegal de perros.
- Sin demanda no hay venta, por lo tanto es necesario desmotivar la compra de perros. Lo ideal sería que los medios no motivaran a la compra de ciertas razas de altos costos.
- Ley que sancione a los propietarios por permitir la reproducción de la mascota para la obtención de crías.

Atención: además de la prevención es necesaria la atención a los perros con tutor y los que ya se encuentran en las calles.

- Censo de perros por demarcación (características del perro y del tutor).
- Esterilizaciones masivas de perros con tutor y de perros de la calle.
- La NOM-011-SSA2-2011, refiere que “Todo dueño de perro o gato vacunado contra la rabia por la Secretaría de Salud, recibirá una constancia de vacunación”, igualmente en Ley de protección a los animales de la Ciudad de México (2018) se indica que se debe “proporcionar a los propietarios de perros y gatos el certificado de vacunación”; sin embargo, es una constancia en físico que puede extraviarse con facilidad, por lo tanto en cada campaña de vacunación o en cada consulta con médicos veterinario se proporciona una nueva constancia, no logrando un verdadero control de salud, por tanto es necesario un expediente clínico en un formato electrónico para lograr un registro real.

- Registro electrónico de sanciones por ejercer maltrato animal, cuando ya exista el antecedente de violencia física, o abandono de la mascota, prohibir que pueda adquirir otra mascota.
- Visitas de verificación cuando se compre la mascota (lo ideal sería la prohibición de los establecimientos formales e informales).
- Esterilizaciones masivas de perros con tutor y sin tutor.
- Servicios médicos veterinarios gratuitos o de bajo costo en zonas que manifiestan desigualdad social, ya que los gastos en servicios médicos resultan ser elevados para algunas personas y es causante en ciertos casos del abandono.
- La moda no tiene contenido propio, así como cualquier cosa puede ser capital: es necesario hacernos cargo de los animales que hay, brindando capital simbólico a los perros de la calle que no tienen los parámetros de belleza establecidos.
- Publicidad que induce al consumo debe dirigirse a la adopción de perro de calle. Veo utópico que el mercado deje de generar ganancias desde mercantilizar el cuidado de la mascotas pero podemos entrar en el sistema pero apoyando a un perro desvalido.
- Desde lo comunitario realizar campañas de concientización para adoptar perros desamparados. Si lo que interesa es un compañero, cualquier perro tiene esa virtud.

Grandes discursos de la cuestión animal para su abordaje:

- a) Salud pública: medidas para atender el riesgo por la convivencia con los perros. Desde este discurso el perro se convirtió en un asunto público y político.
- b) Ambiental: alteraciones ecológicas y contaminación.
- c) Violencia social: evitar el maltrato animal para prevenir la violencia contra las personas.
- d) Protección y bienestar animal: considerar la vida y bienestar del animal *per se* porque son seres vivos sintientes.

Discursos que son organizados y presentados de manera separada, segmentada. Aquí se opta por integrarlos.

Grandes líneas de intervención:

- a) Diagnóstico en cuanto a la situación
- b) Promoción
- c) Organización
- d) Participación
- e) Análisis crítico
- f) Educación

Trabajo Social y protección animal

Lo anterior sirve para comprender la cuestión de los perros de la calle, partiendo por conocer las representaciones sociales hacia los perros como mascota y las conexiones externas estructurales que exacerban la situación. Efectivamente el núcleo central es el menos accesible y que más resistirá el cambio, pero es posible comenzar a nivel comunitario “basadas en micro-utopías construidas desde abajo (...) y no en una utopía pensada desde arriba, global, única, omnipresente, excluyente, impuesta” (Evangelista, 2018, p. 172).

Es necesaria una re significación a la vida y protección animal como seres vivos con los cuales compartimos un hábitat y no únicamente por su utilidad hacia el ser humano. Ciertamente el país atraviesa muchas problemáticas sociales y la estructura económica vigente obstaculiza cualquier cambio de fondo, pero lo que si podemos hacer y se encuentra en nuestro rango inmediato de acción es la manera en que nos relacionamos con los animales que compartimos el espacio de manera cercana. Indudablemente lograr un cambio estructural escapa de nuestro alcance, pero es posible diseñar un escenario factible (posible de alcanzar dadas las condiciones presentes) desde Trabajo Social; como señala Tello (2010) desencadenar pequeños procesos de cambio, en este caso en torno a la representación social que tenemos de los animales y fomentar su respeto, comenzando por el perro que es la mascota ancestral y nuestra forma de interacción animal más cercana; no con eso ignorar que hay muchos seres (humanos y no humanos) excluidos y desvalidos.

Efectivamente el gobierno está desarticulado para atender la cuestión animal, pero además la población al no tener interés en el tema no solicita/reclama su atención, recordemos a

Batres (2019) al referir que para que algún programa se logre mantener en el tiempo es necesario que la población se lo apropie, para ello es necesario propiciar su interés y participación. Aquí es donde la labor del Trabajador Social inmerso en la comunidad puede comenzar a desencadenar estos cambios, desde un Trabajo Social crítico, con un análisis trasdisciplinario y una intervención multidisciplinaria con los sujetos.

Desde la perspectiva crítica, este tema también se puede explicar a partir de las contradicciones inherentes al sistema de explotación capitalista, en el cual se coloca a la dimensión económica como elemento determinante en la problemática social. Para Rozas (2010) las manifestaciones de tales contradicciones lo llama “cuestión social” inmerso en un “campo problemático” que puede ser construido tras un análisis del Trabajador Social. En tal sentido, hemos construido desde Trabajo Social que el desinterés animal y su maltrato se encuentra dentro de estas manifestaciones surgidas por las contradicciones de la lógica del funcionamiento capitalista actual neoliberal.

Así mismo, hay que apuntar a que los trabajadores sociales se posicionen no solo en la parte operativa de las políticas públicas o programas/proyectos sociales, sino también a estar inmerso en la dirección, planeación, diseño, coordinación, evaluación. Visto desde las políticas públicas para atender estos efectos colaterales, consecuencias no deseadas del capitalismo, y no únicamente desde la parte operativa.

Desde Trabajo Social crítico buscamos la formación de sujetos sociales, como finalidad. Esta construcción de sujetos sociales de acuerdo a Evangelista (2018), implica generar procesos de participación y organización, que en sí son referentes y espacios de ejercicio y aprendizaje de la ciudadanía.

El paradigma crítico conlleva una postura científicista, dialéctica, objetiva y racional, además de una visión histórica, causal, holística e integral de los problemas sociales a estudiar. Propone el desarrollo de una postura investigativa comprometida y militante a través de la praxis: acción-reflexión, dando énfasis a los procesos colectivos de movilización y organización social. Privilegia el trabajo comunitario y de educación popular utilizando como estrategia metodológica la participación activa y la concientización. De acuerdo a esta corriente, el Trabajador Social es el profesional comprometido con las

clases subalternas, concientizador, agente de cambio y promotor de la transformación social (Evangelista, 2018, p. 75).

Aquí la función del trabajador social es para generar una ruta de organización y participación social, para que las personas conozcan, tengan un pensamiento crítico, se posicionen, intervengan en decisiones y apropien proyectos sociales que en este caso para reintegrar y resignificar a los animales de manera general pero de modo más concreto y viable a los perros que son parte de nuestras relaciones sociales de la vida cotidiana. Retomo textual a Ortiz: “no hacer nada ante el sufrimiento de los animales, sabiendo que éste existe y que hay modos en los que podemos contribuir a aminorarlo o erradicarlo, nos convierte en cómplices” (en Rivero, 2018, p. 98).

Usemos a nuestro favor la posición estratégica del trabajador social dentro las instituciones públicas como uno de los espacios de la praxis, en donde se ubica la mayor parte de trabajadores sociales, ya que resulta benéfico porque desde ahí es posible generar un puente desde los sujetos sociales y el Estado que posee los recursos públicos, retomando a García (1991) el trabajador social funge como intermediario. Igualmente desde lo privado se pueden generar iniciativas de acción para promover el bienestar animal y como resultado en lo social.

No nos centremos en los campos dominantes tradicionales, existen diversos trabajos sociales, metodologías y diferentes formas de construcción del campo problemático desde lo social; continuar bajo la misma línea únicamente limita nuestra construcción disciplinar de conocimiento y campos de acción. Recordando a Montaña (2018) se requiere que el Trabajador Social tenga conocimiento teórico, que le permita posicionarse en una postura y una perspectiva crítica, que a pesar de que existen limitantes estructurales, “el horizonte de nuestra práctica profesional, no debe acotar nuestro horizonte de conocimiento”. La importancia de las teorías sociales, que fungen como herramientas de análisis crítico que proporcionan la capacidad de comprender la raíz de los fenómenos, con estas herramientas podremos deconstruir la realidad, construir campos problemáticos y métodos más óptimos para atender las situaciones de manera más integral.

Necesitamos ser sujetos críticos, teniendo herramientas teóricas que nos permitan posicionar, tener una perspectiva crítica y un “horizonte de acción” (Montaño, 1998) y posiblemente emplearlos en la acción social de la intervención. Para este caso nuestro horizonte inmediato se ubica en procesos locales, micro, sin ignorar el horizonte profundo, ya que siguiendo al autor, el horizonte de la práctica profesional no debe acotar nuestro horizonte de conocimiento y análisis. Sin descartar que construir conocimiento servirá para ampliar horizontes profesionales.

Nuevamente coincido con Montaño (2018) a señalar que cualquier fenómeno debe ser entendido y explicado como producto del contexto histórico social, en este sentido retomo a Acero (2017, p. 27):

Cada época ha construido socialmente a los animales y a las relaciones que los humanos hemos establecido con ellos. La manera como se nombre, comprenda, sienta, represente y actúe tiene consecuencias sobre la salud y la vida de personas y animales y sobre el ordenamiento y funcionamiento de las instituciones, así como sobre las respuestas sociales que se generen.

Los perros son seres vivos que dependen del ser humano desde el momento en que se les domestica, por lo tanto la humanidad tiene que responsabilizarse desde el orden político y social y no solo por el riesgo hacia el ser humano. La clave se encuentra en la participación y educación social; ya que no podemos resolver un problema sin que exista conciencia de ello.

Este trabajo busca develar los procesos de dominación hacia los animales, al mismo tiempo develar que los sujetos también están bajo procesos de dominación que hacen de manera imperceptible incurran en maltrato o consumismo que favorecen a la situación de perros en las calles y sus problemas asociados.

Desde nuestra disciplina se pueden buscar alternativas para potenciar que la sociedad conozca otras perspectivas. Los individuos necesitamos informarnos, conocer otras visiones del mundo, ensanchar la realidad, es decir conocer otras perspectivas, saber que no existe una verdad absoluta, ampliar los límites establecidos de la ideología dominante. Saber que estamos en un sistema de valoración dominante (Díaz, 2018 b).

El solo hecho de saber que hay otros ampliará nuestra visión por tanto una postura distinta.

La teoría no tiene fuerza suficiente para cambiar la realidad, pero cuando la teoría es apropiada por las masas es un arma y sirve para la transformación social (Marx citado por Montaño, 2018), mientras no veamos la privación con indignación de la cual somos víctimas y los animales, no será posible un cambio, necesitamos ver que la sociedad está construida por hombres y no es un producto natural o divino, es una realidad construida por hombres pero en este punto la relación es dialéctica, ya que el hombre es un producto social.

Finalmente y visto desde los deberes indirectos hacía con los animales, descuidar este tema afecta directamente a los animales, a la adecuada protección del medio ambiente y a los derechos de las personas. Es necesario un cambio en el manejo y control de población de perros que ya se encuentran en la calle, así como evitar la compra y el abandono. De este modo se logrará un mejoramiento en la salud humana, en el ambiente y en el bienestar animal.

Nuevamente traigo a cuestión, para lograr una política o un programa sólido y sustentable socialmente se requiere participación social, que la gente tenga interés en el tema; por ello la importancia del trabajador social en los procesos de organización y participación, ya que el no reconocimiento de los programas o proyectos tiene que ver mucho con la no participación social, y para que pueda tomarse dentro de la esfera pública para su atención también debe ver gente interesada que exija su atención, es decir existir presión social como condición básica para que para que las instituciones del Estado atiendan la situación en cuestión(Batres, 2019)¹⁰⁰.

¹⁰⁰ El autor plantea 5 condiciones necesarias para la construcción de derechos humanos; pero siguiendo la misma lógica servirían para atender a otros grupos vulnerables, en este caso los perros como miembros de la especie animal. Siendo las siguientes grandes condiciones:

Primera: Identificar el contenido de la política como un bien que pertenece a las personas que integran el conjunto.

Segunda: Durabilidad para que se permita el posicionamiento social, reconocimiento y apropiación por parte del conjunto.

Tercera: Los dos anteriores permiten que se dé un sentido de pertenencia por parte del conjunto.

Cuarta: Existencia de una presión social, que induce a las instituciones del Estado a actuar a favor de las clases subalternas, mediante la construcción de nuevos derechos sociales.

Quinta: La existencia de instituciones sólidas con capacidad de tomar decisiones operativas y disponer de recursos públicos de manera relativamente inmediata.

Retomando a Evangelista (2018):

Las políticas públicas son construcciones históricas y sociales que retoman elementos de la historia de un país, que sistematizan los intereses y demandas de distintos sectores sociales (...) los temas objeto de política pública señalan los asuntos o problemáticas sociales que en un tiempo y espacio se llevan a la discusión pública incluso al debate político-partidista, adquiriendo difusión, controversia y poder tales que se incluyen en una agenda política y por ende en un programa de gobierno (p. 33).

Considerando que el paradigma predominante determina el tipo de política social según un modelo de desarrollo; se necesita ir modificando el paradigma pero desde abajo, desde lo comunitario, por medio de la organización, participación activa, con dialogo, horizontalidad, intercambio de ideas, reflexión crítica desde los sujetos de la praxis.

Concuerdo con Evangelista (2018):

Es necesario ubicar al Trabajo Social como una de las profesiones con mayor relevancia en estos momentos históricos, ya que es un quehacer profesional cuyo objetivo es promover la participación y organización de sectores sociales para avanzar en la construcción de políticas, modelos, planes, programas y proyectos, y metodologías de Actuación Social, necesarias para transformar positivamente las nuevas y viejas formas en las que se presentan las necesidades y los problemas sociales.

Como dice Tello (2010) hay que pensar en lo inexistente, en lo posible y deseado.

Ciertamente ha habido ciertos cambios representacionales, no obstante sigue existiendo el consumismo, el abandono, la población de perros en calle y el sacrificio como media dominante para su solución; es por ello que se decidió estudiar en tema.

El hecho de que los perros y el resto de los animales hayan sido visto con indiferencia desde lo académico¹⁰¹, como su atención práctica no justifica que eso continúe así, como refiere Ortiz “la antigüedad de un abuso no es justificación para continuarlo o que una práctica sea tradicional no justifica su continuación (en Rivero, 2018) la acción cotidiana se hace habitual porque los significados sociales permanecen.

¹⁰¹ Los perros son ignorados para la praxis pero también desde el conocimiento, no se investiga en torno a ellos.

Este trabajo fue un esfuerzo por encontrar la “causa de la causa”, pero se espera con esta investigación que se consiga abrir paso a nuevas investigaciones a mayor profundidad y alcance. Trabajo Social necesita investigar más para ofrecer otros caminos y superar el hecho de actuar bajo la inmediatez, sin buscar comprender la raíz del problema. Hay que apuntar a que los trabajadores sociales se posicionen no solo en la parte operativa de las políticas públicas o programas/proyectos sociales, sino también a estar inmerso en la dirección, planeación, diseño, coordinación, implementación, evaluación.

En este sentido, en un futuro puedan orientarse nuevas alternativas para disminuir la problemática aquí abordada, siempre con la participación social y en búsqueda de una construcción de sujetos responsables capaces de lograr un cambio en su entorno.

Referencias

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas y representaciones sociales*. México: Coyoacán.
- Acero, M. (2017). *La Relación Humano-Animal de compañía como fenómeno sociocultural. Perspectivas para la salud pública*. Recuperado el 16 de junio de 2018, de Ddigital. Repositorio Institucional. universidad Nacional de Colombia: <http://bdigital.unal.edu.co/558777/MyriamAceroAguilar.2017.pdf>
- Agencia de Atención Animal. (2017). *Agencia de Atención Animal CDMX*. Recuperado el 24 de agosto de 2018, de <http://agatan.cdmx.gob.mx/>
- Aldana, S. (2015). *La construcción lingüística de la representación de uno mismo y del otro : el pachuco: criminal a héroe*. Recuperado el 06 de junio de 2019, de Biblioteca central-UNAM: <http://132.248.9.195/ptd2015/septiembre/0735336/Index.html>
- Aldana, S. (2018). *Seminario: violencia social y simbólica*, en Unidad de Posgrado, UNAM. seminario académico llevado a cabo por el Programa de Maestría en Trabajo social. México.
- Aldaz, P. (2017). *Arranca la Agencia de Atención Animal*. Recuperado el 04 de noviembre de 2017, de El Universal: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/06/28/arranca-la-agencia-de-atencion-animal>
- Ambrosio, M. T., & Anglés, M. (. (2017). *La protección Jurídica de los animales*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de FLACSO: <http://www.flacso.or.cr/index.php/publicaciones-jb-br-jb-i-labor-editorial-jb-i/cuadernos/336-cuaderno-no-127>
- Arellano Zurieta, D. R. (2004). *El carácter antropocéntrico de la legislación en materia de protección de los derechos de los animales*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de Biblioteca Central-UNAM: <http://132.248.9.195/ptb2005/00721/0330713/Index.html>
- Azar, R. (1977). *Mi perro sin raza*. Buenos Aires: Albatros.
- Bajoit, G. (2003). *El cambio social. Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. España: Soglo XXI.
- Bajoit, G. (2019). *Conferencia magistral: Funcionamiento del capitalismo neoliberal. Alternativas y movimientos sociales*. En Unidad de Posgrado de la UNAM. Conferencia llevada a cabo por Posgrado en Trabajo Social. Ciudad Universitaria. México.
- Balsa, J. (s.f.). *Formaciones y estrategias discursivas y su dinamica en la contrucción de hegemonías*. Recuperado el 26 de octubre de 2019, de Centro de investigaciones sobre economía y sociedad en la Argentina

- contemporánea. Universidad Nacional de Quilmes:
<http://www.iesac.unq.edu.ar/>
- Balsa, J. (2010). *Hegemonía y lenguaje*. Recuperado el 26 de octubre de 2019, de Debates actuales de la teoría política contemporánea:
<http://teoriapoliticacontemporanea.blogspot.com/2010/02/hegemonia-y-lenguaje.html>
- Batres, M. (2019). *La contrucción de derechos sociales a través de la política social. El caso de la Ciudad de México*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2019, de Biblioteca Central-UNAM:
<http://132.248.9.195/ptd2019/octubre/0796687/Index.html>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de cultura económica.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benítez Lin, K. E. (2011). *Representación social sobre los perros y su bienestar en la población de Tala, Jalisco*. Recuperado el 20 de octubre de 2018, de Biblioteca CUCBA UdeG:
http://biblioteca.cucba.udg.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/5210/Benitez_Lin_Karina_Elizabeth.pdf?sequence=1
- Bentosela, M., & Mustaca, A. (2007). *Comunicación entre perros domesticos (canis familiaris) y hombres*. Recuperado el 20 de julio de 2019, de Revista Latinoamericana de Psicología. volúmen 39,No.2.: konradlorenz.edu.co
- Betti, A., Cardillo, N., Cornero, F., Braida, M., & Agostini, A. (2007). *Parasitosis entéricas en caninos de un área del Gran Buenos Aires 2003 - 2004*. Recuperado el 16 de abril de 2018, de Redalyc:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179114157006>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017). *Tenencia responsable de mascotas*. Recuperado el 7 de julio de 2018, de <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/tenencia-responsable-de-mascotas>
- Boltanski, L., & Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. (Akal, Ed.) Recuperado el 17 de febrero de 2018, de Maestría en Trabajo Social:
<https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/08/boltanski-el-nuevo-esp3adritu-del-capitalismo.pdf>
- Bonacic, C., & Abarca, K. (2014). *Centro de Políticas Públicas UC*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Hacia una política y legislación para el control de poblaciones de cánidos y calidad de vida de las personas: un enfoque multidisciplinario:
<http://politicaspúblicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/hacia-una-politica-y-legislacion-para-el-control-de-canidos-y-calidad-de-vida-de-las-personas.pdf>
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?*. Economía de los intercambios.
- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

- Bryan, R. (2008). *Perros*. Parragon.
- Cadena, G. (2013). *Estudio para la estimación de la población de perros callejeros en Mercados municipales del Distrito Metropolitano de Quito*. Recuperado el 08 de abril de 2018, de Biblioteca. Repositorio digital: <http://repositorio.usfq.edu.ec/jspui/bitstream/23000/2692/1/109108.pdf>
- Camacho, E. (2014). *Las heces de los animales, una amenaza de salud nacional*. Recuperado el 19 de noviembre de 2017, de Sin embargo. Periodismo digital con rigor: <http://www.sinembargo.mx/23-11-2014/1173123>
- Camacho, E. (2015). *Millones de perros en el abandono, y una ley varada*. Recuperado el 08 de Mayo de 2018, de Sin embargo. Periodismo digital con rigor : <http://www.sinembargo.mx/03-05-2015/1330244>
- Carruthers, P. (1992). *La cuestión de los animales. Teoría de la moral aplicada*. Gran Bretaña: Universidad de Cambridge.
- Castagno, K. S. (2017). *Políticas públicas de control en población canina en la Ciudad de México*. Recuperado el 20 de enero de 2019, de Universidad Autónoma de Barcelona : https://ddd.uab.cat/pub/da/da_a2017v8n2/da_a2017v8n2a9.pdf
- Castro, S. y Grosfoguel, R. (2007). Prologo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (págs. 9-25). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CENAPRECE. (2017). *Esterilización de animales de compañía*. Recuperado el 06 de noviembre de 2017, de CENAPRECE: <http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/zoonosis/esterilizacion.html>
- Centeno, S. (2017). *Antropocentrismo / Antropocéntrico*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de Diccionario filosófico de Centeno: <https://sites.google.com/site/diccionariodecenteno/a-1/antropocentrismo>
- Congreso de la Ciudad de México. (2017). *ALDF aprueba creación de Agencia de Atención Animal*. Recuperado el 04 de noviembre de 2017, de Congreso de la Ciudad de México: <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aldf-aprueba-creacion-agencia-atencion-animal--32124.html>
- Constitución Política de de la Ciudad de México (2019). *Constitución Política de la Ciudad de México*. Recuperado el 12 de abril de 2019, de Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX:http://www.paot.org.mx/centro/normateca/constitucion/1565718399_1-090819.pdf
- Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 12 de abril de 2019, de Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

- Conversatorio “palabras políticas: especismo y lenguaje”. (Julio de 2019). En Biblioteca de México, conversatorio llevado a cabo por Animalxs todxs, colaborativa antiespecista. México.
- Conversatorio “Veganismo, antiespecismo y decolonialidad ¿otro mundo es posible? (Noviembre de 2018). En biblioteca de México, conversatorio llevado a cabo por Animalxs todxs, colaborativa antiespecista. México.
- Cossío, A. (Agosto de 2019). ¿Qué pasa por la mente de los animales?, En Museo memoria y tolerancia, *Memoria y justicia: la inclusión de los animales como responsabilidad moral*. Curso llevado a cabo por el Programa universitario de bioética, México.
- Cruz, F. (2016). *Lideran tres delegaciones asesinatos y maltrato animal*. Recuperado el 07 de Abril de 2018, de Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/08/15/1111046>
- Cruz, F. (2018). *México, primer lugar en maltrato animal: Boy*. Recuperado el 14 de octubre de 2018, de Excelsior: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/mexico-primer-lugar-en-maltrato-animal-boy/1245573#view-1>
- Cuevas, Y. (2006). *Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa*. Recuperado el 17 de marzo de 2019, de cultura y representaciones sociales. revista electrónica de ciencias sociales: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/56994/50559>
- Darwin, C. (2004). *El origen del hombre*. México: Época.
- De Jorge, J. (2018). *abc*. Recuperado el 18 de junio de 2018, de https://www.abc.es/ciencia/abci-conquista-america-tambien-acabo-perros-nativos-201807052058_noticia.html
- De Juan, F. (2019). *Los perros prístinos del antiguo México y los feroces perros de la conquista*. En Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM, Conferencia llevada a cabo por Sociedad de egresados medicina veterinaria y zootecnia, México.
- Declaración de Cambridge respecto a la consciencia. (2012). *Declaración de Cambridge respecto a la conciencia*. (G. Bretaña, Ed.) Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de *Ánima*: <http://www.anima.org.ar/wp-content/uploads/2016/03/Declaraci%C3%B3n-de-Cambridge-sobre-la-Conciencia.pdf>
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente y de la Ley general de vida silvestre*. (2015). Recuperado el 18 de junio de 2019, de

- Cámara de diputados del H. Congreso de la unión:
http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/214_DOE_09ene15.pdf
- Delgado, D. (2015). *En la calle, 1.2 millones de perros*. Recuperado el 06 de noviembre de 2017, de El universal:
<http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/en-la-calle-12-millones-de-perros-129355.html>
- Díaz, C. (2014). *Conoce la ley y protege a tu mascota*. Recuperado el 01 de marzo de 2018, de Milenio:
http://www.milenio.com/df/reformas_a_Ley_de_Proteccion_Animal-conoce_la_ley_y_protege_tu_mascota-ley_para_animales_de_compania-adopcion_animal_0_310169304.html
- Díaz, M. (2016). *La relación humano-perro de compañía: Estudio descriptivo en Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. (2016). Recuperado el 15 de febrero de 2019, de Researchgate:
https://www.researchgate.net/profile/Marcos_Diaz_Videla/publication/326188576_La_relacion_humano-perro_de_compania_Estudio_descriptivo_en_Ciudad_Autonomade_Buenos_Aires/links/5b3cf9be4585150d23fdcacc/La-relacion-humano-perro-de-compania-Estudio-descriptivo
- Díaz, M., & Adrián, P. (junio de 2017). *La oxitocina en el vínculo humano-perro: revisión bibliográfica y análisis de futuras áreas de investigación*. Recuperado el 20 de julio de 2019, de Interdisciplinaria, vol. 34, núm. 1. Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines:
<http://www.redalyc.org/pdf/180/18052925005.pdf>
- Díaz, M., Olarte, M., & Camacho, J. (diciembre de 2015). *Perfiles básicos del humano compañero del perro: Una revisión teórica en antrozoología guiada por el enfoque multimodal*. Recuperado el 20 de julio de 2019, de Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, vol. 7, núm. 3.:
<http://www.redalyc.org/pdf/3334/333443343009.pdf>
- Díaz, M., Olarte, M., & Camacho, J. (diciembre de 2015). *Perfiles básicos del humano compañero del perro: Una revisión teórica en antrozoología guiada por el enfoque multimodal*. Recuperado el 20 de julio de 2019, de Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, vol. 7, núm. 3.:
<http://www.redalyc.org/pdf/3334/333443343009.pdf>
- Díaz, C. (2018 a). *Seminario: Derechos humanos*, en Unidad de Posgrado, UNAM. Seminario académico llevado a cabo por el Programa de Maestría en Trabajo social. México.
- Díaz, C. (2018 b). *Seminario: Ética, cultura de la legalidad y responsabilidad social*, en Unidad de Posgrado, UNAM. seminario académico llevado a cabo por el Programa de Maestría en Trabajo social. México.

- Dirección Feneral de Comunicación Social. (2017). *UN ERROR HUMANIZAR A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA: ACADÉMICO DE LA UNAM*. Recuperado el 19 de agosto de 2019, de Boletín UNAM-DGCS-809: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_809.html
- Dictamen relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones a la Ley de protección a los animales del Distrito Federal en materia de registro obligatorio, de tenencia responsable, crianza y venta de animales domésticos.* (2013). Recuperado el 16 de marzo de 2018, de Congreso de la Ciudad de México: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-ffde82a5ef83e68810faac61ed917bea.pdf>
- Dobry, M. [agrupación seres] (12 de julio de 2016). *¿Qué se esconde bajo el término "tenencia responsable?"* [post en Facebook] recuperado de <https://www.facebook.com/notes/agrupaci%C3%B3n-seres/qu%C3%A9-se-esconde-bajo-el-t%C3%A9rmino-tenencia-responsable-por-marta-dobry/1134471346575977/>
- Dubet, F. (2015). *Solidaridad. ¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Argentina: Siglo XXI.
- Dunayer, J. (2005). *Filosofía vegana*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de defensores de los derechos animales "bienestaristas": un oxímoron: <http://filosofiavegana.blogspot.com/search/label/Bienestar%20Animal>
- Edwards, C. (2019). *Metodología para la toma de decisiones éticas durante la convivencia con animales*. En Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM, Conferencia llevada a cabo por Sociedad de egresados medicina veterinaria y zootecnia, México.
- El Universal. (2019). *ONU pide reducir el consumo de carne para frenar el cambio climático*. Recuperado el 12 de agosto de 2019, de eluniversal: https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/onu-pide-reducir-el-consumo-de-carne-para-frenar-el-cambio-climatico?fbclid=IwAR2isvhFZHiakVuTVr7TpbN83oAWVvjXPXo5i4ExpYakwMdp7BWadW_GtJM
- Engels, F. (2000). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Recuperado el 15 de enero de 2018, de Archivo Marx-Engels: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm>
- Estrada, E., & Leal, S. (2013). *Propuesta de campaña social para la fundación Loyal-hermann, A.C. cuidado y protección de animales perros y gatos*. Recuperado el 21 de abril de 2018, de Biblioteca Central-UNAM: <http://132.248.9.195/ptd2013/mayo/300324028/Index.html>
- Excelsior. (2014). *¿Qué Estados han incluido maltrato animal en su Código Penal?*. Recuperado el 28 de octubre de 2018, de Excelsior: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/07/26/972440#imagen-3>

- Excelsior. (2015). *Perfilan creación de Subprocuraduría de Protección Animal en el DF*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de Excelsior: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/02/18/1009112>
- Excelsior. (2017). *Alistan registro de mascotas en la Ciudad de México*. Recuperado el 04 de noviembre de 2017, de Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/10/17/1195220>
- Excelsior. (2017). *Urgen censo para conocer población de perros callejeros en CDMX*. Recuperado el 05 de octubre de 2017, de Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/08/27/1184477>
- Excelsior. (2018). *México, el país con mas perritos callejeros en América Latina* . Recuperado el 26 de noviembre de 2019, de Excelsior: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-el-pais-con-mas-perritos-callejeros-en-america-latina/1255188>
- FAO. (2019). *Modelo de Evaluación Ambiental de la Ganadería Mundial (GLEAM)*. Recuperado el 26 de junio de 2019, de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/gleam/results/es/>
- FAO. (s.f.). *Situación de la biodiversidad en el sector ganadero*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura <http://www.fao.org/docrep/012/a1250s/a1250s01.pdf>
- Fernández, F., & Cantó, G. (2002). *Frecuencia de helmintos en intestinos de perros sin dueño sacrificados en la ciudad de Querétaro*. Recuperado el 16 de abril de 2018, de Redalic: <http://www.radaly.org/articulo.oa?id=42333304>
- Ferrer , F. J. (1990). *Los derechos protectores de los animales en México*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de Biblioteca Central-UNA: <http://132.248.9.195/pmig2017/0123142/Index.html>
- Flores, M. (2012). *De patitas en la calle: perros en situación de abandono y la acción de las organizaciones no gubernamentales en la zona metropolitana*. Recuperado el 28 de abril de 2018, de Biblioteca Central-UNAM: <http://132.248.9.195/ptd2012/agosto/0682464/Index.html>
- Forbes. (2018). *En 40 años la humanidad exterminó al 60% de los animales en la tierra*. Recuperado el 05 de noviembre de 2018, de Forbes: <https://www.forbes.com.mx/en-40-anos-la-humanidad-extermio-al-60-de-los-animales-en-la-tierra/>
- Fundación UNAM. (2016). *La importancia de esterilizar a las mascotas* . Obtenido de Fundación UNAM: <http://www.fundacionunam.org.mx/ecopuma/la-importancia-de-esterilizar-a-las-mascotas/>
- García, S. (1991). *Especificidad y rol en Trabajo Social*. Buenos Aires: HVMANITAS.
- García, C. (1997). *Historias de lo natural*. Puerto Rico: Isla Negra.

- Gastrón, L. (2013). *Dimensiones de la representación social de la vejez*. Argentina: Eudem.
- Gómez, G., Leonardo, F., Atehortua, H., Camilo, G., Orozco, P., & Sonia, C. (julio-septiembre de 2007). *La influencia de las mascotas en la vida humana*. Recuperado el 08 de mayo de 2018, de Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, vol. 20, núm. 3. Universidad de Antioquia, Colombia: <http://www.scielo.org.co/pdf/rccp/v20n3/v20n3a16.pdf>
- González, M., Farfano, M., & Landero, R. (2017). *Versión mexicana de la escala Monash de relación del dueño con su perro (MDORS-M)*. Recuperado el 26 de julio de 2019, de Alternativas en psicología.
- González, P. (2012). *Debates y reflexiones sobre identidad, La identidad ante un mundo de incertidumbres*. México: Editora del gobierno del Estado de Veracruz.
- González, P. (s.f.). *3 aspectos interesantes sobre el origen de los perros, una especie creada por el ser humano*. Recuperado el 18 de junio de 2018, de Vix: <https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/55882/3-interesantes-aspectos-sobre-el-origen-de-los-perros-una-especie-creada-por-el-ser-humano>
- Guerra, Y., Echagarrúa, Y., Marín, E., Mencho, J., Marín, A., Pascual, T., y otros. (2007). *Factores que conllevan al abandono de perros en una región de Cuba*. Recuperado el 05 de Marzo de 2018, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63681204>
- Guerrero, A., & Phols Rivera, M. B. (México s/f). *Un perro tiene vida como tú. Aprende a respetarla*. Recuperado el 05 de Marzo de 2018, de DGIRE-UNAM: <http://vinculacion.dgire.unam.mx/Congreso-Trabajos-pagina/PDF/Congreso%20Estudiantil%202014/Proyectos%202014-%20%20C3%81rea/3.%20Ciencias%20Sociales/sociologia/1.3%20CIN2014A30031-%20Sociolog%C3%ADa.pdf>
- Guerrero, T. (2013). *El mundo*. Recuperado el 18 de junio de 2018, de Los perros se convirtieron en 'el mejor amigo del hombre' en Europa: <http://www.elmundo.es/ciencia/2013/11/14/5284e9040ab74033438b4574.html>
- Guiddens, A. (2011). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. España: Anthropos.
- Hecht, J. (abril de 2015). *¿Es la mirada de esos ojos de cachorro grande la mirada del amor de tu perrito?* Recuperado el 20 de julio de 2019, de Scientific american: <https://www.scientificamerican.com/espanol/noticias/is-the-gaze-from-those-big-puppy-eyes-the-look-of-your-doggie-s-love/>

- Horta, Ó. (2007). *Método y justificación en ética : antropocentrismo definicional e intuiciones morales*. Recuperado el 28 de octubre de 2018, de Universidad de Santiago de Compostela: <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/1363/07.Horta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Horta, Ó. (2010). *La desconsideración de los animales no humanos en bioética*. Recuperado el 28 de octubre de 2018, de Revista de Filosofía Moral y Política N.º 43: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/716/718>
- Ibarra, L., Espínola, F., & Echeverría, M. (2006). *Avances veterinaria*. Recuperado el 16 de abril de 2018, de factores relacionados con la presencia de perros en las calles de la ciudad de Santiago, Chile: <https://avancesveterinaria.uchile.cl/index.php/ACV/article/view/1384/1279>
- ICAM. (2007). *Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas*. Recuperado el 08 de septiembre de 2018, de ICAM Coalition: http://www.icam-coalition.org/downloads/guia_para_el_manejo_humanitario_de_poblaciones_caninas_spanish.pdf
- INAI. (2017). *Plataform Nacional de Transparencia*. Recuperado el 03 de diciembre de 2017, de INAI: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>
- Jodelet, D. (2008). *El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales*. Recuperado el marzo de 17 de 2019, de Cultura y representaciones sociales: <http://www.culturayrs.org.mx/index.php/CRS/article/view/535/542>
- Joyce, I. (1994). *El maravilloso mundo de los perros*. México: Trillas.
- Kant, I. (1988). *Lecciones de ética*. Barcelona: Crítica.
- La silla rota. (2017). *Antirrábicos matan perros por menos de 100 pesos*. Recuperado el 28 de mayo de 2018, de La silla rota: <https://lasillarota.com/metropoli/antirrabicos-matan-perros-por-menos-100-pesos/151746>
- Lara, J. (2015). *Crecen denuncias por maltrato animal y clamor por nueva ley*. Recuperado el 08 de Mayo de 2018, de La nación: <https://www.nacion.com/ciencia/salud/crecen-denuncias-de-maltrato-animal-y-clamor-por-nueva-ley/GGKMQSLUKZDT7OCT5RJG3LSENQ/story/>
- León, M., Silveira, E., & Norman, O. (2010). *Evaluación del conocimiento sobre manejo y cuidado de mascotas en el municipio Santa Clara, Cuba*. Recuperado el 17 de abril de 2018, de Redalyc.: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63613140030>

- León, E. (2018). *El monstruo en el otro. Sensibilidad y coexistencia humana*, en Auditorio 18 de marzo, ENTS. Conferencia llevada a cabo por Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. México.
- Ley de protección a los animales de la Ciudad de México.* (2018). Recuperado el 14 de abril de 2018, de Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX: http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_PROTECCION_ANIMALES_04_05_2018.pdf
- Ley de salud del Distrito Federal.* (2015). Recuperado el 17 de agosto de 2019, de Congreso de la Ciudad de México: <http://aldf.gob.mx/archivo-57709e169c4252ec9d2c639d24d94142.pdf>
- Ley federal de sanidad animal.* (2012). Recuperado el 28 de octubre de 2018, de <https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/normatividad/vigente/SAGARPA/LFSA.pdf>
- Ley General de vida silvestre.* (2018). Recuperado el 3 de noviembre de 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146_190118.pdf
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.* (1988). Recuperado el 28 de octubre de 2018, de Secretaría de salud: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/l280188.html>
- Leyton, F. (2014). *Tesis doctorales en red.* Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de Bioética frente a los derechos animales: tensión en las fronteras de la filosofía moral: https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/292240/FLD_TESIS.pdf
- Lipsett, S. (2015). *Sociedad indiana.* Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de A New Challenge: Social History and Dogs in the Era of Post-Humanism: <https://socindiana.hypotheses.org/320>
- López, B. (2019). *Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la ley general de educación.*
- Lyotard, J.-F. (1991). *La concidión postmoderna. Informe sobre el saber.* Recuperado el 20 de junio de 2019, de Pontificia Universidad Javeriana: <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1KBWV3GHX-14QHSDF-321>
- Luhmann, N. (2005). *Confianza.* España: Anthropos.
- Martínez, Gutierrez, Aguilar, & pimienta. (2011). *Frecuencia de geohelminfos en canes domiciliados en siete delegaciones de la Ciudad de México.* Recuperado el 16 de abril de 2018, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42318919008>
- Martínez, I., Fernández, A., Vázquez, O., & Ruiz, A. (1998). *Frecuencia de toxocara canis en perros y áreas verdes del sur de la Ciudad de México, Distrito Federal.* Recuperado el 16 de abril de 2018, de: Medigraphic <http://www.medigraphic.com/pdfs/vetmex/vm-1998/vm983d.pdf>

- Martínez, I., Gutiérrez, E., Alpizar, E., & Pimienta, R. (2008). *Contaminación parasitaria en heces de perros, recolectadas en calles de la ciudad de San Cristóbal*. Recuperado el 17 de abril de 2018, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42339206>
- Martínez, R. (2017). "Formación profesional del trabajador social en salud ambiental", en *Investigación e intervención en trabajo social. Aproximaciones desde la teoría y el método*. UNAM. México.
- Marx, K., & Engels, F. (1978). *La ideología alemana*. España: Gráficas Román S.A.
- Marx, K., & Engels, F. (2016). *Manifiesto comunista* (2da ed.). México: Tomo S.A de C.V.
- Medina, C. R. (2011). *La ética de la responsabilidad y respeto a las mascotas, como forma de vida, como solución al maltrato y abandono de las mismas*. Recuperado el 13 de octubre de 2018, de Universidad El Bosque: http://www.bioeticaunbosque.edu.co/Investigacion/tesis/AMBIENTE/CLAUDIA_ROCIO_MEDINA_BOJACA.pdf
- Medina, G. (2015). *La protección de los animales en la legislación mexicana, enfoque social y filosófico*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de Repositorio Digital CIDE: <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/515/147147.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Méndez, R. (2016). *Advierte UAM sobre riesgosa presencia de parásitos en perros de compañía en CDMX*. Recuperado el 03 de febrero de 2018, de MVS noticias: <https://mvsnoticias.com/noticias/ciencia-y-tecnologia/advierte-uam-sobre-riesgosa-presencia-de-parasitos-en-perros-de-compania-en-cdmx-331/>
- Mendoza, F. (2017). *Estas son las zonas con más abandono de perros en CDMX*. Recuperado el 28 de abril de 2018: www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/04/23/1159338
- Mendoza, T. (2017). *México es el país latinoamericano donde hay más perros abandonados y el desarrollo de la primera croqueta anticonceptiva es un gran paso para cesar la sobrepoblación*. Recuperado el 08 de abril de 2018, de Cultura colectiva: <https://news.culturacolectiva.com/noticias/estudiante-mexicana-desarrolla-croquetas-anticonceptivas/>
- Michigan humane society. (s.f). *Suffering in Slums: The global stray dog problem*. Recuperado el 16 de noviembre de 2017, de Michigan humane society: <http://support.michiganhumane.org/site/News2?id=11701>
- Miranda, E. (2018). *Aumentan abandono y maltrato de mascotas en CDMX*. Recuperado el 14 de octubre de 2018, de Reporte Índigo:

<https://www.reporteindigo.com/reporte/aumentan-abandono-y-maltrato-de-mascotas-en-cdmx/>

Mireille, A. (2013). *Por qué abandonamos a nuestras mascotas*. Recuperado el 31 de octubre de 2017, de Sin embargo. Periodismo con rigor: <https://www.sinembargo.mx/16-01-2013/491149>

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-1993, Para la prevención y control de la rabia. (2000). Recuperado el 27 de octubre de 2018, de Secretaría de Salud: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/m011ssa23.html>

Montaño, C. (1998). *La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su genesis, su especificidad y su reproducción*. Brasil: Cortez.

Montaño, C. (30 abril de 2018). *Buscando la especificidad prometida. Experiencias de Trabajo Social en Brasil*. En Unidad de Posgrado de la UNAM. Taller llevado a cabo por Posgrado en Trabajo Social. Ciudad Universitaria. México.

Montoya, J. (2017). *Vida de perro en una ciudad ideal. Matanzas de perros callejeros en la Ciudad de México, 1791-1820*. Recuperado el 12 de abril de 2018, de. Tesis de Maestría en Historia, Biblioteca Central - UNAM: <http://132.248.9.195/ptd2017/agosto/301312316/Index.html>

Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Recuperado el 17 de marzo de 2019, de Athenea digital: <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>

Morales, M., Varas, C., & Ibarra, L. (2009). *Caracterización demográfica de la población de perros de Viña del Mar, Chile*. Recuperado el 05 de Marzo de 2018, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173013745013>

Morán, L. E. (2012). *Proponen solución al problema de los perros callejeros*. Recuperado el 05 de Marzo de 2018, de Ciencia UNAM.: http://ciencia.unam.mx/leer/109/Proponen_solucion_al_problema_de_los_perros_callejeros

Moscovici, S. (1975). *Introducción a la psicología social*. En Herzlich. España: Planeta S.A.

Mota, L., & Sandoval, E. (2016). *La falacia del desarrollo sustentable, un análisis desde la teoría decolonial*. Recuperado el 22 de octubre de 2018, de Iberoamerica social: <https://iberoamericasocial.com/la-falacia-del-desarrollo-sustentable-analisis-desde-la-teoria-decolonial/>

MunicipalCL. (2015). *Declaración Pública: Ordenanza de Mascotas no multa a personas que alimenten perros en la calle. Municipalidad de Santiago*. Recuperado el 01 de marzo de 2018, de Información del ámbito municipal de Chile: <https://municipalcl.wordpress.com/2015/12/18/declaracion-pública-ordenanza-de-mascotas-no-multa-a-personas-que-alimenten-perros-en-la-calle-stgo-17dic15/>

- Muñoz, A. L. (2016). *Prácticas sociales en torno a los animales de compañía a partir de la acción animalista de la fundación La huella roja 2010-2015*. Recuperado el 17 de octubre de 2018, de Universidad Santo Tomás: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2717/Mu%C3%B1oza%20ngie2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nación. (2014). *Perros y lobos divergieron genéticamente antes de la agricultura*. Recuperado el 18 de junio de 2018, de Nacion.com: <https://www.nacion.com/ciencia/aplicaciones-cientificas/perros-y-lobos-divergieron-geneticamente-antes-de-la-era-de-la-agricultura/OPI5A6WOD5GFVACI23OSJ6ZWLQ/story/>
- Najár, A. (2011). *Polémica por el sacrificio de perros callejeros en México*. Recuperado el 28 de mayo de 2018, de BBC news: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/08/110816_mexico_perros_callejeros_an
- National Geographic. (s.f.). *En la cultura azteca, este perro mexicano guiaba a las almas al inframundo*. Recuperado el 18 de junio de 2018, de: National Geographic: <https://www.nationalgeographic.es/animales/2017/11/cultura-azteca-xolo-perro-mexicano-guiaba-almas-inframundo>
- National Geographic. (2010). *Perro doméstico*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de National Geographic: <https://www.nationalgeographic.es/animales/perro-domestico>
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, *Para la vigilancia epidemiológica*. (2012). Recuperado el 17 de octubre de 2018, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288225&fecha=19/02/2013
- Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, *Métodos para dar muerte a los animales domésticos*. (2015). Recuperado el 28 de octubre de 2018, de Secretaría de Salud: NORMA Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, *Métodos para dar muerte a los animales domésticos*
- Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006. (2007). *Secretaría de Gobernación*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2017, de Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3529/salud/salud.htm>
- Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, *Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina*. (2007). Recuperado el 27 de octubre de 2018, de Secretaría de Gobernación: <http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3529/salud/salud.htm>
- Norma Oficial Mexicana NOM-045-ZOO-1995, *Características zoonosológicas para la operación de establecimientos donde se concentren animales para ferias, exposiciones, subastas, tianguis y eventos similares*. (1996). Recuperado el 28 de octubre de 2018, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203462/NOM-045-ZOO-1995_050896.pdf

- Norma Oficial Mexicana NOM-046-ZOO-1995, Sistema Nacional de Vigilancia Epizootiológica.* (2001). Recuperado el 27 de octubre de 2018, de Secretaría de Gobernación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=773219&fecha=29/01/2001
- Norma Oficial Mexicana NOM-051-ZOO-1995, Trato humanitario en la movilización de animales.* (1998). Recuperado el 28 de octubre de 2018, de Secretaría de Gobernación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4870842&fecha=23/03/1998
- Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado.* (s.f.). Recuperado el 28 de octubre de 2018, de <http://www.ibt.unam.mx/computo/pdfs/bioterio.NOM-062.pdf>
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.* (2002). Recuperado el 28 de octubre de 2018, de Secretaría de Salud: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-ECOL-SSA1-2002, PROTECCION AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS- CLASIFICACION
- Norma Oficial Mexicana NOM-148-SCFI-2008, Prácticas comerciales- Comercialización de animales de compañía o de servicio, y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento.* (2008). Recuperado el 28 de octubre de 2018, de Secretaría de Gobernación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5056447&fecha=13/08/2008
- Norma Oficial Mexicana NOM-148-SCFI-2018, Prácticas comerciales- Comercialización de animales de compañía o de servicio, y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento.* Recuperado el 03 de junio de 2019, de Secretaría de Gobernación: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5555826&fecha=28/03/2019
- NTR periodismo crítico. (2015). *Maltrato animal surge por desinformación y falta de cultura.* Recuperado el 08 de Mayo de 2018, de NTR periodismo crítico: <http://ntrzacatecas.com/2015/09/07/maltrato-animal-surge-por-desinformacion-y-falta-de-cultura/>
- OMS (2019). *Organización Mundial de la Salud certifica a México como país libre de rabia humana transmitida por perro.* Recuperado el 11 de noviembre de 2019, de Gobierno de México: https://www.gob.mx/salud/prensa/308-organizacion-mundial-de-la-salud-certifica-a-mexico-como-pais-libre-de-rabia-humana-transmitida-por-perro?fbclid=IwAR08urT0fPzs9XLXUP6r-Ct_Xe28QlwZng55Plj-X_l4POjIXaL1G2rtxPs
- Organización Mundial de Sanidad Animal. (2016). *Nueva iniciativa de la OIE para controlar las poblaciones de perros vagabundos.* Recuperado el 28 de abril

- de 2018, de Organización Mundial de Sanidad Animal:
<http://www.oie.int/es/para-los-periodistas/comunicados-de-prensa/detalle/article/new-initiative-of-the-oie-to-control-stray-dog-population/>
- Organización mundial de sanidad animal. (2019). *Acerca del bienestar animal*. Recuperado el 22 de noviembre de 2018, de OIE:
<http://www.oie.int/es/bienestar-animal/el-bienestar-animal-de-un-vistazo/>
- Ortega, A. (2011). *La sobrepoblación canina: un problema con repercusiones potenciales para la salud humana*. Recuperado el 30 de Octubre de 2017, de Medigraphic: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revbio/bio-2001/bio014k.pdf>
- Owen, P. (2015). *El cambio en el seguimiento del FBI pondrá de relieve la crueldad animal*. Recuperado el 26 de octubre de 2019, de Telegram & Gazette: <https://www.telegram.com/article/20150627/news/150629197>
- Pabón, C. (2018). *En México: siete de cada 10 perros son víctimas de maltrato y abandono..* Recuperado el 14 de octubre de 2018, de Vanguardia: <https://vanguardia.com.mx/articulo/en-mexico-siete-de-cada-10-perros-son-victimas-de-maltrato-y-abandono>
- Payno, M. (1993). *Los bandidos de Rio Frio*. Ed. Porrúa. México.
- Papáesceptico. (2012). *Salvemos a los perros de la calle a que sean ¿SACRIFICADOS? Hay NO MAM....* Recuperado el 31 de octubre de 2017, de Papáesceptico: <https://papáesceptico.com/2012/05/salvemos-a-los-perros-de-la-calle-a-que-sean-sacrificados-hay-no-mam/>
- Pérez, L. (2018). *GDF regresa a ALDF Ley de Tenencia Responsable de mascotas*. Recuperado el 28 de mayo de 2018, de Excelsior: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/06/12/964682>
- Pico Della Mirandola, G. (2006). *Discurso sobre la dignidad del hombre*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de <http://editorialpi.net/ensayos/discursosobreladignidaddelhombre.pdf>
- Pineda, J., Romero, C., Mendoza, G., & García, C. (2010). *Tumor venéreo transmisible en caninos del área metropolitana de la ciudad de México*. Recuperado el 17 de abril de 2018, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=95916179005>
- Prensa libre. (2016). *Holanda es el primer país sin perros callejeros y así fue como lo lograron*. Recuperado el 31 de octubre de 2017, de Prensa libre: <http://www.prensalibre.com/leer-para-crear-los-cuatro-ejes-que-conviertieron-a-holanda-en-el-primer-pais-sin-perros-callejeros>
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-042-SSA2-2017*. (2017). Recuperado el octubre de 27 de 2018, de Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/6756/salud11_C/salud11_C.html

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-042-SSA2-2017, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa a perros y gatos.* (2017). Recuperado el 27 de octubre de 2018, de Secretaría de Gobernación: http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/6756/salud11_C/salud11_C.html
- Reglamento que establece la forma y condiciones en que se aplicarán las normas sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y determina las normas que permitirán calificar a ciertos especímenes caninos como potencialmente peligrosos .* (218). Recuperado el 16 de marzo de 2018, de Ministerio del interior y seguridad pública. Gobierno de Chile: <https://www.interior.gob.cl/transparenciaactiva/doc/ActosyDocumentosDiarioOficial/200/5527337.pdf>
- Rangel, L. (2017). *Crea gobierno de la CDMX Agencia de Atención Animal, propuesta de diputado Víctor Hugo Romo.* Recuperado el 04 de noviembre de 2017, de Capital CDMX: <https://capital-cdmx.org/nota-Crea-gobierno-de-la-CDMX-Agencia-de-Atencion-Animal--propuesta-de-diputado-Victor-Hugo-Romo-201727659>
- Revista Ráfagas. (2003). *Todos los perros son asiáticos.* Recuperado el 18 de junio de 2018, de Ráfagas número 51: <http://www.comoves.unam.mx/numeros/rafagas/51>
- Rivera, A., Peña, A., De la Roa, M., & Ordoñez, M. (1999). *Seroprevalencia del leptospirosis en perros callejeros del norte de la ciudad de México..* Recuperado el 16 de abril de 2018, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42330114>
- Rivero, P. (2018). *Una mirada filosófica a los animales.* México: Programa universitario de bioética/UNAM/FCE.
- Rodríguez, D. (2018). *Seminario: Contrucción de alternativas socialmente sustentables,* en Unidad de Posgrado, UNAM. Seminario académico llevado a cabo por el Programa de Maestría en Trabajo social. México.
- Rojas, L. (2011). *Muerto el perro se acaba la rabia. Perros callejeros, vacuna antirrábica y salud pública de México, 1880-1915.* Recuperado el 03 de Marzo de 2018, de Biblioteca Central-UNAM: <http://132.248.9.195/ptb2011/julio/0670973/Index.html>
- Rozas, M. (2010). *La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea.* Brasil: O Social em Questão.
- Salamanca, C., Polo, L., & Vargas, J. (2011). *Sobrepoblación canina y felina: tendencias y nuevas perspectivas.* Recuperado el 25 de abril de 2018, de Universidad Nacional de Colombia: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/remezvez/article/view/21602/23323>

- Sánchez, M. (2004). *Educación de la población en la responsabilidad en el cuidado de sus perros , en 14 colonias y 4 comunidades rurales del Municipio de Pachuca Hidalgo*. Recuperado el 28 de abril de 2018, de Tesis de Licenciatura medicina veterinaria y zootecnia, Biblioteca Central: <http://132.248.9.195/ppt2004/0332603/Index.html>
- Sanchez, P. O. (2005). *Problemática de la tenencia de perros en el municipio de Tultepec, Estado de México*. Recuperado el 25 de abril de 2018, de Biblioteca Central-UNAM: <http://132.248.9.195/ptb2005/11621/0344908/Index.html>
- Sanz, E. (s.f.). *El perro se convirtió en el mejor amigo del hombre por la alimentación*. Recuperado el 18 de junio de 2018, de Muy interesante: <https://www.muyinteresante.es/ciencia/articulo/el-perro-se-convirtio-en-el-mejor-amigo-del-hombre-por-la-alimentacion>
- Scielo. (2017). *Tenencia responsable de perros y salud humana en barrios de San Carlos de Bariloche, Argentina*. Recuperado el 25 de abril de 2018, de Scielo: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802017000400010
- Secretaría de Gobernación. (2017). *Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación*. Recuperado el 06 de Noviembre de 2017, de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/03/asun_3512302_20170330_1490888688.pdf
- Secretaría de salud. (2009). *Información epidemiológica de morbilidad. Anuario 2009 versión ejecutiva*. Recuperado el 13 de mayo de 2018, de Secretaría Nacional de Vigilancia Epidemiológica: http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2009/casos/ejecutiva/ver_ejecutiva_2009.pdf
- SEDEMA. (junio de 2019). *Impulsa Sedema política pública sobre bienestar animal*. Recuperado el 31 de octubre de 2019, de Secretaría del Medio Ambiente: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/impulsa-sedema-politica-publica-sobre-bienestar-animal>
- Semana. (2018). *¿Por qué tratamos a los animales como humanos?* Recuperado el 19 de junio de 2019, de Semana: <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/por-que-tratamos-a-los-animales-como-humanos/570753>
- Senado de la República. (2015). *En México está en situación de calle el 70 por ciento de los mas de 23 millones de perros y gatos*. Recuperado el 06 de Noviembre de 2017 de *Senado de la República LXIII Legislatura*, Boletín No. 5146: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Febrero/23/5146-En-Mexico-esta-en-situacion-de-calle-el-70-por-ciento-de-los-mas-de-23-millones-de-perros-y-gatos>
- Senado de la República. (2016). *Senado de la República LXIII Legislatura*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2017, de Gaceta Parlamentaria NO. 24

- Tomo V: <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-07-27-1/assets/documentos/gaceta5.pdf>
- Sheikh, K. (2016). *Puede que los perros entiendan más de lo que pensamos*. Recuperado el 20 de julio de 2019, de Scientific american: <https://www.scientificamerican.com/espanol/noticias/puede-que-los-perros-entiendan-mas-de-lo-que-pensamos/>
- SIDESO. (2019). *Grados de Marginación por Unidad Territorial*. Recuperado el 24 de febrero de 2019, de Sistema de Información del Desarrollo Social: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=57>
- Sierra, M., Daprato, B., Kunic, M., López, C., & Sommerfelt, I. (2016). *Presencia de huevos de Toxocara spp. en el pelaje de caninos callejeros y domésticos*. Recuperado el 16 de abril de 2018, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179149887010>
- Sinc la ciencia es noticia. (2013). *La amistad entre el perro y el hombre nació en Europa*. Recuperado el 18 de junio de 2018, de: <https://www.agenciasinc.es/Noticias/La-amistad-entre-el-perro-y-el-hombre-nacio-en-Europa>
- Singer, P. (1999). *Liberación animal* (2da ed.). España: Trotta.
- Solis, A., Rodríguez, R., Pérez, M., Esteve, M., & Apanaskevich, D. (s.f.). *perros de comunidades rurales de Yucatán, México: prevalencia, abundancia y factores asociados de Ixodes affinis (Acari: Ixodidae)*. Recuperado el 16 de abril de 2018, en Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=493548764002>
- Sternheim, I. (2012). *Perros callejeros en los Países Bajos..* Recuperado el 12 de abril de 2018, de Stray animal foundation plataform: http://www.stray-afp.org/nl/wp-content/uploads/sites/2/2015/11/DR_Dutch_Straydogs1.pdf
- Téllez, E. (Agosto de 2019). *¿Tiene implicaciones éticas lo que comemos?*, En Museo memoria y tolerancia, *Memoria y justicia: la inclusión de los animales como responsabilidad moral*. Curso llevado a cabo por el Programa universitario de bioética, México.
- Tello, N. (2016). *El cambio en Trabajo Social: intención, rupturas y estrategias*. Recuperado el 06 de agosto de 2018, de Neliatello.com: <http://neliatello.com/docs/el-cambio-en-trabajo-social-intencion-rupturas-y-estrategias.pdf>
- Tello, N. (s.f.). *Apuntes de Trabajo Social*. Recuperado el 27 de agosto de 2018, de Neliatello.com: http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf
- Thalman, O., & Germonpr, M. (2013). *Complete mitochondrial genomes of ancient canids suggest a European origin of domestic dogs..* Recuperado el 18 de junio de 2018, de Science in the classroom.Vol. 342 no. 6160 pp.

- 871-874: <http://www.scienceintheclassroom.org/research-papers/how-did-dogs-become-our-best-friend>
- Toledo, V. (2018). *¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad?* Recuperado el 19 de agosto de 2018, de Revistas unam: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/52383>
- Torres, A. (2015). *¿Cuántos perros hay en México?* Recuperado el 28 de abril de 2018, de <https://www.unotv.com/noticias/nacional/detalle/cuantos-perros-hay-mexico-169710/>
- Touraine, A. (2000). *Crítica de la modernidad* (2da ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Tovar, L. (2018). *Filosofía vegana*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de El día de las bestias: <http://filosofiavegana.blogspot.com/search/label/antropocentrismo>
- UNESCO. (2019). *Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales*. Recuperado el diciembre de 03 de 2017, de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/conanp/articulos/proclamacion-de-la-declaracion-universal-de-los-derechos-de-los-animales-223028>
- Valadéz, R. (2003). *Animales en el México prehipánico..* Recuperado el 19 de junio de 2018, de Imagen veterinaria Vol. 3. No. 4, Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia-UNAM: <http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/imavet/v3n4a03/v3n4a03.pdf>
- Valadéz, R. (2003). *La domesticación animal*. Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM
- Valadéz, R., & Mendoza, V. (2005). *El perro como legado cultural..* Recuperado el 04 de agosto de 2018, de Research Gate: https://www.researchgate.net/publication/242363658_EL_PERRO_COMO_LEGADO_CULTURAL
- Valadéz, R., & Metre, G. (2007). *Xoloitzcuintle del enigma al siglo XXI*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
- Valadéz, R., Blanco, A., Rodríguez, B., & Pérez, G. (2014). *La arqueología de los animales de Mesoamérica*. Georgia: Lookwood press.
- Van Dijk, T. (1993). *El racismo de la élite*. Recuperado el 22 de junio de 2019, de Discursos en sociedad: <http://www.discursos.org/Art/EI%20racismo%20de%20la%20%E9lite.pdf>.
- Van Dijk, T. (2005). *Política, ideología y discurso*. Recuperado el 16 de febrero de 2019, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199016762002>
- Vanda, B. (Agosto de 2019). *¿Qué responsabilidades tenemos con los animales?*, En Museo memoria y tolerancia, *Memoria y justicia: la inclusión de los animales como responsabilidad moral*. Curso llevado a cabo por el Programa universitario de bioética, México.

- Vera Kee, J. (2002). *Los perros callejeros en la delegación Iztapalapa*. Recuperado el 03 de Marzo de 2018, de Biblioteca Central-UNAM: <http://132.248.9.195/ppt2002/0306614/Index.html>
- Villa, A. (2016). *Animales en situación de calle. Un problema que nos afecta a todos*. Recuperado el 31 de octubre de 2017, de Jovenes contruyendo: <https://blogjovenesconstruyendo.wordpress.com/2016/01/28/animales-en-situacion-de-calle-un-problema-que-nos-afecta-a-todos/>
- Weber, M. (1994). *El político y el científico*. Alianza Madrid.
- Weber, M. (2014). *Los tipos de dominación*. México: FCE.
- Wradio. (2017). *¡No regales mascotas en navidad!* Recuperado el 5 de septiembre de 2019, de Martha Debayle en W: http://wradio.com.mx/programa/2017/12/12/martha_debayle/1513103836_144445.html
- Zaldumbide, D. (2011). *Invisibles entre la multitud: un análisis socioambiental de las representaciones sociales urbanas de los perros en la ciudad de Quito*. Recuperado el 20 de octubre de 2018, de Biblioteca Digital de Vanguardia para la investigación en Ciencias Sociales, región Andina y América Latina: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5379/2/TFLACSO-2011DZR.pdf>
- Zizek, S. (2012). *La guía perfecta de la ideología*. Recuperado el 09 de febrero de 2019, Adictos al conocimiento [face book]: <https://www.facebook.com/adictosConocimiento/videos/1771841113144447>
- Zizek (2003). El espectro de la ideología. En S. Zizek (comp), *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 7-42). Argentina: Fondo de Cultura Económica.



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social

Objetivo: Detectar la organización estructural de la representación social del perro.

1. Escriba en las líneas de abajo las primeras 5 palabras que asocia con el término "perro"

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

2. Coloque en el recuadro una "X" para señalar cuál es la palabra que más lo definiría y explique porque lo considera así.

3.Cuál de las siguientes propuestas consideras que sirva más para evitar el maltrato de perros y la sobrepoblación de éstos en las calles? Enumérelas del 1 al 8 donde el 1 es la más urgente y primera que debería ser atendida

- Establecimientos públicos veterinarios de bajo costo
- Más campañas de esterilización gratuitas o de bajo costo
- Que pase la perrera con más regularidad para retirarlos de la vía pública
- Leyes que apliquen castigos más severos
- Fomento hacia una cultura de adopción de perros en vez de la compra
- Prohibición de comercio de perros
- Fomento al respeto de la vida animal, considerarlo no inferiores
- Que los medios de comunicación no promuevan el gusto por ciertas razas de perros

Guía de entrevista

Objetivo: obtener información acerca de la construcción de la representación social hacia la mascota, sus dimensiones y sus prácticas de cuidado hacia ésta.

Participante Mascota

Sexo: Nombre

Edad: Edad:

Escolaridad: Sexo:

Ocupación: Raza:

Estado civil: Esterilizado:

- ¿Qué es un animal?
- ¿Considera que los animales son seres conscientes?
- ¿Cómo te das cuenta que los animales son conscientes?
- ¿Cree que los animales deban ser considerados moralmente como los seres humanos?
- ¿Considera que es igual de valiosa una vida humana a una vida animal? ¿Porque?
- ¿Bajo alguna condición pondrías primero la vida de un animal por encima de la vida de un humano? ¿Por qué?
- En caso de una emergencia en la que deba evacuar su casa ¿regresaría por su perro, incluso si esto afectara su propia seguridad?
- Frente a una situación límite, si tuviera que optar entre salvar la vida de su perro o la de un desconocido, ¿cuál salvaría?
- ¿Qué es una mascota? ¿Que lo diferencia de un animal? ¿Qué es un animal de compañía?
- Historia personal con perros como mascotas
 - ¿Cuántos perros ha tenido?
 - ¿Cómo llegaron a su vida?
 - Adopción en alguna AC
 - Rescate de la vía pública
 - Compra en tiendas de mascotas
 - Compra en mercado
 - Obsequio
 - otro
 - ¿Qué paso con ellos?
 - Mascota (s) actuales
 - ¿Porque decidieron tener un perro como mascota?
 - Nombres de las mascotas
- ¿Considera que su familia influyó en la forma en como actualmente te relacionas con los perros?
- ¿Que opina acerca de la frase -No me trates así, ni que fuera perro-?
- Que opina acerca de cambiar el término de dueño, propietario, amo por el de responsable, cuidador o tutor de mascota.

- ¿Qué opinas acerca de los derechos de los animales?
- ¿A qué crees que se refieran?
- ¿Le parecen adecuadas las leyes de protección animal?
- ¿Cuáles leyes de protección animal conoce?
- ¿Cuáles leyes de protección animal conoce? 309

- ¿Conoce alguna de las campañas organizadas por la Delegación, dirigidas al cuidado de las mascotas?
- ¿Con que frecuencia se implementan?
- ¿Que opina acerca de esta medida en la cual se solicita al responsable del perro realizar un registro electrónico de su mascota?
- ¿Que opina acerca de la medida de colocación subcutanea de un microchip para identificar a su mascota?
- ¿Le colocaría el microchip a su mascota?
- ¿Ha escuchado el término de “tenencia responsable de mascotas? ¿A qué cree que se refiera?
- ¿Le parecen adecuadas las medidas gubernamentales para lograr una tenencia responsable de mascotas?
- ¿Cuándo le entregaron a su mascota cuál fue la información que le proporcionaron en cuanto a sus cuidados?
- ¿Busco por su parte información?
- ¿Conoce algún mito sobre los perros? ¿Cuál?

- ¿Conoce el tipo de vacunas que debe aplicarle a su mascota y cuando se deben aplicar?
- ¿Qué vacunas tiene actualmente?
- ¿Sabe cada cuanto debe desparasitar a su mascota?
- ¿Cuándo fue la última vez que lo desparasitó?
- ¿Dónde lo lleva para que lo atiendan cuando se enferma?
- ¿Cuándo fue la última vez que llevó a su mascota al veterinario?, ¿Por cuál motivo?
- ¿Su mascota esta esterilizada? ¿Porque?
- ¿Cuantas veces se ha tenido crías su mascota?
- ¿Qué ha hecho con las camadas?
- ¿Qué motivó que decidiera cruzar a su mascota?
- ¿Qué problemas considera que pueden causar el dejar a las mascotas vagar libres sin supervisión?
- ¿Las familias que conoce tienen sus perros en casa o lo dejan salir a la calle?
- ¿Considera que hay muchos perros callejeros?
- ¿Consideras que los perros de la calle generan problemas de salud pública? ¿Porque?
- ¿Considera que los perros son transmisores de enfermedades?
- ¿Qué enfermedades conoce?
- ¿Cuál cree que sea el medio de transmisión?
- ¿Cuáles serían los beneficios de recoger de la vía pública las heces de su mascota?
- ¿Cuál cree que sea el motivo por el cual hay población canina en las calles?
- ¿Cree que la compra de mascotas esté relacionada con la población de perros de la calle?
- ¿Cree que tenga algo que ver los medios de comunicación como la televisión con la población de perros de la calle?
- ¿Considera que es necesario el retiro de perros de la calle para evitar problemas asociados a su presencia?
- ¿Qué opina del sacrificio de los perros de la calle como medida necesaria para controlar la sobrepoblación canina?
- ¿Qué cree que debería hacerse con los perros de la calle?
- ¿Conoce en centro de control canino de la Alcaldía?
- ¿Sabe cuáles son sus funciones?
- Aproximadamente ¿cuantos perros crees que son sacrificados en la Ciudad de México al mes?
- ¿Conoce los métodos de sacrificio?

- ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de los perros como mascota?
- ¿Sus cuidados resultaron ser más difíciles de lo que te imaginabas?
- ¿Qué significa en tu vida tu mascota?
- ¿Has llegado a preferir pasar tiempo con tu mascota antes que con cualquier otro miembro de tu familia
- ¿Cómo cree que le impactaría la muerte de su mascota?

- ¿Considera que en la colonia hay caso de maltrato animal?
 - ¿Para usted que es maltrato animal? Ejemplos
 - ¿Sabe a dónde denunciar en caso de maltrato animal?
 - ¿Si usted tuviera conocimiento de un vecino que maltrata a su mascota lo denunciaría?
 - ¿Por qué y para qué cree usted que las personas decidan tener un perro como mascota?
 - ¿A qué cree usted que se deba que los propietarios quieran que su mascota tenga crías?
 - ¿Usted considera que nuestra sociedad cuida adecuadamente a sus perros? Porque?
 - ¿Porque cree que las personas deciden abandonar a su mascota?
 - ¿Crees que la gente que los abandona analice o piense en que el perro al ser abandonado va a sufrir?
 - ¿Porque cree que las personas golpean y maltratan a los perros de la calle?
 - ¿Considera que los perros de la calle generan problemas en su colonia? ¿Cuáles?
 - ¿Usted qué opina de cuál sería la diferencia entre un perro de raza y uno sin raza?
 - ¿Por qué cree que se llega a elegir uno de raza?
 - ¿Hay contenedores de basura en su colonia, que sean atracción para los perros de la calle?
 - ¿Cada cuánto pasa el camión de la basura?
-
- ¿Quién o quiénes son los principales cuidadores/responsables de la mascota?
 - ¿Cuánto destina mensualmente para el cuidado y alimentación de su mascota
 - ¿Considera que cuenta con espacio suficiente para desenvolverse?
 - ¿Dónde defeca su mascota?
 - ¿Con que frecuencia recoge las heces de su mascota del espacio público? ¿Porque?
 - ¿Con que frecuencia observa heces fecales en la vía pública?
 - ¿Le coloca correa a su mascota cuando lo saca a pasear?
 - ¿Cuenta con placa de identificación su mascota?
 - ¿Qué tan frecuente lo saca a pasear?
 - ¿De qué manera reprende a su perro cuando desobedece?
 - ¿Tiene un espacio establecido para dormir su mascota?
 - ¿Qué tan frecuente besa a su perro?
 - ¿Qué tan frecuente lo acaricia?
 - ¿Con que frecuencia baña a su perro y dónde?
 - ¿Con qué frecuencia lo alimenta?
 - ¿Con que lo alimenta?
 - ¿Con que frecuencia le da sobras de la comida?
 - ¿Considera que los perros necesitan una alimentación especial?
 - ¿Tiempo que pasa con su mascota?
 - Otras actividades en la que involucra a su mascota
 - ¿Bajo qué condiciones se sentiría orillado a ya no tener a su mascota?
 - ¿Usted ha ayudado o ayudaría a algún un perro de la calle? ¿De qué forma?
 - ¿Adoptaría un perro de la calle?, ¿Por qué?
 - ¿De qué manera cree usted que podría lograrse que la gente se responsabilice de sus perros, ya no abandone, limpie sus heces, los esterilice y vacune y los tenga resguardados en sus casas.
 - ¿Participarías en campañas de sensibilización?

Guía de observación estructurada
Accesibilidad
Presencia de mercados
Presencia de establecimientos de comida
Presencia sitios de convivencia o recreación social
Presencia de basura en vía pública
Presencia de establecimientos veterinarios
Presencia de centros de salud
Presencia de centros de atención canina
Presencia de espacios destinados para la recreación canina
Presencia de establecimientos comerciales "pet friendly"
Presencia de perros en la vía pública
Características de perros
Presencia de heces en la vía pública
Recolección de heces por parte de los tutores responsables

Grado de marginación				
	Tláhuac		Benito Juárez	
Muy alto	17	47 %	0	0 %
Alto	14	39 %	0	0 %
Medio	3	8 %	0	0 %
Bajo	2	5 %	13	23 %
Muy bajo	0	0 %	43	77 %

Elaboración propia, 2019 con base a datos del Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO).
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=57>



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la presente, yo _____
hago constar que acepto participar en la investigación “Representaciones sociales y su influencia en las prácticas de cuidado hacia el perro. Un estudio en la Ciudad de México”.

Se me ha informado que los datos brindados serán para fines académicos y se mantendrá en forma confidencial, por lo que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio.

Así mismo _____ autorizo la utilización de aparatos de grabación de audio durante la entrevista, esto únicamente para facilitar la recolección de la información por parte de la investigadora. De igual forma para fines de análisis y evidencia empírica _____ autorizo la toma de fotografías de la vivienda y de la mascota.

Se me ha informado que las fotografías posiblemente aparezcan en el trabajo académico pero se guardará mi identidad personal (no aparecerá rostro).

Entiendo que conservo el derecho de retirarme del estudio en cualquier momento en que lo considere conveniente.

Ciudad de México a ____ de _____ de 2019

FIRMA DE CONSENTIMIENTO

Perros Tláhuac



Fuente: imagen propia, 2019.
Perros en tiradero de basura.



Fuente: imagen propia, 2019.
Perro atado a árbol, refieren tiene "dueño" el cual ya ha tenido otros perros en la misma situación hasta que mueren.



Fuente: imagen propia, 2019.
Perra defecando en vía pública



Fuente: imagen propia, 2019.
Perra con enfermedad dermatológica y sin dientes.



Fuente: imagen propia, 2019.
Perro con pata herida.



Fuente: imagen propia, 2019.
Perros buscando alimento en basura.



Fuente: imagen propia, 2019.



Fuente: imagen propia, 2019.
Perros resguardándose de la lluvia

Perro bóxer en estado deteriorado, hambriento, sin dientes, con tumores y heridas.

Me acerque a él, le ofrecí alimento, entre miedo y hambre se acerca a comer, poco tiempo después una señora sale de un local, se me acerca y me pregunta si era veterinaria, le respondí que no, ella me comentó que el perro está desde hace unos meses en la zona y ella le da alimento pero que el perro está muy enfermo y además los otros perros más fuertes lo agreden, refiere que la escases de veterinarios hace difícil llevarlo a que lo atiendan, además los pocos veterinarios que hay en la zona le refieren que no pueden acudir a revisarlo (a pesar de que el código de ética de veterinarios especifica que es su obligación acudir al sitio). Acordamos que yo conseguiría un médico veterinario que acudiera al lugar y ella pagaría el tratamiento. Sin embargo, días después acudí como parte del trabajo de campo al centro del control canino -ahora clínica veterinaria de bienestar y adopción animal- y durante un recorrido me percate que me encontraba frente al mismo perro, solo que ahora tras una reja junto con más perros esperando su turno para morir y acabar su sufrimiento que vivía en calle, no sin antes experimentar el sufrimiento y maltrato que experimenta en dicho centro.



Fuente: imagen propia, 2019.
Clínica veterinaria de Bienestar y adopción animal.



Fuente: imagen obtenida de revista teorema ambientan
<http://www.teorema.com.mx/biodiversidad/ecosistemas/investigacion-muerte-250-perros-gatos-tlahuac/>



Fuente: imagen obtenida de La Jornada
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2018/05/06/acusan-a-centro-canino-de-tlahuac-de-electrocutar-a-250-animales-1768.html>

Tras varias acusaciones por parte de asociaciones protectoras de animales por maltrato animal, sacrificio de perros-gatos y desvío de recursos, pidieron el cierre del centro o la destitución de la encargada en turno.

A decir de los activistas el centro sacrificaba aproximadamente 250 animales por electrocución. Sin un intento previo de esperar que los reclamaran sus tutores u ofrecerlos en adopción.

El centro de control canino cambio su denominación y su manual operativo. Ahora brinda atención médica veterinaria, cuenta con un programa de adopción, pero continúan con el método del sacrificio sistemático de perros y gatos recogidos de la vía publica.

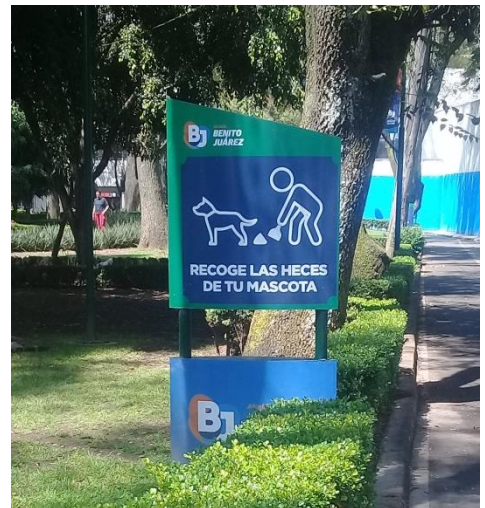
Perros Benito Juárez



Fuente: imagen propia, 2019.



Fuente: imagen propia, 2019.
Corral espacio destinado para la recreación
de las mascotas.



Fuente: imagen propia, 2019.



Fuente: imagen propia, 2019.



Fuente: imagen propia, 2019.
Atención especializada para la mascota



Fuente: imagen propia, 2019.
Y si se te olvidaron tus bolsas, existe un contenedor con bolsas para recoger las heces de las mascotas.



Fuente: imagen propia, 2019.
Sitios donde se colocan a los perros encontrado o extraviados.



Fuente: imagen propia, 2019.
Toallas sanitarias menstruales para perra.



Fuente: imagen propia, 2019.
Alimento especializado para mascota.



Fuente: imagen propia, 2019.
Establecimiento pet friendly.



Fuente: imagen propia, 2019.
Helado para perro.



Fuente: imagen propia, 2019.
Establecimiento pet friendly.



Fuente: imagen propia, 2019.
Celebración de cumpleaños a mascota

----- MENÚ PERRUNO -----	
Para empezar...	
Tarta de pollo y arroz.	\$40.00
Albóndigas de carne de res y avena.	\$50.00
Pizza perruna.	\$50.00
Bizcocho de atún.	\$35.00
Sushi perruno.	\$50.00
Pastel de Carne de Res.	\$50.00
Hamburguesa perruna.	\$50.00
Algo Dulce...	
Panqué de plátano.	\$30.00
Galletas de crema de cacahuete.	\$20.00
Helado Perruno.	\$30.00
Brownie Perruno.	\$30.00
Dona Perruna.	\$30.00
Y de beber...	
Cerveza Perruna.	\$30.00
Cerveza perruna para llevar	\$40.00
¡Festeja el cumpleaños de tu peludo, con un delicioso pastel!	
Pastel cumpleaños (4 porciones)	\$125.00

Fuente: imagen propia, 2019.
Menú para la mascota



Fuente: imagen propia, 2019.
Casa y carriola para mascota.